

Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

2 de marzo de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 08/17/00421
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 24 de febrero de 2017 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 45 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.:
Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D.N.I.:
Vicepresidente 2º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vocal

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI
D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR
D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ
D.N.I.:
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
D.N.I.:
Vocal

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2016

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 6 | 1.005.986 | 835.748 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 7 | 33.124 | 41.327 |
| Derivados | | 32.435 | 40.637 |
| Valores representativos de deuda | | 689 | 690 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | - | - |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | 8 | 48.997 | 52.613 |
| Instrumentos de patrimonio | | 44.384 | 47.349 |
| Valores representativos de deuda | | 4.613 | 5.264 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9 | 11.476.251 | 15.599.216 |
| Instrumentos de patrimonio | | 434.891 | 441.904 |
| Valores representativos de deuda | | 11.041.360 | 15.157.312 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | 2.580.862 | 6.124.738 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 10 | 36.019.328 | 35.435.504 |
| Valores representativos de deuda | | 2.602.217 | 2.141.045 |
| Préstamos y anticipos | | 33.417.111 | 33.294.459 |
| Entidades de crédito | | 470.055 | 503.148 |
| Clientela | | 32.947.056 | 32.791.311 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | 6.064.814 | 6.083.916 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 11 | 4.545.574 | 2.662.571 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | 2.520.964 | 1.919.326 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 12.1 | 285.111 | 357.452 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | | - | - |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas | 13 | 135.798 | 135.136 |
| Entidades multigrupo | | 29.684 | 30.919 |
| Entidades asociadas | | 106.114 | 104.217 |
| Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro | 14 | 514 | 960 |
| Activos tangibles | 15 | 1.092.388 | 1.163.734 |
| Inmovilizado material | | 656.940 | 708.639 |
| De uso propio | | 633.473 | 693.940 |
| Cedido en arrendamiento operativo | | 23.467 | 14.699 |
| Inversiones inmobiliarias | | 435.448 | 455.095 |
| De las cuales: cedido en arrendamiento operativo | | 209.719 | 191.783 |
| <i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i> | | - | - |
| Activos intangibles | 16 | 198.837 | 203.571 |
| Fondo de comercio | | 144.934 | 144.934 |
| Otros activos intangibles | | 53.903 | 58.637 |
| Activos por impuestos | 25 | 1.397.012 | 1.407.620 |
| Activos por impuestos corrientes | | 24.351 | 32.153 |
| Activos por impuestos diferidos | | 1.372.661 | 1.375.467 |
| Otros activos | 17 | 280.023 | 312.023 |
| Existencias | | 244.650 | 242.721 |
| Resto de los otros activos | | 35.373 | 69.302 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 18 | 656.931 | 714.217 |
| TOTAL ACTIVO | | 57.175.874 | 58.921.692 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| PASIVO | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 7 | 31.255 | 35.970 |
| Derivados | | 31.255 | 35.970 |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | | - | - |
| <i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i> | | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 19 | 46.352.735 | 48.581.317 |
| Depósitos | | 43.499.051 | 45.991.223 |
| <i>Bancos centrales</i> | | 3.366.566 | 2.053.035 |
| <i>Entidades de crédito</i> | | 3.127.312 | 4.908.740 |
| <i>Clientela</i> | | 37.005.173 | 39.029.448 |
| Valores representativos de deuda emitidos | | 2.147.252 | 1.972.853 |
| Otros pasivos financieros | | 706.432 | 617.241 |
| <i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i> | | 857.260 | 1.047.035 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 12.2 | 176.172 | 330.474 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 12 | 16.022 | 6.930 |
| Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro | 20 | 6.858.907 | 6.382.222 |
| Provisiones | 21 | 411.329 | 316.996 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | | 139.820 | 140.627 |
| Otras retribuciones a los empleados a largo plazo | | 4.999 | 6.562 |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | | 11.540 | 10.340 |
| Compromisos y garantías concedidos | | 35.328 | 24.834 |
| Restantes provisiones | | 219.642 | 134.633 |
| Pasivos por impuestos | | 231.874 | 350.115 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 1.454 | 5.498 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 25.4 | 230.420 | 344.617 |
| Otros pasivos | 22 | 120.820 | 117.013 |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 54.199.114 | 56.121.037 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de euros)

| PATRIMONIO NETO | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|---|-------------|-------------------|-----------------------|
| Fondos propios | 23 | 2.753.123 | 2.634.057 |
| Capital | | 2.144.276 | 2.144.276 |
| <i>Capital desembolsado</i> | | 2.144.276 | 2.144.276 |
| <i>Capital no desembolsado exigido</i> | | - | - |
| <i>Pro-memoria: capital no exigido</i> | | - | - |
| Prima de emisión | | - | - |
| Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital | | - | - |
| <i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i> | | - | - |
| <i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i> | | - | - |
| Otros elementos de patrimonio neto | | - | - |
| Ganancias acumuladas | | 311.648 | 251.516 |
| Reservas de revalorización | | 3.329 | 3.304 |
| Otras reservas | | 150.973 | 150.838 |
| <i>Reserva o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i> | | (63.455) | (63.590) |
| <i>Otras</i> | | 214.428 | 214.428 |
| (Acciones propias) | | - | - |
| Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | | 142.897 | 84.123 |
| (Dividendos a cuenta) | | - | - |
| Otro resultado global acumulado | | 223.330 | 165.489 |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | | (21.758) | (18.502) |
| <i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i> | 24.1 | (21.758) | (18.502) |
| <i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i> | | - | - |
| <i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i> | | - | - |
| <i>Resto de ajustes por valoración</i> | | - | - |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | | 245.088 | 183.991 |
| <i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</i> | | - | - |
| <i>Conversión en divisas</i> | | - | - |
| <i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</i> | | - | - |
| <i>Activos financieros disponibles para la venta</i> | 24.2 | 245.648 | 185.594 |
| <i>Instrumentos de deuda</i> | | 166.637 | 127.730 |
| <i>Instrumentos de patrimonio</i> | | 79.011 | 57.864 |
| <i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i> | | - | - |
| <i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i> | | (560) | (1.603) |
| Intereses minoritarios | 23.2 | 307 | 1.109 |
| Otros resultado global acumulado | | - | - |
| Otros elementos | | 307 | 1.109 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.976.760 | 2.800.655 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 57.175.874 | 58.921.692 |
| Pro-memoria: exposiciones fuera de balance | | | |
| Garantías concedidas | 27.1 | 640.174 | 608.480 |
| Compromisos contingentes concedidos | 27.3 | 3.190.784 | 2.814.313 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| | Nota | 2016 | 2015 (*) |
|--|---------------|------------------|------------------|
| Ingresos por intereses | 28 | 832.867 | 1.065.640 |
| (Gastos por intereses) | 29 | 265.664 | 434.064 |
| Gastos por capital social reembolsable a la vista | | - | - |
| MARGEN DE INTERESES | | 567.203 | 631.576 |
| Ingresos por dividendos | 30 | 10.913 | 10.252 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 31 | 11.701 | (2.178) |
| Ingresos por comisiones | 32 | 349.768 | 343.157 |
| (Gastos por comisiones) | 33 | 10.969 | 10.074 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 34 | | |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | | 152.621 | 83.411 |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | | 15.148 | 1.631 |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | | 573 | 1.514 |
| Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | | 1.185 | (493) |
| Diferencias de cambio, netas | 35 | 1.259 | 80 |
| Otros ingresos de explotación | 36 | 118.212 | 48.765 |
| (Otros gastos de explotación) | 37 | 87.540 | 66.398 |
| Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro | 20.2 | 1.330.367 | 992.563 |
| (Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro) | 20.2 | 1.330.667 | 992.975 |
| MARGEN BRUTO | | 1.129.774 | 1.040.831 |
| (Gastos de administración) | | 599.858 | 601.835 |
| (Gastos de personal) | 38 | 384.958 | 403.974 |
| (Otros gastos de administración) | 39 | 214.900 | 197.861 |
| (Amortización) | 15, 16 | 52.347 | 54.536 |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | 21 | 96.019 | 36.975 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) | | 290.663 | 207.108 |
| (Activos financieros valorados al coste) | 9 | 13.170 | 4.425 |
| (Activos financieros disponibles para la venta) | 9 | 11.164 | (373) |
| (Préstamos y partidas a cobrar) | 10 | 266.323 | 203.056 |
| (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento) | 11 | 6 | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 90.887 | 140.377 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) | | - | - |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | 40 | 3.141 | 7.572 |
| (Activos tangibles) | | (728) | 4.412 |
| (Activos intangibles) | | 189 | - |
| (Otros) | | 3.680 | 3.160 |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas | 41 | 5.332 | 25.377 |
| <i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i> | | 6.070 | 4.155 |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | 42 | (22.308) | (39.945) |
| GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 70.770 | 118.237 |
| (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) | 25 | (72.292) | 34.158 |
| GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 143.062 | 84.079 |
| Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 143.062 | 84.079 |
| Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) | | 165 | (44) |
| Atribuible a los propietarios de la dominante | | 142.897 | 84.123 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Miles de euros)

| | Nota | 2016 | 2015 (*) |
|--|-------------|-----------------|------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 143.062 | 84.079 |
| OTRO RESULTADO GLOBAL | 23.1 | 57.840 | (105.701) |
| B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados | | (3.256) | 15.187 |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | | (4.652) | 21.696 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | | - | - |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán | 25.4 | 1.396 | (6.509) |
| B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados | | 61.096 | (120.888) |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | - |
| Transferido a resultados | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Conversión de divisas | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | - |
| Transferido a resultados | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Coberturas de flujos de efectivo | | - | 140 |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | 140 |
| Transferido a resultados | | - | - |
| Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 80.257 | (191.767) |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | 226.816 | (61.232) |
| Transferido a resultados | 34 | (146.559) | (130.535) |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | - |
| Transferido a resultados | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas | | 1.043 | (4.070) |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados | 25.4 | (20.204) | 74.809 |
| RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO | | 200.902 | (21.622) |
| Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) | | 164 | (99) |
| Atribuible a los propietarios de la dominante | | 200.738 | (21.523) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Miles de euros)

| | Capital | Prima de emisión | Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revaloriz. | Otras reservas | (Acciones propias) | Resultado atrib. a los propiet. de la dominante | (Dividendos a cuenta) | Otro resultado global acumulado (Nota 24) | Intereses minoritarios | | Total (Nota 23) |
|---|-----------|------------------|--|-------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------|--------------------|---|-----------------------|---|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| | | | | | | | | | | | | Otro resultado global acumulado | Otros elementos | |
| I. Saldo final al 31/12/2015 | 2.144.276 | - | - | - | 251.516 | 3.304 | 150.838 | - | 84.123 | - | 165.489 | - | 1.109 | 2.800.655 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.144.276 | - | - | - | 251.516 | 3.304 | 150.838 | - | 84.123 | - | 165.489 | - | 1.109 | 2.800.655 |
| Resultado global total del periodo | - | - | - | - | - | - | - | - | 142.897 | - | 57.841 | - | 164 | 200.902 |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | 60.132 | 25 | 135 | - | (84.123) | - | - | - | (966) | (24.797) |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | (20.000) | - | - | - | - | - | - | - | - | (20.000) |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | - | 80.132 | 25 | 3.966 | - | (84.123) | - | - | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | (3.831) | - | - | - | - | - | (966) | (4.797) |
| III. Saldo final al 31/12/2016 | 2.144.276 | - | - | - | 311.648 | 3.329 | 150.973 | - | 142.897 | - | 223.330 | - | 307 | 2.976.760 |

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)
(Miles de euros)

| | Capital | Prima de emisión | Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revaloriz. | Otras reservas | (Acciones propias) | Resultado atrib. a los propiet. de la dominante | (Dividendos a cuenta) | Otro resultado global acumulado (Nota 24) | Intereses minoritarios | | Total (Nota 23) |
|---|------------------|------------------|--|-------------------------------------|----------------------|------------------------|------------------|--------------------|---|-----------------------|---|---------------------------------|-----------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | | Otro resultado global acumulado | Otros elementos | |
| I. Saldo final al 31/12/2014 | 2.611.730 | - | - | - | (627.467) | 3.308 | 413.825 | - | 150.653 | - | 269.020 | 55 | 472 | 2.821.596 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | - | - | - | (627.467) | 3.308 | 413.825 | - | 150.653 | - | 269.020 | 55 | 472 | 2.821.596 |
| Resultado global total del periodo | - | - | - | - | (2.115) | - | - | - | 84.123 | - | (103.531) | (55) | (44) | (21.622) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | (467.454) | - | - | - | 881.098 | (4) | (262.987) | - | (150.653) | - | - | - | 681 | 681 |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción de capital | (467.454) | - | - | - | 749.838 | - | (282.384) | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | - | 131.260 | (4) | 19.397 | - | (150.653) | - | - | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 681 | 681 |
| III. Saldo final al 31/12/2015 | 2.144.276 | - | - | - | 251.516 | 3.304 | 150.838 | - | 84.123 | - | 165.489 | - | 1.109 | 2.800.655 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Miles de euros)

| | Nota | 2016 | 2015 (*) |
|--|----------|--------------------|--------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (1.505.263) | (2.855.798) |
| Resultado del ejercicio | 23 | 143.062 | 84.079 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 468.086 | 537.142 |
| Amortización | 15 y 16 | 52.347 | 54.536 |
| Otros ajustes | | 415.739 | 482.606 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | | (428.413) | 203.183 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | | 8.203 | 14.505 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | | 3.616 | 8.934 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (68.984) | (1.334.611) |
| Préstamos y partidas a cobrar | | (463.075) | 1.275.994 |
| Otros activos de explotación | | 91.827 | 238.361 |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | | (1.649.153) | (3.548.250) |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | (4.715) | (12.492) |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | (2.014.715) | (2.581.316) |
| Otros pasivos de explotación | | 370.277 | (954.442) |
| Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias | | (38.845) | (131.952) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 1.867.406 | 2.499.308 |
| Pagos | | (60.062) | (62.530) |
| Activos tangibles | | (40.237) | (32.435) |
| Activos intangibles | | (8.241) | (8.288) |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas | | (20) | - |
| Otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | | (11.564) | (21.807) |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| Cobros | | 1.927.468 | 2.561.838 |
| Activos tangibles | | 70.435 | 54.577 |
| Activos intangibles | | - | 342 |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas | | 11.151 | 16.762 |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | | 133.480 | 144.832 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | 1.712.402 | 2.345.325 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (209.370) | 482.748 |
| Pagos | | (209.370) | (17.252) |
| Dividendos | 4 | (20.000) | - |
| Pasivos subordinados | 19.4 | (189.370) | (17.252) |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| Cobros | | - | 500.000 |
| Pasivos subordinados | | - | 500.000 |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | - | - |
| E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | | 152.773 | 126.258 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | | 824.984 | 698.726 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | 977.757 | 824.984 |
| PROMEMORIA | | | |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | | |
| <i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i> | | - | - |
| Efectivo | 6 | 207.771 | 194.611 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 6 | 551.538 | 338.015 |
| Otros activos financieros | 6 y 19.2 | 218.448 | 292.358 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2016.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros disponibles para la venta
 10. Préstamos y partidas a cobrar
 11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 15. Activos tangibles
 16. Activos intangibles
 17. Otros activos
 18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 21. Provisiones
 22. Otros pasivos
 23. Fondos propios e intereses minoritarios
 24. Otro resultado global acumulado
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Ingresos por intereses
 29. Gastos por intereses
 30. Ingresos por dividendos
 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
 32. Ingresos por comisiones
 33. Gastos por comisiones
 34. Resultados de operaciones financieras
 35. Diferencias de cambio
 36. Otros ingresos de explotación
 37. Otros gastos de explotación
 38. Gastos de personal
 39. Otros gastos de administración
 40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas
 42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 43. Partes vinculadas
 44. Otros requerimientos de información
 45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo III: Informe bancario anual

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Fundación también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 45 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2017, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de abril de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2016 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 9 a 11, 13, 15 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 38.2), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 26), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2015

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio anterior 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica, entre otras, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Entre los objetivos de dicha Circular se encuentra la adaptación del contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas atendiendo a la nueva estructura determinada por la norma anteriormente descrita y las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, adaptando igualmente la información comparativa al 31 de diciembre de 2015.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance consolidado, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito desde el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" al epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" por importe de 303.121 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (343.497 miles de euros al 1 de enero de 2015). Las reclasificaciones en el resto de epígrafes de las cuentas anuales consolidadas no han sido significativas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2016 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2016 ni en ningún momento durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando la consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

| | 2016 | 2015 |
|---|---------------|---------------|
| Coeficientes de capital | | |
| Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b) | - | - |
| Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c) | 517.004 | 576.525 |
| Riesgos (miles de euros) (d) | 23.169.135 | 23.500.580 |
| Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d) | 12,00% | 11,95% |
| Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d) | 0,00% | 0,00% |
| Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B) | 12,00% | 11,95% |
| Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d) | 2,23% | 2,45% |
| Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C) | 14,23% | 14,40% |

| | 2016 | 2015 |
|---|--------------|--------------|
| Apalancamiento | | |
| Capital de nivel 1 (miles de euros) (a) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Exposición (miles de euros) (b) | 51.734.325 | 54.387.408 |
| Ratio de apalancamiento (a)/(b) | 5,37% | 5,16% |

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales de capital para 2017 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión implica que Ibercaja Banco debe mantener unas ratios phase-in de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 7,25% y de capital total del 10,75%, a nivel consolidado. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%).

Al 31 de diciembre de 2016, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,00% y capital total del 14,23%, se sitúan en 4,75 y 3,48 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios para 2017. Estas ratios incluyen una reducción de 70 puntos básicos como consecuencia de la amortización anticipada de las obligaciones convertibles contingentes (CoCos) llevada a cabo por la Entidad en diciembre de 2016 (Nota 1.10.1.4).

El nivel de CET1 consolidado que limitaría las distribuciones discrecionales de Ibercaja en forma de dividendos o de retribución variable (conocido como MDA trigger), se sitúa en el 7,25%, por lo que de acuerdo con la situación de solvencia de la Entidad, no se activa ninguna restricción o limitación regulatoria.

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| <i>Capital suscrito</i> | 2.144.276 | 2.144.276 |
| <i>Ganancias acumuladas</i> | 311.648 | 251.516 |
| <i>Reservas de revalorización</i> | 3.329 | 3.304 |
| <i>Otras reservas</i> | 150.973 | 150.838 |
| <i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i> | 142.897 | 84.123 |
| Fondos propios en balance público | 2.753.123 | 2.634.057 |
| <i>Otro resultado global acumulado</i> | 223.330 | 165.489 |
| <i>Intereses minoritarios</i> | 307 | 1.109 |
| Patrimonio neto en balance público | 2.976.760 | 2.800.655 |
| <i>Activos intangibles</i> | (213.556) | (204.053) |
| <i>Activos fiscales diferidos</i> | (121.062) | (37.601) |
| <i>Ajustes por valoración no computables</i> | (77.561) | (160.423) |
| <i>Propuesta distribución de dividendos</i> | (35.725) | (20.000) |
| <i>Obligaciones contingentes convertibles</i> | 223.600 | 407.000 |
| <i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i> | 26.733 | 22.552 |
| Total ajustes y deducciones | (197.571) | 7.475 |
| Total capital de nivel 1 ordinario (CET1) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| <i>Participaciones preferentes</i> | - | 3.489 |
| <i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i> | - | (3.489) |
| Total Capital de nivel 1 adicional (AT1) | - | - |
| Total Capital de nivel 1 (T1) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Financiación subordinada | 517.004 | 576.525 |
| Total Capital de nivel 2 (T2) | 517.004 | 576.525 |
| Total fondos propios computables | 3.296.193 | 3.384.655 |

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES | 3.296.193 | 3.384.655 |
| Capital de nivel 1 (T1) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Capital de nivel 1 ordinario (CET1) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Instrumentos de capital desembolsados | 2.144.276 | 2.144.276 |
| Ganancias acumuladas de años anteriores | 468.162 | 406.162 |
| Resultados admisibles | 107.172 | 64.120 |
| Otras reservas | 3.329 | 3.303 |
| Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad | 223.600 | 407.000 |
| Intereses minoritarios | 143 | 190 |
| Ajustes por valoración de la cartera de disponible para la venta | 167.125 | 24.733 |
| Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1) | (334.618) | (241.654) |
| <i>Activos inmateriales</i> | (213.556) | (204.053) |
| <i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i> | (121.062) | (37.601) |
| Capital de nivel 1 adicional (AT1) | - | - |
| Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad | - | 3.489 |
| <i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i> | - | (3.489) |
| Capital de nivel 2 (T2) | 517.004 | 576.525 |
| Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros | 517.004 | 576.525 |

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel de capital acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

| Entidad | Fecha | | Corto plazo | | Largo plazo | | Perspectiva | |
|----------------|--------------|----------------|-------------|------|-------------|------|-------------|----------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Standard&Poors | Febrero 2017 | Diciembre 2015 | B | B | BB+ | BB | Positiva | Positiva |
| Moody's | Junio 2016 | Noviembre 2015 | NP | NP | B1 | B1 | Estable | Estable |
| Fitch Ratings | Mayo 2016 | Julio 2015 | B | B | BB+ | BB+ | Positiva | Positiva |

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 13.768 miles de euros (11.730 miles de euros en el ejercicio 2015; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (37.984 y 33.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 46.382 miles de euros (41.915 miles de euros en el ejercicio 2015). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (45.024 miles de euros y 40.361 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (1.358 miles de euros y 1.554 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2016, así como a lo largo del ejercicio 2016, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2016 asciende a 300.285 miles de euros (296.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la misma se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

Adicionalmente, el "Plan de reestructuración de Cajatres" incorporaba determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los siguientes años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado "Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission") para la obtención de la mencionada ayuda de capital. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados.
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario (Nota 1.10.1.3).

- Desinversión en negocios no estratégicos.
- Reparto de cargas (Burden sharing) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de patrimonio, por un valor inferior al que se encontraban contabilizados.

La Sociedad dio cumplimiento a todos los compromisos establecidos.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.2 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------------------|------------------|
| | Valor de traspaso / Precio | Valor bruto |
| Activos adjudicados | 293.080 | 826.283 |
| <i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i> | <i>241.301</i> | <i>722.596</i> |
| Riesgo de crédito: | 1.919.005 | 3.491.988 |
| Con garantía hipotecaria | 1.790.704 | 3.133.907 |
| Sin garantía | 128.301 | 358.081 |
| | 2.212.085 | 4.318.271 |

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se determinó el precio, sea errónea.

SAREB tenía un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizaban una serie de declaraciones y garantías, y se obligaban a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que deja sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modifica su precio. Consecuencia de lo anterior, se procedió a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que haya supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Nota 10.2), es el siguiente:

31 de diciembre de 2016

| Suscripción | Tipo de interés | Vencimiento | Miles de euros |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| | | | Importe nominal |
| SAREB Bono Senior 2015-2 | Euribor 3 meses + 0,26% | 28 de febrero de 2017 | 920.700 |
| SAREB Bono Senior 2016-1 | Euribor 3 meses + 0,29% | 28 de febrero de 2017 | 647.200 |
| SAREB Bono Senior 2016-2 | Euribor 3 meses + 0,52% | 28 de febrero de 2019 | 481.600 |
| | | | 2.049.500 |

31 de diciembre de 2015

| Suscripción | Tipo de interés | Vencimiento | Miles de euros |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| | | | Importe nominal |
| SAREB Bono Senior 2013-3 | Euribor 3 meses + 2,46% | 28 de febrero de 2016 | 484.700 |
| SAREB Bono Senior 2015-1 | Euribor 3 meses + 0,10% | 28 de febrero de 2016 | 651.000 |
| SAREB Bono Senior 2015-2 | Euribor 3 meses + 0,26% | 28 de febrero de 2017 | 976.400 |
| | | | 2.112.100 |

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el State Aid nºSA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

En marzo de 2016 se ha llevado a cabo la amortización del 5% (20 millones de euros) de esta emisión. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2016 el Banco Central Europeo ha autorizado a la Entidad la amortización anticipada del 40% de las obligaciones contingentemente convertibles (CoCos), cuya materialización estaba prevista para marzo de 2017, siendo el reembolso anticipado de 163 millones de euros. Si bien la amortización de estos títulos ha conllevado una reducción de los ratios de capital phase-in, al 31 de diciembre de 2016 la Entidad presenta unos ratios de capital en base consolidada por encima de las requeridas por el Banco Central Europeo para el ejercicio 2017 (Nota 1.7.2).

La devolución de las restantes ayudas de capital (55%) está fijada en diciembre del ejercicio 2017.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, reflejando tanto el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., como determinados activos intangibles que no estaban registrados en la entidad adquirida y habiendo eliminado los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 130.074 miles de euros, sin incluir el importe de los intereses minoritarios.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Sociedad no necesitó modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subrogó en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

La fusión no tuvo ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso adicional al mencionado en la Nota 13.1 que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.12.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2016, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016 son las siguientes:

- **NIC 19 (Modificación) “Beneficios a los empleados. Contribuciones de empleados a planes de prestación definida”.**

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente.

- **NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas”.**

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11.

- **NIC 16 y NIC 38 (Modificación) “Aclaración sobre métodos aceptables de depreciación y amortización”.**

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible.

- **NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmateriales puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

Aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión completa de la NIIF 9 con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Esta norma, que reemplazará a la actual NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, establece el conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros.

Con respecto a la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos, como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39, entre ellas, las clasificaciones de “Activos financieros disponibles para la venta” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses y que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos se deberán valorar a coste amortizado. En contraposición, si el objetivo del modelo de negocio fuese tanto cobrar los flujos como su venta, los mismos activos se deberán valorar a valor razonable registrando los cambios de valoración en el patrimonio neto. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte correspondiente al deterioro de valor de la NIIF 9 basada en pérdidas esperadas es la que presenta cambios más sustanciales respecto al actual modelo de NIC 39, basado en la contabilización de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito. En particular, la NIIF 9 requerirá que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia entre tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, o si el activo se ha deteriorado, de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial), siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada para la vida efectiva de los activos debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva (estado 2), o cuando se considera que los activos están deteriorados (estado 3). Para aquellos activos financieros que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, corriente y prospectiva.

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el Grupo así como para todos los títulos de renta fija (soberana o no) que se adquieran y de forma independiente a su calificación crediticia en el momento de su reconocimiento inicial.
- Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva y los escenarios que puedan ocurrir durante la vida de las operaciones, y cómo estos escenarios se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.

- Existirán mayores factores que pueden dar lugar a variabilidad en las pérdidas de crédito esperadas, como, por ejemplo, la introducción de mecanismos de reclasificación de los activos financieros del estado 1 al 2.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 y su valoración no cambiará excepto por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionadas con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de mantener pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

Para la contabilidad de coberturas (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas), se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Existen cambios respecto a la NIC 39 en diversos aspectos como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia. No obstante, las mejoras más importantes hacen referencia a la posibilidad de cubrir riesgos no financieros, por lo que serán de especial aplicación a entidades no financieras.

El Grupo inició a finales del ejercicio 2014 un proyecto sobre la implementación de la norma. Dicho proyecto abarca tres años (2015, 2016 y 2017) y es transversal, ya que tiene impacto en los procesos y sistemas del Grupo, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Este proyecto está liderado por un Comité de Proyecto Interno cuyo objetivo principal es la realización de las tareas necesarias para la implementación de la NIIF 9 en la totalidad de áreas del Banco afectadas, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y se puedan evaluar potenciales impactos cuantitativos y cualitativos con la anticipación suficiente, a efectos de su mejor gestión.

Entre las principales tareas del Comité, destacan:

- Definición del enfoque que permita identificar los aspectos clave de la normativa NIIF9, y creación de un plan de acción a efectos de garantizar la implantación de la norma.
- Garantizar la identificación y planificación adecuada de todas las necesidades cuantitativas y cualitativas.
- Garantizar la capacidad de realizar un cálculo del impacto previo a la fecha de primera aplicación.

El Comité, liderado por la Dirección de Área de Control, en coordinación con la Dirección de Riesgo de Crédito y otras direcciones de la Entidad es el enlace con el Comité de Dirección del Grupo y órganos de gobierno.

El proyecto lo integran diferentes equipos de las áreas de Contabilidad, Riesgo de Crédito, Control Interno y Validación, Sistemas de Información de Gestión, Organización y Sistemas, Control de Gestión, Mercado de Capitales, Asesoría Jurídica, entre otras. Estos equipos son los responsables de la gestión diaria del proyecto.

Se han definido una serie de hitos principales para que los desarrollos operativos relativos a la clasificación y medición de los instrumentos financieros y modelo de provisiones se encuentren finalizados en el cuarto trimestre del 2017.

En concreto, en relación a los activos y pasivos financieros se está analizando la tipología de las carteras y el modelo de negocio para determinar su clasificación y valoración definitiva y, por tanto, el impacto cuantitativo que pueda conllevar.

En cuanto al modelo de provisiones basadas en pérdida esperada, la Entidad está realizando la adaptación de los indicios de deterioro para determinar la clasificación contable de las operaciones y el proceso de construcción de los modelos estadísticos para la estimación de coberturas.

En la contabilidad de coberturas no se espera que se produzcan impactos significativos derivados de la entrada en vigor de esta norma.

El Grupo considera que la incorporación de la NIIF 9 no supone un cambio sustancial en las herramientas y metodologías de las que dispone para la gestión y seguimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros, si bien implica la necesidad de realizar una evaluación de la manera en que los aspectos novedosos de esta norma deberán incorporarse a los procesos y sistemas ya establecidos por el Grupo.

Las diferentes líneas de trabajo del proyecto de adopción de la NIIF 9 se están desarrollando de acuerdo con el plan y fechas de implantación previstos. Según se ha indicado anteriormente, el Grupo está actualmente evaluando las distintas alternativas existentes para la aplicación práctica de algunos de los nuevos requerimientos establecidos por la NIIF 9 y, en consecuencia, la estimación de su impacto variará en función de las decisiones que finalmente se adopten. Por lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, el Grupo aún no dispone de una estimación suficientemente precisa del efecto que tendrá la primera aplicación de esta norma en los estados financieros consolidados.

▪ **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes”.**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si se deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dadas las actividades principales del Grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIC 39 (NIIF 9, cuando entre en vigor), el grupo no espera que se deriven impactos significativos de la aplicación futura de esta norma.

No aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 15 (Modificación) Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.**

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- **NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 16 “Arrendamientos”.**

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”, fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

Por otra parte, el Grupo Ibercaja está en proceso de analizar los impactos de la NIIF 16 derivados de aquellos contratos de arrendamiento en los que es arrendatario. No obstante, el Grupo estima que el impacto de la norma no tendrá efectos patrimoniales relevantes.

- **NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”.**

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

▪ **NIC 7 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

▪ **NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”.**

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

▪ **NIIF 4 (Modificación) “Aplicando la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”.**

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

▪ **NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”.**

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

▪ **CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”.**

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

1.12.2 Cambios en las estimaciones contables

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2016, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.

La actualización del anejo IX introducida por esta Circular persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de las provisiones. Asimismo, se introducen criterios para la estimación del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En el ejercicio 2016 el Grupo ha realizado una revisión de los procedimientos seguidos para el cálculo del deterioro y ha reforzado los criterios e información utilizada para la determinación de las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por insolvencia y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas, en cumplimiento de la NIC 39, y considerando lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España resultante de la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España. En las Notas 2.3 y 2.18 se detallan las políticas contables y métodos de valoración del deterioro de los activos financieros y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas tomando en consideración las modificaciones introducidas por esta Circular.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de esta Circular, la primera aplicación de la misma se ha tratado de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables. La aplicación de la nueva normativa ha supuesto un incremento de deterioro del valor en préstamos y partidas a cobrar y en activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 60 millones de euros, que se ha registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 *Entidades estructuradas*

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 *Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.
 - **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (“Unit linked”) valorados por su valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", como "Préstamos y partidas a cobrar", o los "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", así como los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Ingresos por intereses" y "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan, netos del efecto impositivo, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros no designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" o en el epígrafe "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de patrimonio se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. La Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Contabilidad 39 de “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, en el que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros valorados al coste amortizado, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas Contables de Gestión del Riesgo de Crédito.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- **Riesgo normal:**
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- **Riesgo dudoso:**
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

- Riesgo fallido:

Operaciones para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Una vez identificada la existencia de indicios de deterioro, el Grupo realiza un análisis individualizado sobre cada acreditado en esta situación, para concluir si efectivamente existe evidencia de deterioro o no.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

La Sociedad, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos.
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudosos, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado:
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructuración, su clasificación solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones con plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada o porque se haya modificado para evitar su incumplimiento.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que:

- Haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Ver políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo en la Nota 3.1.5.2.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calcula la provisión. Esta provisión se puede obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Grupo para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

A las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

El Grupo utiliza horizontes menores en determinados segmentos cuando dispone de evidencia de que los procedimientos de reclasificación aseguran que los eventos de pérdida se detectan en un plazo inferior.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo medio ponderado de todas las operaciones del acreditado (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual medio del acreditado. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido revelada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Banco ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Pymes.
- Empresarios individuales.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Financiación especializada y grandes empresas: no representan grupos homogéneos de riesgo con comportamiento vinculado al default similar.
- Crédito al consumo: la complejidad genera un excesivo riesgo de modelo y dada la reducida exposición se ha optado por solución alternativa.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a las mejores prácticas de mercado y requerimientos regulatorios, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trienalmente se realiza una tasación ECO completa.

La Sociedad está terminando de adaptarse a esta normativa, para lo que tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito

El Grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de patrimonio valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

| | Contravalor en miles de euros | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Activos | Pasivos / Patrimonio Neto | Activos | Pasivos / Patrimonio Neto |
| Desglose por tipo de cartera | | | | |
| Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio | 24.007 | (928) | 25.588 | (301) |
| Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado | 66.125 | 51.900 | 78.144 | 55.393 |
| Resto | - | 16.564 | - | 5.387 |
| | 90.132 | 67.536 | 103.732 | 60.479 |
| Desglose por tipo de moneda | | | | |
| Dólares USA | 60.208 | 49.090 | 69.158 | 52.459 |
| Libras esterlinas | 5.553 | 1.794 | 18.948 | 1.199 |
| Franco suizos | 3.517 | 772 | 2.414 | 686 |
| Yenes japoneses | 18.185 | 16.596 | 1.694 | 38 |
| Dólares canadienses | 159 | 8 | 7.798 | 5.561 |
| Resto | 2.510 | (724) | 3.720 | 536 |
| | 90.132 | 67.536 | 103.732 | 60.479 |

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos de administración".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

El 23 de diciembre de 2015 se alcanzó el "Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres", que prevé la integración efectiva de todos los colectivos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja" el 1 de enero de 2016, fecha en la que adquiere vigencia el nuevo sistema unificado de aportaciones y prestaciones pactado.

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 16.396 miles de euros en 2016 y a 15.290 miles de euros en 2015.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Como consecuencia del “Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres” firmado el 23 de diciembre de 2015, con efectos 1 de enero de 2016 se ha producido la integración de “CAI Empleo, Fondo de Pensiones”, “Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones” y “Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.” en el “Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja”.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el “Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja”, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.

- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|--|-----------------------------------|
| Edificios de uso propio | 25 a 100 |
| Mobiliario | 6 a 16,6 |
| Instalaciones | 5 a 16,6 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 4 a 8 |

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 *Otros activos intangibles*

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otros gastos de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

A efectos de la determinación del valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3.1. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, el Grupo revisa el procedimiento para determinar el valor razonable incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en balance adicional, de forma que no se reconocen ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 14).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los activos financieros disponibles para la venta, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad y a la consecución de los objetivos de negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento y el vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó en febrero de 2016 la actualización del “Marco de Apetito al Riesgo”. En marzo de 2016, aprobó la actualización del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”, del “Marco de Gestión de Riesgo Operacional” y del “Manual de Líneas de Riesgo” de Ibercaja Banco, y en mayo de 2016, del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés” y del “Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales”.

Finalmente, con la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España, el Consejo de Administración aprobó en noviembre de 2016 el “Marco de Validación y Control Interno”, el “Manual de políticas contables de gestión del riesgo de crédito”, el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Garantías” el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Adjudicados” y el “Manual operativo del cálculo colectivo de provisiones” así como la revisión del “Marco de Gobierno de los Modelos”. En diciembre de 2016, aprobó la revisión del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la actualización del plan de recuperación en diciembre de 2016.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.

- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”, concretamente en el punto 2 denominado “Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito”.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Se realiza un seguimiento experto con carácter individual de los acreditados con riesgo relevante, en dos ámbitos:

- Informe de seguimiento anual en acreditados/grupos con riesgo superior a 5 millones de euros.
- Vinculado a la Circular 4/2016, informe sobre acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3 millones de euros) al efecto de determinar su clasificación contable y dotación de provisión en el caso de operaciones dudosas.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Sin riesgo apreciable | 17.847.753 | 17.912.124 |
| Riesgo bajo | 21.173.114 | 22.657.743 |
| Riesgo medio-bajo | 3.014.850 | 3.366.440 |
| Riesgo medio | 6.340.232 | 6.211.950 |
| Riesgo medio-alto | 1.270.281 | 1.378.175 |
| Riesgo alto | 168.371 | 204.695 |
| | 49.814.601 | 51.731.127 |

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2016:

| | Miles de euros | | | |
|---|-------------------|--|------------------|-------------------|
| | 2016 | | | |
| | Riesgo normal | Del que: Riesgo en vigilancia especial | Riesgo dudoso | Total |
| Importe bruto | 34.308.378 | 1.352.302 | 3.061.298 | 37.369.676 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | 157.072 | 110.926 | 1.193.276 | 1.350.348 |
| Del que: calculadas colectivamente: | 157.072 | 110.926 | 675.425 | 832.497 |
| Del que: calculadas individualmente | - | - | 517.851 | 517.851 |
| Importe neto | 34.151.306 | 1.241.376 | 1.868.022 | 36.019.328 |

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|-------------------|------------------------|------------------------|
| | 2015 | | |
| | Total | Del que: Riesgo normal | Del que: Riesgo dudoso |
| Importe bruto | 37.093.625 | 33.051.483 | 3.084.683 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | 1.658.121 | - | 1.476.092 |
| Del que: calculadas colectivamente: | 1.658.121 | - | 1.476.092 |
| Del que: calculadas individualmente | - | - | - |
| Importe neto | 35.435.504 | 33.051.483 | 1.608.591 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10), según la finalidad de la operación:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | Sector Público | 566.619 |
| Entidades de Crédito | 734.670 | 702.536 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.023.374 | 2.280.223 |
| Resto actividades productivas | 8.383.504 | 7.359.215 |
| Adquisición y rehabilitación de vivienda | 21.684.753 | 22.586.671 |
| Consumo y otros a familias | 1.209.474 | 1.265.497 |
| Otros sectores sin clasificar | 2.767.282 | 2.246.597 |
| | 37.369.676 | 37.093.625 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Garantías hipotecarias | 26.514.534 | 27.600.854 |
| Garantías pignoraticias activos financieros | 24.239 | 22.304 |
| Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito | 54.794 | 105.824 |
| Garantía de Deuda del Estado | 985.071 | 539.965 |
| | 27.578.638 | 28.268.947 |

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor de las garantías reales | 25.517.900 | 26.592.927 |
| <i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i> | 989.654 | - |
| <i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i> | 2.375.172 | 2.070.961 |
| Valor de otras garantías | 17.519.099 | 16.882.911 |
| <i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i> | 1.177.541 | - |
| <i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i> | 1.756.514 | 1.975.857 |
| Total valor de las garantías recibidas | 43.036.999 | 43.475.839 |

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3) | 2.950.250 | 2.450.489 |
| <i>Del que: importe clasificado como dudoso</i> | 50.716 | 50.518 |
| Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21) | 10.313 | - |
| Garantías financieras concedidas (Nota 27.1) | 82.613 | 83.023 |
| <i>Del que: importe clasificado como dudoso</i> | 6.013 | 13.687 |
| Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21) | 6.838 | 11.848 |
| Otros compromisos concedidos | 798.095 | 889.281 |
| <i>Del que: importe clasificado como dudoso</i> | 41.401 | 38.051 |
| Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21) | 18.177 | 12.986 |

A diciembre de 2016, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 54,82% (55,81% a diciembre de 2015).

La clasificación de los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por morosidad del cliente | 2.075.640 | 2.356.568 |
| Por otras razones | 985.658 | 728.337 |
| | 3.061.298 | 3.084.905 |

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Miles de euros | | | | | | | | |
|--|--------------------------------|--|---|--|--|--|------------------|----------------|
| 31/12/2016 | | | | | | | | |
| Total | De los cuales: garantía inmob. | De los cuales: resto de garant. reales | Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) | | | | | |
| | | | Inferior o igual al 40% | Sup. al 40 % e inferior o igual al 60% | Sup. al 60 % e inferior o igual al 80% | Sup. al 80% e inferior o igual al 100% | Sup. al 100% | |
| Administraciones Públicas | 503.835 | 95.253 | 10 | 22.375 | 32.614 | 39.554 | - | 720 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 1.117.853 | 2.825 | 985.018 | 1.111 | 1.069 | 645 | 985.018 | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 7.874.999 | 3.616.315 | 29.884 | 1.097.197 | 995.351 | 1.004.185 | 271.651 | 277.815 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 1.355.676 | 1.344.759 | 3.980 | 155.428 | 284.970 | 604.469 | 161.538 | 142.334 |
| Construcción de obra civil | 26.026 | 1.699 | - | - | - | 1.699 | - | - |
| Resto de finalidades | 6.493.297 | 2.269.857 | 25.904 | 941.769 | 710.381 | 398.017 | 110.113 | 135.481 |
| Grandes empresas | 1.007.055 | 42.083 | 7.700 | 43.962 | 3.820 | 657 | 641 | 703 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.486.242 | 2.227.774 | 18.204 | 897.807 | 706.561 | 397.360 | 109.472 | 134.778 |
| Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares | 23.027.384 | 21.869.916 | 11.337 | 5.322.208 | 7.962.256 | 7.380.780 | 1.048.800 | 167.209 |
| Viviendas | 21.388.402 | 21.114.380 | 5.136 | 4.954.218 | 7.725.550 | 7.269.821 | 1.019.887 | 150.040 |
| Consumo | 607.326 | 187.263 | 4.317 | 115.766 | 47.728 | 22.421 | 3.758 | 1.907 |
| Otros fines | 1.031.656 | 568.273 | 1.884 | 252.224 | 188.978 | 88.538 | 25.155 | 15.262 |
| Total | 32.524.071 | 25.584.309 | 1.026.249 | 6.442.891 | 8.991.290 | 8.425.164 | 2.305.469 | 445.744 |
| Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 2.142.403 | 1.860.537 | 6.893 | 304.940 | 424.139 | 653.107 | 293.221 | 192.023 |

| Miles de euros | | | | | | | | |
|--|--------------------------------|--|---|--|--|--|------------------|----------------|
| 31/12/2015 | | | | | | | | |
| Total | De los cuales: garantía inmob. | De los cuales: resto de garant. reales | Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) | | | | | |
| | | | Inferior o igual al 40% | Sup. al 40 % e inferior o igual al 60% | Sup. al 60 % e inferior o igual al 80% | Sup. al 80% e inferior o igual al 100% | Sup. al 100% | |
| Administraciones Públicas | 588.496 | 105.996 | 1.554 | 18.738 | 41.655 | 45.545 | 868 | 744 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 633.292 | 978 | 543.642 | 283 | 195 | 214 | 543.641 | 287 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 7.335.891 | 3.957.648 | 37.366 | 1.099.187 | 1.062.308 | 1.164.651 | 315.889 | 352.979 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 1.501.352 | 1.455.474 | 5.636 | 166.297 | 280.702 | 662.653 | 196.658 | 154.800 |
| Construcción de obra civil | 35.596 | 1.113 | - | 1.050 | - | 63 | - | - |
| Resto de finalidades | 5.798.943 | 2.501.061 | 31.730 | 931.840 | 781.606 | 501.935 | 119.231 | 198.179 |
| Grandes empresas | 645.316 | 67.111 | 7.505 | 7.248 | 3.007 | 5.390 | - | 58.971 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.153.627 | 2.433.950 | 24.225 | 924.592 | 778.599 | 496.545 | 119.231 | 139.208 |
| Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares | 23.825.776 | 22.656.967 | 13.537 | 5.147.143 | 7.851.624 | 8.199.918 | 1.274.807 | 197.012 |
| Viviendas | 22.091.197 | 21.790.370 | 6.264 | 4.755.451 | 7.589.985 | 8.033.684 | 1.241.127 | 176.387 |
| Consumo | 636.884 | 217.309 | 4.314 | 127.990 | 57.431 | 29.643 | 4.931 | 1.628 |
| Otros fines | 1.097.695 | 649.288 | 2.959 | 263.702 | 204.208 | 136.591 | 28.749 | 18.997 |
| Total | 32.383.455 | 26.721.589 | 596.099 | 6.265.351 | 8.955.782 | 9.410.328 | 2.135.205 | 551.022 |
| Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 3.102.788 | 2.589.490 | 23.518 | 434.804 | 618.709 | 969.955 | 368.406 | 221.134 |

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

| Miles de euros | | | | | |
|---|-------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| 31/12/2016 | | | | | |
| | España | Resto de la UE | América | Resto del mundo | Total |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 2.362.873 | 310.192 | 22.588 | 7.642 | 2.703.295 |
| Administraciones Públicas | 13.507.425 | 517.218 | - | - | 14.024.643 |
| Administración Central | 12.235.633 | 517.218 | - | - | 12.752.851 |
| Otras Administraciones Públicas | 1.271.792 | - | - | - | 1.271.792 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras | 3.795.359 | 162.148 | 3.109 | 4.818 | 3.965.434 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 9.633.516 | 209.162 | 41.884 | 5.833 | 9.890.395 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 1.567.857 | 387 | - | - | 1.568.244 |
| Construcción de obra civil | 23.255 | 392 | - | 2.379 | 26.026 |
| Resto de finalidades | 8.042.404 | 208.383 | 41.884 | 3.454 | 8.296.125 |
| Grandes empresas | 1.206.682 | 156.134 | 17.517 | 3.419 | 1.383.752 |
| Pymes y empresarios individuales | 6.835.722 | 52.249 | 24.367 | 35 | 6.912.373 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 23.294.295 | 62.568 | 10.544 | 31.398 | 23.398.805 |
| Viviendas | 21.289.903 | 58.596 | 9.964 | 29.939 | 21.388.402 |
| Consumo | 605.384 | 1.047 | 322 | 573 | 607.326 |
| Otros fines | 1.399.008 | 2.925 | 258 | 886 | 1.403.077 |
| Total | 52.593.468 | 1.261.288 | 78.125 | 49.691 | 53.982.572 |

| Miles de euros | | | | | |
|---|-------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| 31/12/2015 | | | | | |
| | España | Resto de la UE | América | Resto del mundo | Total |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 2.328.493 | 516.760 | 54.730 | 1.732 | 2.901.715 |
| Administraciones Públicas | 15.215.491 | 427.680 | 7 | - | 15.643.178 |
| Administración Central | 13.403.365 | 427.680 | 7 | - | 13.831.052 |
| Otras Administraciones Públicas | 1.812.126 | - | - | - | 1.812.126 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras | 3.437.978 | 158.923 | - | 21.387 | 3.618.288 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 8.913.716 | 205.565 | 33.232 | 3.581 | 9.156.094 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 1.659.049 | 1.231 | - | - | 1.660.280 |
| Construcción de obra civil | 32.675 | 457 | - | 2.464 | 35.596 |
| Resto de finalidades | 7.221.992 | 203.877 | 33.232 | 1.117 | 7.460.218 |
| Grandes empresas | 838.013 | 2.336 | - | - | 840.349 |
| Pymes y empresarios individuales | 6.383.979 | 201.541 | 33.232 | 1.117 | 6.619.869 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 24.108.502 | 65.453 | 10.657 | 29.549 | 24.214.161 |
| Viviendas | 21.989.025 | 63.282 | 10.176 | 28.714 | 22.091.197 |
| Consumo | 635.946 | 446 | 333 | 158 | 636.883 |
| Otros fines | 1.483.531 | 1.725 | 148 | 677 | 1.486.081 |
| Total | 54.004.180 | 1.374.381 | 98.626 | 56.249 | 55.533.436 |

▪ Actividad en España:

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 31/12/2016 | | | | | | | | | |
| | Aragón | Madrid | Cataluña | Comun. Valenc. | Andalucía | Castilla León | Castilla La Mancha | Resto | Total |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 1.467.531 | 763.335 | 2.530 | - | 40.191 | 1 | - | 89.285 | 2.362.873 |
| Administraciones Públicas | 169.603 | 152.974 | 81.487 | 130.345 | 159.540 | 68.567 | 37.033 | 472.243 | 13.507.425 |
| Administración Central (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | 12.235.633 |
| Otras Administraciones Públicas | 169.603 | 152.974 | 81.487 | 130.345 | 159.540 | 68.567 | 37.033 | 472.243 | 1.271.792 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras | 47.575 | 3.660.860 | 39.003 | 718 | 1.232 | 1.406 | 242 | 44.323 | 3.795.359 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 3.470.697 | 2.017.136 | 1.011.893 | 517.255 | 500.970 | 654.125 | 320.503 | 1.140.937 | 9.633.516 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 287.482 | 586.710 | 129.382 | 64.167 | 146.399 | 97.069 | 107.872 | 148.776 | 1.567.857 |
| Construcción de obra civil | 1.820 | 20.571 | - | - | - | - | - | 864 | 23.255 |
| Resto de finalidades | 3.181.395 | 1.409.855 | 882.511 | 453.088 | 354.571 | 557.056 | 212.631 | 991.297 | 8.042.404 |
| Grandes empresas | 282.487 | 423.374 | 197.222 | 65.325 | 39.228 | 55.284 | 18.831 | 124.931 | 1.206.682 |
| Pymes y empresarios individuales | 2.898.908 | 986.481 | 685.289 | 387.763 | 315.343 | 501.772 | 193.800 | 866.366 | 6.835.722 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 6.561.411 | 5.581.437 | 2.100.155 | 2.010.603 | 1.482.831 | 1.127.396 | 1.505.228 | 2.925.234 | 23.294.295 |
| Viviendas | 5.492.792 | 5.307.241 | 1.974.915 | 1.919.368 | 1.422.752 | 1.030.142 | 1.424.038 | 2.718.655 | 21.289.903 |
| Consumo | 237.070 | 94.139 | 42.222 | 30.263 | 21.013 | 41.718 | 31.336 | 107.623 | 605.384 |
| Otros fines | 831.549 | 180.057 | 83.018 | 60.972 | 39.066 | 55.536 | 49.854 | 98.956 | 1.399.008 |
| Total | 11.716.817 | 12.175.742 | 3.235.068 | 2.658.921 | 2.184.764 | 1.851.495 | 1.863.006 | 4.672.022 | 52.593.468 |

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 31/12/2015 | | | | | | | | | |
| | Aragón | Madrid | Cataluña | Comun. Valenc. | Andalucía | Castilla León | Castilla La Mancha | Resto | Total |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 1.320.724 | 726.813 | 67.994 | - | 81.505 | 104 | - | 131.353 | 2.328.493 |
| Administraciones Públicas | 220.591 | 573.446 | 95.039 | 141.081 | 181.823 | 68.814 | 24.610 | 506.722 | 15.215.491 |
| Administración Central (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | 13.403.365 |
| Otras Administraciones Públicas | 220.591 | 573.446 | 95.039 | 141.081 | 181.823 | 68.814 | 24.610 | 506.722 | 1.812.126 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras | 57.785 | 3.281.029 | 44.043 | 10.076 | 236 | 282 | 17 | 44.510 | 3.437.978 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 3.406.763 | 1.881.042 | 765.990 | 478.275 | 435.037 | 602.756 | 320.814 | 1.023.039 | 8.913.716 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 352.306 | 549.661 | 108.742 | 72.826 | 152.644 | 106.060 | 125.050 | 191.760 | 1.659.049 |
| Construcción de obra civil | 515 | 32.146 | - | - | - | - | - | 14 | 32.675 |
| Resto de finalidades | 3.053.942 | 1.299.235 | 657.248 | 405.449 | 282.393 | 496.696 | 195.764 | 831.265 | 7.221.992 |
| Grandes empresas | 150.454 | 367.356 | 119.230 | 39.294 | 30.853 | 56.900 | 13.408 | 60.518 | 838.013 |
| Pymes y empresarios individuales | 2.903.488 | 931.879 | 538.018 | 366.155 | 251.540 | 439.796 | 182.356 | 770.747 | 6.383.979 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 6.863.828 | 5.691.613 | 2.158.337 | 2.078.029 | 1.532.859 | 1.190.130 | 1.556.506 | 3.037.200 | 24.108.502 |
| Viviendas | 5.724.937 | 5.400.685 | 2.027.894 | 1.985.291 | 1.469.381 | 1.085.739 | 1.474.506 | 2.820.592 | 21.989.025 |
| Consumo | 254.913 | 95.185 | 43.770 | 29.186 | 21.952 | 45.158 | 31.040 | 114.742 | 635.946 |
| Otros fines | 883.978 | 195.743 | 86.673 | 63.552 | 41.526 | 59.233 | 50.960 | 101.866 | 1.483.531 |
| Total | 11.869.691 | 12.153.943 | 3.131.403 | 2.707.461 | 2.231.460 | 1.862.086 | 1.901.947 | 4.742.824 | 54.004.180 |

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas.

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración.

La sanción corresponde a las distintas unidades del Área de Riesgos, reduciéndose de manera significativa las atribuciones cuando la refinanciación/reestructuración supone la calificación de la operación como dudosa.

Seguimiento:

Las operaciones de refinanciación/reestructuradas se marcan en el sistema de alertas de la Entidad (SIRA) con un nivel de vigilancia alto. Este sistema permite hacer un seguimiento individualizado por segmento de riesgo, ámbito geográfico, nivel de riesgo, etc.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------|-------------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Total | Del que: con incumplimientos/dudoso | Total | Del que: con incumplimientos/dudoso |
| Importe bruto | 2.933.170 | 1.994.523 | 4.083.321 | 1.878.062 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | 790.767 | 747.790 | 980.533 | 884.750 |
| Del que: colectivas | 353.188 | 310.211 | 980.533 | 884.750 |
| Del que: individuales | 437.579 | 437.579 | - | - |
| Importe neto | 2.142.403 | 1.246.733 | 3.102.788 | 993.312 |
| Valor de las garantías recibidas | 2.986.746 | 2.081.129 | 4.066.910 | 1.830.715 |
| Valor de garantías reales | 2.271.817 | 1.624.184 | 3.014.215 | 1.335.169 |
| Valor de otras garantías | 714.929 | 456.945 | 1.052.695 | 495.546 |

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo de apertura | 4.083.321 | 4.859.668 |
| (+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo | 422.292 | 649.701 |
| <i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i> | 67.647 | 79.436 |
| (-) Amortizaciones de deuda | 420.195 | 1.092.649 |
| (-) Adjudicaciones | 36.415 | 48.220 |
| (-) Baja de balance (reclasificación a fallidos) | 226.258 | 104.840 |
| (+)/(-) Otras variaciones (*) | (889.575) | (180.339) |
| Saldo al final del periodo | 2.933.170 | 4.083.321 |

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | | Valor en libros |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|---|---|----------------|------------------|
| | Total | | | | | | | |
| | Sin garantía real | | Con garantía real | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | | |
| | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | | |
| Garantía inmobiliaria | | | | | Resto de garantías reales | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | 12 | 46.541 | 1 | 1.848 | 1.848 | - | 499 | 47.890 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 4 | 121 | 4 | 209 | 206 | - | 8 | 322 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 2.238 | 368.709 | 3.054 | 1.475.386 | 1.356.431 | 6.146 | 691.299 | 1.152.796 |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | 268 | 94.653 | 585 | 894.722 | 827.714 | 2.510 | 462.599 | 526.776 |
| Resto de hogares | 7.741 | 62.187 | 10.011 | 978.169 | 857.595 | - | 98.961 | 941.395 |
| Total | 9.995 | 477.558 | 13.070 | 2.455.612 | 2.216.080 | 6.146 | 790.767 | 2.142.403 |
| Información adicional | | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - |

| Miles de euros | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------------|---|---------------------------|---|-----------------|
| Del cual: Con incumplimientos/Dudosos | | | | | | | |
| Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | Valor en libros |
| Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | | |
| | | | | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | 3 | 5.895 | - | - | - | - | 499 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 2 | 100 | - | - | - | - | 7 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 927 | 208.679 | 1.977 | 1.197.864 | 1.105.606 | 4.389 | 658.770 |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | 260 | 84.307 | 481 | 777.246 | 722.678 | 2.510 | 445.078 |
| Resto de hogares | 2.046 | 19.165 | 5.269 | 562.820 | 482.312 | - | 88.514 |
| Total | 2.978 | 233.839 | 7.246 | 1.760.684 | 1.587.918 | 4.389 | 747.790 |
| Información adicional | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

| Miles de euros | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------------|---|---------------------------|---|-----------------|
| Total | | | | | | | |
| Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | Valor en libros |
| Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | | |
| | | | | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | 50 | 119.414 | 14 | 52.630 | 50.747 | 1.550 | 5 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 8 | 4.371 | 1 | 237 | 627 | - | 1.100 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 4.915 | 664.246 | 4.999 | 1.961.594 | 1.395.090 | 10.864 | 813.924 |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | 509 | 174.761 | 891 | 1.131.756 | 689.354 | 4.416 | 552.424 |
| Resto de hogares | 9.006 | 77.006 | 12.389 | 1.203.823 | 1.125.019 | 56 | 165.504 |
| Total | 13.979 | 865.037 | 17.403 | 3.218.284 | 2.571.483 | 12.470 | 980.533 |
| Información adicional | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |

| Miles de euros | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------------|---|---------------------------|---|-----------------|
| De los cuales: con incumplimientos/ dudosos | | | | | | | |
| Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | Valor en libros |
| Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | | |
| | | | | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | 5 | 8.158 | - | - | - | - | 8.153 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 3 | 4.319 | 1 | 237 | 192 | - | 3.458 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1.691 | 354.340 | 2.070 | 971.734 | 866.522 | 5.003 | 595.970 |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 473 | 163.783 | 486 | 639.899 | 568.088 | 3.042 | 312.924 |
| Resto de hogares | 3.549 | 33.941 | 5.136 | 505.333 | 419.448 | - | 385.731 |
| Total | 5.248 | 400.758 | 7.207 | 1.477.304 | 1.286.162 | 5.003 | 993.312 |
| Información adicional | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Administraciones públicas | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 277.878 | 71.422 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 173.535 | 40.913 |
| Resto de personas físicas | 207.974 | 54.793 |
| Total | 485.852 | 126.215 |

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 938.647 miles euros (721.883 miles euros al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------|--|----------------|------------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | Importe en libros bruto | | Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*) | | Deterioro de valor acumulado | | Valor neto | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) | 2.023.374 | 2.280.223 | 513.593 | 672.880 | 568.232 | 686.725 | 1.455.142 | 1.593.498 |
| De las cuales: con incumplimientos/dudosos | 1.065.467 | 1.040.505 | 373.937 | 455.017 | 510.130 | 599.154 | 555.337 | 441.351 |
| Pro memoria: activos fallidos | 375.189 | 136.917 | - | - | - | - | - | - |

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2004. Es decir importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | Valor contable | |
| | 2016 | 2015 |
| Pro memoria: Datos del balance consolidado público | | |
| Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España) | 32.020.236 | 31.794.953 |
| Total activo consolidado (negocios totales) | 57.175.874 | 58.921.692 |
| Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) | 162.627 | - |

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------------|------------------|
| | Importe en libros bruto | |
| | 2016 | 2015 |
| Sin garantía inmobiliaria | 117.042 | 243.536 |
| Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) | 1.906.332 | 2.036.687 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 510.777 | 584.988 |
| <i>Vivienda</i> | 353.461 | 424.660 |
| <i>Resto</i> | 157.316 | 160.328 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 570.910 | 505.670 |
| <i>Vivienda</i> | 500.071 | 454.595 |
| <i>Resto</i> | 70.839 | 51.075 |
| Suelo | 824.645 | 946.029 |
| <i>Suelo urbano consolidado</i> | 796.921 | 918.075 |
| <i>Resto de suelo</i> | 27.724 | 27.954 |
| Total | 2.023.374 | 2.280.223 |

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Garantías recibidas:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor de las garantías reales | 2.131.473 | 2.362.175 |
| <i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i> | <i>1.044.685</i> | <i>833.492</i> |
| Valor de otras garantías | 952.251 | 911.729 |
| <i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i> | <i>277.371</i> | <i>343.154</i> |
| Total valor de las garantías recibidas | 3.083.724 | 3.273.904 |

Garantías financieras concedidas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria | 18.591 | 22.651 |
| Importe registrado en el pasivo del balance | 3.884 | 7.633 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|-------------------|-------------------|--|----------------|
| | Importe bruto | | De los cuales: con incumplimientos/dudosos | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Préstamos para adquisición de vivienda | 21.315.284 | 22.176.732 | 884.450 | 858.616 |
| Sin hipoteca inmobiliaria | 132.813 | 173.325 | 29.485 | 55.088 |
| Con hipoteca inmobiliaria | 21.182.471 | 22.003.407 | 854.965 | 803.528 |

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|--|---|---|--|------------------|-------------------|
| | 2016 | | | | | |
| | Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) | | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
| Importe en libros bruto | 4.944.205 | 7.698.916 | 7.313.980 | 1.060.254 | 165.116 | 21.182.471 |
| De los cuales: con incumplimientos/dudosos | 60.154 | 176.213 | 396.944 | 179.525 | 42.129 | 854.965 |

| | Miles de euros | | | | | |
|--|--|---|---|--|------------------|-------------------|
| | 2015 | | | | | |
| | Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) | | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
| Importe bruto | 4.803.406 | 7.602.326 | 8.099.982 | 1.301.978 | 195.715 | 22.003.407 |
| De los cuales: con incumplimientos/dudosos | 54.153 | 148.976 | 371.397 | 187.161 | 41.841 | 803.528 |

Al 31 de diciembre de 2016 el 94% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (93% al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Miles de euros | | | | |
|--|--------------------------------|---|------------------------|---|
| 31/12/2016 | | | | |
| | Importe en libros bruto | Deterioro de valor acumulado (1) | Valor en libros | Del cual: Coberturas totales por deterioro (2) |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 968.600 | 413.941 | 554.659 | 701.881 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 236.672 | 65.104 | 171.568 | 140.279 |
| <i>Vivienda</i> | 138.246 | 39.248 | 98.998 | 87.452 |
| <i>Resto</i> | 98.426 | 25.856 | 72.570 | 52.827 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 40.773 | 11.291 | 29.482 | 31.240 |
| <i>Vivienda</i> | 38.897 | 10.588 | 28.309 | 29.868 |
| <i>Resto</i> | 1.876 | 703 | 1.173 | 1.372 |
| Terrenos | 691.155 | 337.546 | 353.609 | 530.362 |
| <i>Suelo urbano consolidado</i> | 388.140 | 174.738 | 213.402 | 304.561 |
| <i>Resto de terrenos</i> | 303.015 | 162.808 | 140.207 | 225.801 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 279.160 | 45.473 | 233.687 | 160.168 |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 44.651 | 8.329 | 36.322 | 38.719 |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - | - | - |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - | - | - |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - | - | - |
| Total | 1.292.411 | 467.743 | 824.668 | 900.768 |

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

| Miles de euros | | | | |
|--|--------------------------------|---|------------------------|---|
| 31/12/2015 | | | | |
| | Importe en libros bruto | Deterioro de valor acumulado (1) | Valor en libros | Del cual: Coberturas totales por deterioro (2) |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 978.446 | 380.451 | 597.995 | 717.785 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 254.722 | 55.489 | 199.233 | 154.206 |
| <i>Vivienda</i> | 172.263 | 36.905 | 135.358 | 106.686 |
| <i>Resto</i> | 82.459 | 18.584 | 63.875 | 47.520 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 39.786 | 9.676 | 30.110 | 32.947 |
| <i>Vivienda</i> | 38.783 | 9.547 | 29.236 | 32.242 |
| <i>Resto</i> | 1.003 | 129 | 874 | 705 |
| Terrenos | 683.938 | 315.286 | 368.652 | 530.632 |
| <i>Suelo urbano consolidado</i> | 387.968 | 167.713 | 220.255 | 308.541 |
| <i>Resto de terrenos</i> | 295.970 | 147.573 | 148.397 | 222.091 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 299.480 | 47.649 | 251.831 | 186.251 |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 47.865 | 8.205 | 39.660 | 41.682 |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas | 5.061 | - | 5.061 | 1.687 |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - | - | - |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - | - | - |
| Total | 1.330.852 | 436.305 | 894.547 | 947.405 |

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2016 se han revisado y autoevaluado 614 riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de dicho proceso una exposición estimada media-baja creciente al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en los últimos 36 meses muestra que el importe total neto anual de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 8.017 miles de euros correspondientes a 3.487 eventos (promedio de los últimos 36 meses).

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sea considerado en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016:

| Millones de euros | | | | | | | |
|--|--------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento | | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Activos | 7.976 | 9.511 | 17.910 | 35.397 | 15.686 | 2.849 | 12.837 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 1.192 | (67) | 1.652 | 2.777 | 14.718 | 2.136 | 12.582 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 142 | 262 | 1.525 | 1.929 | 860 | 627 | 233 |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 6.642 | 9.316 | 14.733 | 30.691 | 108 | 86 | 22 |
| Pasivos | 7.367 | 13.153 | 12.369 | 32.889 | 18.194 | 12.940 | 5.254 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 6.635 | 11.545 | 6.889 | 25.069 | 18.241 | 12.855 | 5.386 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 324 | 718 | 5.340 | 6.382 | (21) | 85 | (106) |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 408 | 890 | 140 | 1.438 | (26) | - | (26) |
| Diferencia o Gap del periodo | 609 | (3.642) | 5.541 | 2.508 | (2.508) | (10.091) | 7.583 |
| Diferencia o Gap acumulado | 609 | (3.033) | 2.508 | 2.508 | (2.508) | (7.583) | - |
| Gap medio | 609 | (2.123) | 1.210 | (2) | | | |
| % s/ activo total | 1,19 | (4,16) | 2,37 | - | | | |

Al 31 de diciembre de 2015:

| Millones de euros | | | | | | | |
|--|--------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento | | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Activos | 8.535 | 10.246 | 18.587 | 37.368 | 16.496 | 5.281 | 11.215 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 1.568 | (131) | 1.373 | 2.810 | 12.802 | 2.395 | 10.407 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 450 | 296 | 1.582 | 2.328 | 3.523 | 2.742 | 781 |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 6.517 | 10.081 | 15.632 | 32.230 | 171 | 144 | 27 |
| Pasivos | 9.053 | 6.592 | 21.444 | 37.089 | 16.775 | 10.437 | 6.338 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 7.798 | 4.545 | 16.336 | 28.679 | 16.684 | 10.640 | 6.044 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 552 | 1.174 | 3.009 | 4.735 | 118 | (203) | 321 |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 703 | 873 | 2.099 | 3.675 | (27) | - | (27) |
| Diferencia o Gap del periodo | (518) | 3.654 | (2.857) | 279 | (279) | (5.156) | 4.877 |
| Diferencia o Gap acumulado | (518) | 3.136 | 279 | 279 | (279) | (4.877) | - |
| Gap medio | (518) | 2.222 | 880 | 2.189 | | | |
| % s/ activo total | (0,96) | 4,13 | 1,63 | 4,06 | | | |

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a -2 millones de euros, el -0,004% del activo (2.189 millones de euros, el 4,06% del activo a 31 de diciembre de 2015).

Con datos al 31 de diciembre de 2016, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -15,4 millones de euros, un -2,53% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -4,5 millones de euros, un -0,73% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2015, 29 millones de euros y 4,85% ante subidas y -21 millones de euros y -3,45% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -25,0 millones de euros, un -0,45% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 310,3 millones de euros, un 5,62% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2015, 47 millones de euros y 0,92% ante subidas y 314 millones de euros y 6,20% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 9.493 millones de euros, y la capacidad de emisión 7.847 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.340 millones de euros, con un decremento de 1.059 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2016 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.106 millones de euros: bonos simples (12 millones de euros), cédulas hipotecarias (818 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (87 millones de euros), bonos subordinados (189 millones de euros, de los que 183 eran bonos contingentes convertibles). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 7 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En octubre de 2016 se emitieron cédulas hipotecarias por importe de 500 millones con vencimiento en el año 2023, colocadas en el mercado mayorista.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignorados por valor descontable de 7.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros, por lo que mantiene un disponible de 4.218 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez. En junio de 2016 se amortizaron anticipadamente 2.051 millones de euros dispuestos en la póliza del BCE correspondientes a la subasta TLTRO, para a continuación acudir a la nueva subasta de TLTRO2 por un importe de 3.372 millones de euros con vencimiento en 2020.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.071 millones de euros, de los que el 80% corresponde a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 7.978 millones de euros, de los que 3.001 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 5.499 millones de euros caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 1.073 millones de euros así como depósitos del resto de la clientela por 1.582 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco, de modo que 112 millones de euros estarían afectados por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 111 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 119 millones así como derivados activos por 175 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 173 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 4.137 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 191 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 200 millones, que requieren una aportación de garantías de 218 Millones en Deuda Pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marcos de compensación o “netting” con todas las entidades con las que opera en derivados y en repo. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones de repo LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con derivados.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Caja y bancos centrales | 759.309 | 532.626 |
| Disponibles en póliza | 4.217.614 | 6.567.438 |
| Activos elegibles fuera de póliza | 4.146.242 | 4.009.656 |
| Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central | 369.675 | 162.154 |
| Saldo disponible acumulado | 9.492.840 | 11.271.874 |

Al 31 de diciembre de 2016, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.846.917 miles de euros (7.126.585 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|---------------------|--------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | |
| ACTIVO | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 36.712 | 18.414 | 49.627 | 73 | 400 | 158.336 | 263.562 |
| Préstamos a otras instituciones financieras | - | 16.881 | 61 | 4.280 | 20.936 | - | 42.158 |
| Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores | - | 985.071 | - | - | - | - | 985.071 |
| Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado) | - | 605.011 | 944.262 | 2.559.149 | 7.499.810 | 23.835.000 | 35.443.232 |
| Liquidación de cartera de valores | - | 384.020 | 85.038 | 1.181.709 | 3.195.636 | 5.419.497 | 10.265.900 |
| Derivados de cobertura | - | 59 | 12.746 | 76.071 | 153.242 | 9.383 | 251.501 |
| Derivados negociación | - | 77 | 718 | 3.356 | 1.190 | - | 5.341 |
| Margen de intereses | - | 117.115 | 42.972 | 304.782 | - | - | 464.869 |
| Total al 31 de diciembre de 2016 | 36.712 | 2.126.648 | 1.135.424 | 4.129.420 | 10.871.214 | 29.422.216 | 47.721.634 |
| Total al 31 de diciembre de 2015 | 74.356 | 1.800.044 | 1.402.217 | 4.190.459 | 12.039.691 | 30.317.487 | 49.824.254 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Emisiones mayoristas | - | 10.122 | 9.591 | 937.198 | 2.497.996 | 2.044.365 | 5.499.272 |
| Depósitos de entidades de crédito | 26.419 | 17.412 | 2.000 | 33.668 | 600 | - | 80.099 |
| Depósitos de otras instituciones financieras y organismos | 756.186 | 95.377 | 52.260 | 153.504 | 128.130 | 42.920 | 1.228.377 |
| Depósitos de grandes empresas no financieras | - | - | - | - | - | - | - |
| Financiaciones del resto de la clientela | 20.540.576 | 1.283.851 | 2.022.550 | 6.056.140 | 749.308 | 726 | 30.653.151 |
| Fondos para créditos de mediación | - | 7.491 | 11.557 | 79.558 | 374.179 | 41.333 | 514.118 |
| Financiaciones con colateral de valores | - | 2.967.908 | 1.189.320 | 448.119 | 3.372.460 | - | 7.977.807 |
| Otras salidas netas | - | 30.388 | (18.836) | 270.623 | 23.181 | 41.108 | 346.464 |
| Derivados de cobertura | - | 4.102 | 6.598 | (2.021) | 148.383 | 34.667 | 191.729 |
| Préstamos formalizados pendientes de desembolso | - | 416.372 | - | - | - | - | 416.372 |
| Compromisos disponibles por terceros | 2.951.760 | - | - | - | - | - | 2.951.760 |
| Garantías financieras emitidas | 5.648 | 4.341 | 121 | 253 | 2.131 | 23.084 | 35.578 |
| Total al 31 de diciembre de 2016 | 24.280.589 | 4.837.364 | 3.275.161 | 7.977.042 | 7.296.368 | 2.228.203 | 49.894.727 |
| Total al 31 de diciembre de 2015 | 20.647.817 | 6.276.063 | 4.702.395 | 11.756.784 | 6.545.635 | 2.257.290 | 52.185.984 |
| Gap del período 2016 | (24.243.877) | (2.710.716) | (2.139.737) | (3.847.622) | 3.574.846 | 27.194.013 | |
| Gap del período 2015 | (20.573.461) | (4.476.019) | (3.300.178) | (7.566.325) | 5.494.056 | 28.060.197 | |
| Gap acumulado (sin ahorro vista) 2016 | - | (2.710.716) | (4.850.453) | (8.698.075) | (5.123.229) | 22.070.784 | |
| Gap acumulado (sin ahorro vista) 2015 | - | (4.476.019) | (7.776.197) | (15.342.522) | (9.848.466) | 18.211.731 | |

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.951.760 miles de euros (2.451.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe máximo que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 35.577 miles de euros (24.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|----------------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | |
| Deuda senior | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda avalada por el estado | - | - | - | - | - | - | - |
| Subordinadas y preferentes | - | 5.000 | - | 223.600 | 570.949 | - | 799.549 |
| Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales | - | - | - | 670.000 | 1.692.914 | 1.600.470 | 3.963.384 |
| Titulizaciones | - | 5.122 | 9.591 | 43.598 | 234.133 | 443.895 | 736.339 |
| Pagarés y certificados de depósito | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisiones mayoristas | - | 10.122 | 9.591 | 937.198 | 2.497.996 | 2.044.365 | 5.499.272 |
| Financiación con colateral de valores a largo plazo | - | - | - | - | 3.372.460 | - | 3.372.460 |
| Vencimientos del período | - | 10.122 | 9.591 | 937.198 | 5.870.456 | 2.044.365 | 8.871.732 |
| Vencimientos acumulados | - | 10.122 | 19.713 | 956.911 | 6.827.367 | 8.871.732 | - |

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|----------------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 2 años | Más de 5 años | |
| Deuda senior | - | - | - | 11.748 | - | - | 11.748 |
| Deuda avalada por el estado | - | - | - | - | - | - | - |
| Subordinadas y preferentes | - | - | 20.000 | 5.000 | 963.726 | - | 988.726 |
| Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales | - | - | 257.778 | 560.000 | 1.837.914 | 1.625.470 | 4.281.162 |
| Titulizaciones | - | 21.280 | 9.290 | 44.071 | 248.452 | 507.949 | 831.042 |
| Pagarés y certificados de depósito | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisiones mayoristas | - | 21.280 | 287.068 | 620.819 | 3.050.092 | 2.133.419 | 6.112.678 |
| Financiación con colateral de valores a largo plazo | - | - | - | 2.051.250 | - | - | 2.051.250 |
| Vencimientos del período | - | 21.280 | 287.068 | 2.672.069 | 3.050.092 | 2.133.419 | 8.163.928 |
| Vencimientos acumulados | - | 21.280 | 308.348 | 2.980.417 | 6.030.509 | 8.163.928 | - |

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (9.493 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (5.499 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.847 millones de euros (disponibilidad total de 17.340 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, se monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2016, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

| Miles de euros | VaR paramétrico Diversificado | VaR paramétrico vs RR.PP. | VaR paramétrico no Diversificado | VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP. | VaR Simulación Histórica | VaR Simulación Histórica vs RR.PP. | VaR Shortfall | VaR Shortfall vs RR.PP. |
|----------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Nivel de conf.: 99% | | | | | | | | |
| Horizonte temp.: 1 día | (33.882) | 1,03% | (55.009) | 1,67% | (44.550) | 1,35% | (93.341) | 2,83% |
| Horizonte temp.: 10 días | (107.144) | 3,25% | (173.954) | 5,28% | | | | |

El cálculo al 31 de diciembre de 2015 del VaR, presentó los siguientes valores:

| Miles de euros | VaR paramétrico Diversificado | VaR paramétrico vs RR.PP. | VaR paramétrico no Diversificado | VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP. | VaR Simulación Histórica | VaR Simulación Histórica vs RR.PP. | VaR Shortfall | VaR Shortfall vs RR.PP. |
|----------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Nivel de conf.: 99% | | | | | | | | |
| Horizonte temp.: 1 día | (33.607) | 0,99% | (87.618) | 2,59% | (30.758) | 0,91% | (37.867) | 1,12% |
| Horizonte temp.: 10 días | (106.276) | 3,14% | (277.074) | 8,19% | | | | |

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| España | 13.191.090 | 14.954.474 |
| Italia | 649.449 | 517.952 |
| Portugal | 25.788 | 25.005 |
| Francia | 7.529 | 108.646 |
| Resto | 135.900 | 12.771 |
| | 14.009.756 | 15.618.848 |
| del que: de la compañía de seguros | 4.610.767 | 4.087.053 |

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 443 | 575 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | 2.940 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 8.904.458 | 12.879.507 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 566.619 | 652.886 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 4.538.236 | 2.082.940 |
| | 14.009.756 | 15.618.848 |
| del que: de la compañía de seguros | 4.610.767 | 4.087.053 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| Miles de euros | | | | | | |
|---|----------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| 2016 | | | | | | |
| | Hasta 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | 53 | 105 | 9 | 276 | 443 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 64.857 | 1.527.355 | 2.050.144 | 1.257.484 | 4.004.618 | 8.904.458 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 37.285 | 135.110 | 52.624 | 76.792 | 264.808 | 566.619 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 385.364 | 41.384 | 996.441 | 41.244 | 3.073.803 | 4.538.236 |
| Total | 487.506 | 1.703.902 | 3.099.314 | 1.375.529 | 7.343.505 | 14.009.756 |
| del que: de la compañía de seguros | 46.739 | 749.118 | 1.327.981 | 248.329 | 2.238.600 | 4.610.767 |

| Miles de euros | | | | | | |
|--|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| 2015 | | | | | | |
| | Hasta 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 34 | 84 | 75 | 93 | 289 | 575 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | 2.940 | - | - | - | - | 2.940 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.082.694 | 1.922.863 | 3.164.473 | 300.736 | 6.408.741 | 12.879.507 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 34.006 | 104.157 | 88.769 | 75.079 | 350.875 | 652.886 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 477.605 | 470.423 | 43.014 | 1.071.111 | 20.787 | 2.082.940 |
| Total | 1.597.279 | 2.497.527 | 3.296.331 | 1.447.019 | 6.780.692 | 15.618.848 |
| del que: de la compañía de seguros | 59.517 | 666.510 | 994.306 | 266.154 | 2.100.566 | 4.087.053 |

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se detalla en la Nota 26.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 4,43% (3,62% en el ejercicio 2015).
 - Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 6.204 miles de euros (9.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa del Grupo. Está asociado a una percepción negativa del Grupo por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

Se identifican los siguientes tipos de riesgo reputacional:

- Derivado de riesgo operacional: Los grupos de interés perciben un nivel de servicio por debajo de sus expectativas que se traduce en una desvinculación del Grupo y/o en comentarios negativos en su entorno.
- Puro Intrínseco: Son aquellos generados en el entorno de la organización y están relacionados en gran medida con el buen gobierno corporativo. Pueden dar lugar a sanciones legales o normativas debido a incumplimientos normativos, y a pérdidas financieras significativas asociadas a su amplia repercusión pública.
- Puro Extrínseco: Se genera fuera del Grupo pero puede impactar en la reputación del mismo. La percepción sobre el sector financiero, los cambios en las expectativas de los grupos de interés o las opiniones sobre el Grupo son algunos ejemplos.

El Grupo concede la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para anticipar, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. De este modo, el plan estratégico 2015-2017 incluye como proyecto transversal el de Reputación Corporativa y Marca. Dentro del mismo se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la entidad de la población en general, clientes y empleados. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora y posibles focos de riesgo reputacional.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta previstas el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Además, se configuran los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2015 son las siguientes:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 (*) |
| Distribución | | |
| A dividendos: | 35.725 | 20.000 |
| A ganancias acumuladas: | | |
| <i>Reserva legal</i> | 18.981 | 4.687 |
| <i>Reserva por fondo de comercio</i> | - | 6.403 |
| <i>Reserva voluntaria</i> | 135.103 | 15.779 |
| Resultado del ejercicio | 189.809 | 46.869 |

(*) La cifra de resultado del ejercicio 2015 que aparece en el cuadro anterior no coincide con la que se refleja como saldo comparativo en la cuenta de pérdidas y ganancias individual, debido al efecto del cambio de criterio contable señalado en la Nota 45.2.

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el día 27 de abril de 2016 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015 por importe de 20.000 miles de euros. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2016 por importe de 35.725 miles de euros.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2016, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

| | | Miles de euros | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------|--------|------------------------|---|-----------------|-------|
| Miembros del Consejo de Administración | Cargo | Retribución | | Dietas | Primas Seguros de vida | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Otros conceptos | Total |
| | | Fija | Variable | | | | | |
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 379,6 | - | 26,6 | 1,9 | - | 7,5 | 415,6 |
| José Luis Aguirre Loaso | Vicepresidente 1º | - | 38,8 | 37,1 | 2,3 | 45,6 | 6,4 | 130,2 |
| José Ignacio Mijangos Linaza | Vicepresidente 2º | - | - | 13,3 | - | - | 7,6 | 20,9 |
| Víctor Iglesias Ruiz | Consej. Delegado | 374,8 | 68,2 | 26,6 | 1,2 | - | 5,2 | 476,0 |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario Consj. | - | - | 50,4 | 4,0 | - | 6,4 | 60,8 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | - | - | 41,3 | 5,0 | - | 4,1 | 50,4 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | - | - | 42,0 | 1,0 | 45,6 | 1,8 | 90,4 |
| Jesús Solchaga Loitegui | Vocal | - | - | 14,7 | 3,0 | 30,4 | 5,2 | 53,3 |
| Juan María Pemán Gavín | Vocal | - | - | 24,5 | 0,8 | - | 7,6 | 32,9 |
| Emilio Jiménez Labrador (1) | Vocal | - | - | 3,5 | 0,4 | - | 0,3 | 4,2 |
| Vicente Cándor López | Vocal | - | - | 34,3 | 0,9 | 45,6 | 2,9 | 83,7 |
| Félix Longas Lafuente (2) | Vocal | - | - | 6,3 | 1,0 | - | 1,8 | 9,1 |
| Jesús Tejel Giménez (2) | Vocal | - | - | 9,1 | 0,9 | - | 1,5 | 11,5 |
| Francisco Manuel García Peña (3) | Vocal | 95,6 | - | 23,1 | 0,7 | - | 5,9 | 125,3 |

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de octubre de 2016.

(2) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2016.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2016

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2016.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

| | | Miles de euros | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------|--------|------------------------|---|-----------------|-------|
| Miembros del Consejo de Administración | Cargo | Retribución | | Dietas | Primas Seguros de vida | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Otros conceptos | Total |
| | | Fija | Variable | | | | | |
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 379,6 | - | 28,0 | 6,6 | - | 7,4 | 421,6 |
| José Luis Aguirre Loaso (1) | Vicepresidente 1º | 31,0 | 101 | 33,6 | 8,3 | 34,2 | 6,3 | 214,4 |
| José Ignacio Mijangos Linaza (2) | Vicepresidente 2º | - | - | 1,4 | - | - | 1,1 | 2,5 |
| Víctor Iglesias Ruiz (3) | Consej. Delegado | 343,0 | - | 25,2 | 1,0 | - | 5,2 | 374,4 |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario Consj. | - | - | 47,6 | 3,6 | - | 6,3 | 57,5 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | - | - | 35,7 | 18,3 | - | 4,0 | 58,0 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | - | - | 38,5 | 3,6 | 45,6 | 1,7 | 89,4 |
| Jesús Solchaga Loitegui | Vocal | - | - | 16,1 | 11,1 | 15,2 | 6,3 | 48,7 |
| Juan María Pemán Gavín | Vocal | - | - | 31,5 | 2,3 | - | 7,4 | 41,2 |
| Francisco Manuel García Peña | Vocal | 111,0 | - | 17,5 | 2,7 | - | 6,3 | 137,5 |
| Vicente Cándor López | Vocal | - | - | 23,8 | 3,2 | 45,6 | 2,9 | 75,5 |
| Manuel Pizarro Moreno (4) | Vocal | - | - | - | 2,7 | - | 4,6 | 7,3 |
| Vicente Eduardo Ruiz de Mencia (5) | Vocal | - | - | - | 9,0 | - | 2,8 | 11,8 |

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero nombrado el 29 de octubre de 2015, si bien supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos supervisores competentes.

(3) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de enero de 2015.

(4) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de junio de 2015.

(5) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de octubre de 2015.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacírculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero (por importe de 10.500 euros brutos).

- En relación con las dietas de asistencia correspondientes a la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, se imputan a D. Francisco Manuel García Peña las abonadas a dicha fundación desde el 1 de enero de 2016 hasta el 27 de octubre de 2016, y a D. Emilio Jiménez Labrador las abonadas desde el 28 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, al haber sido éste último nombrado en dicha fecha como consejero, en sustitución del Sr. García Peña a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo” se computan los importes brutos percibidos por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el “Informe económico y de actividades”, que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2016, han sido 12 las personas que han formado parte del Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado), colectivo identificado como Alta Dirección (22 personas en el ejercicio 2015).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2016 y 2015:

| Miles de euros | Retribuciones a corto plazo | | Prestaciones post-empleo | | Total | |
|----------------|-----------------------------|-------|--------------------------|------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Alta Dirección | 2.311 | 3.539 | 105 | 308 | 2.416 | 3.847 |

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2016, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 229.741 euros.
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 131.147 euros.
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 874.328 euros.

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Efectivo | 207.771 | 194.611 |
| Saldos en efectivo en bancos centrales | 551.538 | 338.015 |
| Otros depósitos a la vista | 246.677 | 303.122 |
| | 1.005.986 | 835.748 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,03% (0,03% durante el ejercicio 2015).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 13.177 | 26.986 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.415 | 6.601 |
| Resto del mundo | 18.532 | 7.740 |
| | 33.124 | 41.327 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 30.618 | 38.424 |
| Administraciones Públicas residentes | 443 | 575 |
| Otros sectores residentes | 2.063 | 2.328 |
| | 33.124 | 41.327 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 689 | 690 |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 32.435 | 40.637 |
| | 33.124 | 41.327 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,91% (3,13% durante el ejercicio 2015).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 13.299 | 31.692 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.326 | 4.278 |
| Resto del mundo | 16.630 | - |
| | 31.255 | 35.970 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 25.928 | 10.703 |
| Otros sectores residentes | 5.303 | 25.146 |
| Otros sectores no residentes | 24 | 121 |
| | 31.255 | 35.970 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 31.255 | 35.970 |
| <i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i> | <i>5.327</i> | <i>25.267</i> |
| | 31.255 | 35.970 |

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | - | - | 502 | 81 |
| Opciones sobre valores / índices | 4.224 | 23.646 | 4.255 | 23.463 |
| Opciones sobre tipos de interés | 1.223 | 1.966 | 2.655 | 3.020 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 26.988 | 15.025 | 23.843 | 9.406 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 26.988 | 15.025 | 23.843 | 9.406 |
| | 32.435 | 40.637 | 31.255 | 35.970 |

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|------------------|
| | Nocional | |
| | 2016 | 2015 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | 36.410 | 49.691 |
| Opciones sobre valores / índices | 1.040.490 | 1.688.020 |
| Opciones sobre tipos de interés | 112.500 | 112.500 |
| Derivados implícitos sobre valores / índices | 1.099.292 | 1.672.376 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 566.778 | 585.097 |
| Derivados implícitos sobre tipos de interés | 112.464 | 112.464 |
| Derivados mercado mayorista | 307.043 | 375.189 |
| Distribución de derivados | 147.271 | 97.444 |
| | 2.855.470 | 4.107.684 |

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2016 a 794.927 miles de euros (1.586.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 44.384 | 50.289 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.831 | 1.920 |
| Resto del mundo | 2.782 | 404 |
| | 48.997 | 52.613 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 2.218 | 2.324 |
| Administraciones Públicas residentes | - | 2.940 |
| Otros sectores residentes | 45.871 | 47.349 |
| Otros sectores no residentes | 908 | - |
| | 48.997 | 52.613 |
| Por tipo de instrumentos | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - |
| Valores representativos de deuda | 4.613 | 5.264 |
| Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión | 44.384 | 47.349 |
| | 48.997 | 52.613 |

El Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 9.123.291 | 13.575.494 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.279.497 | 1.161.038 |
| Resto de Europa | 35.353 | 60.821 |
| Resto del mundo | 1.040.643 | 803.050 |
| Total importe bruto | 11.478.784 | 15.600.403 |
| (Pérdidas por deterioro) | (2.533) | (1.187) |
| Total importe neto | 11.476.251 | 15.599.216 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 926.032 | 1.157.215 |
| Administraciones Públicas residentes | 8.087.898 | 12.212.871 |
| Administraciones Públicas no residentes | 816.560 | 666.636 |
| Otros sectores residentes | 903.818 | 937.334 |
| Otros sectores no residentes | 744.476 | 626.347 |
| Total importe bruto | 11.478.784 | 15.600.403 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda: | 11.043.893 | 15.158.499 |
| <i>Deuda Pública del Estado</i> | 8.087.797 | 12.212.871 |
| <i>Deuda Pública extranjera</i> | 816.560 | 666.636 |
| <i>Emitidos por entidades financieras</i> | 891.353 | 1.119.575 |
| <i>Otros valores de renta fija</i> | 1.248.183 | 1.159.417 |
| Otros instrumentos de patrimonio: | 434.891 | 441.904 |
| <i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i> | 81.856 | 78.385 |
| <i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i> | 237.421 | 247.047 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i> | 85.169 | 59.194 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i> | 45 | 267 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i> | 11.707 | 19.287 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i> | 18.693 | 37.724 |
| Total importe bruto | 11.478.784 | 15.600.403 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2016 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento por un importe efectivo de 4.011 millones de euros, como consecuencia de la intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta vencimiento (Nota 11).

Por otra parte, durante el presente ejercicio la Sociedad incrementó el coste de su participación en 30.929 miles de euros, en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) como consecuencia de la ejecución del aumento de capital para convertir las "Obligaciones Subordinadas Contingentemente Convertibles no Garantizadas 2013". Al 31 de diciembre de 2016 el deterioro de valor de dicha participación asciende a 8.850 miles de euros quedando valorada en 39.779 miles de euros.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de patrimonio asciende a 55.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (53.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Los instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.4. El valor en libros de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 asciende a 99.935 miles de euros (88.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2016 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 10.189 miles de euros (16.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), registrándose un resultado en la baja de los mismos por importe de 4.700 miles de euros (resultado negativo de 517 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,89% (2,49% durante el ejercicio 2015), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2016 no existen valores representativos de deuda deteriorados (222 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, de los cuales ninguno se encontraba vencido).

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al inicio del periodo | 1.187 | 21.423 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 6.056 | 341 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (1.249) | (813) |
| Utilizaciones | (3.461) | (19.923) |
| Diferencias de cambio y otros movimientos | - | 159 |
| Saldo al final del periodo | 2.533 | 1.187 |
| De los que: | | |
| - Determinados de forma específica | - | 222 |
| - Determinados de forma genérica | 2.533 | - |
| - Determinados riesgo país | - | 965 |

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2016 un importe de 6.357 miles de euros (99 miles de euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, durante el ejercicio 2016 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de patrimonio valorados al coste por importe de 13.170 miles de euros (4.425 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”.

10. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valores representativos de deuda (Nota 10.2) | 2.602.217 | 2.141.045 |
| Préstamos y anticipos | 33.417.111 | 33.294.459 |
| Entidades de crédito (Nota 10.3) | 470.055 | 503.148 |
| Cientela (Nota 10.4) | 32.947.056 | 32.791.311 |
| | 36.019.328 | 35.435.504 |

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 36.905.736 | 36.507.770 |
| Resto del mundo | 463.940 | 585.855 |
| Total importe bruto | 37.369.676 | 37.093.625 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.350.348) | (1.658.121) |
| Total importe neto | 36.019.328 | 35.435.504 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 734.670 | 702.536 |
| Administraciones Públicas residentes | 566.619 | 652.886 |
| Otros sectores residentes | 35.898.149 | 35.558.721 |
| Otros sectores no residentes | 170.238 | 179.482 |
| Total importe bruto | 37.369.676 | 37.093.625 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 2.602.217 | 2.141.045 |
| Créditos y préstamos | 32.889.401 | 33.498.016 |
| Adquisiciones temporales de activos | 985.018 | 543.560 |
| Depósitos a plazo en entidades de crédito | 415.443 | 458.980 |
| Resto | 477.597 | 452.024 |
| Total importe bruto | 37.369.676 | 37.093.625 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe “Resto” (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.553 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 3.780.021 miles de euros (4.140.537 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.236.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.523.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 694.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (784.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valores representativos de deuda | 2.602.217 | 2.141.045 |
| Activos deteriorados | - | - |
| Total importe bruto | 2.602.217 | 2.141.045 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 2.602.217 | 2.141.045 |

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.049.500 miles de euros (Nota 1.10.1.3). Adicionalmente, incluye la posición de la Sociedad en deuda subordinada de SAREB, que en el presente ejercicio se ha convertido parcialmente en acciones (Nota 9.1), por importe de 20.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,37% (0,41% durante el ejercicio 2015).

10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| A plazo o con preaviso: | 417.189 | 463.174 |
| Cuentas a plazo | 415.443 | 458.980 |
| Otras cuentas | 1.746 | 4.194 |
| Otros activos financieros: | 51.921 | 39.204 |
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 914 | 737 |
| Fianzas dadas en efectivo | 1.857 | 2.080 |
| Cámaras de compensación | 46.770 | 35.998 |
| Otros conceptos | 2.380 | 389 |
| Activos deteriorados | - | - |
| Ajustes por valoración | 945 | 770 |
| Total importe bruto | 470.055 | 503.148 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 470.055 | 503.148 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,24% (0,42% durante el ejercicio 2015).

10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Créditos y préstamos | 32.889.401 | 33.498.016 |
| Crédito comercial | 438.825 | 370.405 |
| Deudores con garantía real | 23.309.436 | 24.708.465 |
| Otros deudores a plazo | 5.085.186 | 4.418.024 |
| Arrendamientos financieros (Nota 27.7) | 334.289 | 236.736 |
| Deudores a la vista y varios | 574.605 | 560.501 |
| Activos deteriorados | 3.061.298 | 3.084.683 |
| Ajustes por valoración | 85.762 | 119.202 |
| Adquisición temporal de activos | 985.018 | 543.560 |
| Otros activos financieros | 422.985 | 407.856 |
| Operaciones financieras pendientes de liquidar | 13.869 | 12.490 |
| Fianzas dadas en efectivo | 8.419 | 3.949 |
| Comisiones por garantías financieras | 1.673 | 1.553 |
| Otros conceptos | 399.024 | 389.864 |
| Total importe bruto | 34.297.404 | 34.449.432 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.350.348) | (1.658.121) |
| Total importe neto | 32.947.056 | 32.791.311 |

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2016, recoge un importe de 107,8 millones de euros (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,47% (1,65% durante el ejercicio 2015).

10.5 Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

| | Miles de euros | | | | | Total |
|-----------------------------------|----------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| | No vencidos | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 985.696 | 269.239 | 108.837 | 91.481 | 1.606.045 | 3.061.298 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 728.317 | 221.459 | 111.150 | 121.268 | 1.902.489 | 3.084.683 |

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Administraciones Públicas residentes | 6.204 | 9.070 |
| Otros sectores residentes | 3.035.407 | 3.041.778 |
| Otros sectores no residentes | 19.687 | 33.835 |
| | 3.061.298 | 3.084.683 |

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Miles de euros | | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|---------------|
| 2016 | | | | |
| | Menos de un Mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 meses y 90 días | Total |
| Entidades de crédito | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas residentes | 665 | 6 | 3.478 | 4.149 |
| Otros sectores residentes | 61.093 | 12.815 | 15.898 | 89.806 |
| Otros sectores no residentes | 793 | 25 | 23 | 841 |
| | 62.551 | 12.846 | 19.399 | 94.796 |

| Miles de euros | | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|----------------|
| 2015 | | | | |
| | Menos de un Mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 meses y 90 días | Total |
| Entidades de crédito | 4 | - | - | 4 |
| Administraciones Públicas residentes | 81 | - | 119 | 200 |
| Otros sectores residentes | 58.818 | 28.354 | 22.731 | 109.903 |
| Otros sectores no residentes | 474 | 16 | 21 | 511 |
| | 59.377 | 28.370 | 22.871 | 110.618 |

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar (miles de euros):

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al inicio del periodo | 1.658.121 | 2.235.685 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 844.200 | 716.364 |
| Recuperación con abono al resultado del ejercicio | (572.056) | (509.380) |
| Utilizaciones | (522.777) | (705.991) |
| Otros movimientos | (57.140) | (78.557) |
| Saldo al final del periodo | 1.350.348 | 1.658.121 |
| De los que: | | |
| Determinados individualmente | 517.851 | - |
| Determinados colectivamente | 832.497 | 1.658.121 |

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2016 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 490.547 miles de euros (355.895 miles de euros en el ejercicio 2015). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2015 recogía, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Goya Debtco DAC por importe de 331.789 miles de euros.

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

Las correcciones de valor por deterioro y otras provisiones constituidas por el Grupo son suficientes para cubrir las eventuales minusvalías en los activos, así como la resolución de las posibles contingencias a las que se enfrenta el Grupo.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Administraciones Públicas residentes | 528 | 128 |
| Otros sectores residentes | 1.337.466 | 1.632.642 |
| Otros sectores no residentes | 12.354 | 25.351 |
| | 1.350.348 | 1.658.121 |

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos | 272.144 | 206.984 |
| Pérdidas por deterioro con abono a activos | - | - |
| Recuperaciones de activos fallidos | (5.821) | (3.928) |
| | 266.323 | 203.056 |

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldos al comienzo del ejercicio | 625.477 | 636.697 |
| Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado | 490.547 | 355.895 |
| Intereses contractualmente exigibles | 39.123 | 23.626 |
| Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Cobro en efectivo de principal a las contrapartes | (5.821) | (3.928) |
| Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes | (396) | (296) |
| Venta | (44.830) | (272.429) |
| Otros conceptos | (77.638) | (114.088) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 1.026.462 | 625.477 |

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 101.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (117.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 4.544.538 | 2.660.534 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.042 | 1.038 |
| Resto del mundo | - | 999 |
| Total importe bruto | 4.545.580 | 2.662.571 |
| (Pérdidas por deterioro) | (6) | - |
| Total importe neto | 4.545.574 | 2.662.571 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito residentes | 3.215 | 35.277 |
| Administraciones Públicas residentes | 4.538.236 | 2.082.940 |
| Otros sectores residentes | 3.087 | 543.316 |
| Otros sectores no residentes | 1.042 | 1.038 |
| Total importe bruto | 4.545.580 | 2.662.571 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Deuda Pública | 4.538.236 | 2.082.940 |
| Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3) | - | 485.715 |
| Otros valores de renta fija | 7.344 | 93.916 |
| Total importe bruto | 4.545.580 | 2.662.571 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2016 la Entidad ha procedido a reclasificar un importe efectivo de 4.011 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como consecuencia de su intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento de las mismas.

En el ejercicio 2016 se ha producido la amortización de un bono emitido por SAREB (Nota 1.10.1.3) mediante recepción de un nuevo bono del mismo importe nominal, 485 millones de euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del activo del balance.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,62% (2,79% durante el ejercicio 2015).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s) | 285.111 | 357.452 | 176.172 | 330.474 |
| | 285.111 | 357.452 | 176.172 | 330.474 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|--|-------------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2016 | 2015 |
| Activos por derivados | 253.274 | 358.877 |
| Pasivos por derivados | 169.947 | 310.451 |

| | Miles de euros | |
|-------------------|---|-------------|
| | Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados | |
| | 2016 | 2015 |
| Depósitos activos | 95.850 | 155.695 |
| Depósitos pasivos | 173.741 | 194.101 |

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos, emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Elemento Cobertura | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s) | 8.918.925 | 9.810.857 |
| | 8.918.925 | 9.810.857 |
| Elemento Cubierto | | |
| Operaciones con clientes | 1.358.551 | 2.172.088 |
| Empréstitos | 3.354.793 | 2.533.896 |
| Renta fija | 2.555.581 | 5.104.873 |
| Depósitos tomados (Mercado Monetario) | 1.650.000 | - |
| | 8.918.925 | 9.810.857 |

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | |
|------------------------|-----------------|------|-------------------|--------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Préstamos hipotecarios | - | - | - | - |
| Pasivos financieros | - | - | 16.022 | 6.930 |
| | - | - | 16.022 | 6.930 |

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2016 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 107,8 millones de euros (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" del activo de balance (Nota 10.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s), asciende a 500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (102.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Instrumentos de patrimonio (Pérdidas por deterioro) | 106.595 (481) | 104.728 (511) |
| Total importe neto | 106.114 | 104.217 |

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

| Entidad | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Heraldo de Aragón, S.A. | 11.149 | 11.149 |
| CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. | 6.699 | 6.699 |
| Total importe neto | 17.848 | 17.848 |

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al inicio del periodo | 511 | 1.411 |
| Dotaciones netas (Nota 41) | - | - |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - |
| Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores | - | - |
| Utilizaciones | - | (1.000) |
| Otros movimientos | (30) | 100 |
| Saldo al final del periodo | 481 | 511 |

En febrero de 2017, el Grupo alcanzó un acuerdo de venta de su participación en la sociedad Araven, S.L., estando prevista su materialización en el corto plazo.

13.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

13.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en ninguna sociedad.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de euros |
|--|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1.564 |
| Dotaciones netas | (604) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 960 |
| Dotaciones netas | (446) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 514 |

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------|
| | De uso propio | Inversiones inmobiliarias | Cedido en arrendamiento operativo | Total |
| Coste | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 1.436.399 | 706.326 | 24.367 | 2.167.092 |
| Adiciones | 16.300 | 7.766 | 12.574 | 36.640 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (26.093) | (21.101) | (14.492) | (61.686) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (6.723) | 8.850 | - | 2.127 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.419.883 | 701.841 | 22.449 | 2.144.173 |
| Adiciones | 19.752 | 5.293 | 15.192 | 40.237 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (88.351) | (26.473) | (7.611) | (122.435) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | 12.510 | - | 12.510 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 1.351.284 | 693.171 | 30.030 | 2.074.485 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (708.373) | (117.807) | (8.410) | (834.590) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 18.951 | 2.664 | 3.872 | 25.487 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (28.743) | (10.411) | (3.212) | (42.366) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (6.311) | (2.978) | - | (9.289) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (724.476) | (128.532) | (7.750) | (860.758) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 33.713 | 2.479 | 4.699 | 40.891 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (26.075) | (10.036) | (3.512) | (39.623) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 528 | 1.344 | - | 1.872 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (716.310) | (134.745) | (6.563) | (857.618) |
| Pérdidas por deterioro | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (3.143) | (117.792) | - | (120.935) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (714) | (4.061) | - | (4.775) |
| Recuperación con abono a resultados | - | 363 | - | 363 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 2.390 | 3.276 | - | 5.666 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (1.467) | (118.214) | - | (119.681) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (1.511) | - | - | (1.511) |
| Recuperación con abono a resultados | 271 | 1.968 | - | 2.239 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 1.206 | (6.732) | - | (5.526) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (1.501) | (122.978) | - | (124.479) |
| Activo tangible neto | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 693.940 | 455.095 | 14.699 | 1.163.734 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 633.473 | 435.448 | 23.467 | 1.092.388 |

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 391.691 miles de euros (381.475 al 31 de diciembre de 2015).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Entidad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 238.516 | (207.231) | - | 31.285 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 428.755 | (369.548) | - | 59.207 |
| Edificios | 745.554 | (147.697) | (1.467) | 596.390 |
| Obras en curso | 7.058 | - | - | 7.058 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.419.883 | (724.476) | (1.467) | 693.940 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 223.724 | (203.461) | - | 20.263 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 421.723 | (363.630) | - | 58.093 |
| Edificios | 700.493 | (149.219) | (1.501) | 549.773 |
| Obras en curso | 5.344 | - | - | 5.344 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 1.351.284 | (716.310) | (1.501) | 633.473 |

No se han recibido durante el ejercicio 2016 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2015.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2016 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 11.628 miles de euros (12.247 miles de euros en 2015) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.985 miles de euros (2.572 miles de euros en el ejercicio 2015) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2016 por un importe de 10.036 miles de euros (10.411 miles de euros en el ejercicio 2015) (Nota 15).

El 77,34% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (78,13% en 2015) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., General de Valoraciones, S.A. y Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Miles de euros | | | |
|----------------------------------|---|----------------|---|----------------|
| | Valor contable (sin pérdidas por deterioro) | | Del que: valorado por tasador independiente | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Inversiones inmobiliarias | 558.426 | 573.309 | 431.911 | 447.918 |
| Residenciales | 187.713 | 112.301 | 169.807 | 96.102 |
| Comerciales e industriales | 366.293 | 457.785 | 259.862 | 351.816 |
| Agrícolas | 4.420 | 3.223 | 2.242 | - |

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2016 y 2015.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 395.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (466.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2016.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 23.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (14.699 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En el ejercicio 2016, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.235 miles de euros (5.852 miles de euros en el ejercicio 2015) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.512 y 901 miles de euros respectivamente (3.212 y 961 miles de euros en el ejercicio 2015).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2016 se han registrado 1.240 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 1.968 miles de euros por reversión de deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 714 y 3.698 miles de euros durante el ejercicio 2015; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Entidad | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.10.2) | 128.065 | 128.065 |
| Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros | 16.869 | 16.869 |
| | 144.934 | 144.934 |

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013 (Nota 1.10.2). Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 360 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Cajatres.
 - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,7% actual), una beta ajustada de 1,4 (versus 1,3 actual de la banca doméstica en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|------------------------|------------------------|---------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Aplicaciones informáticas | 101.886 | (79.623) | - | 22.263 |
| Marca comercial | 7.500 | (3.750) | - | 3.750 |
| Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajates, S.A.U. | 45.031 | (13.561) | - | 31.470 |
| Resto | 1.616 | (462) | - | 1.154 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 156.033 | (97.396) | - | 58.637 |
| Aplicaciones informáticas | 109.988 | (85.214) | (189) | 24.585 |
| Marca comercial | 7.500 | (5.250) | - | 2.250 |
| Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajates, S.A.U. | 45.031 | (18.985) | - | 26.046 |
| Resto | 1.616 | (594) | - | 1.022 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 164.135 | (110.043) | (189) | 53.903 |

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajates, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|---------------------------|-----------------|--|----------------|------------------|
| | Aplicaciones informáticas | Marca comercial | Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates | Resto | Total |
| Coste | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 90.734 | 7.500 | 45.031 | 4.345 | 147.610 |
| Adiciones | 8.374 | - | - | - | 8.374 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (603) | - | - | (2.729) | (3.332) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 3.381 | - | - | - | 3.381 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 101.886 | 7.500 | 45.031 | 1.616 | 156.033 |
| Adiciones | 8.204 | - | - | - | 8.204 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (102) | - | - | - | (102) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 109.988 | 7.500 | 45.031 | 1.616 | 164.135 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (71.399) | (2.250) | (8.139) | (1.637) | (83.425) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 277 | - | - | 1.312 | 1.589 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (5.111) | (1.500) | (5.422) | (137) | (12.170) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (3.390) | - | - | - | (3.390) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (79.623) | (3.750) | (13.561) | (462) | (97.396) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 77 | - | - | - | 77 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (5.668) | (1.500) | (5.424) | (132) | (12.724) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (85.214) | (5.250) | (18.985) | (594) | (110.043) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (271) | - | - | (1.400) | (1.671) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | 271 | - | - | 1.400 | 1.671 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | - | - | - | - | - |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (189) | - | - | - | (189) |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (189) | - | - | - | (189) |
| Activo intangible neto | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 22.263 | 3.750 | 31.470 | 1.154 | 58.637 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 24.585 | 2.250 | 26.046 | 1.022 | 53.903 |

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 67.657 miles de euros (69.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Periodificaciones | 15.598 | 22.360 |
| Existencias | 431.385 | 428.831 |
| Operaciones en camino | 2.414 | 2.903 |
| Resto | 17.361 | 44.039 |
| Total importe bruto | 466.758 | 498.133 |
| (Pérdidas por deterioro) | (186.735) | (186.110) |
| Total importe neto | 280.023 | 312.023 |

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|------------------|
| | Activos procedentes de adjudicaciones | Otros activos | Total |
| Coste | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 321.163 | 90.023 | 411.186 |
| Adiciones | 4.115 | 1.042 | 5.157 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (9.789) | - | (9.789) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 15.715 | 6.562 | 22.277 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 331.204 | 97.627 | 428.831 |
| Adiciones | 20.095 | - | 20.095 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (11.102) | - | (11.102) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (6.335) | (104) | (6.439) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 333.862 | 97.523 | 431.385 |
| Pérdidas por deterioro | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (166.280) | (12.291) | (178.571) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (2.653) | (664) | (3.317) |
| Recuperación con abono a resultados | 157 | - | 157 |
| Utilizaciones y otros movimientos | (4.379) | - | (4.379) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (173.155) | (12.955) | (186.110) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (3.472) | (229) | (3.701) |
| Recuperación con abono a resultados | 21 | - | 21 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 3.055 | - | 3.055 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (173.551) | (13.184) | (186.735) |
| Existencias netas | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 158.049 | 84.672 | 242.721 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 160.311 | 84.339 | 244.650 |

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en los tres últimos ejercicios siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio | 4.441 | 5.413 |
| Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40) | 3.680 | 3.160 |
| Rebajas de valor por deterioro | 3.740 | 3.508 |
| Reversiones de rebajas de valor por deterioro | (60) | (348) |
| Total importe neto | 8.121 | 8.573 |

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------------|----------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos procedentes de adjudicaciones | 848.219 | 936.417 |
| Otros activos | 71.839 | 70.783 |
| Total importe bruto | 920.058 | 1.007.200 |
| (Pérdidas por deterioro) | (263.127) | (292.983) |
| Total importe neto | 656.931 | 714.217 |

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|---------------------------------------|----------------|------------------|
| | Activos procedentes de adjudicaciones | Otros activos | Total |
| Coste | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 1.001.226 | 80.486 | 1.081.712 |
| Adiciones | 169.082 | - | 169.082 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (197.527) | (15.056) | (212.583) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (36.364) | 5.353 | (31.011) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 936.417 | 70.783 | 1.007.200 |
| Adiciones | 89.513 | 1.533 | 91.046 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (193.570) | (80) | (193.650) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 15.859 | (397) | 15.462 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 848.219 | 71.839 | 920.058 |
| Pérdidas por deterioro | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (347.197) | (1.890) | (349.087) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (78.934) | - | (78.934) |
| Recuperación con abono a resultados | 36.694 | - | 36.694 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 97.933 | 411 | 98.344 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (291.504) | (1.479) | (292.983) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (46.579) | - | (46.579) |
| Recuperación con abono a resultados | 23.266 | - | 23.266 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 53.169 | - | 53.169 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (261.648) | (1.479) | (263.127) |
| Activo no corriente en venta neto | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 644.913 | 69.304 | 714.217 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 586.571 | 70.360 | 656.931 |

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 62.843 miles de euros (59.597 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 370.847 miles de euros (308.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 95,07% (94,39% al 31 de diciembre de 2015).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------|--|----------------|
| | Valor contable | | Del que: valorado por tasador independiente | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Activos no corrientes en venta | 920.058 | 1.007.200 | 915.416 | 957.690 |
| Residenciales | 739.076 | 859.637 | 739.070 | 859.635 |
| Industriales | 91.605 | 61.868 | 91.603 | 61.868 |
| Agrícolas | 13.119 | 15.193 | 13.119 | 15.193 |
| Otros | 76.258 | 70.502 | 71.624 | 20.994 |

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 990.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.134.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y UVE Valoraciones, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

19. **Pasivos financieros a coste amortizado**

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Depósitos | 43.499.051 | 45.991.223 |
| Bancos centrales (Nota 19.1) | 3.366.566 | 2.053.035 |
| Entidades de crédito (Nota 19.2) | 3.127.312 | 4.908.740 |
| Clientela (Nota 19.3) | 37.005.173 | 39.029.448 |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4) | 2.147.252 | 1.972.853 |
| Otros pasivos financieros (Nota 19.5) | 706.432 | 617.241 |
| | 46.352.735 | 48.581.317 |

19.1 **Depósitos - Bancos Centrales**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Banco Central Europeo | 3.372.460 | 2.051.250 |
| Ajustes por valoración | (5.894) | 1.785 |
| | 3.366.566 | 2.053.035 |

Al 31 de diciembre de 2016 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del -0,22% (0,08% al 31 de diciembre de 2015).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| A la vista | 28.229 | 10.764 |
| Otras cuentas | 28.229 | 10.764 |
| A plazo o con preaviso | 3.097.431 | 4.893.416 |
| Cuentas a plazo | 718.030 | 905.109 |
| Cesión temporal de activos | 2.358.496 | 3.968.229 |
| Otras cuentas | 20.905 | 20.078 |
| Ajustes por valoración | 1.652 | 4.560 |
| | 3.127.312 | 4.908.740 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,16% (0,28% durante el 2015).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------|---|-------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2016 | 2015 |
| Activos por repos | 2.692 | 7.954 |
| Pasivos por repos | 4.164 | 6.867 |

| | Miles de euros | |
|-------------------|--|-------|
| | Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos | |
| | 2016 | 2015 |
| Depósitos activos | 3.078 | 7.181 |
| Depósitos pasivos | 1.505 | 6.242 |

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por situación geográfica | | |
| España | 36.856.149 | 38.890.989 |
| Resto del mundo | 149.024 | 138.459 |
| | 37.005.173 | 39.029.448 |
| Por naturaleza | | |
| Depósitos a la vista | 21.064.530 | 17.950.718 |
| <i>Cuentas corrientes</i> | 15.470.485 | 13.278.720 |
| <i>Cuentas de ahorro</i> | 5.538.960 | 4.648.355 |
| <i>Resto de depósitos a la vista</i> | 55.085 | 23.643 |
| Depósitos a plazo | 13.535.365 | 18.203.629 |
| <i>Imposiciones a plazo fijo</i> | 8.811.157 | 12.016.345 |
| <i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 44.1)</i> | 3.363.384 | 4.151.162 |
| <i>Depósitos híbridos</i> | 1.288.633 | 1.961.857 |
| <i>Resto de depósitos a plazo</i> | 72.191 | 74.265 |
| Cesiones temporales de activos | 1.966.941 | 2.336.755 |
| Ajustes por valoración | 438.337 | 538.346 |
| | 37.005.173 | 39.029.448 |
| Por contrapartes | | |
| Administraciones Públicas residentes | 845.994 | 752.976 |
| Otros sectores residentes | 36.010.155 | 38.138.013 |
| Administraciones Públicas no residentes | 16 | 17 |
| Otros sectores no residentes | 149.008 | 138.442 |
| | 37.005.173 | 39.029.448 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,37% (0,77% durante el ejercicio 2015).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 3.363.384 miles de euros (4.151.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 44.1) | 3.150.000 | 3.430.000 |
| Valores propios en cartera | (2.567.809) | (3.318.201) |
| Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos | 694.657 | 784.133 |
| Nominal Bonos simples | - | 11.747 |
| Nominal Participaciones preferentes | 5.000 | 5.000 |
| Nominal Bonos subordinados | 619.257 | 625.227 |
| Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4) | 223.600 | 407.000 |
| Ajustes por valoración | 22.547 | 27.947 |
| | 2.147.252 | 1.972.853 |

Con fecha 10 de octubre de 2016, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 500 millones de euros, a tipo de interés nominal fijo anual del 0,25% y vencimiento el 18 de octubre de 2023. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se han amortizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 780 millones de euros (Nota 44.1).

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

| Tipo | Interés nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Nominal emisión | Miles de euros | |
|----------------------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|----------------|
| | | | | | Importe suscrito | |
| | | | | | 2016 | 2015 |
| Bonos titulización TDA2 | Variable | 13.10.2005 | (*) | 904.500 | 114.427 | 130.673 |
| Bonos titulización TDA3 | Variable | 12.05.2006 | (*) | 1.007.000 | 133.239 | 148.588 |
| Bonos titulización TDA4 | Variable | 18.10.2006 | (*) | 1.410.500 | 146.460 | 166.255 |
| Bonos titulización TDA5 | Variable | 11.05.2007 | (*) | 1.207.000 | 150.871 | 168.497 |
| Bonos titulización TDA6 | Variable | 25.06.2008 | (*) | 1.521.000 | 20.274 | 22.124 |
| Bonos titulización TDA ICO-FTVPO | Variable | 15.07.2009 | (*) | 447.200 | 129.386 | 147.996 |
| | | | | | 694.657 | 784.133 |

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

| Tipo | Interés nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Nominal emisión | Miles de euros | |
|---------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|---------------|
| | | | | | Importe suscrito | |
| | | | | | 2016 | 2015 |
| Bonos simples | Variable | 24.06.2013 | 25.05.2016 | 10.508 | - | 10.508 |
| Bonos simples | Variable | 10.07.2013 | 25.05.2016 | 1.239 | - | 1.239 |
| | | | | | - | 11.747 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,31% (0,81% durante el ejercicio 2015).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

| Emisión | Interés nominal | Vencimiento | Miles de euros | |
|---------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|----------------|
| | | | Importe nominal | |
| | | | 2016 | 2015 |
| 20 de abril de 2006 | Variable | 20 de abril de 2018 (*) | 45.414 | 45.454 |
| 25 de abril de 2007 | Variable | 25 de abril de 2019 (*) | 73.813 | 79.743 |
| 15 de junio de 2007 | Mixto | 15 de junio de 2022 | 30 | 30 |
| 28 de julio de 2015 | Fijo | 28 de julio de 2025 (**) | 500.000 | 500.000 |
| | | | 619.257 | 625.227 |

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Con fecha 28 de julio de 2015 se produjo el desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas que Ibercaja Banco, S.A. había realizado en mercado el 21 de julio de 2015 por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025, que fueron admitidas a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 5% hasta el 28 de julio de 2020. A partir del 29 de julio de 2020 (inclusive) devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 4,551%. El Grupo tramitó la consideración de las Obligaciones Subordinadas como instrumentos de patrimonio de nivel 2 (Tier 2) conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones de obligaciones convertibles contingentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 63.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (49.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 6,40% (6,73% durante el ejercicio 2015).

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Obligaciones a pagar | 49.532 | 66.602 |
| Fianzas recibidas | 3.887 | 3.454 |
| Cuentas de recaudación | 373.436 | 352.312 |
| Cuentas especiales | 52.558 | 51.664 |
| Garantías financieras | 2.070 | 1.828 |
| Otros conceptos | 224.949 | 141.381 |
| | 706.432 | 617.241 |

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------|---------|
| | Días | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 20 | 21 |
| Ratio de operaciones pagadas | 20 | 19 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 26 | 65 |
| | Miles de euros | |
| Total pagos realizados | 479.597 | 320.424 |
| Total pagos pendientes | 23.674 | 12.843 |

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Provisiones Técnicas para: | | |
| Provisiones para primas no consumidas (no vida) | - | 6 |
| Seguros de vida: | 6.703.357 | 6.211.485 |
| <i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i> | 19.298 | 17.380 |
| <i>Provisiones matemáticas</i> | 6.684.059 | 6.194.105 |
| Prestaciones pendientes de pago | 58.396 | 51.215 |
| Participación en beneficios y extornos | 10.889 | 8.645 |
| Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores | 86.265 | 110.871 |
| | 6.858.907 | 6.382.222 |

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de euros |
|--|------------------|
| | 7.103.517 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | |
| Dotaciones netas | (622.015) |
| Otros movimientos | (99.280) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 6.382.222 |
| Dotaciones netas | 527.190 |
| Otros movimientos | (50.505) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 6.858.907 |

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida cuenta con políticas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados en relación a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad en relación a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación que tiene en consideración las características personales de cada asegurado para determinar la prima a cobrar.

Para evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, que permite adecuar la prima a cobrar al nivel de riesgo.

El sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

| | Seguros de vida ahorro | | Rentas vitalicias | | Seguros unit linked | | Seguros vida-riesgo individual | | Total seguros de vida | |
|--|------------------------|---------|-------------------|--------|---------------------|--------|--------------------------------|---------|-----------------------|---------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Cartera a 31 diciembre (nº de contratos) | 441.456 | 418.652 | 57.347 | 51.776 | 7.277 | 9.818 | 380.805 | 358.776 | 886.885 | 839.022 |
| Nº siniestros esperados | 1.856 | 1.793 | 2.393 | 2.193 | 58 | 95 | 557 | 509 | 4.864 | 4.590 |
| Nº siniestros reales | 971 | 941 | 1.922 | 1.849 | 54 | 90 | 427 | 403 | 3.374 | 3.283 |
| Porcentaje (reales / esperados) | 52,32% | 52,48% | 80,31% | 84,31% | 92,36% | 94,74% | 76,67% | 79,17% | 69,36% | 71,53% |

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Primas seguros de vida-riesgo | 64.327 | 59.221 |
| Primas seguros de ahorro | 1.263.390 | 930.387 |
| | 1.327.717 | 989.608 |
| Primas por contratos individuales | 1.322.936 | 977.330 |
| Primas por contratos de seguros colectivos | 4.781 | 12.278 |
| | 1.327.717 | 989.608 |
| Primas periódicas | 387.758 | 348.334 |
| Primas únicas | 939.959 | 641.274 |
| | 1.327.717 | 989.608 |
| Primas de contratos sin participación en beneficios | 1.321.574 | 973.392 |
| Primas de contratos con participación en beneficios | 4.468 | 14.259 |
| Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro | 1.675 | 1.957 |
| | 1.327.717 | 989.608 |

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 1.330.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (992.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2016, por importe de 1.330.667 miles de euros, (992.975 miles de euros en el ejercicio 2015) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva eurosrap al 31 de diciembre de 2016 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,42% del valor del activo y del 1,85% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,43% del valor del activo y del 1,92% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | | |
|---|--|---|---|------------------------------------|-----------------------|
| | Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | Otras retribuciones a los empleados a largo plazo | Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | Compromisos y garantías concedidos | Restantes provisiones |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 163.656 | 9.099 | 10.307 | 26.027 | 143.094 |
| Dotación con cargo a resultados | | | | | |
| Gastos por intereses | 47 | 49 | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 881 | 793 | - | 2.856 | 37.632 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | (988) | - | (3.966) | (233) |
| Provisiones utilizadas | (623) | (2.380) | (38) | (137) | (52.035) |
| Otros movimientos | (23.334) | (11) | 71 | 54 | 6.175 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 140.627 | 6.562 | 10.340 | 24.834 | 134.633 |
| Dotación con cargo a resultados | | | | | |
| Gastos por intereses | 45 | 37 | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | - | 555 | - | 23.900 | 94.500 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | (19) | - | (14.203) | (8.714) |
| Provisiones utilizadas | (321) | (2.136) | - | (69) | (548) |
| Otros movimientos | (531) | - | 1.200 | 866 | (229) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 139.820 | 4.999 | 11.540 | 35.328 | 219.642 |

La composición del epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" se detalla en la Nota 38 "Gastos de personal".

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (50.950 y 51.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015).
- En relación al posible impacto de la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, publicada el día 21 de diciembre 2016, sobre las denominadas cláusulas suelo de las hipotecas, teniendo en cuenta además el reciente Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, la Sociedad mantiene provisiones constituidas en ejercicios anteriores para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios con efectos retroactivos hasta el 9 de mayo de 2013 que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 30,1 millones de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se ha constituido una provisión de 19,9 millones de euros, para cubrir el riesgo de devolución de los importes cobrados desde el inicio de la aplicación de la cláusula suelo en esos préstamos hipotecarios.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pasivo | | |
| Prejubilaciones acuerdo laboral | 316 | 853 |
| Prestaciones post-empleo exteriorizadas | 132.807 | 134.050 |
| Prestaciones post-empleo no exteriorizadas | 7.013 | 6.577 |
| Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 38.2) | 4.683 | 5.709 |
| | 144.819 | 147.189 |

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Obligaciones en Balance para: | | |
| Retribuciones post-empleo (Nota 38.2) | (23.764) | (15.388) |
| Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3) | (4.999) | (6.562) |
| Otras retribuciones a largo plazo – resto | - | - |
| (Déficit) / Superávit | (28.763) | (21.950) |
| Impacto del límite del activo | (235) | (2.058) |
| Pasivo neto en balance: | (28.998) | (24.008) |
| Activos vinculados a pensiones (*) | 112.416 | 116.885 |
| Activo neto por pensiones (**) | 3.405 | 6.296 |
| (Provisión) neto por pensiones | (144.819) | (147.189) |

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Planes de prestación definida | (3.131) | (1.264) |
| Aportaciones a planes de aportación definida | (16.396) | (15.290) |
| Gastos por intereses | 115 | 340 |
| Dotaciones a provisiones | (330) | (831) |
| Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal | (206) | 145 |
| | (19.948) | (16.900) |

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo | (6.458) | 21.714 |
| Limitación al activo | 1.806 | (18) |
| | (4.652) | 21.696 |

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de interés técnico | 0,00% - 4,00% | 0,46% - 4,00% |
| Rentabilidad esperada de los activos | 0,00% - 4,00% | 0,46% - 4,00% |
| Tasa anual de revisión de pensiones | 1,00% - 2,00% | 1,00% - 2,00% |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios | 2,00% | 2,00% |
| Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social | 1,00% | 1,00% |
| Edad de jubilación | 65 - 67 años y pactadas | 63 - 67 años y pactadas |
| Tablas de invalidez | 75% Tasas Inv. Seg. Social | 75% Tasas Inv. Seg. Social |
| Tablas de mortalidad | PER 2000P - PER 2000C | PER 2000P - PER 2000C |
| Esperanza de vida | | |
| Personas que se jubilan ejercicio 2015/2014 | | |
| Hombres | 22,18 | 22,06 |
| Mujeres | 26,67 | 26,55 |
| Personas que se jubilan ejercicio 2035/2034 | | |
| Hombres | 24,51 | 24,40 |
| Mujeres | 28,84 | 28,74 |

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 11,42 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,20%.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Periodificación de gastos de personal | 10.986 | 15.885 |
| Operaciones en camino | 2.310 | 3.003 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (1.8.2) | 37.984 | 33.327 |
| Resto | 69.540 | 64.798 |
| | 120.820 | 117.013 |

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Capital | 2.144.276 | 2.144.276 |
| Ganancias acumuladas | 311.648 | 251.516 |
| <i>Reserva legal</i> | 4.687 | - |
| <i>Reserva por fondo de comercio</i> | 12.807 | 6.403 |
| <i>Reservas voluntarias</i> | 294.154 | 245.113 |
| Reservas de revalorización | 3.329 | 3.304 |
| Otras reservas | 150.973 | 150.838 |
| <i>Reserva legal</i> | 214.428 | 214.428 |
| <i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i> | (63.455) | (63.590) |
| Resultado del ejercicio | 142.897 | 84.123 |
| Total | 2.753.123 | 2.634.057 |

23.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2015), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
| Fundación Bancaria Ibercaja | 87,80% | 87,80% |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 4,85% | 4,85% |
| Cajacírculo Fundación Bancaria | 3,45% | 3,45% |
| Fundación Ordinaria Caja Badajoz | 3,90% | 3,90% |

Durante el ejercicio 2015 se efectuó una adecuación de la estructura del patrimonio neto de la Entidad mediante la realización de una reducción de capital por un importe de 467.454 miles de euros con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía de 253.026 miles de euros y constituir la reserva legal por un importe de 214.428 miles de euros equivalente al diez por ciento del nuevo capital social tras la reducción.

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.1.2.3 Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2016 la reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2016:

| Entidad | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.16 | Aumentos de participación | Reducciones de participación | Resultado atribuido | Otras variaciones de patrimonio | Saldo al 31.12.16 |
| Dopar, S.L. | 98 | - | - | 2 | (9) | 91 |
| Enclama, S.L. | 198 | - | - | 27 | (9) | 216 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | 813 | - | (949) | 136 | - | - |
| Total | 1.109 | - | (949) | 165 | (18) | 307 |

Movimiento del ejercicio 2015:

| Entidad | Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.15 | Aumentos de participación | Reducciones de participación | Resultado atribuido | Otras variaciones de patrimonio | Saldo al 31.12.15 |
| Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A. | (5) | - | - | (20) | 25 | - |
| Dopar, S.L. | 115 | - | - | (11) | (6) | 98 |
| Enclama, S.L. | 152 | - | - | 53 | (7) | 198 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | 285 | 571 | - | (43) | - | 813 |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | (20) | - | - | (23) | 43 | - |
| Total | 527 | 571 | - | (44) | 55 | 1.109 |

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2016:

| Entidad | Miles de euros | | | |
|---------------|----------------|---------|--------------------------------|---------------|
| | Activos | Pasivos | Resultado después de impuestos | Flujo de caja |
| Dopar, S.L. | 336 | 101 | 5 | 150 |
| Enclama, S.L. | 704 | 175 | 63 | 276 |

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2015:

| Entidad | Miles de euros | | | |
|-----------------------------------|----------------|---------|--------------------------------|---------------|
| | Activos | Pasivos | Resultado después de impuestos | Flujo de caja |
| Dopar, S.L. | 365 | 136 | (25) | 136 |
| Enclama, S.L. | 601 | 135 | 124 | 237 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | 53.716 | 49.017 | 237 | 159 |

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 21.758 miles de euros (18.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

24.2 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|------------------------|-------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | | | | |
| | Ajustes por valoración | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| Nivel 1 | | | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | 7.733 | 175.874 | 175.874 | - | - |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 71.278 | 159.082 | - | - | 159.082 |
| Renta fija cotizada | 166.637 | 11.041.360 | 10.504.353 | 537.007 | - |
| Total | 245.648 | 11.376.316 | 10.680.227 | 537.007 | 159.082 |

| | Miles de euros | | | | |
|---|------------------------|-------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | | | | |
| | Ajustes por valoración | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| Nivel 1 | | | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | 596 | 189.551 | 189.551 | - | - |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 57.268 | 164.341 | - | - | 164.341 |
| Renta fija cotizada | 127.730 | 15.157.312 | 14.451.162 | 706.150 | - |
| Total | 185.594 | 15.511.204 | 14.640.713 | 706.150 | 164.341 |

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2010 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de Fundación Bancaria Ibercaja; y para el resto de entidades del Grupo, los periodos correspondientes a 2011 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2016 y 2015 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Resultado consolidado antes de impuestos | 70.770 | 118.237 |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30% | 21.231 | 35.471 |
| Efecto de las diferencias permanentes | 2.792 | (447) |
| Otros ajustes del proceso de consolidación | (3.511) | 1.787 |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota | (941) | (2.088) |
| Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres | (126.190) | - |
| Baja de activos fiscales diferidos | 34.873 | - |
| Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios | (71.746) | 34.723 |
| Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores | (546) | (565) |
| Total gasto por impuesto sobre beneficios | (72.292) | 34.158 |

El epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 3.157 miles de euros por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En relación con la fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por parte de Ibercaja Banco, la Sociedad ha obtenido en 2016 un pronunciamiento vinculante de la Administración tributaria en el sentido de considerar que en el caso concreto de dicha operación no resulta aplicable la limitación del último párrafo del artículo 89.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción entonces vigente, y que se refiere a bases imponibles negativas originadas durante el período de tenencia de la participación. Se deriva de ello que con motivo de dicha operación de fusión se originó una diferencia de fusión fiscal por importe de 394 millones de euros, que han dado lugar a una reducción de los pasivos fiscales diferidos registrados por la puesta a valor razonable de elementos patrimoniales de Banco Grupo Cajatres por importe de 118 millones de euros. La referida diferencia de fusión fiscal, cuyo importe compone mayoritariamente el epígrafe de “Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres” del cuadro anterior, no ha dado lugar a la generación de fondo de comercio a efectos fiscales.

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 25.4).

El gasto por impuesto sobre sociedades ha disminuido en el ejercicio 2016 en un importe de 127.602 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 85.548 miles de euros en el ejercicio 2015).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

| Año obtención renta | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|------------------------------------|
| | Renta acogida | Año de materialización reinversión |
| 1998 | 3.498 | 2001 |
| 1999 | 190 | 2001 |
| 2001 | 6.001 | 2002 |
| 2002 | 6.017 | 2002 |
| 2003 | 4.181 | 2003 |
| 2004 | 6.707 | 2004 |
| 2005 | 4.486 | 2007 |
| 2006 | 14.633 | 2005-2007 |
| 2007 | 3.380 | 2007 |
| 2008 | 101.953 | 2007-2011 |
| 2009 | 1.598 | 2008-2012 |
| 2010 | 4.403 | 2009-2010 |
| 2011 | 17.729 | 2010-2011 |
| 2012 | 1.406 | 2012 |
| 2013 | 1.165 | 2012-2013 |
| 2014 | 9.229 | 2013-2014 |

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|------------------------------|--------------------------------|
| | Impuestos diferidos deudores | Impuestos diferidos acreedores |
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 1.427.494 | 407.389 |
| Regularización ejercicio anterior y otros | (12.697) | 15.033 |
| Generado en el ejercicio | 83.543 | 410 |
| Aplicado en el ejercicio | (115.170) | (2.212) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | (7.703) | (76.003) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1.375.467 | 344.617 |
| Regularización ejercicio anterior y otros | 37.504 | 2.538 |
| Generado en el ejercicio | 50.372 | 123 |
| Aplicado en el ejercicio | (89.611) | (134.595) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | (1.071) | 17.737 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 1.372.661 | 230.420 |

El epígrafe de “regularización ejercicio anterior y otros” de impuesto diferidos deudores, recoge mayoritariamente el registro de diferencias temporarias de activo por importe neto de 28.507 miles de euros, derivada de impactos del Impuesto sobre Sociedades de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a ejercicios anteriores a 2015.

En el ejercicio 2016, como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad ha procedido a la cancelación de diferencias temporarias de activo y de pasivo por importe neto total de 34.083.

La variación de pasivos fiscales diferidos producida en el ejercicio se debe mayoritariamente a la asignación de la diferencia de fusión con efectos fiscales originada con motivo del canje de valores y fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres (Nota 25.3).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------------------|------------------|----------------------------|----------------|
| | Activos fiscales diferidos | | Pasivos fiscales diferidos | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Deterioro activos financieros | 688.400 | 694.244 | 2.246 | 5.393 |
| Compromisos por pensiones y otras provisiones | 81.833 | 58.593 | - | - |
| Inmovilizado | - | - | 107.338 | 177.173 |
| Activos adjudicados | 17.647 | 32.982 | - | - |
| Otros ajustes | 20.888 | 27.281 | 37.348 | 96.300 |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados | 808.768 | 813.100 | 146.932 | 278.866 |
| Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto | 13.623 | 14.694 | 83.488 | 65.751 |
| Crédito por BIN pendientes de compensar | 541.887 | 527.018 | - | - |
| Crédito por deducciones pendientes de aplicar | 8.383 | 20.655 | - | - |
| Total créditos fiscales | 550.270 | 547.673 | - | - |
| | 1.372.661 | 1.375.467 | 230.420 | 344.617 |

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | 1.396 | (6.509) |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | 1.396 | (6.509) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (20.204) | 86.436 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (64.172) | 47.275 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 43.968 | 39.161 |
| Reversión de pasivos fiscales diferidos | - | 17.319 |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | (42) |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | (28.904) |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | (20.204) | 74.809 |
| | (18.808) | 68.300 |

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, ha introducido una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar las siguientes modificaciones:

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016

- Limitación a la compensación de bases imponible negativas: Se limita la compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes: empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 60 millones de euros, el 25% de la base imponible; empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones pero inferior a 60 millones, el 50% de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.

- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

- No deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades: Dejan de tener efecto fiscal las minusvalías asociadas a la venta de participaciones cuando los dividendos o rentas positivas derivadas de la transmisión de dichas participaciones hubieran podido beneficiarse de la exención por doble imposición o si corresponden a entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación del 10%.

En el ejercicio 2016, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 591.971 miles de euros (483.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 647 millones de euros (648 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), cifra superior al importe neto de los activos y pasivos fiscales diferidos por diferencias temporarias indicado en el párrafo anterior.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2016 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 550.270 miles de euros (547.673 miles de euros al 31 de diciembre del 2015). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2016 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es de 10 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

| Miles de euros | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| 2016 | | | | | |
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 1.005.986 | 1.005.986 | - | 1.005.986 | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 33.124 | 33.124 | 400 | 27.277 | 5.447 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | 48.997 | 48.997 | 48.997 | - | - |
| Activos fin. disponibles para la venta | 11.476.251 | 11.376.316 | 10.680.227 | 537.007 | 159.082 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 36.019.328 | 38.648.023 | - | 4.018.692 | 34.629.331 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 4.545.574 | 4.537.209 | 4.457.041 | 80.168 | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 4.538.236 | 4.529.725 | 4.450.709 | 79.016 | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 285.111 | 285.111 | - | 285.111 | - |
| Total activos financieros | 53.414.371 | 55.934.766 | 15.186.665 | 5.954.241 | 34.793.860 |
| Pasivos financ. mantenidos para negociar | 31.255 | 31.254 | - | 24.343 | 6.911 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 46.352.735 | 46.937.201 | - | 46.937.201 | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 176.172 | 176.173 | - | 176.173 | - |
| Total pasivos financieros | 46.560.162 | 47.144.628 | - | 47.137.717 | 6.911 |

| Miles de euros | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| 2015 | | | | | |
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 835.748 | 835.829 | - | 835.829 | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 41.327 | 41.327 | 566 | 15.149 | 25.612 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | 52.613 | 52.613 | 52.613 | - | - |
| Activos fin. disponibles para la venta | 15.599.216 | 15.511.204 | 14.640.713 | 706.150 | 164.341 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 35.435.504 | 37.914.947 | - | 2.554.038 | 35.360.909 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 2.662.571 | 2.715.639 | 2.102.747 | 612.892 | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 2.082.940 | 2.135.276 | 2.135.276 | - | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 357.452 | 357.452 | - | 357.452 | - |
| Total activos financieros | 54.984.431 | 57.429.011 | 16.796.639 | 5.081.510 | 35.550.862 |
| Pasivos financ. mantenidos para negociar | 35.970 | 35.970 | - | 9.487 | 26.483 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 48.581.317 | 49.423.722 | - | 49.423.722 | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 330.474 | 330.474 | - | 330.474 | - |
| Total pasivos financieros | 48.947.761 | 49.790.166 | - | 49.763.683 | 26.483 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 99.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (88.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 9.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar – Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,95%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2016 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1 (ninguno durante el ejercicio 2015).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

| | Miles de euros | |
|---------|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nivel 1 | 237 | 490 |
| Nivel 2 | 15.719 | 210 |
| Nivel 3 | 377 | 438 |
| | 16.333 | 1.138 |

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|--|---|--|
| | Activos financieros mantenidos para negociar | Activos financieros disponibles para la venta | Pasivos financieros mantenidos para negociar |
| Saldo a 1 de enero de 2015 | 34.639 | 171.117 | 35.046 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (4.202) | 835 | (3.777) |
| Compras | 4.801 | 198 | 4.706 |
| Ventas | - | (7.809) | - |
| Emisiones | - | - | - |
| Liquidaciones y vencimientos | (9.626) | - | (9.492) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 25.612 | 164.341 | 26.483 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (2.844) | 12.685 | (2.650) |
| Compras | 776 | 35 | 810 |
| Ventas | - | (17.979) | - |
| Emisiones | - | - | - |
| Liquidaciones y vencimientos | (18.097) | - | (17.732) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 5.447 | 159.082 | 6.911 |

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 95 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Avales y otras cauciones prestadas | 607.267 | 580.348 |
| Avales financieros | 82.613 | 83.023 |
| Otros avales y cauciones | 524.654 | 497.325 |
| Créditos documentarios irrevocables | 31.978 | 27.203 |
| Emitidos irrevocables | 31.978 | 26.948 |
| Confirmados irrevocables | - | 255 |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | 929 | 929 |
| | 640.174 | 608.480 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos titulizados (netos de ajustes por valoración) | 3.754.363 | 4.113.238 |
| Activos cartera propia cedidos temporalmente | 4.064.566 | 5.985.877 |
| Activos afectos a la póliza de Banco de España (*) | 3.143.415 | 3.778.105 |
| Resto | 204.296 | 250.760 |
| | 11.166.640 | 14.127.980 |

(*) Adicionalmente hay 4.446.659 miles de euros (4.840.584 miles de euros en 2015) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no estaba dispuesta.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Límite concedido | Importe pendiente de disponer | Límite concedido | Importe pendiente de disponer |
| Disponibles de terceros | 6.145.988 | 2.950.250 | 5.536.622 | 2.450.489 |
| Con disponibilidad inmediata | 3.146.477 | 2.179.479 | 2.540.456 | 1.899.183 |
| Con disponibilidad condicionada | 2.999.511 | 770.771 | 2.996.166 | 551.306 |
| Compromisos de compra a plazos de activos financieros | - | - | - | - |
| Valores suscritos pendientes de desembolso | - | 4.129 | - | 5.224 |
| Documentos en cámaras de compensación | - | 236.405 | - | 358.600 |
| Otros conceptos | - | - | - | - |
| | 6.145.988 | 3.190.784 | 5.536.622 | 2.814.313 |

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 11.387.297 | 9.609.043 |
| Fondos de Pensiones | 4.977.723 | 4.660.616 |
| Productos de Seguros | 160.671 | 172.993 |
| Gestión discrecional de carteras | 1.736.236 | 1.216.366 |
| | 18.261.927 | 15.659.018 |
| De los que: gestionados por el Grupo | 17.733.645 | 15.033.799 |

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|----------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Renta Fija | 7.765.362 | 7.011.320 |
| Renta Variable | 5.060.850 | 5.048.940 |
| | 12.826.212 | 12.060.260 |

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003 | 90.948 | 107.254 |
| | 90.948 | 107.254 |

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 251.227 | 284.120 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 329.527 | 365.652 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 497.684 | 551.308 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 494.336 | 543.196 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 737.523 | 802.970 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009 | 192.015 | 219.885 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.277.709 | 1.373.406 |
| | 3.780.021 | 4.140.537 |

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 240.274 | 234.397 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 309.095 | 345.978 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 476.585 | 501.651 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 466.776 | 501.490 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 702.860 | 700.746 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009 | 184.718 | 192.818 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.158.244 | 1.142.006 |
| | 3.538.552 | 3.619.086 |

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2016 por 10.198 miles de euros (9.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2016 la inversión bruta total asciende a 325.809 miles de euros (240.380 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercer prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2016 a 92.819 miles de euros en el plazo de un año, 202.394 miles de euros entre uno y cinco años y 30.739 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 21.831 miles de euros en el ejercicio 2016 (19.619 miles de euros en el ejercicio 2015).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 16.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (7.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 9.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (12.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2016, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.932 miles de euros en el plazo de un año, 11.726 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 19.318 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2016 ha ascendido a 23.514 miles de euros (24.054 miles de euros en el ejercicio 2015).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 49.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (48.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. En ejercicios anteriores desarrolló en territorio portugués a través de tres sucursales actividades de carácter muy similar a las realizadas en España. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---------|--|------------------|---|----------------|
| | Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos | | Margen bruto sin resultado de operaciones financieras | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Banca | 1.205.573 | 1.353.797 | 838.924 | 841.182 |
| Seguros | 1.596.901 | 1.181.803 | 119.884 | 112.742 |
| Otros | 10.439 | 10.920 | 1.439 | 843 |
| | 2.812.913 | 2.546.520 | 960.247 | 954.767 |

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 24 | 34 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | 687 | 658 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 283.105 | 346.175 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 516.888 | 647.271 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 56.859 | 110.666 |
| Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés | (47.001) | (43.130) |
| Ingresos por intereses de pasivos | 22.088 | 3.387 |
| Otros activos | 217 | 579 |
| | 832.867 | 1.065.640 |

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 314.999 | 466.820 |
| Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés | (97.546) | (106.483) |
| Gastos por intereses de activos | 341 | 166 |
| Contratos de seguros | 45.229 | 71.546 |
| Otros pasivos | 2.641 | 2.015 |
| | 265.664 | 434.064 |

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 10.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (10.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015. Al 31 de diciembre de 2016, recoge mayoritariamente el beneficio aportado por Viacajas, S.A. tras la venta de su participación en Visa Europe Limited con fecha 21 de junio de 2016, que ha ascendido a 11.029 miles de euros.

32. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Comisiones por riesgos contingentes | 7.511 | 6.828 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 3.685 | 3.392 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros | 307 | 195 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 113.699 | 113.728 |
| Comisiones por servicios de valores | 12.601 | 11.953 |
| Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios | 178.054 | 166.652 |
| Otras comisiones | 33.911 | 40.409 |
| | 349.768 | 343.157 |

33. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Comisiones cedidas a otras entidades | 6.085 | 5.126 |
| Gastos por comisiones por operaciones con valores | 1.873 | 1.650 |
| Otras comisiones | 3.011 | 3.298 |
| | 10.969 | 10.074 |

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 152.621 | 83.411 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 146.559 | 130.535 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 4.440 | (56.428) |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 944 | 9.000 |
| Otros | 678 | 304 |
| Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 15.148 | 1.631 |
| Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 573 | 1.514 |
| Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | 1.185 | (493) |
| Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable) | 182.982 | 41.701 |
| Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable) | (181.797) | (42.194) |
| | 169.527 | 86.063 |

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------|
| | 2016 | 2015 |
| Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera | (413) | (1.345) |
| Compraventa de divisas | 1.672 | 1.425 |
| | 1.259 | 80 |

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2) | 11.628 | 12.247 |
| Ingresos de otros arrendamientos operativos | 5.605 | 5.383 |
| Ventas e ingresos por prestaciones de servicios | 16.644 | 18.137 |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos | 10.387 | 8.080 |
| Otros conceptos | 73.948 | 4.918 |
| | 118.212 | 48.765 |

Con fecha 14 de marzo de 2016 Ibercaja Banco, S.A. transmitió el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, con exclusividad en la prestación de este servicio. Esta operación, cuyo importe ha ascendido a 70 millones de euros y ha generado una plusvalía aproximada del mismo importe (antes de impuestos) que se encuentra registrada en el epígrafe de "Otros conceptos", persigue establecer una alianza estable con un socio industrial de primer nivel, que refuerce la estrategia de la Entidad de impulsar la venta de activos inmobiliarios por el canal minorista y de simplificar y optimizar su estructura en el ámbito de negocio inmobiliario.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2) | 2.985 | 2.572 |
| Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1) | 13.768 | 11.730 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2) | 45.024 | 40.361 |
| Otros conceptos | 25.763 | 11.735 |
| | 87.540 | 66.398 |

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2016 la estimación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 6.120 miles de euros (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Sueldos y salarios | 288.453 | 305.375 |
| Seguridad Social | 71.403 | 73.951 |
| Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros | 19.527 | 16.554 |
| Indemnizaciones por cese | 2.704 | 6.096 |
| Otros gastos de personal | 2.871 | 1.998 |
| | 384.958 | 403.974 |

38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | 31/12/2016 | | 31/12/2015 | |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| GR. 1 Alta dirección | 9 | 3 | 9 | 3 |
| GR. 1 Niveles I a V | 1.516 | 692 | 1.618 | 857 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 1.366 | 1.641 | 1.264 | 1.374 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 272 | 355 | 368 | 428 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 35 | 6 | 36 | 6 |
| | 3.198 | 2.697 | 3.295 | 2.668 |

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2016 y 2015 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| GR. 1 Alta dirección | 12 | 12 |
| GR. 1 Niveles I a V | 2.195 | 2.292 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 2.995 | 3.048 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 760 | 876 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 40 | 46 |
| | 6.002 | 6.274 |

Al 31 de diciembre de 2016 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 54 empleados (58 empleados al 31 de diciembre de 2015).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (294.053) | (301.251) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | 270.289 | 285.863 |
| (Déficit) / Superávit | (23.764) | (15.388) |
| Impacto del límite del activo | (235) | (2.058) |
| Pasivo neto en balance: | (23.999) | (17.446) |
| Activos vinculados a pensiones (*) | 112.416 | 116.885 |
| Activo neto por pensiones (**) | 3.405 | 6.296 |
| (Provisión) neta por pensiones | (139.820) | (140.627) |

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (301.251) | (325.877) |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | (3.069) | (1.021) |
| Coste por intereses | (2.200) | (2.214) |
| Costes de los servicios pasados | - | (567) |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | 220 |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | - | (502) |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (2.186) | 11.026 |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | (8.078) | (2.537) |
| Prestaciones pagadas | 22.731 | 20.530 |
| Trasposos y otros | - | (309) |
| Valor actual final de las obligaciones | (294.053) | (301.251) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor razonable inicial de los activos | 283.805 | 285.995 |
| Ingreso por intereses | 2.323 | 2.392 |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | (238) |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses | - | 25 |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (1.834) | 3.703 |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | 5.628 | 9.992 |
| Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses | 1.818 | (11) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 725 | 2.148 |
| Aportaciones efectuadas por los participantes | - | - |
| Prestaciones pagadas | (22.411) | (20.201) |
| Trasposos y otros | - | - |
| Valor razonable final de los activos | 270.054 | 283.805 |

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Acciones | 8,43% | - |
| Instrumentos de deuda | 53,63% | 62,83% |
| Inmuebles | - | - |
| Cuentas a la vista | 37,94% | 37,17% |
| Otros activos | - | - |
| Total | 100,00% | 100,00% |

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|------------------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022-2026 |
| Prestaciones post-empleo probables | 19.385 | 18.900 | 18.386 | 17.904 | 17.360 | 77.010 |

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

| | Variación en p.b. | Incremento en hipótesis | Decremento en hipótesis |
|------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tasa de descuento | 50 p.b. | (8,77%) | 10,26% |
| Tasa de crecimiento salarial | 50 p.b. | 1,89% | (1,60%) |
| Tasa de crecimiento pensión | 50 p.b. | 6,05% | (5,51%) |

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (4.999) | (6.562) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | - | - |
| Pasivo neto en balance: | (4.999) | (6.562) |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | - | - |
| Activo neto por pensiones | - | - |
| (Provisión) neta por pensiones | (4.999) | (6.562) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (6.562) | (9.099) |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - |
| Coste por intereses | (37) | (49) |
| Costes de los servicios pasados | - | - |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | - |
| Recálculo de valoraciones: | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (14) | (110) |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | (193) | 255 |
| Prestaciones pagadas | 1.807 | 2.430 |
| Trasposos | - | 11 |
| Valor actual final de las obligaciones | (4.999) | (6.562) |

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| De inmuebles, instalaciones y material de oficina | 49.572 | 50.176 |
| Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos | 16.743 | 18.155 |
| Comunicaciones | 18.852 | 18.507 |
| Publicidad y propaganda | 9.043 | 9.558 |
| Contribuciones e impuestos | 25.037 | 23.136 |
| Otros gastos de gestión y administración | 95.653 | 78.329 |
| | 214.900 | 197.861 |

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2016 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 9.249 miles de euros en el ejercicio de 2016 (9.585 miles de euros en 2015).

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 690 miles de euros (569 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 331 miles de euros (360 miles de euros en 2015) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 99 miles de euros (147 miles de euros en 2015) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2016 a 11 miles de euros (48 miles de euros en el ejercicio 2015), no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal en el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015.

40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos tangibles | (728) | 4.412 |
| Inmovilizado material | 1.240 | 714 |
| Inversiones inmobiliarias | (1.968) | 3.698 |
| Activos intangibles | 189 | - |
| Fondo de comercio | - | - |
| Otros activos intangibles | 189 | - |
| Otros | 3.680 | 3.160 |
| | 3.141 | 7.572 |

41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta | (578) | 18.953 |
| Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones | 6.070 | 4.155 |
| Ganancias (pérdidas) por otros conceptos | (160) | 2.269 |
| | 5.332 | 25.377 |

42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta | (23.313) | (42.241) |
| Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas | - | 1.094 |
| Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta | 1.005 | 1.202 |
| | (22.308) | (39.945) |

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|----------------|-------------|--------------|------------------------|-----------------------------|------------|-------------|--------------|------------------------|-------------------------|
| | 2016 | | | | | 2015 | | | | |
| | Accionist. | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Personas físicas Vinc. (**) | Accionist. | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Per. físicas Vinc. (**) |
| ACTIVO | | | | | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | 309.288 | 21.213 | 18.013 | - | 11.227 | 308.518 | 21.042 | 22.057 | - | 23.478 |
| Contraparte contratos de seguros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Depósitos | 301.332 | 23.534 | 572 | 583.497 | 18.585 | 207.987 | 19.429 | 321 | 867.444 | 68.443 |
| Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | | | | | |
| Gastos | | | | | | | | | | |
| Gastos por intereses | 293 | 24 | 1 | 3.075 | 50 | 253 | 190 | - | 7.292 | 286 |
| Comisiones y otros gastos | 926 | - | - | - | 1 | 927 | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Ingresos por intereses | 3 | 74 | 490 | - | 165 | - | 2.892 | 637 | - | 464 |
| Comisiones y otros ingresos | 361 | 1 | - | - | 3 | 665 | 16 | - | - | 7 |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| OTROS | | | | | | | | | | |
| Pasivos contingentes | - | 13.307 | - | - | 394 | - | 9.298 | - | - | 422 |
| Compromisos | - | 586 | 6.279 | - | 825 | - | 1.643 | 3.881 | - | 3.695 |

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Otros requerimientos de información

44.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2016 este ratio era del 36,93% (42,12% al 31 de diciembre de 2015).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2016 del 270,75% (237% al 31 de diciembre de 2015).

A dicha fecha, el 99,28% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,26% al 31 de diciembre de 2015); de éstos el 95,86 % tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,29% al 31 de diciembre de 2015). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,50% del total (99,49% al 31 de diciembre de 2015) y de éstas el 84,78% está referenciado al Euribor (85,37% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

| | Miles de euros | |
|--|--------------------------|-------------------|
| | Valor nominal | |
| | 2016 | 2015 |
| Total préstamos | 26.884.783 | 28.096.883 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 1.712.758 | 1.912.922 |
| De los cuales: préstamos reconocidos en el activo | 1.651.995 | 1.840.303 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 2.158.213 | 2.334.868 |
| De los cuales: préstamos reconocidos en el activo | 2.128.028 | 2.300.234 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | - | - |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 23.013.812 | 23.849.093 |
| Préstamos no elegibles | 5.328.508 | 5.803.141 |
| Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009 | 4.404.620 | 4.699.569 |
| Resto de préstamos no elegibles | 923.888 | 1.103.572 |
| Préstamos elegibles | 17.685.304 | 18.045.952 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |
| Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 17.685.304 | 18.045.952 |
| Importes no computables | 50.271 | 46.644 |
| Importes computables | 17.635.033 | 17.999.308 |
| Pro-memoria | Valor actualizado | |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

| | Miles de euros | | | | |
|---|--|---|---|-----------------|-------------------|
| | 2016 | | | | |
| | Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% | Total |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | 17.685.304 |
| Sobre vivienda | 4.104.512 | 6.209.959 | 5.793.813 | 11.546 | 16.119.830 |
| Sobre resto de bienes inmuebles | 785.488 | 676.772 | 103.214 | | 1.565.474 |

| | Miles de euros | | | | |
|---|--|---|---|-----------------|-------------------|
| | 2015 | | | | |
| | Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% | Total |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | 18.045.952 |
| Sobre vivienda | 3.887.990 | 6.043.971 | 6.426.002 | 11.259 | 16.369.222 |
| Sobre resto de bienes inmuebles | 819.917 | 725.607 | 131.206 | | 1.676.730 |

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

| | Miles de euros | | | |
|--|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles |
| Total | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Origen de las operaciones | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Originadas por la entidad | 14.900.375 | 10.724.219 | 15.278.743 | 10.776.124 |
| Subrogadas de otras entidades | 529.256 | 509.319 | 561.170 | 540.987 |
| Resto | 7.584.181 | 6.451.766 | 8.009.180 | 6.728.841 |
| Moneda | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Euro | 23.010.867 | 17.685.304 | 23.845.929 | 18.045.952 |
| Resto de monedas | 2.945 | - | 3.164 | - |
| Situación en el pago | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Normalidad de pago | 20.513.607 | 16.920.496 | 21.625.540 | 17.462.735 |
| Otras situaciones | 2.500.205 | 764.808 | 2.223.553 | 583.217 |
| Vencimiento medio residual | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Hasta diez años | 3.922.135 | 2.128.481 | 4.062.437 | 2.089.403 |
| Más de diez años y hasta veinte años | 7.693.326 | 6.292.333 | 7.479.250 | 6.061.989 |
| Más de veinte años y hasta treinta años | 8.481.908 | 6.915.172 | 8.842.398 | 7.162.181 |
| Más de treinta años | 2.916.443 | 2.349.318 | 3.465.008 | 2.732.379 |
| Tipo de interés | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Tipo de interés fijo | 307.197 | 60.197 | 273.044 | 58.974 |
| Tipo de interés variable | 21.310.330 | 16.578.510 | 22.668.051 | 17.411.269 |
| Tipo de interés mixto | 1.396.285 | 1.046.597 | 907.998 | 575.709 |
| Titulares | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales) | 4.812.063 | 2.261.034 | 5.226.687 | 2.325.266 |
| <i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | <i>2.257.712</i> | <i>776.828</i> | <i>2.389.702</i> | <i>788.734</i> |
| Resto de hogares | 18.201.749 | 15.424.270 | 18.622.406 | 15.720.686 |
| Tipo de garantía | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Activos/edificios terminados | 21.111.646 | 17.162.560 | 21.565.827 | 17.373.308 |
| Viviendas | 19.966.381 | 16.412.581 | 20.291.780 | 16.569.815 |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i> | <i>1.939.514</i> | <i>1.832.887</i> | <i>2.129.084</i> | <i>2.013.753</i> |
| Oficinas y locales comerciales | 587.786 | 385.362 | 639.609 | 393.929 |
| Restantes edificios y construcciones | 557.479 | 364.617 | 634.438 | 409.564 |
| Activos/edificios en construcción | 592.835 | 271.334 | 798.038 | 331.026 |
| Viviendas | 219.685 | 37.207 | 323.041 | 50.313 |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i> | <i>3.808</i> | <i>2.724</i> | <i>5.315</i> | <i>2.959</i> |
| Oficinas y locales comerciales | 1.531 | - | 7.589 | 60 |
| Restantes edificios y construcciones | 371.619 | 234.127 | 467.408 | 280.653 |
| Terrenos | 1.309.331 | 251.410 | 1.485.228 | 341.618 |
| Suelo urbano consolidado | 917.413 | 13.473 | 993.156 | 18.365 |
| Resto de terrenos | 391.918 | 237.937 | 492.072 | 323.253 |

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|------------------|
| | Valor nominal | |
| | 2016 | 2015 |
| Cédulas hipotecarias (Nota 19.4) | 3.150.000 | 3.430.000 |
| Ibercaja Abril II 2010 | 100.000 | 100.000 |
| Ibercaja Marzo 2011 | - | 30.000 |
| Ibercaja Diciembre 2011 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Ibercaja Marzo 2012 I | - | 750.000 |
| Ibercaja Marzo 2012 II | 750.000 | 750.000 |
| Ibercaja Septiembre 2012 | 800.000 | 800.000 |
| Ibercaja Octubre 2023 | 500.000 | - |
| Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3) | 1.863.384 | 2.451.162 |
| Cédula Singular AYT 5 (15 años) | 101.613 | 101.613 |
| Cédula Singular AYT 8 (15 años) | 104.634 | 104.634 |
| Cédula Singular AYT 9 (15 años) | 216.667 | 216.667 |
| Cédula Singular AYT 10 (20 años) | 341.026 | 341.026 |
| Cédula Singular AYT Global 2016 | - | 227.778 |
| Cédula Singular AYT Global 2021 | 225.000 | 225.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2017 | 150.000 | 150.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2018 | 270.000 | 270.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III | 19.444 | 19.444 |
| Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV | 50.000 | 50.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X | 75.000 | 75.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI | - | 50.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII | 165.000 | 165.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV | 25.000 | 25.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII | - | 310.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI | 120.000 | 120.000 |
| Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3) | 1.500.000 | 1.700.000 |
| Cédula Singular TDA 5 | 300.000 | 300.000 |
| Cédula Singular TDA 6 | 250.000 | 250.000 |
| Cédula Singular TDA 7 | 400.000 | 400.000 |
| Cédula Singular TDA 6 (Ampliación) | 250.000 | 250.000 |
| Cédula Singular TDA Serie A4 | 300.000 | 300.000 |
| Cédula Singular TDA Serie A1 | - | 200.000 |

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Valor nominal | Vto. Residual medio (meses) | Valor nominal | Vto. Residual medio (meses) |
| Bonos hipotecarios emitidos | - | - | - | - |
| <i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i> | - | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias emitidas | 6.513.384 | - | 7.581.162 | - |
| <i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i> | 3.963.384 | - | 4.281.162 | - |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 3.150.000 | - | 3.430.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | - | - | 780.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 1.000.000 | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 1.550.000 | - | 1.000.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 600.000 | - | 1.650.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | - | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - | - | - |
| Depósitos | 3.363.384 | - | 4.151.162 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 670.000 | - | 787.778 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 421.613 | - | 670.001 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 429.634 | - | 421.612 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 741.667 | - | 646.301 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 935.470 | - | 1.460.470 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 165.000 | - | 165.000 | - |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 1.651.995 | 104 | 1.840.303 | 110 |
| Emisiones mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Resto de emisiones | 1.651.995 | 104 | 1.840.303 | 110 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 2.128.028 | 120 | 2.300.234 | 125 |
| Emisiones mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Resto de emisiones | 2.128.028 | 120 | 2.300.234 | 125 |

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles |
| Saldo inicial | 18.045.952 | 5.803.141 | 18.962.427 | 6.838.125 |
| Bajas en el periodo | 1.466.258 | 815.551 | 1.638.791 | 1.203.932 |
| Principal vencido cobrado en efectivo | 1.113.840 | 662.526 | 1.051.824 | 1.082.940 |
| Cancelaciones anticipadas | 255.052 | 76.014 | 255.259 | 76.405 |
| Subrogaciones por otras entidades | 8.944 | 403 | 9.285 | 767 |
| Resto de bajas | 88.422 | 76.608 | 322.423 | 43.820 |
| Altas en el periodo | 1.105.610 | 340.918 | 722.316 | 168.948 |
| Originadas por la entidad | 866.763 | 263.404 | 518.098 | 104.416 |
| Subrogaciones de otras entidades | 19.234 | 889 | 2.848 | 146 |
| Resto de altas | 219.613 | 76.625 | 201.370 | 64.386 |
| Saldo final | 17.685.304 | 5.328.508 | 18.045.952 | 5.803.141 |

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Total | 146.102 | 143.908 |
| Potencialmente elegibles | 100.552 | 59.576 |
| No elegibles | 45.550 | 84.332 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

44.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2016 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 10.461 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- 7.799 Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (1.425 quejas, 6.241 reclamaciones y 133 sugerencias).
- 2.662 solicitudes relativas a la Protección de Datos (divididas en 83 relativas a solicitud de cancelación de datos y 2.579 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso).

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 19 días, cifra que supone una notable disminución respecto al ejercicio anterior (55 días en 2015).

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

45.1 Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A.

A continuación se presentan los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, preparados de acuerdo con la Circular 4/2004, de Banco de España, tal como se indica en la Nota 1.2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| ACTIVO | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 793.859 | 601.208 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 32.022 | 39.872 |
| Derivados | 31.333 | 39.182 |
| Valores representativos de deuda | 689 | 690 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | - | - |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 5.320.318 | 10.179.266 |
| Instrumentos de patrimonio | 412.618 | 408.217 |
| Valores representativos de deuda | 4.907.700 | 9.771.049 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | 2.865.272 | 6.163.518 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 36.368.239 | 36.107.932 |
| Valores representativos de deuda | 2.355.303 | 1.952.500 |
| Préstamos y anticipos | 34.012.936 | 34.155.432 |
| Entidades de crédito | 294.002 | 418.155 |
| Clientela | 33.718.934 | 33.737.277 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | 6.064.814 | 6.083.916 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 4.545.574 | 2.662.571 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | 2.520.964 | 1.919.326 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 284.009 | 354.998 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | - | - |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 814.437 | 793.206 |
| Entidades del grupo | 700.139 | 677.334 |
| Entidades multigrupo | 38.357 | 38.329 |
| Entidades asociadas | 75.941 | 77.543 |
| Activos tangibles | 835.231 | 853.833 |
| Inmovilizado material | 532.402 | 546.631 |
| De uso propio | 532.402 | 546.631 |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | 302.829 | 307.202 |
| De las cuales: cedido en arrendamiento operativo | 134.681 | 142.640 |
| <i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i> | - | - |
| Activos intangibles | 142.653 | 160.024 |
| Fondo de comercio | 89.646 | 102.451 |
| Otros activos intangibles | 53.007 | 57.573 |
| Activos por impuestos | 1.406.977 | 1.465.057 |
| Activos por impuestos corrientes | 6.673 | 5.671 |
| Activos por impuestos diferidos | 1.400.304 | 1.459.386 |
| Otros activos | 233.814 | 260.896 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 115.720 | 118.947 |
| Existencias | 1.027 | 697 |
| Resto de los otros activos | 117.067 | 141.252 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 123.357 | 149.166 |
| TOTAL ACTIVO | 50.900.490 | 53.628.029 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| PASIVO | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|--|-------------------|-------------------|
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 31.255 | 35.970 |
| Derivados | 31.255 | 35.970 |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| <i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i> | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 47.206.870 | 49.988.126 |
| Depósitos | 45.070.348 | 48.178.264 |
| <i>Bancos centrales</i> | 3.366.566 | 2.053.035 |
| <i>Entidades de crédito</i> | 3.113.344 | 4.895.683 |
| <i>Clientela</i> | 38.590.438 | 41.229.546 |
| Valores representativos de deuda emitidos | 1.474.087 | 1.210.596 |
| Otros pasivos financieros | 662.435 | 599.266 |
| <i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i> | 861.264 | 1.051.041 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 175.359 | 325.433 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 16.022 | 6.930 |
| Provisiones | 399.219 | 305.034 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | 119.855 | 122.646 |
| Otras retribuciones a los empleados a largo plazo | 4.999 | 6.562 |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | 10.150 | 10.150 |
| Compromisos y garantías concedidos | 35.577 | 24.834 |
| Restantes provisiones | 228.638 | 140.842 |
| Pasivos por impuestos | 187.258 | 300.816 |
| Pasivos por impuestos corrientes | - | 322 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 187.258 | 300.494 |
| Otros pasivos | 156.208 | 157.261 |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - |
| TOTAL PASIVO | 48.172.191 | 51.119.570 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| PATRIMONIO NETO | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|--|-------------------|-------------------|
| Fondos propios | 2.558.498 | 2.388.689 |
| Capital | 2.144.276 | 2.144.276 |
| Capital desembolsado | 2.144.276 | 2.144.276 |
| Capital no desembolsado exigido | - | - |
| Pro-memoria: capital no exigido | - | - |
| Prima de emisión | - | - |
| Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital | - | - |
| Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos | - | - |
| Otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - |
| Otros elementos de patrimonio neto | - | - |
| Ganancias acumuladas | 33.272 | 6.403 |
| Reservas de revalorización | 2.327 | 2.327 |
| Otras reservas | 188.814 | 201.621 |
| (Acciones propias) | - | - |
| Resultado del ejercicio | 189.809 | 34.062 |
| (Dividendos a cuenta) | - | - |
| Otro resultado global acumulado | 169.801 | 119.770 |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | 5.146 | 3.804 |
| Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | 5.146 | 3.804 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | - | - |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | 164.655 | 115.966 |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) | - | - |
| Conversión en divisas | - | - |
| Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 164.655 | 115.966 |
| Instrumentos de deuda | 91.486 | 63.684 |
| Instrumentos de patrimonio | 73.169 | 52.282 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2.728.299 | 2.508.459 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 50.900.490 | 53.628.029 |
| Pro-memoria: exposiciones fuera de balance | | |
| Garantías concedidas | 654.931 | 623.101 |
| Compromisos contingentes concedidos | 3.603.441 | 3.230.731 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| | 2016 | 2015 (*) |
|--|------------------|----------------|
| Ingresos por intereses | 699.472 | 916.360 |
| (Gastos por intereses) | 249.555 | 414.305 |
| (Gastos por capital social reembolsable a la vista) | - | - |
| MARGEN DE INTERESES | 449.917 | 502.055 |
| Ingresos por dividendos | 396.888 | 137.218 |
| Ingresos por comisiones | 259.758 | 261.786 |
| (Gastos por comisiones) | 9.477 | 8.702 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | | |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 50.627 | 80.129 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 15.587 | 1.593 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | - | - |
| Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | 1.185 | (494) |
| Diferencias de cambio, netas | 1.259 | 80 |
| Otros ingresos de explotación | 37.299 | 22.555 |
| (Otros gastos de explotación) | 77.621 | 55.877 |
| MARGEN BRUTO | 1.125.422 | 940.343 |
| (Gastos de administración) | 554.238 | 562.271 |
| (Gastos de personal) | 367.281 | 383.114 |
| (Otros gastos de administración) | 186.957 | 179.157 |
| (Amortización) | 55.075 | 57.461 |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | 98.826 | 36.711 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) | 276.746 | 203.450 |
| (Activos financieros valorados al coste) | 12.051 | 4.516 |
| (Activos financieros disponibles para la venta) | 6.033 | (373) |
| (Préstamos y partidas a cobrar) | 258.656 | 199.307 |
| (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento) | 6 | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 140.537 | 80.450 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) | 30.289 | 47.294 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | 1.666 | 1.000 |
| (Activos tangibles) | 1.499 | 352 |
| (Activos intangibles) | - | - |
| (Otros) | 167 | 648 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas | 6.011 | 19.542 |
| <i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i> | <i>2.088</i> | <i>(1.082)</i> |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | 182 | (8.633) |
| GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 114.775 | 43.065 |
| Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas | (75.034) | 9.003 |
| GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 189.809 | 34.062 |
| Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 189.809 | 34.062 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| | 2016 | 2015 (*) |
|--|-----------------|------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 189.809 | 34.062 |
| OTRO RESULTADO GLOBAL | 50.031 | (96.637) |
| B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados | 1.342 | 3.804 |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | 1.918 | 5.434 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | - | - |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán | (576) | (1.630) |
| B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados | 48.689 | (100.441) |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - |
| Transferido a resultados | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Conversión de divisas | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - |
| Transferido a resultados | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - |
| Transferido a resultados | - | - |
| Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 64.023 | (168.229) |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | 108.510 | (40.978) |
| Transferido a resultados | (44.487) | (127.251) |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - |
| Transferido a resultados | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados | (15.334) | 67.788 |
| RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO | 239.840 | (62.575) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de euros)

| | Miles de euros | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|------------------|---|-------------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------|
| | Capital | Prima de emisión | Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | (Acciones propias) | Resultado del ejercicio | (Dividendos a cuenta) | Otro resultado global acumulado | Total |
| I. Saldo final al 31/12/2015 (*) | 2.144.276 | - | - | - | 6.403 | 2.327 | 201.621 | - | 34.062 | - | 119.770 | 2.508.459 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.144.276 | - | - | - | 6.403 | 2.327 | 201.621 | - | 34.062 | - | 119.770 | 2.508.459 |
| Resultado global total del periodo | - | - | - | - | - | - | - | - | 189.809 | - | 50.031 | 239.840 |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | 26.869 | - | (12.807) | - | (34.062) | - | - | (20.000) |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | (20.000) | - | - | - | - | - | - | (20.000) |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | - | 46.869 | - | (12.807) | - | (34.062) | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2016 | 2.144.276 | - | - | - | 33.272 | 2.327 | 188.814 | - | 189.809 | - | 169.801 | 2.728.299 |

(*) Ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de euros)

| | Miles de euros | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|------------------|---|-------------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------|
| | Capital | Prima de emisión | Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | (Acciones propias) | Resultado del ejercicio | (Dividendos a cuenta) | Otro resultado global acumulado | Total |
| I. Saldo final al 31/12/2014 | 2.611.730 | - | - | - | (818.520) | 6.197 | 496.811 | - | 71.216 | - | 216.407 | 2.583.841 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | (12.807) | - | - | - | - | (12.807) |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | - | - | - | (818.520) | 6.197 | 484.004 | - | 71.216 | - | 216.407 | 2.571.034 |
| Resultado global total del periodo | - | - | - | - | - | - | - | - | 34.062 | - | (96.637) | (62.575) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | (467.454) | - | - | - | 824.923 | (3.870) | (282.383) | - | (71.216) | - | - | - |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción de capital | (467.454) | - | - | - | 753.707 | (3.870) | (282.383) | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | - | 71.216 | - | - | - | (71.216) | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2015 | 2.144.276 | - | - | - | 6.403 | 2.327 | 201.621 | - | 34.062 | - | 119.770 | 2.508.459 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| | 2016 | 2015 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| H) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| Resultado del ejercicio | 189.809 | 34.062 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 404.157 | 426.656 |
| Amortización | 55.075 | 57.461 |
| Otros ajustes | 349.082 | 369.195 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | 455.291 | 573.445 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 7.847 | 14.130 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 878.214 | (1.079.631) |
| Préstamos y partidas a cobrar | (527.470) | 1.394.574 |
| Otros activos de explotación | 96.700 | 244.372 |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | (2.704.738) | (3.688.591) |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | (4.715) | (12.492) |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (2.544.486) | (3.359.692) |
| Otros pasivos de explotación | (155.537) | (316.407) |
| Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias | (17.970) | (115.848) |
| I) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 2.057.984 | 2.415.641 |
| Pagos | (52.797) | (22.151) |
| Activos tangibles | (13.453) | (13.610) |
| Activos intangibles | (7.943) | (8.190) |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | (30.048) | - |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | (1.353) | (351) |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros | 2.110.781 | 2.437.792 |
| Activos tangibles | 10.350 | 28.529 |
| Activos intangibles | - | 360 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 9.801 | 25.214 |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 23.635 | 38.363 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 2.066.995 | 2.345.326 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |
| J) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (209.369) | 482.747 |
| Pagos | (209.369) | (17.253) |
| Dividendos | (20.000) | - |
| Pasivos subordinados | (189.369) | (17.253) |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Cobros | - | 500.000 |
| Pasivos subordinados | - | 500.000 |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| K) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| L) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 175.164 | 128.112 |
| M) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 590.467 | 462.355 |
| N) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 765.631 | 590.467 |
| PROMEMORIA | | |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | |
| Efectivo | 207.755 | 194.600 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 551.538 | 338.016 |
| Otros activos financieros | 6.338 | 57.851 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

45.2 Información referida al ejercicio 2015 de Ibercaja Banco, S.A.

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016, con el objetivo de favorecer la comprensión de los mismos.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2016, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La actualización de la Circular 4/2004 deriva, entre otros, de la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. Este nuevo criterio contable es de aplicación a las cuentas anuales individuales y a las consolidadas no sujetas directamente a NIIF. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

La Disposición transitoria primera de la Circular 4/2016 mencionada anteriormente, establece que se podrá optar por amortizar el valor en libros existente al cierre del período anterior, con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición. El valor en libros que subsista se amortizará de forma prospectiva.

La Entidad ha optado por la aplicación retroactiva mencionada en el párrafo anterior, que ha supuesto la reexpresión de ciertos epígrafes de las cifras que se presentan a efectos comparativos. En el Anexo I se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores y las cifras comparativas que se han incluido en este balance y sus notas explicativas, en lo relativo al balance al 31 de diciembre de 2015.

45.3 Conciliación del balance al 31 de diciembre de 2015 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015

- Balance al 31 de diciembre de 2015

| ACTIVO | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|-----------------|--|
| | 31/12//2015 reexpresado | Ajuste | 31/12/2015 antes de la reexpresión (*) |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 601.208 | - | 601.208 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 39.872 | - | 39.872 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10.179.266 | - | 10.179.266 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 36.107.932 | - | 36.107.932 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 2.662.571 | - | 2.662.571 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 354.998 | - | 354.998 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | - | - | - |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 793.206 | - | 793.206 |
| Activos tangibles | 853.833 | - | 853.833 |
| Activos intangibles | 160.024 | (25.614) | 185.638 |
| Fondo de comercio | 102.451 | (25.614) | 128.065 |
| Otros activos intangibles | 57.573 | - | 57.573 |
| Activos por impuestos | 1.465.057 | - | 1.465.057 |
| Otros activos | 260.896 | - | 260.896 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 149.166 | - | 149.166 |
| TOTAL ACTIVO | 53.628.029 | (25.614) | 53.653.643 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

| PASIVO | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|----------|--|
| | 31/12//2015 reexpresado | Ajuste | 31/12/2015 antes de la reexpresión (*) |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 35.970 | - | 35.970 |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 49.988.126 | - | 49.988.126 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 325.433 | - | 325.433 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 6.930 | - | 6.930 |
| Provisiones | 305.034 | - | 305.034 |
| Pasivos por impuestos | 300.816 | - | 300.816 |
| Capital social reembolsable a la vista | - | - | - |
| Otros pasivos | 157.261 | - | 157.261 |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | 51.119.570 | - | 51.119.570 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

| PATRIMONIO NETO | Miles de euros | | |
|--|----------------------------|-----------------|--|
| | 31/12//2015 reexpresado | Ajuste | 31/12/2015 antes de la reexpresión (*) |
| Fondos propios | 2.388.689 | (25.614) | 2.414.303 |
| Capital | 2.144.276 | - | 2.144.276 |
| Prima de emisión | - | - | - |
| Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital | - | - | - |
| Otros elementos de patrimonio neto | - | - | - |
| Ganancias acumuladas | 6.403 | - | 6.403 |
| Reservas de revalorización | 2.327 | - | 2.327 |
| Otras reservas | 201.621 | (12.807) | 214.428 |
| Acciones propias | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 34.062 | (12.807) | 46.869 |
| Dividendos a cuenta | - | - | - |
| Otro resultado global acumulado | 119.770 | - | 119.770 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2.508.459 | (25.614) | 2.534.073 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 53.628.029 | (25.614) | 53.653.643 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Miles de euros | | |
|---|------------------------|-----------------|--|
| | 31/12/2015 reexpresado | Ajuste | 31/12/2015 antes de la reexpresión (*) |
| Ingresos por intereses | 916.360 | - | 916.360 |
| (Gastos por intereses) | 414.305 | - | 414.305 |
| (Gastos por capital social reembolsable a la vista) | - | - | - |
| MARGEN DE INTERESES | 502.055 | - | 502.055 |
| Ingresos por dividendos | 137.218 | - | 137.218 |
| Ingresos por comisiones | 261.786 | - | 261.786 |
| (Gastos por comisiones) | 8.702 | - | 8.702 |
| Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 80.128 | - | 80.128 |
| Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 1.593 | - | 1.593 |
| Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | - | - | - |
| Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | (493) | - | (493) |
| Diferencias de cambio, netas | 80 | - | 80 |
| Otros ingresos de explotación | 22.555 | - | 22.555 |
| (Otros gastos de explotación) | 55.877 | - | 55.877 |
| MARGEN BRUTO | 940.343 | - | 940.343 |
| (Gastos de administración) | 562.271 | - | 562.271 |
| (Amortización) | 57.461 | 12.807 | 44.654 |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | 36.711 | - | 36.711 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) | 203.450 | - | 203.450 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 80.450 | (12.807) | 93.257 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) | 47.293 | - | 47.293 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | 1.001 | - | 1.001 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas | 19.542 | - | 19.542 |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | - | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | (8.633) | - | (8.633) |
| GANANCIAS/PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS | 43.065 | (12.807) | 55.872 |
| Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas | 9.003 | - | 9.003 |
| GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS | 34.062 | (12.807) | 46.869 |
| Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | - | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | 34.062 | (12.807) | 46.869 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

▪ Balance al 31 de diciembre de 2014

| ACTIVO | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|-----------------|--|
| | 31/12//2014 reexpresado | Ajuste | 31/12/2014 antes de la reexpresión (*) |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 497.588 | - | 497.588 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 53.999 | - | 53.999 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9.471.223 | - | 9.471.223 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 35.985.626 | - | 35.985.626 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 6.681.685 | - | 6.681.685 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 492.742 | - | 492.742 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 128.992 | - | 128.992 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 857.624 | - | 857.624 |
| Activos tangibles | 882.266 | - | 882.266 |
| Activos intangibles | 176.566 | (12.807) | 189.373 |
| Fondo de comercio | 115.258 | (12.807) | 128.065 |
| Otros activos intangibles | 61.308 | - | 61.308 |
| Activos por impuestos | 1.516.596 | - | 1.516.596 |
| Otros activos | 225.375 | - | 225.375 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 189.233 | - | 189.233 |
| TOTAL ACTIVO | 57.159.515 | (12.807) | 57.172.322 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

| PASIVO | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|----------|--|
| | 31/12//2014 reexpresado | Ajuste | 31/12/2014 antes de la reexpresión (*) |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 48.462 | - | 48.462 |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 53.060.501 | - | 53.060.501 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 596.975 | - | 596.975 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 6.668 | - | 6.668 |
| Provisiones | 328.517 | - | 328.517 |
| Pasivos por impuestos | 373.833 | - | 373.833 |
| Capital social reembolsable a la vista | - | - | - |
| Otros pasivos | 173.525 | - | 173.525 |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | 54.588.481 | - | 54.588.481 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

| PATRIMONIO NETO | Miles de euros | | |
|--|----------------------------|-----------------|--|
| | 31/12//2014 reexpresado | Ajuste | 31/12/2014 antes de la reexpresión (*) |
| Fondos propios | 2.354.627 | (12.807) | 2.367.434 |
| Capital | 2.611.730 | - | 2.611.730 |
| Prima de emisión | - | - | - |
| Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital | - | - | - |
| Otros elementos de patrimonio neto | - | - | - |
| Ganancias acumuladas | (818.520) | - | (818.520) |
| Reservas de revalorización | 6.197 | - | 6.197 |
| Otras reservas | 484.004 | (12.807) | 496.811 |
| Acciones propias | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 71.216 | - | 71.216 |
| Dividendos a cuenta | - | - | - |
| Otro resultado global acumulado | 216.407 | - | 216.407 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2.571.034 | (12.807) | 2.583.841 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 57.159.515 | (12.807) | 57.172.322 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2016 | | 2015 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| AnexaCapital, S.A.U. | Pº Constitución 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza | España | - | - | 100,00% | - |
| Badajoz Siglo XXI, S.A. | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| CAI Inmuebles, S.A., (en liquidación) | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A. | Pº Constitución, 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Cajaragón, S.L. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 75,00% | 25,00% | 75,00% | 25,00% |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Cerro Goya, S.L. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 98,70% | 1,30% | 98,70% | 1,30% |
| Cerro Murillo, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 99,77% | 0,23% | 99,77% | 0,23% |
| Dopar Servicios, S.L. | C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% |
| Enclama, S.L. | C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | - | 99,00% | 1,00% |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | C/ Virgen Pilar Parcela 4, Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca) | España | - | - | 74,40% | - |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. | Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Viajes, S.A. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Vida, S.A. | Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja, S.A. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Iberprofin, S.L. | Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | Pº Sagasta, 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Residencial Murillo, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | C/ Bari, 49, Zaragoza | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Tipo Línea, S.A. | C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |

Entidades multigrupo:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|---|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2016 | | 2015 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | Pza. Aragón, 1, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Ciudad del Corredor, S.L. | C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Corredor del Iregua, S.L. | Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Ibervalor Energía Aragonesa, S.A. | Pº Constitución, 4, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Montis Locare, S.L. (en liquidación) | Pza. Aragón, 11, Zaragoza | España | 47,73% | - | 47,73% | - |
| Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. | Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid | España | - | 33,33% | - | 33,33% |

Entidades asociadas:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2016 | | 2015 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Araven, S.L. | Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A. | Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz | España | 33,00% | - | 33,00% | - |
| CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R. | Pº Independencia, 32, 5º C, Zaragoza | España | 45,77% | - | 45,77% | - |
| Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. | Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos | España | 25,45% | - | 25,45% | - |
| Cerro de Mahí, S.L. | Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza | España | - | 33,33% | - | 33,33% |
| Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A. | C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid | España | 27,65% | - | 27,65% | - |
| Districima Zaragoza, S.L. | Avda. Ranillas, 107, Zaragoza | España | 35,00% | - | 35,00% | - |
| Europea Desarrollos Urbanos, S.L. | C/ Arturo Soria, 65, Madrid | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Henneo (antes Grupo Heraldo) | Pº Independencia, 29, Zaragoza | España | 39,94% | - | 39,94% | - |
| Inmourbe, F.I.I.F | Rua Ramalho Ortigao, 51, Lisboa | Portugal | - | - | - | 32,78% |
| Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. | C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Mobart Circulo Participaciones, S.L. | Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Negio Constructora, S.A. | Avda. Diagonal Plaza, s/n, Zaragoza | España | - | - | - | 20,00% |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | C/ San Norberto, 26, Madrid | España | 21,93% | - | 21,93% | - |
| Ocho17 Eficiencia Energética, S.L. | Pº Isabel la Católica, 6, Zaragoza | España | - | - | 17,94% | 2,42% |
| Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. | Pº María Agustín, 36, Zaragoza | España | - | - | 30,58% | - |
| Prompuerto 2006, S.L. | Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza | España | - | 45,70% | - | 45,70% |
| Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. | Camino Molinos, 32, Zaragoza | España | 31,28% | - | 31,28% | - |
| Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A. | C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos) | España | 40,00% | - | 40,00% | - |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño | España | 42,55% | - | 42,55% | - |
| Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A. | Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel | España | 23,41% | - | 23,41% | - |
| Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | C/ Los Enebros, 74, Teruel | España | 22,16% | - | 22,16% | - |
| Solavanti, S.L. | Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Turolense del Viento, S.L. | C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Viacajas, S.L. | C/ Alcalá, 27, Madrid | España | 19,30% | - | 19,30% | - |

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | Aportación a las reservas consolidadas | | Minoritarios | |
|--|-----------------------|-------------------------------------|----------|--|-----------|--------------|------|
| | | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | - | - | (79) | - | 79 | - | - |
| AnexaCapital, S.A.U. | dic-16 | 51 | 923 | (3.523) | (4.133) | - | - |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | - | - | - | - | - | - | - |
| Badajoz Siglo XXI | dic-16 | (1.955) | (1.002) | (12.490) | (11.488) | - | - |
| CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación) | dic-16 | 1.804 | (454) | (176.848) | (173.197) | - | - |
| Caja 3 Gestión, S.A. | - | - | (55) | - | 55 | - | - |
| Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A. | dic-16 | 117 | (420) | (175) | 418 | - | - |
| Cajaragón, S.L. | dic-16 | - | - | (2) | (2) | - | - |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | dic-16 | (274) | (745) | (177) | 568 | - | - |
| Cerro Goya, S.L. | dic-16 | (1.352) | (1.476) | (7.865) | (6.385) | - | - |
| Cerro Murillo, S.A. | dic-16 | (38.435) | (43.456) | 385.214 | 429.200 | - | - |
| Dopar Servicios, S.L. | dic-16 | 3 | (14) | 120 | 135 | 91 | 98 |
| Enclama, S.L. | dic-16 | 36 | 71 | 256 | 185 | 216 | 198 |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | dic-16 | (111) | 28 | (10.061) | (7.619) | - | - |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | dic-16 | (239) | 84 | (18.903) | (18.988) | - | - |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | dic-16 | (281) | 706 | 281 | 378 | - | - |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | dic-16 | 102 | (345) | (138) | (6.031) | - | 813 |
| Ibercaja, S.A. | dic-16 | (121) | 22 | (23.930) | (23.783) | - | - |
| Ibercaja Banco, S.A. | dic-16 | (3.527) | 25.225 | (31.188) | (342.796) | - | - |
| Ibercaja Gestión, S.A. | dic-16 | 36.194 | 32.181 | 45.483 | 45.483 | - | - |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | dic-16 | 47 | 4 | 44 | 40 | - | - |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | dic-16 | 428 | 2.290 | 18.768 | 16.707 | - | - |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | dic-16 | 22.050 | 20.507 | 39.390 | 39.390 | - | - |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | dic-16 | 62 | 45 | 55 | 53 | - | - |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | dic-16 | 2.200 | 1.148 | 2.189 | 2.074 | - | - |
| Ibercaja Pensión, S.A. | dic-16 | 11.304 | 11.256 | 24.400 | 24.400 | - | - |
| Ibercaja Viajes, S.A. | dic-16 | 34 | (9) | 480 | 489 | - | - |
| Ibercaja Vida, S.A. | dic-16 | 144.316 | 90.227 | 209.834 | 365.154 | - | - |
| Iberprofin, S.L. | dic-16 | 68 | 56 | 25 | 25 | - | - |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | dic-16 | (45) | 124 | (27.388) | (27.512) | - | - |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | dic-16 | 1.345 | 873 | 31.816 | 30.822 | - | - |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | dic-16 | 74 | 49 | 223 | 222 | - | - |
| Radio Huesca, S.A. | - | - | 6 | - | (1) | - | - |
| Residencial Murillo, S.A. | dic-16 | (42.153) | (51.342) | 82.416 | 133.927 | - | - |
| Servicios a Distancia, IBD S.L. | dic-16 | 182 | 189 | 71 | 52 | - | - |
| Telehuesca, S.L. | - | - | (3) | - | 3 | - | - |
| Tipo Línea, S.A. | dic-16 | (728) | (242) | 1.028 | 1.253 | - | - |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | - | - | (71) | - | 71 | - | - |

| Entidad | Fecha estados financ. | Información financiera | | | | | |
|--|-----------------------|------------------------|---------------------|----------|-----------|---------------------|----------|
| | | 2016 | | | 2015 | | |
| | | Capital | Reservas y Aj. Val. | Resulta. | Capital | Reservas y Aj. Val. | Resulta. |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | - | - | - | - | 98 | (98) | |
| AnexaCapital, S.A.U. | dic-16 | 18.293 | 558 | 941 | 18.293 | 1.829 | (1.272) |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | - | - | - | - | 100 | - | - |
| Badajoz Siglo XXI | dic-16 | 40.950 | 1.160 | (1.955) | 40.950 | (11.488) | (1.002) |
| CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación) | dic-16 | 64 | (203.711) | 7.564 | 64 | (203.181) | (530) |
| Caja 3 Gestión, S.A. | - | - | - | - | - | 138 | (138) |
| Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A. | dic-16 | 1.154 | 9.506 | 14 | 1.154 | 55 | (126) |
| Cajaragón, S.L. | dic-16 | 4 | (2) | - | 4 | (2) | - |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | dic-16 | 16.814 | (1.555) | (1.959) | 16.814 | 568 | (745) |
| Cerro Goya, S.L. | dic-16 | 13.503 | (4.013) | (4.468) | 13.503 | (3.644) | (370) |
| Cerro Murillo, S.A. | dic-16 | 98.354 | 218 | (75.836) | 155.775 | (124) | (57.286) |
| Dopar Servicios, S.L. | dic-16 | 20 | 209 | 5 | 20 | 234 | (25) |
| Enclama, S.L. | dic-16 | 20 | 446 | 63 | 20 | 322 | 124 |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | dic-16 | 28 | (9.340) | 2 | 28 | (10.163) | 823 |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | dic-16 | 7.185 | (14.423) | (342) | 7.185 | (18.988) | 85 |
| Gestión de Inmuebles Saldivia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | dic-16 | - | 281 | (281) | 60 | 378 | 705 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | dic-16 | - | (273) | 273 | 12.217 | (7.279) | (237) |
| Ibercaja, S.A. | dic-16 | 73.715 | (22.778) | (204) | 73.715 | (22.443) | 273 |
| Ibercaja Banco, S.A. | dic-16 | 2.144.276 | 394.214 | 189.809 | 2.144.276 | 226.960 | 46.869 |
| Ibercaja Gestión, S.A. | dic-16 | 2.705 | 51.309 | 36.268 | 2.705 | 45.483 | 32.181 |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | dic-16 | 120 | 44 | 47 | 120 | 40 | 4 |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | dic-16 | 3.006 | 16.746 | 1.950 | 3.006 | 15.219 | 1.527 |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | dic-16 | 60 | 39.347 | 22.086 | 60 | 39.390 | 20.489 |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | dic-16 | 150 | 55 | 89 | 150 | 53 | 45 |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | dic-16 | 4.417 | 2.612 | 2.204 | 4.417 | 2.074 | 1.148 |
| Ibercaja Pensión, S.A. | dic-16 | 11.010 | 26.138 | 11.324 | 11.010 | 24.400 | 11.253 |
| Ibercaja Viajes, S.A. | dic-16 | 94 | 480 | 34 | 94 | 489 | (9) |
| Ibercaja Vida, S.A. | dic-16 | 135.065 | 170.575 | 146.099 | 105.065 | 352.705 | 89.979 |
| Iberprofin, S.L. | dic-16 | 50 | 25 | 68 | 50 | 25 | 56 |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | dic-16 | 18.000 | (27.388) | (64) | 18.000 | (27.512) | 124 |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | dic-16 | 40.051 | 25.998 | 1.044 | 40.051 | 25.513 | 539 |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | dic-16 | 65 | 223 | 74 | 65 | 222 | 49 |
| Radio Huesca, S.A. | - | - | - | - | - | (1) | 1 |
| Residencial Murillo, S.A. | dic-16 | 132.012 | (99.724) | (18.155) | 132.012 | (39.037) | (60.687) |
| Servicios a Distancia, IBD S.L. | dic-16 | 480 | 71 | 182 | 480 | 52 | 189 |
| Telehuesca, S.L. | - | - | - | - | - | 3 | (3) |
| Tipo Línea, S.A. | dic-16 | 120 | 1.028 | (134) | 120 | 1.253 | (225) |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | - | - | - | - | - | 95 | (95) |

Entidades multigrupo:

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | Aportación a las reservas consolidadas | | Valor de la participación | |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------|--|----------|---------------------------|--------|
| | | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*) | sept-16 | (758) | (4.310) | (27.371) | (23.061) | 29.029 | 29.787 |
| Resto de Sociedades | | (379) | (233) | (19.079) | (18.836) | 655 | 1.132 |

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016.

| Entidad | Miles de euros | | | |
|---|----------------------------------|---------|----------------------------------|-------|
| | Información financiera | | | |
| | 2016 | | 2015 | |
| | Aramon, Montañas de Aragón, S.A. | Resto | Aramon, Montañas de Aragón, S.A. | Resto |
| Activo corriente | 3.369 | - | 4.599 | - |
| Activo no corriente | 142.554 | - | 151.369 | - |
| Efectivo y equivalentes | 612 | - | 640 | - |
| Pasivo corriente | 9.822 | - | 68.937 | - |
| Pasivo no corriente | 57.093 | - | 5.403 | - |
| Pasivos financieros corrientes | 5.279 | - | 62.841 | - |
| Pasivos financieros no corrientes | 54.521 | - | 1.322 | - |
| Ingresos ordinarios | 36.659 | - | 33.252 | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | (2.628) | (1.109) | (9.285) | (700) |
| Resultado ejercicio actividades ordinarias | (2.599) | (1.109) | (9.560) | (700) |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - | - | - | - |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | (29) | - | 275 | - |
| Depreciación | 1.171 | - | (4.366) | - |
| Amortización | 12.169 | - | 12.388 | - |
| Ingresos por intereses | 17 | - | 8 | - |
| Gasto por intereses | 2.794 | - | 3.091 | - |
| Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias | 77 | - | 107 | - |

Entidades asociadas:

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | Aportación a las reservas consolidadas | | Valor de la participación | |
|--|-----------------------|-------------------------------------|-------|--|----------|---------------------------|--------|
| | | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (**) | sep-16 (*) | (945) | (525) | 2.202 | 2.835 | 14.012 | 15.371 |
| Henneo (antes Grupo Heraldo) (**) | dic-16 (*) | 173 | (613) | 5.126 | 5.709 | 36.651 | 36.826 |
| Resto de Sociedades | | 13.610 | 3.503 | (24.333) | (30.237) | 55.451 | 52.020 |

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

| Entidad | Miles de euros | | | | | |
|---|---|------------------------------|--------|---|------------------------------|-------|
| | Información financiera | | | | | |
| | 2016 | | | 2015 | | |
| | Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. | Henneo (antes Grupo Heraldo) | Resto | Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. | Henneo (antes Grupo Heraldo) | Resto |
| Activo corriente | 14.742 | 51.804 | - | 11.792 | 48.373 | - |
| Activo no corriente | 41.872 | 66.035 | - | 67.999 | 68.551 | - |
| Pasivo corriente | 221 | 21.683 | - | 1.320 | 22.975 | - |
| Pasivo no corriente | 1.000 | 22.964 | - | 23.342 | 21.846 | - |
| Ingresos ordinarios | 937 | 59.919 | - | 3.310 | 109.243 | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 485 | 956 | 62.816 | 2.242 | (511) | 3.945 |
| Resultado ejercicio actividades ordinarias | 485 | 956 | 62.816 | 2.242 | (511) | 3.945 |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - |

ANEXO III

INFORME BANCARIO ANUAL

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar como un anexo a los estados financieros auditados, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla la totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2016:

| | Miles de euros |
|--------|------------------|
| | 31/12/2016 |
| España | 1.129.774 |
| | 1.129.774 |

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados equivalentes a tiempo completo por países al cierre de 2016:

| | Miles de euros |
|--------|-----------------------|
| | 31/12/2016 |
| España | 5.891 |
| | 5.891 |

d) Resultado bruto antes de impuestos.

| | Miles de euros |
|--------|-----------------------|
| | 31/12/2016 |
| España | 70.770 |
| | 70.770 |

e) Impuestos sobre el resultado.

| | Miles de euros |
|--------|-----------------------|
| | 31/12/2016 |
| España | (72.292) |
| | (72.292) |

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2016, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco, S.A. ni por ninguna sociedad del grupo.

Otra información.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total, es de 0,25%.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Índice

11. El Grupo Ibercaja: situación actual

- 1.1. Descripción y estructura organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Recursos humanos y red de oficinas

7. Investigación, desarrollo y tecnología

8. Información sobre medio ambiente

9. Información sobre acciones propias

10. Otra información

- 10.1. Política de dividendos
- 10.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 10.3. Plazo medio de pago a proveedores

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

12. Hechos posteriores al cierre

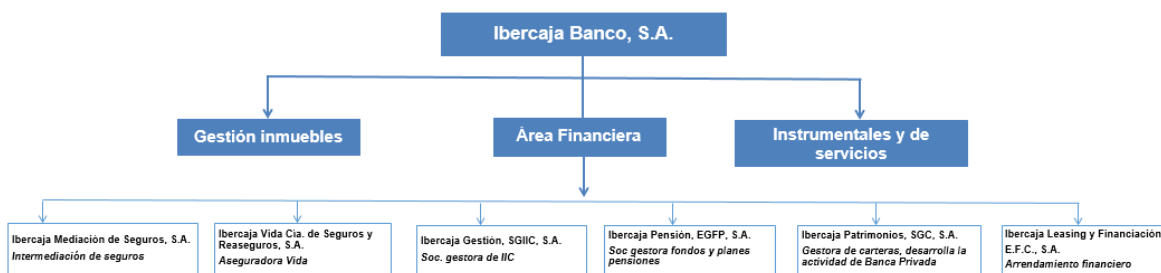
1. El Grupo Ibercaja: situación actual

1.1. Descripción y estructura organizativa

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

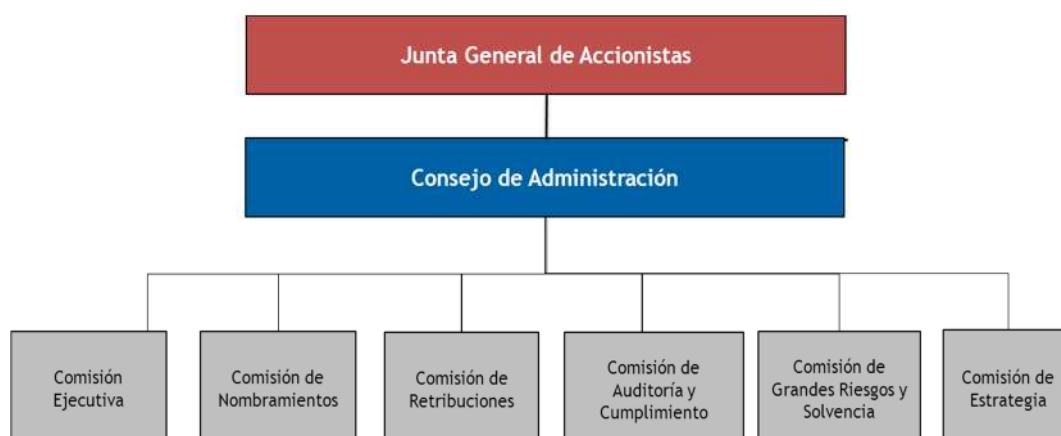
Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno del Grupo Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en redacción dada por la Ley 31/2014) y al Código Unificado de Buen Gobierno.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Ejecutiva, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Ejecutiva

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado durante el ejercicio 2016 el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La composición y miembros de los diferentes órganos de gobierno, así como el equipo directivo están detallados en el Informe de Gobierno Corporativo.

Funciones de control

El Grupo cuenta con un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La Unidad de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone asimismo de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración supervisa la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

El Grupo cuenta con unos activos de 57.176 millones de euros, siendo el noveno por volumen del sistema bancario español. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,8% en crédito, 3,5% en recursos de clientes y 3,0% en depósitos.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 64% de la red y obtiene el 60% del volumen de negocio. Posee asimismo una sólida implantación en otras áreas de gran importancia económica: Madrid y Arco Mediterráneo. En seis provincias españolas la cuota de negocio es igual o superior al 15%. A diciembre de 2016, la red alcanza 1.248 sucursales, de las que cinco son centros de negocio de empresas y además cuenta con una oficina de representación en Lisboa. El número de empleados del Grupo se eleva a 5.895 personas.

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,8 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Complementando la oferta de servicios bancarios tradicionales, Ibercaja ofrece los productos de su Grupo Financiero especializado en fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, leasing y renting, así como los servicios de banca privada.

El Plan Estratégico 2015-2017 se presentó en febrero de 2015 con el reto de impulsar, dentro de un mercado cada vez más exigente, un negocio rentable, competitivo y creador de valor que resulte atractivo para clientes e inversores en la proyectada salida a bolsa. Sus objetivos son: maximizar la solvencia y rentabilidad, incrementando los ingresos recurrentes y reduciendo los costes para obtener un conjunto diversificado de fuentes de mejora de la rentabilidad, construir un proyecto empresarial reconocido por su buen gobierno, reputación y transparencia, que goce de la máxima confianza de los clientes y la sociedad y ganar cuota de mercado en crédito y recursos creciendo en las líneas de negocio estratégicas.

En el marco del Plan, durante el ejercicio se han conseguido algunos hitos relevantes, entre los que destacan: la puesta en marcha de los planes de desarrollo territorial, la alianza estratégica con Microsoft, la firma de un acuerdo con un operador especializado a fin de reducir los activos problemáticos, el lanzamiento de un renovado modelo de relación con el cliente y la adopción, a nivel interno, de un nuevo enfoque de liderazgo y gestión de equipos.

En cuanto a la tendencia para el próximo 2017, la persistencia de unos tipos de interés muy reducidos obliga a profundizar en el cambio de modelo de negocio cada vez más enfocado a la prestación de servicios de mayor valor añadido que permitan, además de satisfacer mejor al cliente, incrementar la rentabilidad del negocio. Asimismo, será prioritario incidir en la transformación digital dado el cambio cultural que se está imponiendo en la sociedad española y la entrada de nuevos competidores muy ágiles y preparados desde el punto de vista tecnológico, las *fintech* que aspiran a ocupar una parte del mercado.

Las líneas de negocio del Grupo son:

Banca de particulares

La banca de particulares es el pilar fundamental en la actividad del Grupo. Gestiona 2,6 millones de clientes que aportan el 84% del volumen de negocio e incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.

Las economías domésticas proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas atractivas adaptadas a las necesidades de cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos.

En la estructura de la red conviven junto a las oficinas de banca universal las de atención personalizada, centros específicos de empresas y de banca privada. En el año se ha completado la segmentación con las denominadas "Oficinas+" y "Agro". Gestores especializados en banca de empresas y banca personal apoyan a la red prestando un servicio de alto valor añadido.

La banca personal es uno de los segmentos con mayor potencial para la generación de volúmenes y resultados. Esta área atiende a más de 170.000 clientes con un patrimonio financiero medio a los que ofrece un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que más responden a las necesidades del cliente. El Grupo Financiero desempeña un papel destacado en el diseño de productos, así como el área de banca privada en la formación de gestores y en el asesoramiento de inversiones. En 2016 el modelo de gestión de banca personal se ha desplegado a los clientes procedentes de Caja3.

Ibercaja Patrimonios SGC, S.A. es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo. Ofrece propuestas de inversión a clientes con elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad. El cliente cuenta con el asesoramiento de un gestor personal y el acceso a toda clase de activos financieros. La estructura comercial está compuesta por nueve sucursales. El Plan Estratégico 2015-2017 prevé integrar la filial de banca privada con todo su negocio en Ibercaja Banco, con el objetivo de materializar las sinergias con Banca Personal y Banca de Empresas, aprovechar mejor los recursos materiales y personales, así como potenciar la competitividad de un segmento clave en el negocio de la Entidad.

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas, especialmente pymes, es una de las apuestas prioritarias del "Plan+". El objetivo es lograr un mejor posicionamiento en este segmento de negocio dando a las empresas respuestas individualizadas y a medida para todas sus necesidades. La Banca de Empresas cuenta con una unidad específica de 191 gestores que atienden a las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja. Están apoyados por 301 directores de oficinas que tienen como clientes una masa crítica de pymes.

Como hitos más reseñables del ejercicio son de destacar la apertura de nuevos centros especializados de negocio y la presentación de un renovado "Plan+ Empresas". Desde el pasado febrero se han abierto cinco Centros de Negocio de Empresas en Zaragoza, Madrid, Valencia y Barcelona diseñados para la gestión de clientes con elevado volumen de facturación. En septiembre se actualizó el "Plan+ Empresas" para el periodo comprendido entre 2017 y 2018, con el propósito de consolidar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia para pymes y empresas. Prevé incrementar el volumen de crédito en 2.000 millones de euros en los próximos dos años.

Gestión de activos

El Grupo Financiero, creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting. La capacidad innovadora y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A cierre de 2016 gestiona un patrimonio de 10.403 millones, un 20,39% superior al de un año antes. La tasa de crecimiento es la más elevada entre las diez mayores gestoras nacionales de fondos de inversión. La cuota de mercado en fondos gestionados o comercializados del Grupo asciende al 4,46%, con un avance en el año de 40 puntos básicos. Este registro consolida a Ibercaja en la octava posición del ranking sectorial.

Al aumento del patrimonio han contribuido la decidida apuesta estratégica por la gestión de activos y el trabajo desarrollado en la red de oficinas. Cabe destacar que Ibercaja es la segunda entidad por aportaciones en el año. Rebasan los 1.600 millones, cifra que representa el 12% de lo captado por el sector, participación muy superior a su cuota de mercado.

La gestora cuenta con 67 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. La gama de productos se ha ampliado con dos nuevos fondos de renta variable y cuatro garantizados de renta fija. Adicionalmente, Ibercaja gestiona 14 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

El patrimonio administrado, distribuido en planes de empleo e individuales, se ha situado al finalizar 2016 en 6.148 millones. Ha crecido un 3,67%, porcentaje favorable si se compara con el logrado por el conjunto de esta industria en España. La Entidad ocupa la quinta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,76%, 9 puntos básicos más que en 2015 y el número de partícipes se eleva a 284.600.

El ahorro gestionado en planes individuales, 2.092 millones, avanza el 5,79% logrando una participación en el mercado del 2,97%. Es de destacar la excelente trayectoria de las aportaciones que aumentan un 14,53%.

En planes de empleo el patrimonio asciende a 4.056 millones de euros, un 2,61% más que en 2015. La Entidad ocupa la tercera posición del ranking nacional con una cuota de mercado del 11,48%, 37 puntos básicos por encima de un año antes. Los 71.373 partícipes pertenecen a destacados colectivos de empresas y Administraciones Públicas de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas. Genera más del 50% de los resultados del Grupo Financiero y cuenta con una gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros. La actividad se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones procedentes de la exteriorización de diversas empresas.

Las provisiones técnicas, 6.595 millones, se han incrementado un 8,69% y la cuota de mercado suma 9 puntos básicos para situarse en el 3,71%. La aseguradora ocupa el sexto puesto en el ranking sectorial. El volumen de primas cobradas, 1.328 millones de euros, crece el 34,15% por lo que su participación en el mercado llega al 4,27%, mientras que el número de pólizas supera las 900.000, con una variación interanual del 5,66%.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. Las primas generadas por la cartera de la sociedad totalizan 242 millones de euros, un 6,55% más que al finalizar 2015, mientras que el número de pólizas se ha elevado a 1.078.520. Este sólido avance se sustenta en el esfuerzo de la red de oficinas de Ibercaja, la estrategia de diversificación hacia modalidades de seguros que satisfacen las nuevas necesidades de los clientes, el acuerdo de distribución con Caser y el desarrollo del Proyecto Risk en colaboración con Ibercaja Vida con el propósito de impulsar la comercialización de seguros de vida riesgo.

Otras líneas de negocio

La actividad del área de mercado de capitales se concentra en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable a fin de diversificar las fuentes del margen financiero y complementar los ingresos que proceden del negocio minorista. Asimismo, planifica emisiones y recompras de títulos y realiza coberturas de depósitos estructurados y otros.

El Grupo tiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas, limitada históricamente, se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, así como para contribuir a la diversificación de las fuentes de ingresos del Grupo.

La Entidad está desarrollando un plan para optimizar la gestión y rentabilizar la cartera de participadas empresariales reduciendo la exposición y adaptar su volumen al tamaño del Grupo. A lo largo de 2016 Ibercaja ha llevado a cabo una política activa de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial obtuvo durante 2016 un avance, en el entorno del 3%, muy similar al de 2015. El moderado tono de los países más desarrollados se ha visto acompañado por una mayor actividad en el conjunto de las economías emergentes.

En Estados Unidos la variación del PIB se estima en el 1,6% interanual, favorecida por el crecimiento del consumo doméstico fruto de la creación de empleo. El resultado de las elecciones presidenciales ha provocado una reacción inesperada de los mercados, que anticipa la aceleración del ciclo económico al amparo del anunciado plan de inversión en infraestructuras y recortes impositivos.

En Japón la depreciación del yen ha incentivado la demanda externa compensando la debilidad del consumo privado y de la inversión, que reaccionan muy tímidamente al paquete de estímulos del gobierno y a las buenas condiciones de financiación propiciadas por la política del BoJ.

El crecimiento en 2016 previsto por la Comisión Europea para la Eurozona es del 1,7%. La incertidumbre provocada por episodios como el Brexit, el referéndum constitucional italiano o la inminencia de elecciones en los países que forman el núcleo central de la Unión está teniendo efectos muy limitados. La demanda interna, y particularmente el consumo privado, continúa siendo la base de la recuperación, apoyada por los buenos datos de empleo y las favorables condiciones de financiación.

El BCE redujo en marzo el tipo de interés de referencia al 0% y la facilidad de depósito al -0,4% con el objetivo de utilizar, en apoyo de la recuperación, todos los instrumentos a su alcance. En paralelo, anunció cuatro nuevas operaciones de financiación a largo plazo, entre junio de 2016 y marzo de 2017, con vencimiento a cuatro años y un tipo de interés que, bajo determinadas condiciones, puede equipararse al de la facilidad de depósito. Al mismo tiempo, amplió el programa de compras de activos (APP) a bonos corporativos (CSPP). En la última reunión de diciembre la autoridad europea ha ratificado su política monetaria, que prevé mantener durante un periodo prolongado de tiempo, y ha reducido a 60.000 millones mensuales el volumen de compras de activos a partir de abril.

En los mercados de deuda se ha producido, en la última parte del año, un giro hacia rentabilidades más elevadas en los plazos largos. De esta forma, el bono alemán a 10 años ha abandonado el terreno negativo y el rendimiento del español se ha incrementado más de 30 p.b. desde septiembre.

Los mercados bursátiles han reaccionado con elevada volatilidad ante acontecimientos como la caída del precio del petróleo, las dudas sobre la economía china, la decisión del Reino Unido de abandonar la UE y el resultado inesperado de las elecciones norteamericanas. Sin embargo, la última parte del año, contra todo pronóstico, ha sido muy positiva. Las expectativas generadas por la llegada de la nueva Administración a EEUU han impulsado los principales índices estadounidenses y europeos. El Dow Jones ha marcado máximos históricos, el FTSE 100 se ha revalorizado un 14,43%, el Dax Xetra el 6,87% y el CAC 40 un 4,86%. El selectivo español ha sido la excepción con una caída del 2,01%, encadenando así dos ejercicios consecutivos de pérdidas.

La economía española ha batido las previsiones que se manejaban al inicio del año superando con éxito los efectos del impasse político. El crecimiento del PIB en 2016 se sitúa en el 3,2%. La favorable evolución obedece básicamente a la política monetaria expansiva, el desapalancamiento de los agentes privados y la competitividad del sector exterior.

El consumo privado mantiene un notable vigor con un avance próximo al 3%, sustentado en la recuperación del mercado laboral. A su vez, la inversión consolida su buena trayectoria con un crecimiento en el entorno del 5% para la inversión en bienes de equipo y más modesto, aunque también positivo, en construcción.

El sector exterior acrecienta su aportación al crecimiento PIB como resultado del repunte de las exportaciones, favorecidas por las ganancias de competitividad y la depreciación del euro, mientras las importaciones no recogen todavía en su totalidad la escalada de los precios del petróleo desde los mínimos de enero.

El empleo ofrece datos acordes con la aceleración del crecimiento económico. Los afiliados a la Seguridad Social alcanzan al finalizar diciembre casi 17.850.000 personas, 541.000 más que un año antes, el avance llega a todos los sectores especialmente a servicios. La tasa de paro, aunque elevada, desciende al 18,63%, con caídas en todas las actividades económicas.

El IPC registra en diciembre una variación interanual del 1,6%. El acusado y rápido repunte después de más de tres años en negativo se explica por el dinamismo del consumo y el incremento en los precios de los productos energéticos.

El déficit del sector público, a falta de conocerse datos definitivos, se ajustará muy probablemente al objetivo previsto del 4,6%, el más alto entre los países de la UE. La buena marcha del consumo ha provocado un apreciable aumento de la recaudación impositiva, especialmente del IVA. Esto, junto a las modificaciones normativas en el Impuesto de Sociedades y el alza de los impuestos especiales, contribuirá decisivamente a lograr la meta exigida por las autoridades europeas para el año recién finalizado.

El sector bancario español ha hecho frente a un ejercicio complicado en el que preservar la rentabilidad y adaptarse a los nuevos requerimientos regulatorios han sido los principales retos. Como aspectos positivos se deben resaltar la reducción de la morosidad provocada por la mejora de las condiciones macroeconómicas, el progresivo saneamiento de los balances y la solidez alcanzada por los ratios de capital tras el proceso de recapitalización abordado en los últimos años.

La evolución del crédito no ha cubierto las expectativas con las que comenzó el año cayendo el 4,02% interanual. Únicamente la financiación al consumo logra una tasa de variación positiva. El crédito a actividades productivas acusa el descenso del destinado a grandes empresas, el desapalancamiento del sector inmobiliario y el moderado ritmo de crecimiento de la financiación a pymes. A su vez, las formalizaciones de préstamos para adquisición de vivienda son todavía insuficientes para cubrir la amortización del stock.

Los reducidos tipos de interés y el aumento de la competencia, propiciado por la abundante liquidez y la debilidad del mercado del crédito, han estrechado los diferenciales deteriorando el margen de intereses. Las entidades han reaccionado de forma casi generalizada orientando la oferta hacia la prestación de servicios de banca personal y privada.

Tras la reestructuración del sistema bancario, inducida por la crisis económica y financiera, se ha consolidado el número de actores en el sector, sin embargo, prosigue el ajuste de redes y plantillas. Las entidades buscan a través de una estructura más ligera reducir los costes operativos y ganar eficiencia. Adicionalmente, están haciendo un importante esfuerzo en el impulso de cambios tecnológicos.

Los activos dudosos han evolucionado favorablemente. La ratio de mora del sistema, 9,18%, baja 102 p.b. en el año, aun cuando la entrada en vigor del anejo IX de la Circular 4/2016 ha frenado el descenso en el último trimestre. Los activos inmobiliarios en balance retroceden suavemente, por lo que todavía representan un apreciable lastre para la rentabilidad de los balances.

En el ámbito regulatorio, en enero entraron en vigor las disposiciones sobre recapitalización interna (bail-in) y el MREL o volumen mínimo de instrumentos susceptibles de absorber pérdidas en caso de resolución. En julio la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dio a conocer los resultados de un nuevo test de estrés destinado a evaluar la resistencia de la banca europea ante situaciones adversas. Las conclusiones sirvieron de base para fijar la SREP decisión que ha introducido cambios en los requerimientos de capital determinando dos niveles, uno preceptivo y otro que constituye una recomendación del supervisor. En octubre entró en vigor el anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, paso previo a la implementación de la IFRS9. La Circular introduce cambios en la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito, cálculo de provisiones, en la estimación del cálculo de provisiones y sobre aspectos relativos a la gobernanza de las entidades, especialmente en relación a la supervisión de las políticas de gestión de riesgos. Por último, en noviembre la Comisión Europea presentó un nuevo paquete de propuestas legislativas de reforma y armonización de la legislación bancaria europea.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja

Los resultados del ejercicio ratifican la buena evolución del negocio minorista fruto de una intensa actividad comercial, dirigida a conseguir los objetivos del Plan Estratégico, la fortaleza de la posición de Ibercaja en la industria de gestión de activos, la defensa de márgenes, para compensar el impacto del entorno de tipos, y la contención de costes. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- El Grupo afianza su solvencia con un CET1 fully loaded del 10,17%, que mejora en 43 p.b. el alcanzado en diciembre de 2015. Este avance se sustenta en la generación orgánica de capital vía resultados y la optimización del balance. A su vez, el CET1 phase in se sitúa en el 12%, tras la amortización anticipada de 163 millones de euros de bonos contingentes convertibles. Ambos niveles superan con holgura la exigencia mínima del SREP 2016.
- Dinamismo de la nueva financiación a pymes y consumo, en línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera ganando cuota de mercado en los segmentos clave para la estrategia del Grupo. Las formalizaciones a empresas se incrementan un 21% interanual, provocando un aumento de la financiación a actividades productivas no inmobiliarias del 9,41%.
- Mix más rentable en el crecimiento de los recursos minoristas. Ganan peso los productos fuera de balance y el ahorro vista en detrimento de las imposiciones a plazo tradicionales. El avance del patrimonio gestionado en fondos de inversión supera ampliamente al del sistema, reflejando la buena valoración por los clientes de la gestora del Grupo, que se alza como referente dentro del mercado español.
- El ritmo de entradas en mora, eliminando los movimientos de carácter extraordinario inducidos por la nueva normativa, ha disminuido respecto al año anterior llegando a todas las finalidades. A su vez, el stock de activos adjudicados se ha reducido, tanto por la desaceleración de las entradas como por el mayor volumen de ventas. La reorganización del Grupo inmobiliario ha dado lugar al traspaso a Aktua de la filial de servicing inmobiliario. La operación busca acelerar la salida de activos improductivos en balance, dedicando los recursos liberados a la concesión de crédito.
- El Grupo dispone de un amplio colchón de activos líquidos, cuyo volumen supera el 16,60% del balance. La ratio LTD está por debajo del 100%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado entre el crédito y los depósitos minoristas.
- Ibercaja ha reembolsado anticipadamente, con la preceptiva autorización del BCE, 163 millones correspondientes al 40% del importe de la emisión de bonos contingentes convertibles CoCos realizada por Caja3 y suscrita por el FROB en 2013. El desembolso se ha hecho sin recurrir a nuevas fuentes de capital dada la destacada posición de solvencia y el holgado cumplimiento de los parámetros exigidos por el regulador.
- El entorno de bajos tipos de interés, el respaldo de los inversores al proyecto del Grupo y la percepción por los mercados de su solvencia han hecho posible el éxito, la demanda casi ha duplicado la oferta, de una emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias a un coste muy reducido.

- El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- En el ámbito regulatorio, la adaptación a la Circular 4/2016 de Banco de España, que modifica el Anejo IX, ha supuesto la incorporación de cambios relacionados con la clasificación de operaciones y estimación de coberturas.
- El beneficio neto asciende a 143 millones de euros, un 70% más que un año antes demostrando la capacidad del Banco de generar resultados aun en entornos poco favorables.
- Lanzamiento del “Plan+ Madrid”, “Plan+ Levante” y “Plan+ Burgos”. Estos planes están dirigidos a incrementar el volumen de actividad en regiones claves para el negocio del Banco. Los segmentos de pymes y clientes de banca personal y privada son prioritarios para lograr las metas marcadas. Los objetivos de incremento del volumen de actividad fijados en los tres planes totalizan 5.800 millones de euros.
- Firma de una alianza con Microsoft por la que la compañía tecnológica se convierte en el socio de referencia del Banco en su proceso de transformación digital. El acuerdo tiene una duración de 3 años y pretende dotar de mayor agilidad de gestión al negocio, mejorar la experiencia del cliente y, como consecuencia, potenciar la satisfacción y fidelización del mismo. Adicionalmente, supondrá la reducción de los costes operativos y el incremento de la productividad contando, por otra parte, con los más altos requisitos de seguridad y privacidad de la información.
- Renovación del Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y la European Foundation for Quality Management (EFQM) que la Entidad consiguió por primera vez en 2007. La renovación certifica un alto grado de excelencia en el modelo de gestión, el liderazgo en materia de calidad y la orientación a la mejora continua.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado:

| | Millones de euros | | | Variación % |
|--|-------------------|---------------|----------------|---------------|
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | Variación | |
| Efectivo y entidades de crédito | 1.476 | 1.339 | 137 | 10,24 |
| Crédito a la clientela neto | 32.947 | 32.791 | 156 | 0,47 |
| Cartera de valores | 18.810 | 20.591 | (1.782) | (8,65) |
| Activos tangibles | 1.092 | 1.164 | (71) | (6,13) |
| Activos intangibles | 199 | 204 | (5) | (2,33) |
| Resto de activos | 2.652 | 2.833 | (181) | (6,39) |
| Total activo | 57.176 | 58.922 | (1.745) | (2,96) |
| Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales | 6.494 | 6.962 | (468) | (6,72) |
| Recursos de clientes en balance | 46.011 | 47.385 | (1.373) | (2,90) |
| Depósitos de la clientela | 37.005 | 39.029 | (2.024) | (5,19) |
| Valores representativos de deuda emitidos | 2.147 | 1.973 | 174 | 8,84 |
| Pasivos por contratos de seguros | 6.859 | 6.382 | 477 | 7,47 |
| Provisiones | 411 | 317 | 94 | 29,76 |
| Resto de pasivos | 1.283 | 1.458 | (175) | (11,99) |
| Total pasivo | 54.200 | 56.121 | (1.922) | (3,42) |
| Patrimonio neto | 2.977 | 2.801 | 176 | 6,29 |
| Total pasivo y patrimonio neto | 57.176 | 58.922 | (1.745) | (2,96) |

Los activos totales del balance consolidado, 57.176 millones, se reducen en 1.745 millones o un 2,96% en términos relativos. El descenso se concentra principalmente en la cartera de valores, que anota un retroceso de 1.782 millones.

El crédito a la clientela bruto, 34.297 millones, cede ligeramente, 0,44%, respecto a un año antes. La contención del descenso en relación a 2015 se debe a un entorno macroeconómico más favorable que ha dado lugar al comportamiento expansivo de las formalizaciones y a la suavización del proceso de desapalancamiento de familias y empresas. La buena trayectoria, si la comparamos con la del conjunto del sistema financiero, permite una ganancia de cuota de mercado de 8 puntos básicos.

El ritmo de contratación de nuevas operaciones, 5.212 millones, ha sido muy intenso superando en más de un 26,35% al importe formalizado en 2015. En línea con el objetivo del Plan Estratégico de incrementar el flujo de financiación a pymes, el 55% de las formalizaciones se ha dirigido a empresas no inmobiliarias, con un incremento del 21%, contribuyendo este segmento de forma destacada a la progresiva estabilización de la cartera del Grupo. A su vez, la financiación a familias para adquisición de viviendas representa el 19,43% del total, anotando un avance del 66,64% y en crédito al consumo la variación interanual llega casi al 7%.

Por destino de la operación, la financiación a actividades productivas distintas de la inmobiliaria encabeza la reactivación del crédito con un crecimiento del stock del 9,41%, comportamiento que contrasta con el descenso del 0,26% en 2015. La progresión hace que el peso de este negocio sobre el conjunto de la cartera de préstamos y créditos se eleve hasta el 21% en un paso más hacia el objetivo de equilibrar su composición. Por el contrario, el crédito destinado a promoción inmobiliaria baja un 13,60% a consecuencia de la evolución del sector tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y de la gestión llevada a cabo por la Entidad para reducir su exposición. El saldo de los préstamos para adquisición y rehabilitación de viviendas totaliza 21.748 millones de euros, un 3,37% menos que un año antes. A pesar de la mejora en la contratación hipotecaria, el volumen formalizado es todavía insuficiente para compensar las amortizaciones y cancelaciones que se producen.

Distribución del crédito a la clientela por finalidades:

| | Millones de euros | | | Variación % |
|--|-------------------|---------------|--------------|---------------|
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | Variación | |
| Crédito a particulares | 22.963 | 23.783 | (819) | (3,45) |
| Vivienda | 21.748 | 22.507 | (758) | (3,37) |
| Consumo y otros | 1.215 | 1.276 | (61) | (4,78) |
| Crédito a empresas | 9.349 | 9.065 | 284 | 3,13 |
| Promoción inmobiliaria | 2.136 | 2.473 | (336) | (13,60) |
| Actividades productivas no inmobiliarias | 7.213 | 6.592 | 620 | 9,41 |
| Sector público y otros | 1.985 | 1.602 | 383 | 23,92 |
| Crédito a la clientela bruto | 34.297 | 34.449 | (152) | (0,44) |

Los saldos dudosos totalizan 3.061 millones. El continuado descenso observado hasta el tercer trimestre se ha minorado, tras la entrada en vigor en octubre de los cambios introducidos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, que han supuesto la reclasificación contable de algunos préstamos y créditos, con lo que la variación en el año de los activos morosos se ha reducido al -0,76%. La ratio de mora del Grupo, 8,93%, mejora 3 p.b., manteniendo un gap positivo respecto al sistema (índice del 9,18%). Aislado el segmento promotor, la tasa de dudosidad de la cartera crediticia es del 5,71% y la de la mayor exposición del Grupo, financiación para adquisición de vivienda, 4,31%, es de las más reducidas del sistema bancario español.

El total de provisiones, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.388 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 44,66%.

Morosidad y cobertura:

| | Millones de euros y % | |
|--|-----------------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos dudosos crédito a la clientela | 3.061 | 3.085 |
| Crédito a la clientela bruto | 34.297 | 34.449 |
| Tasa de morosidad (%) | 8,93 | 8,95 |
| Riesgos dudosos totales | 3.109 | 3.137 |
| Cobertura de los riesgos totales | 1.388 | 1.684 |
| Tasa de cobertura (%) | 44,66 | 53,70 |

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.725 millones habiéndose reducido en el año el 6,33%. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales junto a las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) llega al 52,21% y la del suelo, cuya comercialización podría resultar más lenta, alcanza el 60%. Las entradas de adjudicados han sido muy inferiores respecto al ejercicio anterior, mientras que las ventas de activos inmobiliarios en balance se incrementan un 8% en número de unidades y el 10% si consideramos su valor contable bruto, contribuyendo positivamente a resultados dado el alto nivel de provisiones. De las citadas ventas, el 70% corresponde a viviendas, el 24% a suelo y el 6% a activos terciarios.

En marzo Ibercaja transmitió el 100% de Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a Global Acamar S.L., filial del Grupo Aktua, con la que ha suscrito un contrato de prestación de servicios por el que la sociedad adquirente se encargará en exclusiva de la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, aproximadamente 2.400 millones, que comprenden inmuebles en balance, futuros adjudicados y activos de terceros financiados por Ibercaja a quien la Entidad apoya una vez terminadas las promociones colaborando en la gestión y agilización de las ventas. La operación ha supuesto para el Grupo ingresos extraordinarios en 2016 por un importe aproximado de 69,3 millones de euros y le permite centrarse en su negocio financiero tradicional impulsando al mismo tiempo la venta de inmuebles en el canal minorista, teniendo en cuenta la especialización y experiencia del Grupo Aktua. Adicionalmente, Ibercaja impulsa por esta vía la captación y vinculación de clientes al tener preferencia en la financiación de las operaciones de venta.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 18.810 millones, de los que 6.490 millones están afectos a la actividad aseguradora del Grupo. La reducción de 1.782 millones se enmarca dentro de la política iniciada en los últimos años de disminuir su peso relativo y conseguir un sesgo más minorista del balance. Atendiendo a su tipología, la renta fija, 18.194 millones, representa el 97% del total, con un descenso de 1.772 millones de euros, consecuencia principalmente de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio y enajenaciones para aprovechar oportunidades de mercado. La renta variable, 615 millones, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. Su decremento, ocasionado por ventas de títulos cotizados, es de 9 millones.

Según la clasificación contable, los activos financieros disponibles para la venta, 11.476 millones, tienen un peso en el total del 61,01%. Su volumen se ha reducido en 4.123 millones en parte por el traspaso de títulos de renta fija a la cartera de inversión a vencimiento. Ésta última suma 4.546 millones, el 24,17% de la estructura, con un incremento de 1.883 millones producido por el traspaso ya mencionado minorado por diversos vencimientos de deuda pública y renta fija privada que han tenido lugar en el ejercicio.

Detalle de la cartera de valores:

| | Millones de euros | | | Variación % |
|--|-------------------|---------------|----------------|---------------|
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | Variación | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 1 | 1 | - | (0,14) |
| Valores representativos de deuda | 1 | 1 | - | (0,14) |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | 49 | 53 | (4) | (6,87) |
| Valores representativos de deuda | 5 | 5 | (1) | (12,37) |
| Instrumentos de patrimonio | 44 | 47 | (3) | (6,26) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 11.476 | 15.599 | (4.123) | (26,43) |
| Valores representativos de deuda | 11.041 | 15.157 | (4.116) | (27,15) |
| Instrumentos de patrimonio | 435 | 442 | (7) | (1,59) |
| Préstamos y partidas a cobrar | 2.602 | 2.141 | 461 | 21,54 |
| Valores representativos de deuda | 2.602 | 2.141 | 461 | 21,54 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 4.546 | 2.663 | 1.883 | 70,72 |
| Participaciones | 136 | 135 | 1 | 0,49 |
| Total cartera de valores | 18.810 | 20.591 | (1.782) | (8,65) |
| Renta fija | 18.194 | 19.967 | (1.772) | (8,88) |
| Renta variable | 615 | 624 | (9) | (1,49) |
| Participaciones | 136 | 135 | 1 | 0,49 |
| Otros instrumentos de capital | 479 | 489 | (10) | (2,04) |

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo, 1.476 millones, registra un aumento de 137 millones, incremento que se concentra principalmente en el epígrafe de depósitos en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 6.494 millones, con un descenso de 468 millones. La financiación procedente del BCE, 3.367 millones, se ha incrementado en 1.314 millones respecto al cierre de 2015. En junio se amortizó anticipadamente la cantidad dispuesta dentro del programa TLTRO, para acudir a continuación a la nueva subasta TLTROII por un importe de 3.372 millones con vencimiento en 2020. A su vez, los depósitos de entidades de crédito se han reducido en 1.781 millones, por la menor cesión temporal de activos.

Con respecto al resto de activos del balance, los activos tangibles totalizan 1.092 millones, con un descenso en el ejercicio del 6,13%, originado en su mayor parte por la reducción del inmovilizado material de uso propio. Los activos intangibles, 199 millones, comprenden principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Caja3, así como aplicaciones informáticas. La variación en el año, -2,33%, responde a las amortizaciones del periodo. Finalmente, el importe de los activos fiscales diferidos es de 1.373 millones, de los que 647 millones se consideran como monetizables.

Los recursos gestionados de clientes suman 64.273 millones con un crecimiento del 3,67% interanual. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y pasivos por contratos de seguros, alcanzan 46.011 millones, anotando un retroceso del 0,70%. Esta evolución se explica por la política de la Entidad de orientar el ahorro de los clientes hacia productos fuera de balance ante la baja rentabilidad de los depósitos a plazo y por el comportamiento de los recursos vinculados a la actividad mayorista. Dentro de estos últimos cabe señalar el vencimiento de cédulas hipotecarias por 818 millones, la amortización de 183 millones en bonos contingentes convertibles y la emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias.

Los recursos fuera de balance han tenido un excelente comportamiento (+16,62%), impulsados especialmente por los fondos de inversión gestionados, cuyo patrimonio se ha incrementado en más de un 20%, porcentaje que triplica el logrado por el conjunto del sistema. Ibercaja ha aumentado su cuota de mercado tanto en fondos de inversión, como en planes de pensiones y seguros de vida, de forma que en conjunto la participación del Grupo en gestión de activos y seguros se ha elevado 22 puntos básicos en los últimos doce meses.

Las provisiones del pasivo del balance, 411 millones, están compuestas principalmente por fondos para pensiones y obligaciones similares y gastos de carácter laboral pendiente de desembolso. Durante el ejercicio se han constituido fondos para futuras contingencias legales derivadas de las cláusulas suelo de la cartera hipotecaria de la antigua Caja3.

El patrimonio neto es de 2.977 millones de euros, con una variación en el año de 176 millones. Los fondos propios, 2.753 millones, aumentan 119 millones por la contribución de los resultados del ejercicio. Los ajustes por valoración incluidos dentro del patrimonio neto, 223 millones, crecen 58 millones debido a las mayores plusvalías latentes de la cartera de activos disponibles para la venta.

2.4. Cuenta de resultados

Ibercaja ha obtenido un beneficio neto de 143 millones, cifra que pone de manifiesto la capacidad del Grupo para generar resultados en un entorno en el que el nivel de tipos de interés penaliza fuertemente los ingresos procedentes del crédito y la cartera de renta fija. Es de subrayar el buen comportamiento de la actividad minorista como consecuencia del significativo impulso de la actividad crediticia con pymes, el sostenido incremento del patrimonio de activos bajo gestión, el ahorro en costes y la defensa de los márgenes que hace que el diferencial de la clientela se incremente respecto a diciembre de 2015. Por otra parte, se han generado importantes resultados extraordinarios que han permitido cubrir otros impactos no recurrentes del ejercicio, reforzar coberturas y constituir provisiones en previsión de posibles contingencias.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

| | Millones de euros | | | Variación % |
|---|-------------------|--------------|-------------|----------------|
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | Variación | |
| Margen de intereses | 567 | 632 | (64) | (10,19) |
| Comisiones netas y diferencias de cambio | 340 | 333 | 7 | 2,07 |
| Resultado de operaciones financieras | 170 | 86 | 83 | 96,98 |
| Otros resultados de explotación | 53 | (10) | 63 | n.a. |
| Otros productos/cargas explotación | 30 | (18) | 48 | n.a. |
| Dividendos y resultados ent. val. mét. part. | 23 | 8 | 15 | n.a. |
| Margen bruto | 1.130 | 1.041 | 89 | 8,55 |
| Gastos de explotación | 652 | 656 | (4) | (0,63) |
| Resultado antes de saneamientos | 478 | 384 | 93 | 24,22 |
| Provisiones, deterioros y otros saneamientos | 413 | 294 | 119 | 40,57 |
| Otras ganancias y pérdidas | 6 | 28 | (21) | (77,10) |
| Resultados antes de impuestos | 71 | 118 | (47) | (40,15) |
| Impuestos | (72) | 34 | (106) | n.a. |
| Resultado consolidado del ejercicio | 143 | 84 | 59 | 70,15 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 143 | 84 | 59 | 69,87 |

El margen de intereses totaliza 567 millones, un 10,19% menos que hace un año. La menor aportación de la actividad mayorista, que cae 52 millones, explica el estrechamiento del margen. Mientras, el generado por la operatoria minorista permanece estable respecto a 2015. La adaptación de los costes de pasivo y el dinamismo de las formalizaciones compensan el retroceso de los ingresos del crédito impactados por el Euribor en negativo. De este modo, el diferencial de la clientela, 1,27%, mejora 8 p.b. respecto a 2015.

Las comisiones netas aportan 340 millones a la cuenta de resultados, un 2,07% más que en diciembre anterior. Atendiendo a su tipología, las procedentes de la comercialización de productos financieros no bancarios avanzan el 6,84%, al tiempo que las de servicios bancarios decrecen el 2,71%, básicamente por la finalización del contrato de servicer suscrito con la Sareb para administrar los activos traspasados de Caja3. Aislado este efecto, las comisiones bancarias aumentan un 2,17%.

Los resultados de operaciones financieras suman 170 millones. Proceden en su mayor parte de la rotación de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, principalmente títulos de renta fija.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación contribuye a resultados con 30 millones de euros. Dentro de este apartado se contabilizan, entre otros conceptos, el ingreso extraordinario por la venta a Aktua de la gestión y comercialización de inmuebles (69,3 millones) minorado por la contribución al FGD (45 millones), la aportación al Fondo de Resolución Nacional (14 millones) y la prestación patrimonial derivada de la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (6 millones).

Los rendimientos de instrumentos de capital, 11 millones, se elevan el 6,45% a consecuencia del incremento de los ingresos por dividendo, producto de la mejora de resultados en las sociedades participadas. Por otra parte, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación totalizan 12 millones al recoger el beneficio aportado por Viacajas tras la venta de su participación en Visa Europe.

El margen bruto, resultado de la agregación de los epígrafes comentados anteriormente, alcanza 1.130 millones, casi un 9% por encima del obtenido en 2015. En su composición, tienen un alto peso los ingresos genuinamente bancarios, margen de intereses y comisiones, que suponen más del 80% del total.

Los gastos de explotación, 652 millones, se reducen cerca de un 1%. Los de personal disminuyen un 4,71%, a consecuencia de los ahorros por desvinculaciones de plantilla, fruto del acuerdo laboral del pasado año. Por su parte, los gastos generales y amortizaciones aumentan el 6%, a causa de las mayores comisiones cedidas por comercialización y gestión de inmuebles. Aislado el efecto de la venta del servicing inmobiliario, el conjunto de gastos de explotación desciende un 3,31%. La ratio de eficiencia, 57,73%, mejora más de 5 puntos porcentuales.

El resultado antes de saneamientos es de 478 millones, un 24,22% más que un año antes. El conjunto de provisiones y saneamientos, 413 millones, contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotaciones a provisiones refleja la entrada en vigor de la Circular 4/2016 del Banco de España, el efecto de la reciente resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas suelo y el anticipo de posibles contingencias.

Los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles, 291 millones, suben un 16,22%, por el impacto de la mencionada circular de provisiones del Banco de España. El coste del riesgo del Grupo, medido como el porcentaje que suponen estos deterioros en relación a la cartera crediticia, se sitúa en el 0,85% (0,54% sin extraordinarios). Por otra parte, se han dotado 96 millones por riesgos y compromisos contingentes y otros deterioros. Entre ellos se incluyen 20 millones de euros, adicionales a los 30 ya provisionados con anterioridad, para cubrir contingencias legales derivadas de las cláusulas suelo de la cartera hipotecaria de la antigua Caja3.

La rúbrica otras ganancias y pérdidas arroja un resultado neto de 6 millones, frente a los 28 millones contabilizados en diciembre anterior. La variación se explica por los menores resultados por ventas de inmovilizado material, en 2015 se enajenaron inmuebles de uso propio excedentes tras la reconversión de la red, y el pago a Aktua de comisiones por comercialización de inmuebles adjudicados.

El resultado antes de impuestos es de 71 millones de euros. El efecto extraordinario de una resolución vinculante de la Administración Tributaria, en relación a las bases impositivas negativas originadas en la fusión por absorción de Banco Grupo Caja3, da lugar a un impacto positivo en la cifra de impuesto devengado permitiendo concluir el ejercicio con un beneficio neto de 143 millones, un 70% superior al de 2015.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esa política tiene como objetivos gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticiparse a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora y asegurar la continuidad del negocio.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.4. de las Cuentas Anuales se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena. Más del 80% del total están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación y confianza de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD), 97,76%, expresa la capacidad de autofinanciación del negocio minorista.

El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles para servir de garantía ante el BCE, suma 9.493 millones de euros, el 16,60% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.847 millones, de modo que la disponibilidad total es de 17.340 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 255,90%, muy por encima de las exigencias planteadas por Basilea III. A su vez, la ratio NSFR, exigible a partir de 2018, llega al 121,40%, este indicador expresa la proporción de financiación estable a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible del BCE es de 4.218 millones. Por otra parte, el 85% de los activos elegibles fuera de póliza corresponden a deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 270,75%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten con un escalonado calendario de amortizaciones en plazos que llegan hasta 2027. En 2017 y 2018 suman 766 y 467 millones de euros respectivamente, pudiéndose asumir cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

| | Millones de euros | |
|--|-------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Volumen de activos líquidos | 9.493 | 11.272 |
| Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales | 7.847 | 7.127 |
| Disponibilidad de activos líquidos | 17.340 | 18.399 |
| Activos líquidos/Activo total | 16,60 | 19,13 |
| Ratio crédito/financiación minorista (LTD) | 97,76 | 96,67 |

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever la sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. El Grupo seguirá disponiendo en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales. Realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución previsible del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo. En el contexto del plan, Ibercaja ha definido indicadores cuantitativos y cualitativos para la detección temprana de escenarios de riesgo. Los indicadores se han integrado en las actuales estructuras de control, seguimiento y gobierno de la Entidad con el fin de garantizar su efectividad, monitorización, revisión y relación con el proceso de toma de decisiones. Asimismo, para cada uno de ellos, se han establecido umbrales de alerta temprana y de recuperación. La Entidad cuenta con planes de contingencia operativos que activarían la implantación de medidas de gestión ordinarias que mitigan el riesgo de que el Banco pudiese entrar en una situación de recuperación.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la normativa de solvencia conocida como Basilea III, transcrita a la legislación europea por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE y al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto Ley 14/2013 y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Adicionalmente, en febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE anteriormente citados. Los nuevos estándares de capital elevan las exigencias mínimas y restringen, para algún instrumento, los criterios de computabilidad, particularmente en el nivel de capital ordinario CET1, el de mayor calidad.

El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. La decisión implica que Ibercaja debe mantener un ratio CET1 phase in del 7,25% y de capital total del 10,75%. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%). El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que hace patente la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El total de recursos propios computables suma 3.296 millones y representa un coeficiente de solvencia del 14,23%. La ratio CET1 phase in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 12%, tras elevarse 5 p.b. desde diciembre de 2015, aun teniendo en cuenta la amortización anticipada de 163 millones de bonos contingentes convertibles emitidos por Caja3 en 2013. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido, 4,5%, es de 1.737 millones y respecto al requerimiento determinado por el BCE para 2016, 9,25%, se cifra en 636 millones. El fortalecimiento del capital responde principalmente a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la optimización de la estructura de balance.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded, 10,17%, es superior en 43 p.b. a la de 2015. El exceso sobre el mínimo regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital, asciende a 733 millones.

A 31 de diciembre la ratio de apalancamiento (phase in) es del 5,37%, situándose por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

| | Millones de euros y % | |
|--|-----------------------|-------|
| | 2016 | 2015 |
| RRPP computables | 3.296 | 3.385 |
| CET1 phased in (%) | 12,00 | 11,95 |
| Coefficiente de solvencia phase in (%) | 14,23 | 14,40 |
| Ratio de apalancamiento phase in (%) | 5,37 | 5,16 |
| CET1 fully loaded (%) | 10,17 | 9,74 |

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2016 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Recursos humanos y red de oficinas

El Grupo Ibercaja cuenta con una plantilla de 5.895 personas. Durante el año se ha reducido en 68 dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español para adecuar la estructura de personal a las necesidades del negocio. Un total de 5.527 personas desarrollan su trabajo en la matriz.

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2016 han promocionado profesionalmente 799 empleados. Los programas formativos incentivan el desarrollo profesional de las personas y dan respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Como balance del año, se han impartido casi 300.000 horas de formación entre acciones presenciales y cursos on line.

Al finalizar 2016, el número de sucursales asciende a 1.248 (incluye 5 centros de negocio de empresas) distribuidas en todo el territorio nacional y una oficina de representación en Portugal. La reducción de 30 en los doce últimos meses se enmarca dentro del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Caja3 con el fin de fusionar oficinas de reducida dimensión o muy próximas entre sí. En todo momento se ha priorizado garantizar la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio incluso en núcleos de muy escasa población. Por su parte, la filial de banca privada del Grupo, Ibercaja Patrimonios, dispone de nueve oficinas.

La distribución por Comunidades Autónomas es: 439 puntos de venta en Aragón, 192 en la Comunidad de Madrid, 121 en Extremadura, 109 en La Rioja, 96 en Castilla y León, 96 en Cataluña, 67 en Castilla-La Mancha, 62 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 34 en otras Comunidades Autónomas.

7. Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja implementa nuevos proyectos tecnológicos y organizativos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. En 2016 la actividad ha estado orientada hacia proyectos relacionados con requerimientos normativos y del Plan Estratégico, así como a la actualización de sistemas y plataformas.

Entre las acciones más relevantes, algunas de ellas ya operativas y otras en curso de ejecución o diseño, se encuentran:

- Adaptación a los cambios impuestos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 que ha obligado a modificar procesos contables y otros relacionados con riesgos y coberturas según los nuevos requerimientos.
- La actualización del modelo de trabajo con empresas dotándolo de nuevas herramientas comerciales y de rating. Esta línea de mejora estratégica seguirá desarrollándose en ejercicios posteriores buscando enfoques que mejoren la adaptación de las propuestas de financiación al perfil del cliente y su actividad.
- Diferentes iniciativas dirigidas a facilitar la operativa con el cliente como la nueva App de banca móvil, tarjetas *contactless* y portal comercial.

- Puesta en marcha, en el marco del Plan Director de Seguridad, de numerosos trabajos e inversiones con la meta de alcanzar los estándares más elevados en materia de ciberseguridad.
- En el campo de los Recursos Humanos se ha abordado la implantación de una plataforma que permitirá en un corto plazo una mejor visión de la gestión del capital humano dentro de la Entidad.
- Avances en diversos temas derivados de requerimientos normativos: implantación de la Fase II de la CIRBE y trabajos relativos a la Ley de Reforma del Mercado de Valores.

8. Información sobre medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

El Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

9. Información sobre acciones propias

Durante 2016 no se han realizado operaciones con acciones propias.

10. Otra información

10.1. Política de dividendos

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2016 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 35,7 millones de euros.

Considerando la actual tendencia hacia la normalización del negocio y resultados para los próximos ejercicios la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco, atendiendo a su posición de capital, no tiene restricción o limitación alguna en los pagos de dividendos. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un holgado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

10.2. Calificaciones de las agencias de rating

La agencia de calificación crediticia Fitch ratificó el rating a largo plazo de Ibercaja destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez, la mejora de los indicadores de calidad crediticia y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes. La perspectiva asignada al rating es positiva debido a la tendencia favorable en la evolución del capital y calidad de activos, lo que podría dar lugar a una mejora de la calificación en el medio plazo.

Standard & Poor's mantuvo en 2016 el rating de Ibercaja en BB/B. La calificación se apoya en su franquicia minorista estable, gestión conservadora, calidad crediticia mejor que la media y adecuado perfil de financiación y liquidez. El outlook positivo indica la posible subida de rating como consecuencia de una mejora del capital.

El rating otorgado por Moody's a los depósitos se mantiene en B1 con outlook estable. La agencia subraya el posicionamiento del negocio de Ibercaja en su zona tradicional de actuación, reforzada con la adquisición de Banco Grupo Caja3, la mejora de los indicadores de calidad de los activos, especialmente tras la venta el pasado año de una cartera de crédito dudoso vinculada al segmento de promoción inmobiliaria, y la adecuada posición de liquidez, que le otorga la amplia base de depósitos minoristas y la elevada proporción de activos líquidos.

Calificaciones de las agencias de rating:

| | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva |
|----------------|-------------|-------------|-------------|
| Standard&Poors | BB | B | Positiva |
| Moody's (*) | B1 | NP | Estable |
| Fitch Ratings | BB+ | B | Positiva |

(*) En febrero de 2017 la agencia ha elevado el rating de "BB" a "BB+"

10.3. Plazo medio de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 20 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Los indicadores adelantados hacen prever que la dinámica favorable de la economía española se mantenga durante 2017. El consenso de mercado estima un crecimiento del PIB, 2,4%, algo menor que el del ejercicio que se acaba de cerrar. La ligera desaceleración es consecuencia básicamente de la moderación de la demanda interna. La inversión en bienes de equipo perderá fuerza, al tiempo que el sector inmobiliario cobrará ritmo ante las buenas condiciones de financiación, la reducción del stock y el menor endeudamiento de las familias. La aportación del sector exterior será menor que en 2016 como resultado de un panorama internacional incierto, por los riesgos proteccionistas, y el efecto de los precios del crudo sobre el valor de las importaciones.

Para el sistema bancario español las buenas perspectivas desde el punto de vista macroeconómico deberían traducirse en una moderada reactivación de la demanda de crédito que alivie la todavía complicada coyuntura en la que está inmerso, a causa del nivel de tipos extremadamente bajos, la excesiva carga de activos improductivos en balance y la presión regulatoria. La capacidad de generación de ingresos alternativos a los procedentes del crédito, la mejora de la productividad y la minoración de la inversión irregular se presentan como las claves para superar las dificultades del ejercicio.

En Ibercaja 2017 será el último año del actual ciclo estratégico. En él se abordarán importantes retos dentro del camino emprendido para fortalecer la posición competitiva del Grupo y avanzar hacia los niveles de rentabilidad exigidos por el mercado. Para ello se plantea acelerar los proyectos en curso tendentes a conseguir:

- Incrementar las formalizaciones de crédito, especialmente en el segmento de actividades productivas no inmobiliarias, como vía para generar ingresos y mejorar márgenes, preservando al mismo tiempo la cuota de mercado en financiación a vivienda.
- Orientar el crecimiento de los recursos a un mix más rentable potenciando la gestión de activos, la especialización más relevante del Grupo, y teniendo como palancas una mayor penetración en los colectivos de banca personal y banca privada.
- Perseverar en la política de contención de costes y optimizar la eficiencia operativa del Grupo con la meta de converger hacia los niveles más exigentes del sector.
- Reducir el peso de la inversión irregular y de los activos inmobiliarios en balance.

- Afianzar el modelo de relación con el cliente basado en la calidad del servicio, de modo que sea rasgo diferenciador en la identidad de Ibercaja y se alce como una ventaja competitiva en un mercado cada vez más exigente.

12. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso adicional al mencionado en la Nota 13.1 que les afecte de manera significativa.

Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority), a continuación se definen las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en este informe:

Diferencial de la clientela (%): diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los recursos minoristas.

Otros productos y cargas de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Ratio de eficiencia: cociente entre los gastos de administración y amortización y el margen bruto.

Resultado antes de saneamientos: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

Provisiones, deterioros y otros saneamientos: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponda con pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta.

Coste del riesgo: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles en relación al crédito a la clientela bruto.

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias / pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y ganancias / pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (sin incluir las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta agrupadas en provisiones, deterioros y otros saneamientos).

Ratio de morosidad: cociente entre los saldos dudosos del epígrafe préstamos y anticipos a la clientela del balance consolidado público y el total crédito a la clientela.

Ratio de cobertura de la morosidad: relación entre el total de pérdidas por deterioro de activos y provisiones para riesgos y compromisos contingentes sobre riesgos dudosos.

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD): cociente entre préstamos netos ex titulaciones y la financiación minorista.

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2016

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A] ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista o partícipe | % sobre capital social |
|---|------------------------|
| Fundación Bancaria Ibercaja | 87,80% |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 4,85% |
| Fundación Ordinaria Caja de Badajoz | 3,90% |
| Caja Círculo Fundación Bancaria | 3,45% |

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| | | |

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|--|
| Fundación Bancaria Ibercaja | Societaria | Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre. |

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

| Descripción de las restricciones |
|----------------------------------|
| |

B] JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 27 de abril de 2016 se celebró Junta General Ordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2015, que habían sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 8 de marzo de 2016, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

En esa misma sesión, la Junta aprobó, con carácter consultivo, y también por unanimidad, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Entidad, y la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma de auditoría, para los ejercicios 2016 y 2017.

Con fecha 30 de agosto de 2016 se celebró Junta General Extraordinaria en la que, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, se designó a D. Jesús Tejel Giménez y a D. Félix Santiago Longás Lafuente como consejeros externos independientes. Asimismo, la Junta acordó, también por unanimidad, la reelección de D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre Loaso y D. Jesús Bueno Arrese como consejeros externos dominicales, a petición de la Fundación Bancaria Ibercaja.

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2016, se acordó, por unanimidad, el nombramiento de D. Emilio Jiménez Labrador, como consejero externo dominical en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña, a petición de Fundación Ordinaria Caja de Badajoz.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.com>, en el apartado “Accionistas e Inversores” <http://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2016 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajates.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

| | |
|---|----|
| Número máximo de consejeros/miembros del órgano | 15 |
| Número mínimo de consejeros/miembros del órgano | 5 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Representante | Última fecha de nombramiento |
|---|---------------|------------------------------|
| Amado Franco Lahoz | | 30-08-2016 |
| José Luis Aguirre Loaso | | 30-08-2016 |
| Jose Ignacio Mijangos Linaza | | 29-10-2015 |
| Víctor Manuel Iglesias Ruiz | | 28-01-2015 |
| Jesús Máximo Bueno Arrese | | 30-08-2016 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | | 24-07-2013 |
| Jesús Solchaga Loitegui | | 24-07-2013 |
| Juan María Pemán Gavín | | 24-07-2013 |
| Vicente Cándor López | | 27-01-2014 |
| Jesús Barreiro Sanz | | 11-11-2014 |
| Jesús Tejel Giménez | | 30-08-2016 |
| Félix Santiago Longás Lafuente | | 30-08-2016 |
| Emilio Jiménez Labrador | | 28-10-2016 |

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad del Grupo | Cargo |
|---|--|-----------|
| Jesús Solchaga Loitegui | Cerro Murillo, S.A. | Consejero |
| Jesús Solchaga Loitegui | Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. | Consejero |
| Jesús Solchaga Loitegui | Residencial Murillo, S.A. | Consejero |
| Jesús Barreiro Sanz | Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. | Consejero |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|---|----------------------|-------|------|-------|------|-----|------|-----|
| | 2016 | | 2015 | | 2014 | | 2013 | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Consejo de Administración | 1 | 7,69% | 1 | 9% | 1 | 11% | 1 | 10% |
| Comisión Ejecutiva | 1 | 12,5% | 1 | 12,5% | 1 | 14% | - | - |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 1 | 20% | 1 | 25% | 1 | 33% | 1 | 33% |
| Comisión de Nombramientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Retribuciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Estrategia | 1 | 25% | 1 | 33% | - | - | - | - |

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

| Concepto retributivo | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|----------|
| | Individual | Grupo |
| Retribución fija | 937 | - |
| Retribución variable | 107 | - |
| Dietas | 353 | - |
| Otras remuneraciones | 167 | - |
| TOTAL: | 1.564 | - |

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|---|---|
| Francisco José Serrano Gill de Albornoz | Director General Adjunto-Secretario General |
| María Pilar Segura Bas | Directora General Adjunta |
| Luis Miguel Carrasco Miguel | Director General Adjunto |
| Luis Fernando Allué Escobar | Subdirector General |
| José Palma Serrano | Subdirector General |
| Antonio Martínez | Subdirector |
| María Raquel Martínez Cabañero | Subdirectora |
| José Ignacio Oto Ribate | Subdirector |
| Rodrigo Galán Gallardo | Subdirector |
| Ángel Carlos Serrano Villavieja | Subdirector |
| María Teresa Fernández Fortún | Subdirectora |

| | |
|--|-------|
| Remuneración total alta dirección (miles de euros) | 1.940 |
|--|-------|

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí No

| | |
|--|---|
| Número máximo de ejercicios de mandato | 5 |
|--|---|

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
|--------|-------|

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

| Nombre de la comisión | Nº de miembros |
|---|----------------|
| Comisión Ejecutiva | 8 |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 5 |
| Comisión de Nombramientos | 4 |
| Comisión de Retribuciones | 4 |
| Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia | 4 |
| Comisión de Estrategia | 4 |

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|--|------------|---------------|
| D. Amado Franco Lahoz | Presidente | Dominical |
| D. José Luis Aguirre Loaso | Vocal | Dominical |
| D. Víctor Iglesias Ruiz | Vocal | Ejecutivo |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | Independiente |
| D. Vicente Cándor López | Vocal | Independiente |
| D. Juan María Pemán Gavín | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 12,65% |
| % de consejeros dominicales | 62,5% |
| % de consejeros independientes | 25% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 23 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Ejecutiva ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

| Nombre | Cargo | Categoría |
|--|------------|---------------|
| D ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Presidente | Independiente |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D. Vicente Cándor López | Vocal | Independiente |
| D. Juan María Pemán Gavín | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Tejel Giménez | Vocal | Independiente |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 40% |
| % de consejeros independientes | 60% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 14 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

| | |
|--|-----------------------------------|
| Nombre del consejero con experiencia | D.ª Gabriela González Bueno Lillo |
| Nº de años del presidente en el cargo | 2 años |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |
| D. Félix Santiago Longás Lafuente | Vocal | Independiente |
| D. José Ignacio Mijangos Linaza | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 6 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, como mínimo, una vez por trimestre.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, entre otros aspectos, la propuesta de nombramiento del Consejero Delegado, el nombramiento de consejeros así como el de las personas con funciones clave en la Entidad (miembros del Comité de Dirección y del responsable de la función de cumplimiento normativo).

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |
| D. Félix Santiago Longás Lafuente | Vocal | Independiente |
| D. José Ignacio Mijangos Linaza | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 1 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|------------------------------|------------|---------------|
| D. Vicente Cándor López | Presidente | Independiente |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D. José Luis Aguirre Loaso | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Tejel Giménez | Vocal | Independiente |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|--------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 5 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2015. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| D. José Luis Aguirre Loaso | Presidente | Dominical |
| D.ª Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | Independiente |
| D. Félix Santiago Longás Lafuente | Vocal | Independiente |
| D. Emilio Jiménez Labrador | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|--------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 4 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 360.888 euros.

Durante el ejercicio, se formalizó (1) la adquisición a la Fundación Caja Badajoz, accionista de la Entidad, de su participación del 27,44% en el edificio que fuera sede de la Caja de Ahorros, sito en Badajoz, plaza San Francisco nº 17, por un importe de dos millones de euros más los impuestos correspondientes, en línea con el valor de tasación del inmueble realizada por TINSA, (2) la transmisión por importe de 21.900 euros de la concesión de uso de tres plazas de aparcamiento sitas en Badajoz, Plaza San Atón, a favor de la Fundación Caja Badajoz, y (3) el arrendamiento de un local comercial a la Fundación Bancaria Ibercaja, sito en Teruel, por importe de 1.176 euros mensuales.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Ver nota explicativa. Todas las operaciones concedidas a favor de miembros del consejo de administración o directivos pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia, atendiendo a los criterios señalados en la nota explicativa correspondiente a este apartado. Las condiciones de dichas operaciones de financiación han sido objeto de comunicación al Banco de España conforme a lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 10/2014, el artículo 35 R.D. 84/2015 y el artículo 35.5 de la Circular 2/2016, del Banco de España.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se realizaron operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Una variante del riesgo de negocio es el riesgo estratégico, que se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la elección de una estrategia que finalmente se demuestre inadecuada para permanecer y competir en el mercado.
- **Riesgo de crédito:** Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- **Riesgo de concentración:** Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- **Riesgo Operacional:** Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- **Riesgo de liquidez:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo reputacional y de cumplimiento:** Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.
- **Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.**

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad. Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2004 de Banco de España así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Control en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”

- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Control, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Control de Gestión, Información de Gestión (SIG), Control Global de Riesgos, Innovación, Calidad y Control del Sistema de Información de Gestión y Control Interno y Validación de Modelos. La Dirección de Área de Control, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Control los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual “RRHH Informa” se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un “Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales” para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Unidad de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

La Sociedad cuenta con la plataforma e-learning Ibercampus, un espacio virtual donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidas a toda la plantilla. En 2015, se implantaron en Ibercampus los itinerarios formativos definidos para cada perfil, lo que ha permitido que este año más del 98% de la plantilla adquiriera conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2016 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Control mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido Procedimiento de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, el cual conforma uno de los tres procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2016 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Control, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medio técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas». Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Área de Control se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios), la cual ha sido revisada por dicho Órgano durante el ejercicio 2016.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2016, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Control, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Control se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Control es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Control.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2016 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar la auditoría del Procedimiento de la Actividad Aseguradora. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, Dirección de Área de Control y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2016. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.2. D. Jesús Tejel Giménez y D. Félix Santiago Longás Lafuente fueron nombrados, como consejeros independientes, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2016. En dicha sesión de la Junta los Sres. D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre y D. Jesús Máximo Bueno Arrese fueron reelegidos como miembros del Consejo de Administración como consejeros dominicales a propuesta de la Fundación Bancaria Ibercaja.

D. Emilio Jiménez Labrador fue nombrado consejero dominical el 28 de octubre de 2016, a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otros conceptos” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del Consejo de la Entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz (Ibercaja Banco).

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera “alta dirección” a los miembros del Comité de Dirección.

Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. Se incluyen en este apartado todas las comisiones creadas por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se hace constar que la función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Entidad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

En sesión celebrada el 30 de agosto de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Vicente Cándor López como Vocal de la Comisión Ejecutiva; el nombramiento de D. Jesús Tejel Giménez como Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia; el nombramiento de D. Félix Santiago Longás Lafuente como Vocal de la Comisión de Estrategia, y como Vocal de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos, en ambos casos, en sustitución de D. Vicente Cándor López;

En sesión celebrada el 28 de octubre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Emilio Jiménez Labrador como Vocal de la Comisión de Estrategia.

D^a Gabriela González Bueno-Lillo fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de febrero de 2014. D^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Cándor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

ANEXO.- Informe del auditor externo



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2016

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 28 de noviembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) de Ibercaja Banco, S.A., correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 631290



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

24 de febrero de 2017

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2017.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e
informe de gestión del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Ibercaja Banco, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ibercaja Banco, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Banco, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

2 de marzo de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 08/17/00422
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 24 de febrero de 2017 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2016 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 41 y Anexos I a III) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2016 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.:
Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D.N.I.:
Vicepresidente 2º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vocal

Dª. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR
D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ
D.N.I.:
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
D.N.I.:
Vocal

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2016

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 6 | 793.859 | 601.208 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 7 | 32.022 | 39.872 |
| Derivados | | 31.333 | 39.182 |
| Valores representativos de deuda | | 689 | 690 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | - | - |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | | - | - |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 8 | 5.320.318 | 10.179.266 |
| Instrumentos de patrimonio | | 412.618 | 408.217 |
| Valores representativos de deuda | | 4.907.700 | 9.771.049 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | 2.865.272 | 6.163.518 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 9 | 36.368.239 | 36.107.932 |
| Valores representativos de deuda | | 2.355.303 | 1.952.500 |
| Préstamos y anticipos | | 34.012.936 | 34.155.432 |
| Entidades de crédito | | 294.002 | 418.155 |
| Clientela | | 33.718.934 | 33.737.277 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | 6.064.814 | 6.083.916 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 10 | 4.545.574 | 2.662.571 |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i> | | 2.520.964 | 1.919.326 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 11.1 | 284.009 | 354.998 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | | - | - |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 12 | 814.437 | 793.206 |
| Entidades del grupo | | 700.139 | 677.334 |
| Entidades multigrupo | | 38.357 | 38.329 |
| Entidades asociadas | | 75.941 | 77.543 |
| Activos tangibles | 13 | 835.231 | 853.833 |
| Inmovilizado material | | 532.402 | 546.631 |
| De uso propio | | 532.402 | 546.631 |
| Cedido en arrendamiento operativo | | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | | 302.829 | 307.202 |
| De las cuales: cedido en arrendamiento operativo | | 134.681 | 142.640 |
| <i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i> | | - | - |
| Activos intangibles | 14 | 142.653 | 160.024 |
| Fondo de comercio | | 89.646 | 102.451 |
| Otros activos intangibles | | 53.007 | 57.573 |
| Activos por impuestos | | 1.406.977 | 1.465.057 |
| Activos por impuestos corrientes | | 6.673 | 5.671 |
| Activos por impuestos diferidos | 22.4 | 1.400.304 | 1.459.386 |
| Otros activos | 15 | 233.814 | 260.896 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | 115.720 | 118.947 |
| Existencias | | 1.027 | 697 |
| Resto de los otros activos | | 117.067 | 141.252 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 16 | 123.357 | 149.166 |
| TOTAL ACTIVO | | 50.900.490 | 53.628.029 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Miles de euros)

| PASIVO | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 7 | 31.255 | 35.970 |
| Derivados | | 31.255 | 35.970 |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | | - | - |
| <i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i> | | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 17 | 47.206.870 | 49.988.126 |
| Depósitos | | 45.070.348 | 48.178.264 |
| <i>Bancos centrales</i> | | 3.366.566 | 2.053.035 |
| <i>Entidades de crédito</i> | | 3.113.344 | 4.895.683 |
| <i>Clientela</i> | | 38.590.438 | 41.229.546 |
| Valores representativos de deuda emitidos | | 1.474.087 | 1.210.596 |
| Otros pasivos financieros | | 662.435 | 599.266 |
| <i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i> | | 861.264 | 1.051.041 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 11.2 | 175.359 | 325.433 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 11 | 16.022 | 6.930 |
| Provisiones | 18 | 399.219 | 305.034 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | | 119.855 | 122.646 |
| Otras retribuciones a los empleados a largo plazo | | 4.999 | 6.562 |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | | 10.150 | 10.150 |
| Compromisos y garantías concedidos | | 35.577 | 24.834 |
| Restantes provisiones | | 228.638 | 140.842 |
| Pasivos por impuestos | | 187.258 | 300.816 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | - | 322 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 22.4 | 187.258 | 300.494 |
| Otros pasivos | 19 | 156.208 | 157.261 |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 48.172.191 | 51.119.570 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Miles de euros)

| PATRIMONIO NETO | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| Fondos propios | 20 | 2.558.498 | 2.388.689 |
| Capital | | 2.144.276 | 2.144.276 |
| <i>Capital desembolsado</i> | | 2.144.276 | 2.144.276 |
| <i>Capital no desembolsado exigido</i> | | - | - |
| <i>Pro-memoria: capital no exigido</i> | | - | - |
| Prima de emisión | | - | - |
| Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital | | - | - |
| <i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i> | | - | - |
| <i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i> | | - | - |
| Otros elementos de patrimonio neto | | - | - |
| Ganancias acumuladas | | 33.272 | 6.403 |
| Reservas de revalorización | | 2.327 | 2.327 |
| Otras reservas | | 188.814 | 201.621 |
| <i>(Acciones propias)</i> | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 189.809 | 34.062 |
| <i>(Dividendos a cuenta)</i> | | - | - |
| Otro resultado global acumulado | | 169.801 | 119.770 |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | | 5.146 | 3.804 |
| <i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i> | 21.1 | 5.146 | 3.804 |
| <i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i> | | - | - |
| <i>Resto de ajustes por valoración</i> | | - | - |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | | 164.655 | 115.966 |
| <i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</i> | | - | - |
| <i>Conversión en divisas</i> | | - | - |
| <i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</i> | | - | - |
| <i>Activos financieros disponibles para la venta</i> | 21.2 | 164.655 | 115.966 |
| <i>Instrumentos de deuda</i> | | 91.486 | 63.684 |
| <i>Instrumentos de patrimonio</i> | | 73.169 | 52.282 |
| <i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i> | | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.728.299 | 2.508.459 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 50.900.490 | 53.628.029 |
| Pro-memoria: exposiciones fuera de balance | | | |
| Garantías concedidas | 24.1 | 654.931 | 623.101 |
| Compromisos contingentes concedidos | 24.3 | 3.603.441 | 3.230.731 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| | Nota | 2016 | 2015 (*) |
|--|----------------|------------------|----------------|
| Ingresos por intereses | 25 | 699.472 | 916.360 |
| (Gastos por intereses) | 26 | 249.555 | 414.305 |
| (Gastos por capital social reembolsable a la vista) | | - | - |
| MARGEN DE INTERESES | | 449.917 | 502.055 |
| Ingresos por dividendos | 27 | 396.888 | 137.218 |
| Ingresos por comisiones | 28 | 259.758 | 261.786 |
| (Gastos por comisiones) | 29 | 9.477 | 8.702 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 30 | | |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | | 50.627 | 80.129 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | | 15.587 | 1.593 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | | - | - |
| Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | | 1.185 | (494) |
| Diferencias de cambio, netas | 31 | 1.259 | 80 |
| Otros ingresos de explotación | 32 | 37.299 | 22.555 |
| (Otros gastos de explotación) | 33 | 77.621 | 55.877 |
| MARGEN BRUTO | | 1.125.422 | 940.343 |
| (Gastos de administración) | | 554.238 | 562.271 |
| (Gastos de personal) | 34 | 367.281 | 383.114 |
| (Otros gastos de administración) | 35 | 186.957 | 179.157 |
| (Amortización) | 13 y 14 | 55.075 | 57.461 |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | 18 | 98.826 | 36.711 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) | | 276.746 | 203.450 |
| (Activos financieros valorados al coste) | 8 | 12.051 | 4.516 |
| (Activos financieros disponibles para la venta) | 8 | 6.033 | (373) |
| (Préstamos y partidas a cobrar) | 9 | 258.656 | 199.307 |
| (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento) | 10 | 6 | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 140.537 | 80.450 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) | 36 | 30.289 | 47.294 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | 37 | 1.666 | 1.000 |
| (Activos tangibles) | | 1.499 | 352 |
| (Activos intangibles) | | - | - |
| (Otros) | | 167 | 648 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas | 38 | 6.011 | 19.542 |
| <i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i> | | 2.088 | (1.082) |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | 39 | 182 | (8.633) |
| GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 114.775 | 43.065 |
| Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas | 22 | (75.034) | 9.003 |
| GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 189.809 | 34.062 |
| Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 189.809 | 34.062 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| | Nota | 2016 | 2015 (*) |
|--|------|-----------------|------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 189.809 | 34.062 |
| OTRO RESULTADO GLOBAL | 21 | 50.031 | (96.637) |
| B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados | | 1.342 | 3.804 |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | | 1.918 | 5.434 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | | - | - |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán | 22.4 | (576) | (1.630) |
| B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados | | 48.689 | (100.441) |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | - |
| Transferido a resultados | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Conversión de divisas | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | - |
| Transferido a resultados | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | - |
| Transferido a resultados | | - | - |
| Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 64.023 | (168.229) |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | 108.510 | (40.978) |
| Transferido a resultados | 30 | (44.487) | (127.251) |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | - |
| Transferido a resultados | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados | 22.4 | (15.334) | 67.788 |
| RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO | | 239.840 | (62.575) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

| Miles de euros | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|------------------|---|-------------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|---|-----------------|
| | Capital | Prima de emisión | Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | (Acciones propias) | Resultado del ejercicio | (Dividendos a cuenta) | Otro resultado global acumulado (Nota 21) | Total (Nota 20) |
| I. Saldo final al 31/12/2015 (*) | 2.144.276 | - | - | - | 6.403 | 2.327 | 201.621 | - | 34.062 | - | 119.770 | 2.508.459 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.144.276 | - | - | - | 6.403 | 2.327 | 201.621 | - | 34.062 | - | 119.770 | 2.508.459 |
| Resultado global total del periodo | - | - | - | - | - | - | - | - | 189.809 | - | 50.031 | 239.840 |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | 26.869 | - | (12.807) | - | (34.062) | - | - | (20.000) |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | (20.000) | - | - | - | - | - | - | (20.000) |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | - | 46.869 | - | (12.807) | - | (34.062) | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2016 | 2.144.276 | - | - | - | 33.272 | 2.327 | 188.814 | - | 189.809 | - | 169.801 | 2.728.299 |

(*) Ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)
(Miles de euros)

| | Miles de euros | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|------------------|---|-------------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|---|-----------------|
| | Capital | Prima de emisión | Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | (Acciones propias) | Resultado del ejercicio | (Dividendos a cuenta) | Otro resultado global acumulado (Nota 21) | Total (Nota 20) |
| I. Saldo final al 31/12/2014 | 2.611.730 | - | - | - | (818.520) | 6.197 | 496.811 | - | 71.216 | - | 216.407 | 2.583.841 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | (12.807) | - | - | - | - | (12.807) |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | - | - | - | (818.520) | 6.197 | 484.004 | - | 71.216 | - | 216.407 | 2.571.034 |
| Resultado global total del periodo | - | - | - | - | - | - | - | - | 34.062 | - | (96.637) | (62.575) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | (467.454) | - | - | - | 824.923 | (3.870) | (282.383) | - | (71.216) | - | - | - |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción de capital | (467.454) | - | - | - | 753.707 | (3.870) | (282.383) | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | - | 71.216 | - | - | - | (71.216) | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2015 | 2.144.276 | - | - | - | 6.403 | 2.327 | 201.621 | - | 34.062 | - | 119.770 | 2.508.459 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

| | Nota | 2016 | 2015 (*) |
|--|----------|--------------------|--------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (1.318.859) | (2.770.276) |
| Resultado del ejercicio | 20 | 189.809 | 34.062 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 404.157 | 426.656 |
| Amortización | 13 y 14 | 55.075 | 57.461 |
| Otros ajustes | | 349.082 | 369.195 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | | 809.883 | 573.445 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | | 7.847 | 14.130 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 751.206 | (1.079.631) |
| Préstamos y partidas a cobrar | | (45.870) | 1.394.574 |
| Otros activos de explotación | | 96.700 | 244.372 |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | | (2.704.738) | (3.688.591) |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | (4.715) | (12.492) |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | (2.544.486) | (3.359.692) |
| Otros pasivos de explotación | | (155.537) | (316.407) |
| Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias | | (17.970) | (115.848) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 1.703.392 | 2.415.641 |
| Pagos | | (56.764) | (22.151) |
| Activos tangibles | | (17.420) | (13.610) |
| Activos intangibles | | (7.943) | (8.190) |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 12 | (30.048) | - |
| Otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | | (1.353) | (351) |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| Cobros | | 1.760.156 | 2.437.792 |
| Activos tangibles | | 14.317 | 28.529 |
| Activos intangibles | | - | 360 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | | 9.801 | 25.214 |
| Otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | | 23.635 | 38.363 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | 1.712.403 | 2.345.326 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (209.369) | 482.747 |
| Pagos | | (209.369) | (17.253) |
| Dividendos | 4 | (20.000) | - |
| Pasivos subordinados | 17.4 | (189.369) | (17.253) |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| Cobros | | - | 500.000 |
| Pasivos subordinados | | - | 500.000 |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | - | - |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | | 175.164 | 128.112 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | | 590.467 | 462.355 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | 765.631 | 590.467 |
| PROMEMORIA | | | |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | | |
| Efectivo | 6 | 207.755 | 194.600 |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales | 6 | 551.538 | 338.016 |
| Otros activos financieros | 6 y 17.2 | 6.338 | 57.851 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados de la Sociedad
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros disponibles para la venta
 9. Préstamos y partidas a cobrar
 10. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
 13. Activos tangibles
 14. Activos intangibles
 15. Otros activos
 16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 18. Provisiones
 19. Otros pasivos
 20. Fondos propios
 21. Otro resultado global acumulado
 22. Situación fiscal
 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 24. Otra información significativa
 25. Ingresos por intereses
 26. Gastos por intereses
 27. Ingresos por dividendos
 28. Ingresos por comisiones
 29. Gastos por comisiones
 30. Resultado de operaciones financieras neto
 31. Diferencias de cambio
 32. Otros ingresos de explotación
 33. Otros gastos de explotación
 34. Gastos de personal
 35. Otros gastos de administración
 36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
 37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
 39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 40. Partes vinculadas
 41. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo II: Información financiera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo III: Conciliación del balance al 31 de diciembre de 2015 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una Fundación Bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen junto con ella el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Ibercaja Banco"). La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 143.062 miles de euros (84.079 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2015), unos fondos propios consolidados de 2.753.123 miles de euros (2.634.057 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y un patrimonio neto consolidado de 2.976.760 miles de euros (2.800.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2017, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de abril de 2016.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 8 a 10, 12 a 14 y 16),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.12 y 34.2),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 14),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.3),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 23), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13 y 22.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2015

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica, entre otras, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Entre los objetivos de dicha Circular se encuentra la adaptación del contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Las cuentas anuales han sido elaboradas atendiendo a la nueva estructura determinada por la norma anteriormente descrita y las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, adaptando igualmente la información comparativa al 31 de diciembre de 2015.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito desde el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” al epígrafe de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” por importe de 68.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (62.888 miles de euros al 1 de enero de 2015). Las reclasificaciones en el resto de epígrafes de las cuentas anuales no han sido significativas.

Asimismo, se han reexpresado ciertos epígrafes de las cifras que se presentan a efectos comparativos, debido al cambio de política contable descrito en la Nota 1.12.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2016 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2016 ni en ningún momento durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liqueidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

| | 2016 | 2015 |
|---|---------------|---------------|
| Coeficientes de capital | | |
| Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b) | - | - |
| Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c) | 517.004 | 576.525 |
| Riesgos (miles de euros) (d) | 23.169.135 | 23.500.580 |
| Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d) | 12,00% | 11,95% |
| Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d) | 0,00% | 0,00% |
| Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B) | 12,00% | 11,95% |
| Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d) | 2,23% | 2,45% |
| Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C) | 14,23% | 14,40% |
| | | |
| | 2016 | 2015 |
| Apalancamiento | | |
| Capital de nivel 1 (miles de euros) (a) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Exposición (miles de euros) (b) | 51.734.325 | 54.387.408 |
| Ratio de apalancamiento (a)/(b) | 5,37% | 5,16% |

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales de capital para 2017 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión implica que Ibercaja Banco debe mantener unas ratios phase-in de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 7,25% y de capital total del 10,75%, a nivel consolidado. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%).

Al 31 de diciembre de 2016, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,00% y capital total del 14,23%, se sitúan en 4,75 y 3,48 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios para 2017. Estas ratios incluyen una reducción de 70 puntos básicos como consecuencia de la amortización anticipada de las obligaciones convertibles contingentes (CoCos) llevada a cabo por la Entidad en diciembre de 2016 (Nota 1.10.1.4).

El nivel de CET1 consolidado que limitaría las distribuciones discrecionales de Ibercaja en forma de dividendos o de retribución variable (conocido como MDA trigger), se sitúa en el 7,25%, por lo que de acuerdo con la situación de solvencia de la Entidad, no se activa ninguna restricción o limitación regulatoria.

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| <i>Capital suscrito</i> | 2.144.276 | 2.144.276 |
| <i>Ganancias acumuladas</i> | 311.648 | 251.516 |
| <i>Reservas de revalorización</i> | 3.329 | 3.304 |
| <i>Otras reservas</i> | 150.973 | 150.838 |
| <i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i> | 142.897 | 84.123 |
| Fondos propios en balance público | 2.753.123 | 2.634.057 |
| <i>Otro resultado global acumulado</i> | 223.330 | 165.489 |
| <i>Intereses minoritarios</i> | 307 | 1.109 |
| Patrimonio neto en balance público | 2.976.760 | 2.800.655 |
| <i>Activos intangibles</i> | (213.556) | (204.053) |
| <i>Activos fiscales diferidos</i> | (121.062) | (37.601) |
| <i>Ajustes por valoración no computables</i> | (77.561) | (160.423) |
| <i>Propuesta distribución de dividendos</i> | (35.725) | (20.000) |
| <i>Obligaciones contingentes convertibles</i> | 223.600 | 407.000 |
| <i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i> | 26.733 | 22.552 |
| Total ajustes y deducciones | (197.571) | 7.475 |
| Total capital de nivel 1 ordinario (CET1) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| <i>Participaciones preferentes</i> | - | 3.489 |
| <i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i> | - | (3.489) |
| Total Capital de nivel 1 adicional (AT1) | - | - |
| Total Capital de nivel 1 (T1) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Financiación subordinada | 517.004 | 576.525 |
| Total Capital de nivel 2 (T2) | 517.004 | 576.525 |
| Total fondos propios computables | 3.296.193 | 3.384.655 |

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES | 3.296.193 | 3.384.655 |
| Capital de nivel 1 (T1) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Capital de nivel 1 ordinario (CET1) | 2.779.189 | 2.808.130 |
| Instrumentos de capital desembolsados | 2.144.276 | 2.144.276 |
| Ganancias acumuladas de años anteriores | 468.162 | 406.162 |
| Resultados admisibles | 107.172 | 64.120 |
| Otras reservas | 3.329 | 3.303 |
| Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad | 223.600 | 407.000 |
| Intereses minoritarios | 143 | 190 |
| Ajustes por valoración de la cartera de disponible para la venta | 167.125 | 24.733 |
| Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1) | (334.618) | (241.654) |
| <i>Activos inmateriales</i> | (213.556) | (204.053) |
| <i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i> | (121.062) | (37.601) |
| Capital de nivel 1 adicional (AT1) | - | - |
| Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad | - | 3.489 |
| <i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i> | - | (3.489) |
| Capital de nivel 2 (T2) | 517.004 | 576.525 |
| Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros | 517.004 | 576.525 |

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

| Entidad | Fecha | | Corto plazo | | Largo plazo | | Perspectiva | |
|----------------|--------------|----------------|-------------|------|-------------|------|-------------|----------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Standard&Poors | Febrero 2017 | Diciembre 2015 | B | B | BB+ | BB | Positiva | Positiva |
| Moody's | Junio 2016 | Noviembre 2015 | NP | NP | B1 | B1 | Estable | Estable |
| Fitch Ratings | Mayo 2016 | Julio 2015 | B | B | BB+ | BB+ | Positiva | Positiva |

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 13.768 miles de euros (11.730 miles de euros en el ejercicio 2015; Nota 33).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (37.984 y 33.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente; Nota 19).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 46.382 miles de euros (41.915 miles de euros en el ejercicio 2015). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (45.024 miles de euros y 40.361 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 33) y "Gastos por intereses" (1.358 miles de euros y 1.554 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 26). "

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2016, así como a lo largo del ejercicio 2016, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2016 asciende a 300.285 miles de euros (296.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

Adicionalmente, el "Plan de reestructuración de Cajatres" incorporaba determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los siguientes años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado "Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission") para la obtención de la mencionada ayuda de capital. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados.
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario (Nota 1.10.1.3).

- Desinversión en negocios no estratégicos.
- Reparto de cargas (Burden sharing) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de patrimonio, por un valor inferior al que se encontraban contabilizados.

La Sociedad dio cumplimiento a todos los compromisos establecidos.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.2 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------------------|------------------|
| | Valor de traspaso / Precio | Valor bruto |
| Activos adjudicados | 293.080 | 826.283 |
| <i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i> | <i>241.301</i> | <i>722.596</i> |
| Riesgo de crédito: | 1.919.005 | 3.491.988 |
| Con garantía hipotecaria | 1.790.704 | 3.133.907 |
| Sin garantía | 128.301 | 358.081 |
| | 2.212.085 | 4.318.271 |

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se determinó el precio, sea errónea.

SAREB tenía un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizaban una serie de declaraciones y garantías, y se obligaban a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que deja sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modifica su precio. Consecuencia de lo anterior, se procedió a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que haya supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Nota 9.2), es el siguiente:

31 de diciembre de 2016

| Suscripción | Tipo de interés | Vencimiento | Miles de euros |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| | | | Importe nominal |
| SAREB Bono Senior 2015-2 | Euribor 3 meses + 0,26% | 28 de febrero de 2017 | 920.700 |
| SAREB Bono Senior 2016-1 | Euribor 3 meses + 0,29% | 28 de febrero de 2017 | 647.200 |
| SAREB Bono Senior 2016-2 | Euribor 3 meses + 0,52% | 28 de febrero de 2019 | 481.600 |
| | | | 2.049.500 |

31 de diciembre de 2015

| Suscripción | Tipo de interés | Vencimiento | Miles de euros |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| | | | Importe nominal |
| SAREB Bono Senior 2013-3 | Euribor 3 meses + 2,46% | 28 de febrero de 2016 | 484.700 |
| SAREB Bono Senior 2015-1 | Euribor 3 meses + 0,10% | 28 de febrero de 2016 | 651.000 |
| SAREB Bono Senior 2015-2 | Euribor 3 meses + 0,26% | 28 de febrero de 2017 | 976.400 |
| | | | 2.112.100 |

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el State Aid nºSA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

En marzo de 2016 se ha llevado a cabo la amortización del 5% (20 millones de euros) de esta emisión. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2016 el Banco Central Europeo ha autorizado a la Entidad la amortización anticipada del 40% de las obligaciones contingentemente convertibles (CoCos), cuya materialización estaba prevista para marzo de 2017, siendo el reembolso anticipado de 163 millones de euros. Si bien la amortización de estos títulos ha conllevado una reducción de las ratios de capital phase-in, al 31 de diciembre de 2016 la Entidad presenta unas ratios de capital en base consolidada por encima de las requeridas por el Banco Central Europeo para el ejercicio 2017 (Nota 1.7.2).

La devolución de las restantes ayudas de capital (55%) está fijada en diciembre del ejercicio 2017.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, reflejando tanto el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., como determinados activos intangibles que no estaban registrados en la entidad adquirida y habiendo eliminado los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 130.074 miles de euros.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Sociedad no necesitó modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

Tal como se indica en la Nota 1.10.3, durante el ejercicio 2014 se produjo la absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por Ibercaja Banco, S.A., registrándose con fecha 1 de enero de 2014 los elementos patrimoniales procedentes de esta Entidad, de acuerdo a los criterios detallados en dicha Nota.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subrogó en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.1.5, en la que se detallan los criterios contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo, los efectos contables de la fusión fueron retrotraídos al 1 de enero de 2014.

Asimismo, de acuerdo a los citados criterios, el valor contable por el que se registraron en Ibercaja Banco los elementos patrimoniales de la entidad absorbida es el valor por el que dichos elementos estaban registrados en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se adjunta el balance que contiene los elementos patrimoniales procedentes de la entidad absorbida con fecha de efectos contables 1 de enero de 2014, que se incorporaron en dicha fecha al balance de Ibercaja Banco:

| ACTIVO | 01.01.14 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 01.01.14 |
|--|-------------------|--|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 153.646 | Cartera de negociación | 5.916 |
| Cartera de negociación | 6.278 | Pasivos financieros a coste amortizado | 18.958.189 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 511.127 | Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | 6.474 |
| Inversiones crediticias | 9.657.155 | Derivados de cobertura | 212.639 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 7.423.039 | Provisiones | 143.563 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 40.135 | Pasivos fiscales | 209.728 |
| Derivados de cobertura | 22.886 | Resto de pasivos | 55.573 |
| Activos no corrientes en venta | 78.300 | TOTAL PASIVO | 19.592.082 |
| Participaciones | 208.587 | Fondos propios | 39.079 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 21.946 | Ajustes por valoración | 29.254 |
| Activo material | 533.402 | | |
| Activo intangible | 4.745 | | |
| Activos fiscales | 965.876 | | |
| Resto de activos | 33.293 | | |
| TOTAL ACTIVO | 19.660.415 | TOTAL PATRIMONIO NETO | 68.333 |
| | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 19.660.415 |

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso adicional al mencionado en la Nota 12.3 que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2016, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.

La actualización del anejo IX introducida por esta Circular persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de las provisiones. Asimismo, se introducen criterios para la estimación del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas. En las Notas 2.3 y 2.16 se detallan las políticas contables y métodos de valoración del deterioro de los activos financieros y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas tomando en consideración las modificaciones introducidas por esta Circular.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de esta Circular, la primera aplicación de la misma se ha tratado de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables. La aplicación de la nueva normativa ha supuesto un incremento de deterioro del valor en préstamos y partidas a cobrar y en activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 60 millones de euros, que se ha registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Adicionalmente, esta Circular se adapta a la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. Este nuevo criterio contable es de aplicación a las cuentas anuales individuales y a las consolidadas no sujetas directamente a NIIF. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

La Disposición transitoria primera de la Circular 4/2016 mencionada anteriormente, establece que, en relación a las modificaciones relativas a la consideración de la totalidad de los activos intangibles como activos de vida útil definida, se podrá optar por amortizar el valor en libros existente al cierre del período anterior, con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición. El valor en libros que subsista se amortizará de forma prospectiva.

La Entidad ha optado por la aplicación retroactiva mencionada en el párrafo anterior, que ha supuesto la reexpresión de ciertos epígrafes de las cifras que se presentan a efectos comparativos (Nota 1.4). En el Anexo III se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores en ejercicios anteriores y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo a los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en "entidades multigrupo" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en "entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerara provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura ni, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

También se consideran en esta categoría las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la categoría anterior, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 3 de la Norma decimocuarta de la Circular 4/2004, de Banco de España.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", como "Préstamos y partidas a cobrar", o los "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", así como los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean entidades del grupo, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros no designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" o en el epígrafe "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de patrimonio se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en el balance de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. La Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

La Sociedad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- **Riesgo normal:**
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- **Riesgo dudoso:**
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.

- **Riesgo fallido:**

Operaciones para las que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, la Sociedad da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

La Sociedad aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, la Sociedad ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia de la Sociedad en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por la Sociedad y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados significativos que, una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Una vez identificada la existencia de indicios de deterioro, la Sociedad realiza un análisis individualizado sobre cada acreditado en esta situación, para concluir si efectivamente existe evidencia de deterioro o no.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, la Sociedad clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

La Sociedad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

La Sociedad, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos.
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudosos, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado:
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

La Sociedad realiza, al menos, una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, la Sociedad tiene definidos indicadores mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, la Sociedad ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructuración, su clasificación solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones con plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada o porque se haya modificado para evitar su incumplimiento.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que:

- Haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Sociedad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Sociedad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Ver políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por la Sociedad en la Nota 3.1.5.2.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calcula la provisión. Esta provisión se puede obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en la Entidad para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

La Sociedad aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

A las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Sociedad considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo medio ponderado de todas las operaciones del acreditado (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías de la Sociedad.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

La Sociedad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual medio del acreditado. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido revelada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Banco ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Pymes.
- Empresarios individuales.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Financiación especializada y grandes empresas: no representan grupos homogéneos de riesgo con comportamiento vinculado al default similar.
- Crédito al consumo: la complejidad genera un excesivo riesgo de modelo y dada la reducida exposición se ha optado por solución alternativa.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Sociedad, atendiendo a las mejores prácticas de mercado y requerimientos regulatorios, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos de la Sociedad con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

La Sociedad ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá la entidad en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Sociedad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Sociedad.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Sociedad demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte de la Sociedad.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

La Sociedad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Sociedad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trienalmente se realiza una tasación ECO completa.

La Sociedad está terminando de adaptarse a esta normativa, para lo que tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito

La Sociedad ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, la Sociedad establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de patrimonio valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.3.1 anterior.

2.4 Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

| | Contravalor en miles de euros | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Activos | Pasivos / Patrimonio neto | Activos | Pasivos / Patrimonio neto |
| Desglose por tipo de cartera | 89.764 | 67.536 | 103.012 | 60.479 |
| Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio | 23.639 | (928) | 24.868 | (301) |
| Préstamos y partidas a cobrar/Pasivos a coste amortizado | 66.125 | 51.900 | 78.144 | 55.393 |
| Resto | - | 16.564 | - | 5.387 |
| Desglose por tipo de moneda | 89.764 | 67.536 | 103.012 | 60.479 |
| Dólares USA | 60.117 | 49.090 | 69.081 | 52.459 |
| Libras esterlinas | 5.465 | 1.794 | 18.543 | 1.199 |
| Franco suizos | 3.328 | 772 | 2.176 | 686 |
| Yenes japoneses | 18.185 | 16.596 | 1.694 | 38 |
| Dólares Canadienses | 159 | 8 | 7.798 | 5.561 |
| Resto | 2.510 | (724) | 3.720 | 536 |

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas” del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración".

En la Nota 24.7 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

El 23 de diciembre de 2015 se alcanzó el "Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres", que prevé la integración efectiva de todos los colectivos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja" el 1 de enero de 2016, fecha en la que adquiere vigencia el nuevo sistema unificado de aportaciones y prestaciones pactado.

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene la Sociedad se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 16.392 miles de euros en 2016 y a 15.284 miles de euros en 2015.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Como consecuencia del "Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres" firmado el 23 de diciembre de 2015, con efectos 1 de enero de 2016 se ha producido la integración de "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" y "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P." en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja".

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Banco mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando la Sociedad se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal nº 579/11, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos tangibles

Con carácter general, los activos tangibles se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|--|----------------------------|
| Edificios de uso propio | 50 a 100 |
| Mobiliario | 6 a 12,5 |
| Instalaciones | 5 a 16,6 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 4 a 8 |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.15.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio se amortiza anualmente en un plazo de 10 años, y se registra con cargo al epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se define en la Nota 24.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes (Core deposits) que se describen en la Nota 14.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio (Nota 2.14).

2.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que la Sociedad cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3.1. Adicionalmente, la Sociedad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

La Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en balance adicional, de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

La Sociedad realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, la Sociedad establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular el balance de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en sus notas explicativas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos” se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Efectos de los cambios en políticas contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el “Estado de flujos de efectivo”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance (Nota 17.2).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad y a la consecución de los objetivos de negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento y el vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó en febrero de 2016 la actualización del “Marco de Apetito al Riesgo”. En marzo de 2016, aprobó la actualización del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”, del “Marco de Gestión de Riesgo Operacional” y del “Manual de Líneas de Riesgo” de Ibercaja Banco, y en mayo de 2016, del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés” y del “Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales”.

Finalmente, con la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España, el Consejo de Administración aprobó en noviembre de 2016 el “Marco de Validación y Control Interno”, el “Manual de políticas contables de gestión del riesgo de crédito”, el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Garantías” el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Adjudicados” y el “Manual operativo del cálculo colectivo de provisiones” así como la revisión del “Marco de Gobierno de los Modelos”. En diciembre de 2016, aprobó la revisión del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la actualización del plan de recuperación en diciembre de 2016.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia". Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el "Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia", concretamente en el punto 2 denominado "Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito".

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Sociedad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Se realiza un seguimiento experto con carácter individual de los acreditados con riesgo relevante, en dos ámbitos:

- Informe de seguimiento anual en acreditados/grupos con riesgo superior a 5 millones de euros.
- Vinculado a la Circular 4/2016, informe sobre acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3 millones de euros) al efecto de determinar su clasificación contable y dotación de provisión en el caso de operaciones dudosas.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

La Entidad establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes de Ibercaja Banco, S.A. que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Sin riesgo apreciable | 11.807.823 | 13.430.509 |
| Riesgo bajo | 20.434.227 | 21.234.389 |
| Riesgo medio-bajo | 2.690.864 | 3.140.707 |
| Riesgo medio | 8.019.806 | 7.875.177 |
| Riesgo medio-alto | 1.270.281 | 1.378.175 |
| Riesgo alto | 163.089 | 198.329 |
| | 44.386.090 | 47.257.286 |

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2016:

| | Miles de euros | | | |
|---|-------------------|--|------------------|-------------------|
| | 2016 | | | |
| | Riesgo normal | Del que: Riesgo en vigilancia especial | Riesgo dudoso | Total |
| Importe bruto | 35.100.588 | 1.345.464 | 3.028.401 | 38.128.989 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | 598.649 | 553.693 | 1.162.101 | 1.760.750 |
| Del que: calculadas colectivamente: | 598.649 | 553.693 | 669.063 | 1.267.712 |
| Del que: calculadas individualmente | - | - | 493.038 | 493.038 |
| Importe neto | 34.501.939 | 791.771 | 1.866.300 | 36.368.239 |

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|-------------------|------------------------|------------------------|
| | 2015 | | |
| | Total | Del que: Riesgo normal | Del que: Riesgo dudoso |
| Importe bruto | 38.082.591 | 34.088.311 | 3.037.924 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | 1.974.659 | - | 1.434.527 |
| Del que: calculadas colectivamente: | 1.974.659 | - | 1.434.527 |
| Del que: calculadas individualmente | - | - | - |
| Importe neto | 36.107.932 | 34.088.311 | 1.603.397 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9), según la finalidad de la operación:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Sector Público | 504.745 | 589.224 |
| Entidades de Crédito | 324.116 | 449.060 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.727.268 | 2.984.322 |
| Resto actividades productivas | 8.404.629 | 7.465.901 |
| Adquisición y rehabilitación de vivienda | 21.684.753 | 22.586.671 |
| Consumo y otros a familias | 1.209.475 | 1.265.502 |
| Otros sectores sin clasificar | 3.274.003 | 2.741.911 |
| | 38.128.989 | 38.082.591 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Garantías hipotecarias | 26.805.042 | 28.004.281 |
| Garantías pignoraticias activos financieros | 17.426 | 22.304 |
| Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito | 54.794 | 105.824 |
| Garantía de Deuda del Estado | 985.071 | 539.965 |
| | 27.862.333 | 28.672.374 |

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor de las garantías reales | 25.584.732 | 26.555.771 |
| <i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i> | 987.293 | - |
| <i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i> | 2.369.915 | 2.063.064 |
| Valor de otras garantías | 17.561.166 | 16.879.082 |
| <i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i> | 1.177.186 | - |
| <i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i> | 1.757.389 | 1.976.557 |
| Total valor de las garantías recibidas | 43.145.898 | 43.434.853 |

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Compromisos de préstamos concedidos (Nota 24.3) | 3.363.494 | 2.836.061 |
| <i>Del que: importe clasificado como dudoso</i> | 50.812 | 50.519 |
| Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18) | 10.490 | - |
| Garantías financieras concedidas (Nota 24.1) | 85.307 | 85.773 |
| <i>Del que: importe clasificado como dudoso</i> | 6.013 | 13.687 |
| Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18) | 6.910 | 11.848 |
| Otros compromisos concedidos | 809.571 | 931.998 |
| <i>Del que: importe clasificado como dudoso</i> | 41.401 | 38.051 |
| Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18) | 18.177 | 12.986 |

A diciembre de 2016 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 54,82% (55,81% a diciembre de 2015).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Garantías hipotecarias | 26.805.042 | 28.004.281 |
| Titulizaciones fuera de balance (+) | 90.948 | 107.254 |
| Intereses patrimoniales (-) | 11.207 | 14.652 |
| Valor nominal de préstamos hipotecarios | 26.884.783 | 28.096.883 |

La clasificación de los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 8) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por morosidad del cliente | 2.042.715 | 2.309.809 |
| Por otras razones | 985.686 | 728.337 |
| | 3.028.401 | 3.038.146 |

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 9.5 de la memoria, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos y partidas a cobrar por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|---|-------------------|--------------------------------------|--|---|---------------------------------------|--|------------------|----------------|
| | 31/12/2016 | | | | | | | |
| | Total | De los cuales: garantía inmobiliaria | De los cuales: resto de garantías reales | Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) | | | | |
| Inferior o igual al 40% | | | | Sup. al 40% e inferior o igual al 60% | Sup. al 60% e inferior o igual al 80% | Sup. al 80% e inferior o igual al 100% | Sup. al 100% | |
| Administraciones Públicas | 503.764 | 95.253 | 10 | 22.375 | 32.614 | 39.554 | - | 720 |
| Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 1.454.633 | 2.825 | 985.018 | 1.111 | 1.069 | 645 | 985.018 | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 8.427.784 | 3.906.823 | 23.071 | 1.114.071 | 1.011.704 | 1.031.552 | 331.592 | 440.975 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 1.838.316 | 1.645.533 | 3.980 | 165.905 | 296.689 | 623.181 | 211.382 | 352.356 |
| Construcción de obra civil | 26.026 | 1.699 | - | - | - | 1.699 | - | - |
| Resto de finalidades | 6.563.442 | 2.259.591 | 19.091 | 948.166 | 715.015 | 406.672 | 120.210 | 88.619 |
| Grandes empresas | 1.397.092 | 63.273 | 7.700 | 48.435 | 7.908 | 2.768 | 10.258 | 1.604 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.166.350 | 2.196.318 | 11.391 | 899.731 | 707.107 | 403.904 | 109.952 | 87.015 |
| Resto de hogares | 23.027.383 | 21.869.916 | 11.337 | 5.322.208 | 7.962.255 | 7.380.781 | 1.048.800 | 167.209 |
| Viviendas | 21.388.402 | 21.114.380 | 5.136 | 4.954.218 | 7.725.549 | 7.269.822 | 1.019.887 | 150.040 |
| Consumo | 607.326 | 187.263 | 4.317 | 115.766 | 47.728 | 22.421 | 3.758 | 1.907 |
| Otros fines | 1.031.655 | 568.273 | 1.884 | 252.224 | 188.978 | 88.538 | 25.155 | 15.262 |
| Total | 33.413.564 | 25.874.817 | 1.019.436 | 6.459.765 | 9.007.642 | 8.452.532 | 2.365.410 | 608.904 |
| Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 2.138.442 | 1.857.557 | 6.400 | 304.940 | 424.139 | 653.107 | 293.081 | 188.690 |

| Miles de euros | | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--|------------------|----------------|
| 31/12/2015 | | | | | | | | |
| Total | De los cuales: garantía inmobiliaria | De los cuales: resto de garantías reales | Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) | | | | | |
| | | | Inferior o igual al 40% | Sup. al 40% e inferior o igual al 60% | Sup. al 60% e inferior o igual al 80% | Sup. al 80% e inferior o igual al 100% | Sup. al 100% | |
| Administraciones Públicas | 588.450 | 105.996 | 1.554 | 18.738 | 41.655 | 45.545 | 868 | 744 |
| Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 870.951 | 978 | 543.642 | 283 | 195 | 213 | 543.642 | 287 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 8.147.720 | 4.263.633 | 33.651 | 1.116.464 | 1.087.995 | 1.220.638 | 401.028 | 471.159 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 2.087.503 | 1.771.518 | 5.636 | 176.753 | 303.831 | 702.344 | 273.280 | 320.946 |
| Construcción de obra civil | 35.596 | 1.113 | - | 1.050 | - | 63 | - | - |
| Resto de finalidades | 6.024.621 | 2.491.002 | 28.015 | 938.661 | 784.164 | 518.231 | 127.748 | 150.213 |
| Grandes empresas | 645.316 | 67.111 | 7.505 | 7.248 | 3.007 | 5.390 | - | 58.971 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.379.305 | 2.423.891 | 20.510 | 931.413 | 781.157 | 512.841 | 127.748 | 91.242 |
| Resto de hogares | 23.825.559 | 22.657.086 | 13.537 | 5.147.143 | 7.851.624 | 8.200.037 | 1.274.807 | 197.012 |
| Viviendas | 22.091.197 | 21.790.370 | 6.264 | 4.755.451 | 7.589.985 | 8.033.685 | 1.241.127 | 176.386 |
| Consumo | 636.884 | 217.309 | 4.314 | 127.990 | 57.431 | 29.643 | 4.931 | 1.628 |
| Otros fines | 1.097.478 | 649.407 | 2.959 | 263.702 | 204.208 | 136.709 | 28.749 | 18.998 |
| Total | 33.432.680 | 27.027.693 | 592.384 | 6.282.628 | 8.981.469 | 9.466.433 | 2.220.345 | 669.202 |
| Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 3.098.832 | 2.585.535 | 23.517 | 434.804 | 618.561 | 969.955 | 368.406 | 217.326 |

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

| Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| 31/12/2016 | | | | | |
| | España | Resto de la UE | América | Resto del mundo | Total |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 1.024.100 | 310.192 | 22.588 | 7.642 | 1.364.522 |
| Administraciones Públicas | 8.804.996 | 517.218 | - | - | 9.322.214 |
| Administración Central | 7.533.204 | 517.218 | - | - | 8.050.422 |
| Otras Administraciones Públicas | 1.271.792 | - | - | - | 1.271.792 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 4.865.740 | 162.148 | 3.109 | 4.818 | 5.035.815 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 9.345.722 | 209.162 | 41.884 | 5.833 | 9.602.601 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 2.548.164 | 387 | - | - | 2.548.551 |
| Construcción de obra civil | 23.255 | 392 | - | 2.379 | 26.026 |
| Resto de finalidades | 6.774.303 | 208.383 | 41.884 | 3.454 | 7.028.024 |
| Grandes empresas | 1.500.595 | 156.134 | 17.517 | 3.419 | 1.677.665 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.273.708 | 52.249 | 24.367 | 35 | 5.350.359 |
| Resto de hogares | 23.175.972 | 62.568 | 10.544 | 31.398 | 23.280.482 |
| Viviendas | 21.289.903 | 58.596 | 9.964 | 29.939 | 21.388.402 |
| Consumo | 605.384 | 1.047 | 322 | 573 | 607.326 |
| Otros fines | 1.280.685 | 2.925 | 258 | 886 | 1.284.754 |
| Total | 47.216.530 | 1.261.288 | 78.125 | 49.691 | 48.605.634 |

| Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| 31/12/2015 | | | | | |
| | España | Resto de la UE | América | Resto del mundo | Total |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 1.123.476 | 516.760 | 54.730 | 1.732 | 1.696.698 |
| Administraciones Públicas | 11.054.165 | 427.680 | 7 | - | 11.481.852 |
| Administración Central | 9.242.085 | 427.680 | 7 | - | 9.669.772 |
| Otras Administraciones Públicas | 1.812.080 | - | - | - | 1.812.080 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 4.377.716 | 158.923 | - | 21.387 | 4.558.026 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 9.108.162 | 205.565 | 33.232 | 3.581 | 9.350.540 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 2.810.621 | 1.231 | - | - | 2.811.852 |
| Construcción de obra civil | 32.675 | 457 | - | 2.464 | 35.596 |
| Resto de finalidades | 6.264.866 | 203.877 | 33.232 | 1.117 | 6.503.092 |
| Grandes empresas | 838.013 | 2.336 | - | - | 840.349 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.426.853 | 201.541 | 33.232 | 1.117 | 5.662.743 |
| Resto de hogares | 23.974.780 | 65.453 | 10.657 | 29.548 | 24.080.438 |
| Viviendas | 21.989.025 | 63.282 | 10.176 | 28.713 | 22.091.196 |
| Consumo | 635.946 | 446 | 333 | 158 | 636.883 |
| Otros fines | 1.349.809 | 1.725 | 148 | 677 | 1.352.359 |
| Total | 49.638.299 | 1.374.381 | 98.626 | 56.248 | 51.167.554 |

▪ Actividad en España:

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 31/12/2016 | | | | | | | | | |
| | Aragón | Madrid | Cataluña | Comun. Valenc. | Andalucía | Castilla León | Castilla La Mancha | Resto | Total |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 128.759 | 763.335 | 2.530 | - | 40.191 | 1 | - | 89.284 | 1.024.100 |
| Administraciones Públicas | 169.603 | 152.974 | 81.487 | 130.345 | 159.540 | 68.567 | 37.033 | 472.243 | 8.804.996 |
| Administración Central (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | 7.533.204 |
| Otras Administraciones Públicas | 169.603 | 152.974 | 81.487 | 130.345 | 159.540 | 68.567 | 37.033 | 472.243 | 1.271.792 |
| Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 1.020.751 | 3.758.065 | 39.003 | 718 | 1.232 | 1.406 | 242 | 44.323 | 4.865.740 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 3.380.599 | 1.926.402 | 978.252 | 488.461 | 469.365 | 639.159 | 303.350 | 1.160.134 | 9.345.722 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 1.260.240 | 586.710 | 129.382 | 64.167 | 146.399 | 104.034 | 107.872 | 149.360 | 2.548.164 |
| Construcción de obra civil | 1.820 | 20.572 | - | - | - | - | - | 863 | 23.255 |
| Resto de finalidades | 2.118.539 | 1.319.120 | 848.870 | 424.294 | 322.966 | 535.125 | 195.478 | 1.009.911 | 6.774.303 |
| Grandes empresas | 576.401 | 423.374 | 197.222 | 65.325 | 39.228 | 55.284 | 18.831 | 124.930 | 1.500.595 |
| Pymes y empresarios individuales | 1.542.138 | 895.746 | 651.648 | 358.969 | 283.738 | 479.841 | 176.647 | 884.981 | 5.273.708 |
| Resto de hogares | 6.443.088 | 5.581.437 | 2.100.155 | 2.010.603 | 1.482.831 | 1.127.396 | 1.505.228 | 2.925.234 | 23.175.972 |
| Viviendas | 5.492.792 | 5.307.241 | 1.974.915 | 1.919.368 | 1.422.752 | 1.030.142 | 1.424.038 | 2.718.655 | 21.289.903 |
| Consumo | 237.070 | 94.139 | 42.222 | 30.263 | 21.013 | 41.718 | 31.336 | 107.623 | 605.384 |
| Otros fines | 713.226 | 180.057 | 83.018 | 60.972 | 39.066 | 55.536 | 49.854 | 98.956 | 1.280.685 |
| Total | 11.142.800 | 12.182.213 | 3.201.427 | 2.630.127 | 2.153.159 | 1.836.529 | 1.845.853 | 4.691.218 | 47.216.530 |

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 31/12/2015 | | | | | | | | | |
| | Aragón | Madrid | Cataluña | Comun. Valenc. | Andalucía | Castilla León | Castilla La Mancha | Resto | Total |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 115.707 | 726.813 | 67.994 | - | 81.505 | 104 | - | 131.353 | 1.123.476 |
| Administraciones Públicas | 220.556 | 573.446 | 95.028 | 141.081 | 181.823 | 68.814 | 24.610 | 506.722 | 11.054.165 |
| Administración Central (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | 9.242.085 |
| Otras Administraciones Públicas | 220.556 | 573.446 | 95.028 | 141.081 | 181.823 | 68.814 | 24.610 | 506.722 | 1.812.080 |
| Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 901.739 | 3.376.812 | 44.043 | 10.076 | 236 | 282 | 17 | 44.511 | 4.377.716 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 3.662.059 | 1.807.635 | 742.904 | 458.606 | 423.573 | 644.232 | 307.479 | 1.061.674 | 9.108.162 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 1.503.295 | 549.661 | 108.742 | 72.826 | 152.644 | 106.060 | 125.050 | 192.343 | 2.810.621 |
| Construcción de obra civil | 515 | 32.146 | - | - | - | - | - | 14 | 32.675 |
| Resto de finalidades | 2.158.249 | 1.225.828 | 634.162 | 385.780 | 270.929 | 538.172 | 182.429 | 869.317 | 6.264.866 |
| Grandes empresas | 150.454 | 367.356 | 119.230 | 39.294 | 30.853 | 56.900 | 13.408 | 60.518 | 838.013 |
| Pymes y empresarios individuales | 2.007.795 | 858.472 | 514.932 | 346.486 | 240.076 | 481.272 | 169.021 | 808.799 | 5.426.853 |
| Resto de hogares | 6.730.106 | 5.691.613 | 2.158.337 | 2.078.029 | 1.532.859 | 1.190.130 | 1.556.506 | 3.037.200 | 23.974.780 |
| Viviendas | 5.724.937 | 5.400.685 | 2.027.894 | 1.985.291 | 1.469.381 | 1.085.739 | 1.474.506 | 2.820.592 | 21.989.025 |
| Consumo | 254.913 | 95.185 | 43.770 | 29.186 | 21.952 | 45.158 | 31.040 | 114.742 | 635.946 |
| Otros fines | 750.256 | 195.743 | 86.673 | 63.552 | 41.526 | 59.233 | 50.960 | 101.866 | 1.349.809 |
| Total | 11.630.167 | 12.176.319 | 3.108.306 | 2.687.792 | 2.219.996 | 1.903.562 | 1.888.612 | 4.781.460 | 49.638.299 |

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

Ibercaja Banco dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas.

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración.

La sanción corresponde a las distintas unidades del Área de Riesgos, reduciéndose de manera significativa las atribuciones cuando la refinanciación/reestructuración supone la calificación de la operación como dudosa.

Seguimiento:

Las operaciones de refinanciación/reestructuradas se marcan en el sistema de alertas de la Entidad (SIRA) con un nivel de vigilancia alto. Este sistema permite hacer un seguimiento individualizado por segmento de riesgo, ámbito geográfico, nivel de riesgo, etc.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------|-------------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Total | Del que: con incumplimientos/dudoso | Total | Del que: con incumplimientos/dudoso |
| Importe bruto | 2.928.818 | 1.993.665 | 4.077.836 | 1.876.865 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | 790.376 | 747.399 | 979.004 | 884.324 |
| Del que: colectivas | 353.188 | 310.211 | 979.004 | 884.324 |
| Del que: individuales | 437.188 | 437.188 | | |
| Importe neto | 2.138.442 | 1.246.266 | 3.098.832 | 992.541 |
| Valor de las garantías recibidas | 2.980.407 | 2.080.463 | 4.057.900 | 1.829.742 |
| Valor de garantías reales | 2.266.257 | 1.623.518 | 3.005.214 | 1.334.196 |
| Valor de otras garantías | 714.150 | 456.945 | 1.052.686 | 495.546 |

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo de apertura | 4.077.836 | 4.854.304 |
| (+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo | 422.292 | 649.580 |
| <i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i> | 67.647 | 79.436 |
| (-) Amortizaciones de deuda | 420.195 | 1.092.649 |
| (-) Adjudicaciones | 36.415 | 48.220 |
| (-) Baja de balance (reclasificación a fallidos) | 226.258 | 104.840 |
| (+)/(-) Otras variaciones (*) | (888.442) | (180.339) |
| Saldo al final del periodo | 2.928.818 | 4.077.836 |

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|---|--------------|---|------------------|
| | Total | | | | | | | |
| | Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | Valor en libros |
| | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | | |
| Garantía inmobiliaria | | | | | Resto de garantías reales | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | 12 | 46.541 | 1 | 1.848 | 1.848 | - | 499 | 47.890 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 4 | 121 | 4 | 209 | 206 | - | 8 | 322 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 2.214 | 367.043 | 3.030 | 1.472.700 | 1.356.431 | 6.146 | 690.908 | 1.148.835 |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | 268 | 94.653 | 585 | 894.722 | 827.714 | 2.510 | 462.599 | 526.776 |
| Resto de hogares | 7.741 | 62.187 | 10.011 | 978.169 | 857.595 | - | 98.961 | 941.395 |
| Total | 9.971 | 475.892 | 13.046 | 2.452.926 | 2.216.080 | 6.146 | 790.376 | 2.138.442 |
| Información adicional | | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - |

| Miles de euros | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------------|---|---------------------------|---|-----------------|------------------|
| De los cuales: con incumplimientos/dudosos | | | | | | | | |
| Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | Valor en libros | |
| Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | | | |
| | | | | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | 3 | 5.895 | - | - | - | - | 499 | 5.396 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 2 | 100 | - | - | - | - | 7 | 93 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 921 | 208.287 | 1.972 | 1.197.398 | 1.105.606 | 4.389 | 658.379 | 747.306 |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | 260 | 84.307 | 481 | 777.246 | 722.678 | 2.510 | 445.078 | 416.475 |
| Resto de hogares | 2.046 | 19.165 | 5.269 | 562.820 | 482.312 | - | 88.514 | 493.471 |
| Total | 2.972 | 233.447 | 7.241 | 1.760.218 | 1.587.918 | 4.389 | 747.399 | 1.246.266 |
| Información adicional | | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

| Miles de euros | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------------|---|---------------------------|---|-----------------|------------------|
| Total | | | | | | | | |
| Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | Valor en libros | |
| Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | | | |
| | | | | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | 50 | 119.414 | 14 | 52.630 | 52.630 | - | 5 | 172.039 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 8 | 4.371 | 1 | 237 | 192 | - | 1.100 | 3.508 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 4.890 | 663.022 | 4.963 | 1.957.333 | 1.802.020 | 15.506 | 812.395 | 1.807.960 |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | 509 | 174.761 | 891 | 1.131.756 | 1.022.516 | 15.065 | 552.424 | 754.093 |
| Resto de hogares | 9.006 | 77.007 | 12.389 | 1.203.822 | 1.049.446 | - | 165.504 | 1.115.325 |
| Total | 13.954 | 863.814 | 17.367 | 3.214.022 | 2.904.288 | 15.506 | 979.004 | 3.098.832 |
| Información adicional | | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - |

| Miles de euros | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------------|---|---------------------------|---|-----------------|
| De los cuales: con incumplimientos/dudosos | | | | | | | |
| Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | Valor en libros |
| Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Nº de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | | |
| | | | | Garantía inmobiliaria | Resto de garantías reales | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones públicas | 5 | 8.158 | - | - | - | - | 8.153 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 3 | 4.319 | 1 | 237 | 192 | - | 3.458 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1.684 | 353.951 | 2.063 | 970.926 | 866.522 | 8.972 | 595.199 |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 473 | 163.783 | 486 | 639.899 | 562.088 | 8.531 | 312.924 |
| Resto de hogares | 3.549 | 33.941 | 5.136 | 505.333 | 419.448 | - | 385.731 |
| Total | 5.241 | 400.369 | 7.200 | 1.476.496 | 1.286.162 | 8.972 | 992.541 |
| Información adicional | | | | | | | |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - |

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Administraciones públicas | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 277.262 | 71.067 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 173.535 | 40.913 |
| Resto de personas físicas | 207.974 | 54.793 |
| Total | 485.236 | 125.860 |

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 935.153 miles euros (721.883 miles euros al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------|--|----------------|------------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | Importe en libros bruto | | Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*) | | Deterioro de valor acumulado | | Valor neto | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) | 2.023.374 | 2.280.223 | 513.593 | 672.880 | 568.232 | 686.725 | 1.455.142 | 1.593.498 |
| De las cuales: con incumplimientos/dudosos | 1.065.467 | 1.040.505 | 373.937 | 455.017 | 510.130 | 599.154 | 555.337 | 441.351 |
| Pro memoria: activos fallidos | 375.189 | 136.917 | - | - | - | - | - | - |

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2004. Es decir importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

| Pro memoria: | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | Valor contable | |
| | 2016 | 2015 |
| Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España) | 32.909.801 | 32.844.230 |
| Total activo (negocios totales) | 50.900.490 | 53.628.029 |
| Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) | 604.781 | - |

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|--|------------------|
| | Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto | |
| | 2016 | 2015 |
| Sin garantía hipotecaria | 117.042 | 243.536 |
| Con garantía hipotecaria | 1.906.332 | 2.036.687 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 510.777 | 584.988 |
| Vivienda | 353.461 | 424.660 |
| Resto | 157.316 | 160.328 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 570.911 | 505.670 |
| Vivienda | 500.071 | 454.595 |
| Resto | 70.840 | 51.075 |
| Suelo | 824.644 | 946.029 |
| Suelo urbano consolidado | 796.920 | 918.075 |
| Resto de suelo | 27.724 | 27.954 |
| Total | 2.023.374 | 2.280.223 |

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Garantías recibidas:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor de las garantías reales | 2.131.473 | 2.362.175 |
| <i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i> | 1.044.685 | 833.492 |
| Valor de otras garantías | 952.251 | 911.729 |
| <i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i> | 277.371 | 343.154 |
| Total valor de las garantías recibidas | 3.083.724 | 3.273.904 |

Garantías financieras concedidas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria | 18.591 | 22.651 |
| Importe registrado en el pasivo del balance | 3.884 | 7.633 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|-------------------|-------------------|--|----------------|
| | Importe bruto | | De los cuales: con incumplimientos/dudosos | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Préstamos para adquisición de vivienda | 21.315.284 | 22.176.732 | 884.450 | 858.616 |
| Sin hipoteca inmobiliaria | 132.813 | 173.325 | 29.485 | 55.088 |
| Con hipoteca inmobiliaria | 21.182.471 | 22.003.407 | 854.965 | 803.528 |

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|--|---|---|--|------------------|-------------------|
| | 2016 | | | | | |
| | Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) | | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
| Importe en libros bruto | 4.944.205 | 7.698.916 | 7.313.980 | 1.060.254 | 165.116 | 21.182.471 |
| De los cuales: con incumplimientos/dudosos | 60.154 | 176.213 | 396.944 | 179.525 | 42.129 | 854.965 |

| | Miles de euros | | | | | |
|--|--|---|---|--|------------------|-------------------|
| | 2015 | | | | | |
| | Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) | | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
| Importe bruto | 4.803.406 | 7.602.326 | 8.099.982 | 1.301.978 | 195.715 | 22.003.407 |
| De los cuales: con incumplimientos/dudosos | 54.153 | 148.976 | 371.397 | 187.161 | 41.841 | 803.528 |

Al 31 de diciembre de 2016 el 94% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (93% al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | |
|--|-------------------------|----------------------------------|-----------------|--|
| | 31/12/2016 | | | |
| | Importe en libros bruto | Deterioro de valor acumulado (1) | Valor en libros | Del cual: Coberturas totales por deterioro (2) |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 21.536 | 7.259 | 14.277 | 10.418 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 7.215 | 1.620 | 5.595 | 4.140 |
| <i>Vivienda</i> | 3.738 | 638 | 3.100 | 2.565 |
| <i>Resto</i> | 3.477 | 982 | 2.495 | 1.575 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 918 | 278 | 640 | 917 |
| <i>Vivienda</i> | 885 | 272 | 613 | 890 |
| <i>Resto</i> | 33 | 6 | 27 | 27 |
| Terrenos | 13.403 | 5.361 | 8.042 | 5.361 |
| <i>Suelo urbano consolidado</i> | - | - | - | - |
| <i>Resto de terrenos</i> | 13.403 | 5.361 | 8.042 | 5.361 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 53.858 | 10.325 | 43.533 | 36.481 |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 28.200 | 4.359 | 23.841 | 27.140 |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - | - | - |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 1.103.607 | 1.101.052 | 2.555 | 1.101.052 |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 1.301.283 | 435.711 | 865.572 | 435.711 |
| Total | 2.508.484 | 1.558.706 | 949.778 | 1.610.802 |

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

| | Miles de euros | | | |
|--|-------------------------|----------------------------------|------------------|--|
| | 31/12/2015 | | | |
| | Importe en libros bruto | Deterioro de valor acumulado (1) | Valor en libros | Del cual: Coberturas totales por deterioro (2) |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 26.947 | 6.799 | 20.148 | 16.229 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 7.952 | 1.474 | 6.478 | 4.835 |
| <i>Vivienda</i> | 4.553 | 702 | 3.851 | 3.392 |
| <i>Resto</i> | 3.399 | 772 | 2.627 | 1.443 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 6.825 | 1.197 | 5.628 | 6.033 |
| <i>Vivienda</i> | 6.184 | 1.100 | 5.084 | 5.576 |
| <i>Resto</i> | 641 | 97 | 544 | 457 |
| Terrenos | 12.170 | 4.128 | 8.042 | 5.361 |
| <i>Suelo urbano consolidado</i> | - | - | - | - |
| <i>Resto de terrenos</i> | 12.170 | 4.128 | 8.042 | 5.361 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 69.575 | 14.582 | 54.993 | 50.139 |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 32.258 | 4.387 | 27.871 | 29.210 |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - | - | - |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 1.103.607 | 1.101.052 | 2.555 | 1.101.052 |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 1.301.283 | 351.669 | 949.614 | 351.669 |
| Total | 2.533.670 | 1.478.489 | 1.055.181 | 1.548.299 |

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,77% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,23%.

- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 1.108.808 miles de euros (1.181.421 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2016, a 860.510 miles de euros de financiación (989.023 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2015).

El volumen de activos entregados durante 2016 asciende a 92.200 miles de euros (150.909 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 92.200 miles de euros de financiación (150.909 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

| Finalidad | Condiciones | Miles de euros | |
|--------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| | | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
| Suelo | Euribor 6 meses + 2,75% | 566.288 | 577.899 |
| Vivienda terminada nueva | Euribor 6 meses + 0,75%/2,75% | 177.352 | 219.346 |
| Vivienda en curso | Euribor 6 meses + 2,75% | 27.560 | 6.202 |
| Vivienda terminada usada | Euribor 6 meses + 2,00% | 306.922 | 306.164 |
| | | 1.078.122 | 1.109.611 |

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.

- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 *Procedimientos de medición, gestión y control*

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2016 se han revisado y autoevaluado 614 riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de dicho proceso una exposición estimada media-baja creciente al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en los últimos 36 meses muestra que el importe total neto anual de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 8.017 miles de euros correspondientes a 3.487 eventos (promedio de los últimos 36 meses).

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

3.3 **Exposición al riesgo de tipo de interés**

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciaación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciaación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 *Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.3.2 Procedimientos de medición y control

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sea considerado en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Sociedad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016:

| | Millones de euros | | | | | | |
|--|--|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| | Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Activos | 8.874 | 7.746 | 19.812 | 36.432 | 14.468 | 3.080 | 11.388 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 1.189 | 295 | 2.244 | 3.728 | 13.168 | 2.042 | 11.126 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 142 | 262 | 1.525 | 1.929 | 860 | 627 | 233 |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 7.543 | 7.189 | 16.043 | 30.775 | 440 | 411 | 29 |
| Pasivos | 8.518 | 10.512 | 13.857 | 32.887 | 18.013 | 13.053 | 4.960 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 6.757 | 11.568 | 6.926 | 25.251 | 17.966 | 12.863 | 5.103 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 324 | 718 | 5.340 | 6.382 | (21) | 85 | (106) |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 1.437 | (1.774) | 1.591 | 1.254 | 68 | 105 | (37) |
| Diferencia o Gap del periodo | 356 | (2.766) | 5.955 | 3.545 | (3.545) | (9.973) | 6.428 |
| Diferencia o Gap acumulado | 356 | (2.410) | 3.545 | 3.545 | (3.545) | (6.428) | - |
| Gap medio | 356 | (1.719) | 1.686 | 659 | | | |
| % s/ activo total | 0,70 | (3,38) | 3,31 | 1,29 | | | |

Al 31 de diciembre de 2015:

| | Millones de euros | | | | | | |
|--|--|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| | Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Activos | 8.945 | 8.385 | 20.926 | 38.256 | 15.396 | 5.737 | 9.659 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 1.565 | 218 | 1.676 | 3.459 | 11.429 | 2.582 | 8.847 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 450 | 296 | 1.582 | 2.328 | 3.522 | 2.742 | 780 |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 6.930 | 7.871 | 17.668 | 32.469 | 445 | 413 | 32 |
| Pasivos | 9.697 | 3.776 | 23.627 | 37.100 | 16.552 | 10.505 | 6.047 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 7.928 | 4.549 | 16.360 | 28.837 | 16.425 | 10.658 | 5.767 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 552 | 1.174 | 3.009 | 4.735 | 118 | (203) | 321 |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 1.217 | (1.947) | 4.258 | 3.528 | 9 | 50 | (41) |
| Diferencia o Gap del periodo | (752) | 4.609 | (2.701) | 1.156 | (1.156) | (4.768) | 3.612 |
| Diferencia o Gap acumulado | (752) | 3.857 | 1.156 | 1.156 | (1.156) | (3.612) | - |
| Gap medio | (752) | 2.706 | 1.234 | 2.788 | | | |
| % s/ activo total | (1,40) | 5,04 | 2,30 | 5,20 | | | |

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual de la Sociedad.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 659 millones de euros, el 1,29% del activo (2.788 millones de euros, el 5,20% del activo a 31 de diciembre de 2015).

Con datos al 31 de diciembre de 2016, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -9,7 millones de euros, un -1,56% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -3,4 millones de euros, un -0,55% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2015, 42,9 millones de euros y 7,06% ante subidas y -20,9 millones de euros y -3,44% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -25,7 millones de euros, un -0,5% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 307,3 millones de euros, un 5,92% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2015, 34,6 millones de euros y 0,73% ante subidas y 315,2 millones de euros y 6,67% ante bajadas) bajo la hipótesis de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten a la Sociedad disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 9.488 millones de euros, y la capacidad de emisión 7.847 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.335 millones de euros, con un decremento de 1.055 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2016 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.106 millones de euros: bonos simples (12 millones de euros), cédulas hipotecarias (818 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (87 millones de euros), bonos subordinados (189 millones de euros, de los que 183 eran bonos contingentes convertibles). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 7 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En octubre de 2016 se emitieron cédulas hipotecarias por importe de 500 millones con vencimiento en el año 2023, colocadas en el mercado mayorista.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignorados por valor descontable de 7.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros, por lo que mantiene un disponible de 4.218 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez. En junio de 2016 se amortizaron anticipadamente 2.051 millones de euros dispuestos en la póliza del BCE correspondientes a la subasta TLTRO, para a continuación acudir a la nueva subasta de TLTRO2 por un importe de 3.372 millones de euros con vencimiento en 2020.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.127 millones de euros, de los que el 80% corresponde a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 7.982 millones de euros, de los que 3.001 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 5.499 millones de euros caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 1.194 millones de euros así como depósitos del resto de la clientela por 1.580 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, la Sociedad controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco, de modo que 112 millones de euros estarían afectados por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 111 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 119 millones así como derivados activos por 175 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 173 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 4.137 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 191 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 200 millones, que requieren una aportación de garantías de 218 Millones en Deuda Pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marcos de compensación o “netting” con todas las entidades con las que opera en derivados y en repo. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones de repo LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con derivados.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Caja y bancos centrales | 759.293 | 532.616 |
| Disponible en póliza | 4.217.614 | 6.567.438 |
| Activos elegibles fuera de póliza | 4.141.878 | 4.001.170 |
| Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central | 369.675 | 162.154 |
| Saldo disponible acumulado | 9.488.460 | 11.263.378 |

Al 31 de diciembre de 2016, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.846.917 miles de euros (7.126.585 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|---------------------|--------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | |
| ACTIVO | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 36.568 | 13.292 | 16 | 73 | 400 | 1.389 | 51.738 |
| Préstamos a otras instituciones financieras | - | 165.713 | 60 | 175.880 | 20.926 | - | 362.579 |
| Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores | - | 985.071 | - | - | - | - | 985.071 |
| Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado) | - | 612.244 | 944.353 | 3.294.711 | 7.756.921 | 22.579.408 | 35.187.637 |
| Liquidación de cartera de valores | - | 384.020 | 84.838 | 1.181.659 | 3.164.236 | 5.462.397 | 10.277.150 |
| Derivados de cobertura | - | 59 | 12.746 | 76.071 | 153.242 | 9.383 | 251.501 |
| Derivados negociación | - | 77 | 718 | 3.356 | 1.190 | - | 5.341 |
| Margen de Intereses | - | 116.756 | 47.351 | 313.850 | - | - | 477.957 |
| Total al 31 de diciembre de 2016 | 36.568 | 2.277.232 | 1.090.082 | 5.045.600 | 11.096.915 | 28.052.577 | 47.598.974 |
| Total al 31 de diciembre de 2015 | 72.805 | 1.868.717 | 1.354.533 | 4.677.755 | 12.773.780 | 28.916.660 | 49.664.250 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Emisiones mayoristas | - | 10.122 | 9.591 | 937.198 | 2.497.996 | 2.044.365 | 5.499.272 |
| Depósitos de entidades de crédito | 26.419 | 15.581 | 2.000 | 33.668 | 600 | - | 78.268 |
| Depósitos de otras instituciones financieras y organismos | 839.445 | 95.377 | 55.160 | 188.104 | 128.130 | 43.420 | 1.349.636 |
| Depósitos de grandes empresas no financieras | - | - | - | - | - | - | - |
| Financiaciones del resto de la clientela | 20.575.417 | 1.280.571 | 2.039.955 | 6.061.335 | 749.308 | 726 | 30.707.312 |
| Fondos para créditos de mediación | - | 7.492 | 11.557 | 79.544 | 374.188 | 41.336 | 514.117 |
| Financiaciones con colateral de valores | - | 2.972.409 | 1.189.320 | 448.119 | 3.372.460 | - | 7.982.308 |
| Otras salidas netas | - | 30.388 | (18.836) | 270.623 | 23.181 | 41.108 | 346.464 |
| Derivados de cobertura | - | 4.102 | 6.598 | (2.021) | 148.383 | 34.667 | 191.729 |
| Préstamos formalizados pendientes de desembolso | - | 416.372 | - | - | - | - | 416.372 |
| Compromisos disponibles por terceros | 3.363.493 | - | - | - | - | - | 3.363.493 |
| Garantías financieras emitidas | 5.648 | 4.341 | 121 | 253 | 2.131 | 23.084 | 35.578 |
| Total al 31 de diciembre de 2016 | 24.810.422 | 4.836.755 | 3.295.466 | 8.016.823 | 7.296.377 | 2.228.706 | 50.484.549 |
| Total al 31 de diciembre de 2015 | 21.122.757 | 6.305.010 | 4.706.328 | 11.781.352 | 6.565.235 | 2.258.391 | 52.739.073 |
| Gap del período 2016 | (24.773.854) | (2.559.523) | (2.205.384) | (2.971.223) | 3.800.538 | 25.823.871 | |
| Gap del período 2015 | (21.049.952) | (4.436.293) | (3.351.795) | (7.103.597) | 6.208.545 | 26.658.269 | |
| Gap acumulado (sin ahorro vista) 2016 | - | (2.559.523) | (4.764.907) | (7.736.130) | (3.935.592) | 21.888.279 | |
| Gap acumulado (sin ahorro vista) 2015 | - | (4.436.293) | (7.788.088) | (14.891.685) | (8.683.140) | 17.975.129 | |

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.363.493 miles de euros (2.836.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 16), por un importe de 35.577 miles de euros (24.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|----------------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | |
| Deuda senior | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda avalada por el estado | - | - | - | - | - | - | - |
| Subordinadas y preferentes | - | 5.000 | - | 223.600 | 570.949 | - | 799.549 |
| Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales | - | - | - | 670.000 | 1.692.914 | 1.600.470 | 3.963.384 |
| Titulizaciones | - | 5.122 | 9.591 | 43.598 | 234.133 | 443.895 | 736.339 |
| Pagarés y certificados de depósito | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisiones mayoristas | - | 10.122 | 9.591 | 937.198 | 2.497.996 | 2.044.365 | 5.499.272 |
| Financiación con colateral de valores a largo plazo | - | - | - | - | 3.372.460 | - | 3.372.460 |
| Vencimientos del período | - | 10.122 | 9.591 | 937.198 | 5.870.456 | 2.044.365 | 8.871.732 |
| Vencimientos acumulados | - | 10.122 | 19.713 | 956.911 | 6.827.367 | 8.871.732 | - |

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|----------------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | |
| Deuda senior | - | - | - | 11.748 | - | - | 11.748 |
| Deuda avalada por el estado | - | - | - | - | - | - | - |
| Subordinadas y preferentes | - | - | 20.000 | 5.000 | 963.726 | - | 988.726 |
| Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales | - | - | 257.778 | 560.000 | 1.837.914 | 1.625.470 | 4.281.162 |
| Titulizaciones | - | 21.280 | 9.290 | 44.071 | 248.452 | 507.949 | 831.042 |
| Pagarés y certificados de depósito | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisiones mayoristas | - | 21.280 | 287.068 | 620.819 | 3.050.092 | 2.133.419 | 6.112.678 |
| Financiación con colateral de valores a largo plazo | - | - | - | 2.051.250 | - | - | 2.051.250 |
| Vencimientos del período | - | 21.280 | 287.068 | 2.672.069 | 3.050.092 | 2.133.419 | 8.163.928 |
| Vencimientos acumulados | - | 21.280 | 308.348 | 2.980.417 | 6.030.509 | 8.163.928 | - |

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (9.488 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (5.499 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.847 millones de euros (disponibilidad total de 17.335 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, se monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.

- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2016, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

| Miles de euros | VaR paramétrico Diversificado | VaR paramétrico vs RR.PP. | VaR paramétrico no Diversificado | VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP. | VaR Simulación Histórica | VaR Simulación Histórica vs RR.PP. | VaR Shortfall | VaR Shortfall vs RR.PP. |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Nivel de conf.:99% | | | | | | | | |
| Horizonte temp.: 1 día | (33.882) | 1,03% | (55.009) | 1,67% | (44.550) | 1,35% | (93.341) | 2,83% |
| Horizonte temp.: 10 días | (107.144) | 3,25% | (173.954) | 5,28% | | | | |

El cálculo al 31 de diciembre de 2015 del VaR, presentó los siguientes valores:

| Miles de euros | VaR paramétrico Diversificado | VaR paramétrico vs RR.PP. | VaR paramétrico no Diversificado | VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP. | VaR Simulación Histórica | VaR Simulación Histórica vs RR.PP. | VaR Shortfall | VaR Shortfall vs RR.PP. |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Nivel de conf.:99% | | | | | | | | |
| Horizonte temp.: 1 día | (33.607) | 0,99% | (87.618) | 2,59% | (30.758) | 0,91% | (37.867) | 1,12% |
| Horizonte temp.: 10 días | (106.276) | 3,14% | (277.074) | 8,19% | | | | |

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

| | Miles de euros | |
|----------|------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| España | 8.790.389 | 11.029.712 |
| Italia | 395.375 | 327.659 |
| Portugal | - | 100.021 |
| Resto | 121.843 | - |
| | 9.307.607 | 11.457.392 |

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 443 | 575 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 4.264.183 | 8.785.427 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 504.745 | 588.450 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 4.538.236 | 2.082.940 |
| | 9.307.607 | 11.457.392 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | | | | | |
| | Hasta 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | 53 | 105 | 9 | 276 | 443 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 18.118 | 789.147 | 695.898 | 1.009.155 | 1.751.865 | 4.264.183 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 37.285 | 124.200 | 46.656 | 76.721 | 219.883 | 504.745 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 385.363 | 41.384 | 996.441 | 41.244 | 3.073.804 | 4.538.236 |
| | 440.766 | 954.784 | 1.739.100 | 1.127.129 | 5.045.828 | 9.307.607 |

| Miles de euros | | | | | | |
|---|----------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| 2015 | | | | | | |
| | Hasta 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 34 | 84 | 75 | 93 | 289 | 575 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.025.498 | 1.242.900 | 2.160.792 | 33.550 | 4.322.687 | 8.785.427 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 34.006 | 93.248 | 88.769 | 75.033 | 297.394 | 588.450 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 477.605 | 470.423 | 43.014 | 1.071.111 | 20.787 | 2.082.940 |
| | 1.537.143 | 1.806.655 | 2.292.650 | 1.179.787 | 4.641.157 | 11.457.392 |

▪ Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se detalla en la Nota 23.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para los préstamos y partidas a cobrar, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 4,18% (3,62% en el ejercicio 2014).
- Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 6.204 miles de euros (9.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). La Sociedad considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa del Grupo. Está asociado a una percepción negativa del Grupo por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

Se identifican los siguientes tipos de riesgo reputacional:

- Derivado de riesgo operacional: Los grupos de interés perciben un nivel de servicio por debajo de sus expectativas que se traduce en una desvinculación de la Sociedad y/o en comentarios negativos en su entorno.
- Puro Intrínseco: Son aquellos generados en el entorno de la organización y están relacionados en gran medida con el buen gobierno corporativo. Pueden dar lugar a sanciones legales o normativas debido a incumplimientos normativos, y a pérdidas financieras significativas asociadas a su amplia repercusión pública.
- Puro Extrínseco: Se genera fuera de la Sociedad pero puede impactar en la reputación de la misma. La percepción sobre el sector financiero, los cambios en las expectativas de los grupos de interés o las opiniones sobre la Sociedad son algunos ejemplos.

El Grupo concede la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para anticipar, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. De este modo, el plan estratégico 2015-2017 incluye como proyecto transversal el de Reputación Corporativa y Marca. Dentro del mismo se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la entidad de la población en general, clientes y empleados. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora y posibles focos de riesgo reputacional.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta previstas el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Además, se configuran los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2015 son las siguientes:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Distribución | | |
| A dividendos: | 35.725 | 20.000 |
| A ganancias acumuladas: | | |
| <i>Reserva legal</i> | 18.981 | 4.687 |
| <i>Reserva por fondo de comercio</i> | - | 6.403 |
| <i>Reserva voluntaria</i> | 135.103 | 15.779 |
| Resultado del ejercicio | 189.809 | 46.869 |

(*) La cifra de resultado del ejercicio 2015 que aparece en el cuadro anterior no coincide con la que se refleja como saldo comparativo en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido al efecto del cambio de criterio contable señalado en la Nota 1.12.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 27 de abril de 2016 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015 por importe de 20.000 miles de euros. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2016 por importe de 35.725 miles de euros.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones de Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 40.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2016, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

| Miembros del Consejo de Administración | Cargo | Miles de euros | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------|--------|------------------------|---|-----------------|-------|
| | | Retribución | | Dietas | Primas Seguros de vida | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Otros conceptos | Total |
| | | Fija | Variable | | | | | |
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 379,6 | - | 26,6 | 1,9 | - | 7,5 | 415,6 |
| José Luis Aguirre Loaso | Vicepresidente 1º | - | 38,8 | 37,1 | 2,3 | 45,6 | 6,4 | 130,2 |
| José Ignacio Mijangos Linaza | Vicepresidente 2º | - | - | 13,3 | - | - | 7,6 | 20,9 |
| Victor Iglesias Ruiz | Consej. Delegado | 374,8 | 68,2 | 26,6 | 1,2 | - | 5,2 | 476 |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario Consj. | - | - | 50,4 | 4,0 | - | 6,4 | 60,8 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | - | - | 41,3 | 5,0 | - | 4,1 | 50,4 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | - | - | 42,0 | 1,0 | 45,6 | 1,8 | 90,4 |
| Jesús Solchaga Loitegui | Vocal | - | - | 14,7 | 3,0 | 30,4 | 5,2 | 53,3 |
| Juan María Pemán Gavín | Vocal | - | - | 24,5 | 0,8 | - | 7,6 | 32,9 |
| Emilio Jiménez Labrador (1) | Vocal | - | - | 3,5 | 0,4 | - | 0,3 | 4,2 |
| Vicente Cándor López | Vocal | - | - | 34,3 | 0,9 | 45,6 | 2,9 | 83,7 |
| Félix Longas Lafuente (2) | Vocal | - | - | 6,3 | 1,0 | - | 1,8 | 9,1 |
| Jesús Tejel Giménez (2) | Vocal | - | - | 9,1 | 0,9 | - | 1,5 | 11,5 |
| Francisco Manuel García Peña (3) | Vocal | 95,6 | - | 23,1 | 0,7 | - | 5,9 | 125,3 |

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de octubre de 2016.

(2) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2016.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2016

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2016.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

| Miembros del Consejo de Administración | Cargo | Miles de euros | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------|--------|------------------------|---|-----------------|-------|
| | | Retribución | | Dietas | Primas Seguros de vida | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Otros conceptos | Total |
| | | Fija | Variable | | | | | |
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 379,6 | - | 28 | 6,6 | - | 7,4 | 421,6 |
| José Luis Aguirre Loaso (1) | Vicepresidente 1º | 31 | 101 | 33,6 | 8,3 | 34,2 | 6,3 | 214,4 |
| José Ignacio Mijangos Linaza (2) | Vicepresidente 2º | - | - | 1,4 | - | - | 1,1 | 2,5 |
| Victor Iglesias Ruiz (3) | Consej. Delegado | 343 | - | 25,2 | 1 | - | 5,2 | 374,4 |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario Consj. | - | - | 47,6 | 3,6 | - | 6,3 | 57,5 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | - | - | 35,7 | 18,3 | - | 4 | 58 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | - | - | 38,5 | 3,6 | 45,6 | 1,7 | 89,4 |
| Jesús Solchaga Loitegui | Vocal | - | - | 16,1 | 11,1 | 15,2 | 6,3 | 48,7 |
| Juan María Pemán Gavín | Vocal | - | - | 31,5 | 2,3 | - | 7,4 | 41,2 |
| Francisco Manuel García Peña | Vocal | 111 | - | 17,5 | 2,7 | - | 6,3 | 137,5 |
| Vicente Cándor López | Vocal | - | - | 23,8 | 3,2 | 45,6 | 2,9 | 75,5 |
| Manuel Pizarro Moreno (4) | Vocal | - | - | - | 2,7 | - | 4,6 | 7,3 |
| Vicente Eduardo Ruiz de Mencia (5) | Vocal | - | - | - | 9 | - | 2,8 | 11,8 |

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero nombrado el 29 de octubre de 2015, si bien supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos supervisores competentes.

(3) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de enero de 2015.

(4) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de junio de 2015.

(5) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de octubre de 2015.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacirculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero (por importe de 10.500 euros brutos).

- En relación con las dietas de asistencia correspondientes a la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, se imputan a D. Francisco Manuel García Peña las abonadas a dicha fundación desde el 1 de enero de 2016 hasta el 27 de octubre de 2016, y a D. Emilio Jiménez Labrador las abonadas desde el 28 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, al haber sido éste último nombrado en dicha fecha como consejero, en sustitución del Sr. García Peña a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo” se computan los importes brutos percibidos por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el “Informe económico y de actividades”, que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2016, han sido 12 las personas que han formado parte del Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado), colectivo identificado como Alta Dirección (22 personas en el ejercicio 2015).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2016 y 2015:

| Miles de euros | Retribuciones a corto plazo | | Prestaciones post-empleo | | Total | |
|----------------|-----------------------------|-------|--------------------------|------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Alta Dirección | 2.311 | 3.539 | 105 | 308 | 2.416 | 3.847 |

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2016, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 229.741 euros.
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 131.147 euros.
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 874.328 euros.

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Efectivo | 207.755 | 194.600 |
| Saldos en efectivo en bancos centrales | 551.538 | 338.016 |
| Otros depósitos a la vista | 34.566 | 68.592 |
| | 793.859 | 601.208 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,02% (0,05% durante el ejercicio 2015).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 12.075 | 25.531 |
| Resto de países de la Unión Económica Monetaria | 1.415 | 6.601 |
| Resto del mundo | 18.532 | 7.740 |
| | 32.022 | 39.872 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 29.516 | 36.969 |
| Administraciones Públicas residentes | 443 | 575 |
| Otros sectores residentes | 2.063 | 2.328 |
| | 32.022 | 39.872 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 689 | 690 |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 31.333 | 39.182 |
| | 32.022 | 39.872 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,91% (3,01% durante el ejercicio 2015).

7.2 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 13.299 | 31.692 |
| Resto de países de la Unión Económica Monetaria | 1.326 | 4.278 |
| Resto del mundo | 16.630 | - |
| | 31.255 | 35.970 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 25.928 | 10.703 |
| Otros sectores residentes | 5.303 | 25.146 |
| Otros sectores no residentes | 24 | 121 |
| | 31.255 | 35.970 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 31.255 | 35.970 |
| <i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i> | <i>5.327</i> | <i>25.267</i> |
| | 31.255 | 35.970 |

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | - | - | 502 | 81 |
| Opciones sobre valores/índices | 4.224 | 23.646 | 4.255 | 23.463 |
| Opciones sobre tipos de interés | 1.223 | 1.966 | 2.655 | 3.020 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 25.886 | 13.570 | 23.843 | 9.406 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 25.886 | 13.570 | 23.843 | 9.406 |
| | 31.333 | 39.182 | 31.255 | 35.970 |

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|------------------|
| | Nominal | |
| | 2016 | 2015 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | 36.410 | 49.691 |
| Opciones sobre valores/índices | 1.040.490 | 1.688.020 |
| Opciones sobre tipos de interés | 112.500 | 112.500 |
| Derivados implícitos sobre valores/índices | 1.099.292 | 1.672.376 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 4.042.261 | 4.374.448 |
| Derivados implícitos sobre tipos de interés | 112.464 | 112.464 |
| Derivados mercado mayorista | 3.782.526 | 4.164.540 |
| Distribución de derivados | 147.271 | 97.444 |
| | 6.330.953 | 7.897.035 |

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nominal de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2016 a 794.927 miles de euros (1.586.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

8. Activos financieros disponibles para la venta

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 4.437.461 | 9.319.002 |
| Resto de países de la Unión Europea | 792.419 | 750.293 |
| Resto de Europa | 35.164 | 60.583 |
| Resto del mundo | 56.146 | 50.575 |
| Total importe bruto | 5.321.190 | 10.180.453 |
| (Pérdidas por deterioro) | (872) | (1.187) |
| Total importe neto | 5.320.318 | 10.179.266 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 212.141 | 439.960 |
| Administraciones Públicas residentes | 3.746.965 | 8.357.748 |
| Administraciones Públicas no residentes | 517.218 | 427.902 |
| Otros sectores residentes | 525.088 | 582.471 |
| Otros sectores no residentes | 319.778 | 372.372 |
| Total importe bruto | 5.321.190 | 10.180.453 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda: | 4.908.572 | 9.772.236 |
| <i>Deuda Pública del Estado</i> | 3.079.489 | 7.684.175 |
| <i>Deuda Pública extranjera</i> | 517.218 | 427.902 |
| <i>Emitidos por entidades financieras</i> | 177.463 | 404.811 |
| <i>Otros valores de renta fija</i> | 1.134.402 | 1.255.348 |
| Otros instrumentos de patrimonio: | 412.618 | 408.217 |
| <i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i> | 65.338 | 64.262 |
| <i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i> | 237.420 | 239.348 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i> | 79.415 | 52.713 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i> | 45 | 267 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i> | 11.707 | 19.287 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i> | 18.693 | 32.340 |
| Total importe bruto | 5.321.190 | 10.180.453 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2016 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento por un importe efectivo de 4.011 millones de euros, como consecuencia de la intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta vencimiento (Nota 10).

Por otra parte, durante el presente ejercicio la Sociedad incrementó el coste de su participación en 30.929 miles de euros, en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) como consecuencia de la ejecución del aumento de capital para convertir las "Obligaciones Subordinadas Contingentemente Convertibles no Garantizadas 2013". Al 31 de diciembre de 2016 el deterioro de valor de dicha participación asciende a 8.850 miles de euros quedando valorada en 39.779 miles de euros.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de patrimonio asciende a 51.853 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (49.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Los instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.1. El valor en libros de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 asciende a 98.566 miles de euros (81.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2016 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 5.509 miles de euros (16.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), registrándose un resultado en la baja de los mismos por importe de 4.578 miles de euros (resultado negativo de 517 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,55% (1,69% durante el ejercicio 2015), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

8.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2016 no existen valores representativos de deuda deteriorados (222 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, de los cuales ninguno se encontraba vencido).

8.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al inicio del periodo | 1.187 | 21.424 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 935 | 341 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio | (1.250) | (813) |
| Utilizaciones | - | (19.923) |
| Diferencias de cambio y otros movimientos | - | 158 |
| Saldo al final del periodo | 872 | 1.187 |
| De los que: | | |
| - Determinados de forma específica | - | 222 |
| - Determinados de forma genérica | 872 | - |
| - Determinados riesgo país | - | 965 |

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2016 un importe de 6.348 miles de euros (99 miles de euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, durante el ejercicio 2016 se han reconocido pérdidas por deterioro de Instrumentos de patrimonio valorados al coste por importe de 12.051 miles de euros (4.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valores representativos de deuda (Nota 9.2) | 2.355.303 | 1.952.500 |
| Préstamos y anticipos | 34.012.936 | 34.155.432 |
| Entidades de crédito (Nota 9.3) | 294.002 | 418.155 |
| Clientela (Nota 9.4) | 33.718.934 | 33.737.277 |
| | 36.368.239 | 36.107.932 |

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 37.738.550 | 37.582.965 |
| Resto del mundo | 390.439 | 499.626 |
| Total importe bruto | 38.128.989 | 38.082.591 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.760.750) | (1.974.659) |
| Total importe neto | 36.368.239 | 36.107.932 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 324.116 | 449.060 |
| Administraciones Públicas residentes | 504.745 | 589.224 |
| Otros sectores residentes | 37.129.890 | 36.864.824 |
| Otros sectores no residentes | 170.238 | 179.483 |
| Total importe bruto | 38.128.989 | 38.082.591 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 2.355.303 | 1.952.500 |
| Créditos y préstamos | 34.189.243 | 34.863.724 |
| Adquisiciones temporales de activos | 985.071 | 543.615 |
| Depósitos a plazo en entidades de crédito | 244.130 | 376.767 |
| Resto | 355.242 | 345.985 |
| Total importe bruto | 38.128.989 | 38.082.591 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe “Resto” (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.611 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.636 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 3.780.021 miles de euros (4.140.537 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.236.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (3.523.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 694.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (784.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

9.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valores representativos de deuda | 2.355.303 | 1.952.500 |
| Activos deteriorados | - | - |
| Total importe bruto | 2.355.303 | 1.952.500 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 2.355.303 | 1.952.500 |

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.049.500 miles de euros (Nota 1.10.1.3). Adicionalmente, incluye la posición de la Sociedad en deuda subordinada de SAREB, que en el presente ejercicio se ha convertido parcialmente en acciones (Nota 8.1), por importe de 20.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,30 (0,46% durante el ejercicio 2015).

9.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| A plazo o con preaviso: | 246.173 | 380.985 |
| Cuentas a plazo | 244.130 | 376.767 |
| Otras cuentas | 2.043 | 4.218 |
| Otros activos financieros: | 47.776 | 36.786 |
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 914 | 737 |
| Cámaras de compensación | 46.771 | 35.998 |
| Otros conceptos | 91 | 51 |
| Activos deteriorados | - | - |
| Ajustes por valoración | 53 | 384 |
| Total importe bruto | 294.002 | 418.155 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 294.002 | 418.155 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,21% (0,13% durante el ejercicio 2015).

9.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Clientela al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Créditos y préstamos | 34.189.243 | 34.863.724 |
| Crédito comercial | 438.825 | 370.578 |
| Deudores con garantía real | 23.563.266 | 25.021.540 |
| Otros deudores a plazo | 6.542.067 | 5.786.788 |
| Deudores a la vista y varios | 528.206 | 526.876 |
| Activos deteriorados | 3.028.401 | 3.037.924 |
| Ajustes por valoración | 88.478 | 120.018 |
| Adquisición temporal de activos | 985.071 | 543.615 |
| Otros activos financieros | 305.370 | 304.597 |
| Operaciones financieras pendientes de liquidar | 13.869 | 12.490 |
| Fianzas dadas en efectivo | 4.319 | 4.240 |
| Comisiones por garantías financieras | 1.611 | 1.636 |
| Otros conceptos | 285.571 | 286.231 |
| Total importe bruto | 35.479.684 | 35.711.936 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.760.750) | (1.974.659) |
| Total importe neto | 33.718.934 | 33.737.277 |

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2016, recoge un importe de 107,8 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 11.2 (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,45% (1,71% durante el ejercicio 2015).

9.5 Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------------|----------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| | No vencidos | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 985.696 | 267.345 | 107.958 | 90.979 | 1.576.423 | 3.028.401 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 728.317 | 220.124 | 109.335 | 120.876 | 1.859.272 | 3.037.924 |

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Administraciones Públicas residentes | 6.204 | 9.070 |
| Otros sectores residentes | 3.002.510 | 2.995.019 |
| Otros sectores no residentes | 19.687 | 33.835 |
| | 3.028.401 | 3.037.924 |

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Miles de euros | | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|---------------|
| 2016 | | | | |
| | Menos de un Mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 meses y 90 días | Total |
| Entidades de crédito | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas residentes | 665 | 6 | 3.478 | 4.149 |
| Otros sectores residentes | 59.972 | 12.815 | 15.898 | 88.685 |
| Otros sectores no residentes | 793 | 25 | 23 | 841 |
| | 61.430 | 12.846 | 19.399 | 93.675 |

| Miles de euros | | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|----------------|
| 2015 | | | | |
| | Menos de un Mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 meses y 90 días | Total |
| Entidades de crédito | 4 | - | - | 4 |
| Administraciones Públicas residentes | 81 | - | 119 | 200 |
| Otros sectores residentes | 57.918 | 28.354 | 22.731 | 109.003 |
| Otros sectores no residentes | 474 | 16 | 21 | 511 |
| | 58.477 | 28.370 | 22.871 | 109.718 |

9.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar (miles de euros):

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al inicio del periodo | 1.974.659 | 2.464.030 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 838.107 | 634.148 |
| Recuperación con abono al resultado del ejercicio | (573.676) | (430.928) |
| Utilizaciones | (516.794) | (704.865) |
| Otros movimientos | 38.454 | 12.274 |
| Saldo al final del periodo | 1.760.750 | 1.974.659 |
| De los que: | | |
| Determinados individualmente | 493.038 | - |
| Determinados colectivamente | 1.267.712 | 1.974.659 |

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2016 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance por importe de 484.564 miles de euros (354.769 miles de euros en el ejercicio 2015). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2015 recogía, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Goya Debtco DAC por importe de 328.582 miles de euros.

El concepto de "Otros" se corresponde principalmente con los traspasos de los deterioros relacionados con los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas que se mencionan en la Nota 12.1.

Las correcciones de valor por deterioro y otras provisiones constituidas por la Sociedad son suficientes para cubrir las eventuales minusvalías en los activos, así como la resolución de las posibles contingencias a las que se enfrenta el Banco.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Administraciones Públicas residentes | 528 | 128 |
| Otros sectores residentes | 1.747.869 | 1.949.180 |
| Otros sectores no residentes | 12.353 | 25.351 |
| | 1.760.750 | 1.974.659 |

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2016 y 2015 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos | 264.431 | 203.220 |
| Pérdidas por deterioro con abono a activos | - | - |
| Recuperaciones de activos fallidos | (5.775) | (3.913) |
| | 258.656 | 199.307 |

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldos al comienzo del ejercicio | 619.836 | 631.648 |
| Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado | 484.564 | 354.769 |
| Intereses contractualmente exigibles | 39.123 | 23.626 |
| Saneamiento directo en la cuenta de PyG | - | - |
| Cobro en efectivo de principal a las contrapartes | (5.775) | (3.913) |
| Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes | (396) | (296) |
| Venta | (44.830) | (272.429) |
| Otros conceptos | (77.397) | (113.569) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 1.015.125 | 619.836 |

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 100.828 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (116.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

10. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 4.544.538 | 2.660.534 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.042 | 1.038 |
| Resto del mundo | - | 999 |
| Total importe bruto | 4.545.580 | 2.662.571 |
| (Pérdidas por deterioro) | (6) | - |
| Total importe neto | 4.545.574 | 2.662.571 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito residentes | 3.215 | 35.277 |
| Administraciones Públicas residentes | 4.538.236 | 2.082.940 |
| Otros sectores residentes | 3.087 | 543.316 |
| Otros sectores no residentes | 1.042 | 1.038 |
| Total importe bruto | 4.545.580 | 2.662.571 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Deuda Pública | 4.538.236 | 2.082.940 |
| Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3) | - | 485.715 |
| Otros valores de renta fija | 7.344 | 93.916 |
| Total importe bruto | 4.545.580 | 2.662.571 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2016 la Entidad ha procedido a reclasificar un importe efectivo de 4.011 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 8) a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como consecuencia de su intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento de las mismas.

En el ejercicio 2016 se ha producido la amortización de un bono emitido por SAREB (Nota 1.10.1.3) mediante recepción de un nuevo bono del mismo importe nominal, 485 millones de euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del activo del balance.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,62% (2,79% durante el ejercicio 2015).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

11. **Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés**

11.1 **Derivados – contabilidad de coberturas**

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 284.009 | 354.998 | 175.359 | 325.433 |
| | 284.009 | 354.998 | 175.359 | 325.433 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|--|-------------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2016 | 2015 |
| Activos por derivados | 253.274 | 358.877 |
| Pasivos por derivados | 169.947 | 310.451 |

| | Miles de euros | |
|-------------------|---|-------------|
| | Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados | |
| | 2016 | 2015 |
| Depósitos activos | 95.850 | 155.695 |
| Depósitos pasivos | 173.741 | 194.101 |

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos, emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Sociedad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Elemento Cobertura: | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 8.922.925 | 9.826.557 |
| | 8.922.925 | 9.826.557 |
| Elemento Cubierto: | | |
| Operaciones con clientes | 1.362.551 | 2.187.788 |
| Empréstitos | 3.354.793 | 2.533.896 |
| Renta fija | 2.555.581 | 5.104.873 |
| Depósitos tomados (Mercado Monetario) | 1.650.000 | - |
| | 8.922.925 | 9.826.557 |

11.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2016 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 107,8 millones de euros (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Clientela" del activo de balance (Nota 9.4). En la misma fecha de la interrupción de la cobertura se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (102.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

12.1 Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Entidad | País | Porcentaje de participación | | | | Miles de euros | |
|--|--------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|------------------|------------------|
| | | 2016 | | 2015 | | Valor en libros | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta | 2016 | 2015 |
| AnexaCapital, S.A.U. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 23.202 | 23.202 |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | España | - | - | 100,00% | - | - | 100 |
| Badajoz Siglo XXI, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 47.107 | 47.107 |
| CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación) | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 45.091 | 45.091 |
| Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 10.534 | 10.534 |
| Cajaragón, S.L. | España | 75,00% | 25,00% | 75,00% | 25,00% | 2 | 2 |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 13.619 | 13.619 |
| Cerro Goya, S.L. | España | 98,70% | 1,30% | 98,70% | 1,30% | 19.452 | 19.452 |
| Cerro Murillo, S.A. | España | 99,77% | 0,23% | 99,77% | 0,23% | 807.325 | 807.325 |
| Dopar Servicios, S.L. | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% | 10 | 10 |
| Enclama, S.L. | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% | 10 | 10 |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | - | - |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | España | - | 100,00% | - | 100,00% | - | - |
| Gestión de Inmuebles Salduvia | España | - | - | 99,00% | 1,00% | - | 169 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | España | - | - | 74,40% | - | - | 5.821 |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 120 | 120 |
| Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% | 48.726 | 48.726 |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% | 11.586 | 11.586 |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 31.065 | 31.065 |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 215 | 215 |
| Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 6.645 | 6.645 |
| Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 42.384 | 42.384 |
| Ibercaja Viajes, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 737 | 737 |
| Ibercaja Vida, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 364.267 | 334.267 |
| Ibercaja, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 119.244 | 119.244 |
| Iberprofin, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% | 66 | 66 |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 2.009 | 2.009 |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | España | - | 100,00% | - | 100,00% | - | - |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 282 | 282 |
| Residencial Murillo, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 249.181 | 249.181 |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% | 472 | 472 |
| Tipo Línea, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 2.115 | 2.115 |
| Total importe bruto | | | | | | 1.845.466 | 1.821.556 |
| (Pérdidas por deterioro) | | | | | | (1.145.327) | (1.144.222) |
| Total importe neto | | | | | | 700.139 | 677.334 |

En el ejercicio 2016 Ibercaja Vida S.A. ha realizado el desembolso de capital pendiente correspondiente al setenta y cinco por ciento de la última ampliación de capital realizada por la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2007, por importe de 30.000 miles de euros.

Con fecha 14 de marzo de 2016 Ibercaja Banco, S.A. transmitió el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, con exclusividad en la prestación de este servicio. Esta operación, persigue establecer una alianza estable con un socio industrial de primer nivel, que refuerce la estrategia de la Entidad de impulsar la venta de activos inmobiliarios por el canal minorista y de simplificar y optimizar su estructura en el ámbito de negocio inmobiliario.

Con fecha 28 de septiembre de 2016 y en el marco del proceso de reorganización de la actividad de “la banca personal y privada del Grupo Ibercaja”, se aprobó el Proyecto Común de Fusión en el que se plantea la fusión por absorción en virtud de la cual Ibercaja Banco absorbe la entidad Ibercaja Patrimonios, con extinción de la entidad absorbida por disolución sin liquidación, transmitiendo en bloque la totalidad de su patrimonio a favor de Ibercaja Banco, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de Ibercaja Patrimonios y sin ampliación de capital de la entidad absorbente, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

Dado que la aprobación definitiva de la fusión tendrá lugar en el ejercicio 2017, se establece el 1 de enero de 2017 como la fecha a partir de la cual las operaciones de Ibercaja Patrimonios se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Ibercaja Banco.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al comienzo del ejercicio | 1.144.222 | 1.112.448 |
| Dotaciones netas (Nota 36) | 30.289 | 38.938 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 186.234 | 148.578 |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | (155.945) | (109.640) |
| Utilizaciones | - | (910) |
| Otros movimientos | (29.184) | (6.254) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 1.145.327 | 1.144.222 |

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.U.) y se han ocasionado principalmente como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Asimismo, una parte significativa de los “Otros movimientos”, se corresponde con los traspasos de las correcciones de valor mencionadas en el párrafo anterior, a deterioro del valor en préstamos y partidas a cobrar por la financiación concedida a las filiales inmobiliarias (Nota 9.6), una vez que la inversión en las mismas se encuentra totalmente deteriorada.

12.2 Inversiones en negocios conjuntos - Entidades multigrupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Entidad | País | Porcentaje de participación | | | | Miles de euros | |
|--|--------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|-----------------|---------------|
| | | 2016 | | 2015 | | Valor en libros | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta | 2016 | 2015 |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | España | 50,00% | - | 50,00% | - | 54.930 | 54.930 |
| Ciudad del Corredor, S.L. | España | - | 50,00% | - | 50,00% | - | - |
| Corredor del Iregua, S.L. | España | - | 50,00% | - | 50,00% | - | - |
| Ibervalor Energía Aragonesa, S.A. | España | 50,00% | - | 50,00% | - | 132 | 104 |
| Montis Locare, S.L. (en liquidación) | España | 47,73% | - | 47,73% | - | - | - |
| Promociones Palacete del Cerrillo S.L. | España | - | 33,33% | - | 33,33% | - | - |
| Total importe bruto | | | | | | 55.062 | 55.034 |
| (Pérdidas por deterioro) | | | | | | (16.705) | (16.705) |
| Total Importe Neto | | | | | | 38.357 | 38.329 |

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al comienzo del ejercicio | 16.705 | 8.349 |
| Dotaciones netas (Nota 36) | - | 8.356 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | 8.356 |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - |
| Utilizaciones | - | - |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | 16.705 | 16.705 |

12.3 Inversiones en asociadas - Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Entidad | País | Porcentaje de participación | | | | Miles de euros | |
|--|----------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|-----------------|-----------------|
| | | 2016 | | 2015 | | Valor en libros | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta | 2016 | 2015 |
| Araven, S.L. | España | - | 50,00% | - | 50,00% | - | - |
| C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A. | España | 33,00% | - | 33,00% | - | 38 | 38 |
| CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. | España | 50,00% | - | 50,00% | - | 10.526 | 10.526 |
| Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R. | España | 45,77% | - | 45,77% | - | 3.315 | 3.295 |
| Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. | España | 25,45% | - | 25,45% | - | 1.106 | 1.106 |
| Cerro de Mahí, S.L. | España | - | 33,33% | - | 33,33% | - | - |
| Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A. | España | 27,65% | - | 27,65% | - | 12.755 | 14.269 |
| Districlima Zaragoza, S.L. | España | 35,00% | - | 35,00% | - | 540 | 540 |
| Europea Desarrollos Urbanos, S.L. | España | - | 20,00% | - | 20,00% | - | - |
| Heraldo de Aragón, S.A. | España | 39,94% | - | 39,94% | - | 64.322 | 64.322 |
| Inmourbe, F.I.I.F. | Portugal | - | - | - | 32,78% | - | - |
| Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. | España | - | 50,00% | - | 50,00% | - | - |
| Mobart Circulo Participaciones, S.L. | España | 50,00% | - | 50,00% | - | - | - |
| Negio Constructora, S.A. | España | - | - | - | 20,00% | - | - |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | España | 21,93% | - | 21,93% | - | 5.014 | 5.014 |
| Ocho17 Eficiencia Energética, S.L. | España | - | - | - | 2,42% | - | - |
| Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. | España | - | - | 30,58% | - | - | 10.864 |
| Promopuerto 2006, S.L. | España | - | 45,70% | - | 45,70% | - | - |
| Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. | España | 31,28% | - | 31,28% | - | 608 | 608 |
| Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A. | España | 40,00% | - | 40,00% | - | 533 | 641 |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | España | 42,55% | - | 42,55% | - | 7.268 | 7.268 |
| Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A. | España | 23,41% | - | 23,41% | - | 384 | 384 |
| Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | España | 22,16% | - | 22,16% | - | 1.425 | 1.425 |
| Solavanti, S.L. | España | - | 20,00% | - | 20,00% | - | - |
| Turolense del Viento, S.L. | España | - | 20,00% | - | 20,00% | - | - |
| Viacajas, S.L. | España | 19,30% | - | 19,30% | - | 310 | 310 |
| Total importe bruto | | | | | | 108.144 | 120.610 |
| (Pérdidas por deterioro) | | | | | | (32.203) | (43.067) |
| Total importe neto | | | | | | 75.941 | 77.543 |

En febrero de 2017, la Sociedad alcanzó un acuerdo de venta de su participación en la sociedad Araven, S.L., estando prevista su materialización en el corto plazo.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al comienzo del ejercicio | 43.067 | 46.414 |
| Dotaciones netas (Nota 36) | - | - |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - |
| Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores | - | - |
| Utilizaciones | (10.864) | (2.684) |
| Otros movimientos | - | (663) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 32.203 | 43.067 |

12.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en la sociedad.

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | Total |
|---|------------------|---------------------------|-------------------------|------------------|
| | De uso propio | Inversiones inmobiliarias | Cedido en arrendamiento | |
| Coste | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 1.224.927 | 480.152 | - | 1.705.079 |
| Adiciones | 14.631 | - | - | 14.631 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (25.360) | (8.250) | - | (33.610) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 4.868 | (5.462) | - | (594) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.219.066 | 466.440 | - | 1.685.506 |
| Adiciones | 17.408 | 84 | - | 17.492 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (25.979) | (7.218) | - | (33.197) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | 8.297 | - | 8.297 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 1.210.495 | 467.603 | - | 1.678.098 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (663.065) | (94.490) | - | (757.555) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 18.540 | 2.258 | - | 20.798 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (26.649) | (6.098) | - | (32.747) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (523) | 244 | - | (279) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (671.697) | (98.086) | - | (769.783) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 17.924 | 2.296 | - | 20.220 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (24.076) | (5.684) | - | (29.760) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 529 | (281) | - | 248 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (677.320) | (101.755) | - | (779.075) |
| Pérdidas por deterioro | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (964) | (64.294) | - | (65.258) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (721) | (8) | - | (729) |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | 14 | 363 | - | 377 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 933 | 2.787 | - | 3.720 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (738) | (61.152) | - | (61.890) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (1.511) | - | - | (1.511) |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | 12 | - | 12 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 1.476 | (1.879) | - | (403) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (773) | (63.019) | - | (63.792) |
| Activo tangible neto | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 546.631 | 307.202 | - | 853.833 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 532.402 | 302.829 | - | 835.231 |

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 387.768 miles de euros (371.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzó a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, que se describe en la Nota 1.10.3, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad. En la Nota 20.3 se detalla el movimiento experimentado por esta reserva durante el ejercicio 2016.

13.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 214.612 | (194.695) | - | 19.917 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 417.317 | (358.451) | - | 58.866 |
| Edificios | 580.431 | (118.551) | (738) | 461.142 |
| Obras en curso | 6.706 | - | - | 6.706 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.219.066 | (671.697) | (738) | 546.631 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 220.188 | (200.891) | - | 19.297 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 410.456 | (354.972) | - | 55.484 |
| Edificios | 574.859 | (121.457) | (773) | 452.629 |
| Obras en curso | 4.992 | - | - | 4.992 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 1.210.495 | (677.320) | (773) | 532.402 |

No se han recibido durante el ejercicio 2016 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2016.

No existen compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

13.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2016, los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad (Nota 32) ascendieron a 6.077 miles de euros (7.154 miles de euros en 2015) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas (Nota 33) ascendieron a 5.684 y 2.985 miles de euros respectivamente (6.098 y 2.572 miles de euros en el ejercicio 2015).

El 68% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (70% en 2015) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., General de Valoraciones, S.A. y Gestval Sociedad de Tasación, S.A.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 223.610 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (277.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 16 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

13.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2016 se han registrado 1.499 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (352 miles de euros durante el ejercicio 2015) (Nota 36).

14. Activos intangibles

14.1 Fondo de comercio

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|------------------------|------------------------|----------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Fondo de comercio | 128.065 | (25.614) | | 102.451 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 128.065 | (25.614) | - | 102.451 |
| Fondo de comercio | 128.065 | (38.419) | - | 89.646 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 128.065 | (38.419) | - | 89.646 |

La totalidad del fondo de comercio se generó en el ejercicio 2014 como consecuencia de la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que se describe en la Nota 1.10.2 y cuyo importe neto asciende a 89.646 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (102.451 al 31 de diciembre de 2015).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, la Sociedad ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.9.

La Sociedad ha calculado al cierre de ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existía necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 360 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Cajatres.

- Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.

▪ Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,7% actual), una beta ajustada de 1,4 (versus 1,3 actual de la banca doméstica en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.

▪ Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

14.2 Otros activos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|------------------------|------------------------|---------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Aplicaciones informáticas | 94.832 | (73.633) | - | 21.199 |
| Marca comercial | 7.500 | (3.750) | - | 3.750 |
| Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. | 45.031 | (13.561) | - | 31.470 |
| Resto | 1.616 | (462) | - | 1.154 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 148.979 | (91.406) | - | 57.573 |
| Aplicaciones informáticas | 102.774 | (79.085) | - | 23.689 |
| Marca comercial | 7.500 | (5.250) | - | 2.250 |
| Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. | 45.031 | (18.985) | - | 26.046 |
| Resto | 1.616 | (594) | - | 1.022 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 156.921 | (103.914) | - | 53.007 |

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | | Total |
|---|---------------------------|-------------------------------|---|----------------|------------------|
| | Aplicaciones informáticas | Marca de Banco Grupo Cajatres | Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres | Resto | |
| Coste | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 86.914 | 7.500 | 45.031 | 4.345 | 143.790 |
| Adiciones | 8.199 | - | - | - | 8.199 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (281) | - | - | (2.729) | (3.010) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 94.832 | 7.500 | 45.031 | 1.616 | 148.979 |
| Adiciones | 7.959 | - | - | - | 7.959 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (17) | - | - | - | (17) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 102.774 | 7.500 | 45.031 | 1.616 | 156.921 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (68.787) | (2.250) | (8.137) | (1.637) | (80.811) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | - | - | - | 1.312 | 1.312 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (4.846) | (1.500) | (5.424) | (137) | (11.907) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (73.633) | (3.750) | (13.561) | (462) | (91.406) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | - | - | - | - | - |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (5.452) | (1.500) | (5.424) | (132) | (12.508) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (79.085) | (5.250) | (18.985) | (594) | (103.914) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (271) | - | - | (1.400) | (1.671) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | 271 | - | - | 1.400 | 1.671 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | - | - | - | - | - |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | - | - | - | - | - |
| Activo intangible neto | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 21.199 | 3.750 | 31.470 | 1.154 | 57.573 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 23.689 | 2.250 | 26.046 | 1.022 | 53.007 |

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 66.138 miles de euros (63.706 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

15. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 115.720 | 118.947 |
| Existencias | 1.027 | 697 |
| Resto de los otros activos | 117.067 | 141.252 |
| Periodificaciones | 81.200 | 82.405 |
| Operaciones en camino | 2.414 | 2.903 |
| Activos netos en planes de pensiones | 18.571 | 18.116 |
| Resto | 14.882 | 37.828 |
| | 233.814 | 260.896 |

16. **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos procedentes de adjudicaciones | 89.882 | 126.450 |
| Residenciales | 62.293 | 94.392 |
| Industriales | 14.471 | 16.865 |
| Agrícolas | 13.118 | 15.193 |
| Otros activos | 55.045 | 53.591 |
| Residenciales | 30.825 | 29.368 |
| Industriales | 20.929 | 21.036 |
| Agrícolas | 3.131 | 3.187 |
| Otros | 160 | - |
| Total importe bruto | 144.927 | 180.041 |
| (Pérdidas por deterioro) | (21.570) | (30.875) |
| Total importe neto | 123.357 | 149.166 |

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|--|---------------------------------------|----------------|-----------------|
| | Activos procedentes de adjudicaciones | Otros activos | Total |
| Coste | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 191.345 | 78.479 | 269.824 |
| Adiciones | 9.634 | 351 | 9.985 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (28.364) | (21.369) | (49.733) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (46.165) | (3.870) | (50.035) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 126.450 | 53.591 | 180.041 |
| Adiciones | 1.936 | 1.534 | 3.470 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (26.065) | (80) | (26.145) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (12.439) | - | (12.439) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 89.882 | 55.045 | 144.927 |
| Pérdidas por deterioro | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | (71.223) | (9.368) | (80.591) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (14.605) | - | (14.605) |
| Recuperación con abono a resultados | 1.897 | 411 | 2.308 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 54.535 | 7.478 | 62.013 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (29.396) | (1.479) | (30.875) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (5.831) | - | (5.831) |
| Recuperación con abono a resultados | 6.416 | - | 6.416 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 8.720 | - | 8.720 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (20.091) | (1.479) | (21.570) |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta neto | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 97.054 | 52.112 | 149.166 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 69.791 | 53.566 | 123.357 |

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Sociedad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 10.252 miles de euros (13.317 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 69.564 miles de euros (59.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el porcentaje medio de venta financiado por la Sociedad al comprador es del 98,50% (96,55% al 31 de diciembre de 2015).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------|---|----------------|
| | Valor contable bruto | | Del que: valorado por tasador independiente | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Activos no corrientes en venta | 144.927 | 180.041 | 144.705 | 130.799 |
| Residenciales | 93.118 | 123.760 | 93.058 | 94.717 |
| Industriales | 35.400 | 37.901 | 35.398 | 18.620 |
| Agrícolas | 16.249 | 18.380 | 16.249 | 17.462 |
| Otros | 160 | - | - | - |

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 191.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (278.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por JLL Valoraciones, S.A. (antes Tasaciones Hipotecarias, S.A.) y TINSÁ, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Depósitos | 45.070.348 | 48.178.264 |
| Bancos centrales (Nota 17.1) | 3.366.566 | 2.053.035 |
| Entidades de crédito (Nota 17.2) | 3.113.344 | 4.895.683 |
| Cientela (Nota 17.3) | 38.590.438 | 41.229.546 |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 17.4) | 1.474.087 | 1.210.596 |
| Otros pasivos financieros (Nota 17.5) | 662.435 | 599.266 |
| | 47.206.870 | 49.988.126 |

17.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

| | Miles de euros | |
|------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Banco Central Europeo | 3.372.460 | 2.051.250 |
| Ajustes por valoración | (5.894) | 1.785 |
| | 3.366.566 | 2.053.035 |

Al 31 de diciembre de 2016 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del -0,22% (0,08% durante el ejercicio 2015).

17.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| A la vista: | 28.228 | 10.741 |
| Otras cuentas | 28.228 | 10.741 |
| A plazo o con preaviso: | 3.085.349 | 4.882.300 |
| Cuentas a plazo | 718.081 | 905.111 |
| Cesión temporal de activos | 2.358.496 | 3.968.229 |
| Otras cuentas | 8.772 | 8.960 |
| Ajustes por valoración | (233) | 2.642 |
| | 3.113.344 | 4.895.683 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,16% (0,25% durante el ejercicio 2015).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------|---|-------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2016 | 2015 |
| Activos por repos | 2.692 | 7.954 |
| Pasivos por repos | 4.164 | 6.867 |

| | Miles de euros | |
|-------------------|---|-------|
| | Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos | |
| | 2016 | 2015 |
| Depósitos activos | 3.078 | 7.181 |
| Depósitos pasivos | 1.505 | 6.242 |

17.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Por situación geográfica | | |
| España | 38.441.414 | 41.091.087 |
| Resto del mundo | 149.024 | 138.459 |
| | 38.590.438 | 41.229.546 |
| Por naturaleza | | |
| Depósitos a la vista | 21.397.503 | 18.306.981 |
| <i>Cuentas corrientes</i> | 15.802.115 | 13.633.649 |
| <i>Cuentas de ahorro</i> | 5.540.543 | 4.649.986 |
| <i>Resto de depósitos a la vista</i> | 54.845 | 23.346 |
| Depósitos a plazo | 14.626.043 | 20.112.308 |
| <i>Imposiciones a plazo fijo</i> | 9.260.062 | 13.211.871 |
| <i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 41.1)</i> | 3.363.384 | 4.151.162 |
| <i>Depósitos híbridos</i> | 1.288.634 | 1.961.858 |
| <i>Resto de depósitos a plazo</i> | 713.963 | 787.417 |
| Cesiones temporales de activos | 2.251.351 | 2.375.536 |
| Ajustes por valoración | 315.541 | 434.721 |
| | 38.590.438 | 41.229.546 |
| Por contrapartes | | |
| Administraciones Públicas residentes | 845.994 | 752.976 |
| Otros sectores residentes | 37.595.420 | 40.338.111 |
| Administraciones Públicas no residentes | 16 | 17 |
| Otros sectores no residentes | 149.008 | 138.442 |
| | 38.590.438 | 41.229.546 |

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 3.363.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (4.151.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,37% (0,83% durante el ejercicio 2015).

17.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 41.1) | 3.150.000 | 3.430.000 |
| Valores propios en cartera | (2.550.000) | (3.300.000) |
| Nominal Bonos simples | - | 11.747 |
| Nominal Participaciones preferentes | 5.000 | 5.000 |
| Nominal Bonos subordinados | 623.273 | 629.242 |
| Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4) | 223.600 | 407.000 |
| Ajustes por valoración | 22.214 | 27.607 |
| | 1.474.087 | 1.210.596 |

Con fecha 10 de octubre de 2016, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 500 millones de euros, a tipo de interés nominal fijo anual del 0,25% y vencimiento el 18 de octubre de 2023. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se han amortizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 780 millones de euros (Nota 41.1).

El detalle de las emisiones de Bonos simples es el siguiente:

| Tipo | Interés nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Miles de euros | | |
|---------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|---------------|
| | | | | Nominal emisión | Importe suscrito | |
| | | | | | 2016 | 2015 |
| Bonos simples | Variable | 24.06.2013 | 25.05.2016 | 10.508 | - | 10.508 |
| Bonos simples | Variable | 10.07.2013 | 25.05.2016 | 1.239 | - | 1.239 |
| | | | | | - | 11.747 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,62% (4,13% durante el ejercicio 2015).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

| Emisión | Interés nominal | Vencimiento | Miles de euros | |
|---------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|----------------|
| | | | Importe nominal | |
| | | | 2016 | 2015 |
| 20 de abril de 2006 | Variable | 20 de abril de 2018 (*) | 45.414 | 45.454 |
| 25 de abril de 2007 | Variable | 25 de abril de 2019 (*) | 77.829 | 83.758 |
| 15 de junio de 2007 | Mixto | 15 de junio de 2022 | 30 | 30 |
| 28 de julio de 2015 | Fijo | 28 de julio de 2025 (**) | 500.000 | 500.000 |
| | | | 623.273 | 629.242 |

(*) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Con fecha 28 de julio de 2015 se produjo el desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas que Ibercaja Banco, S.A. había realizado en mercado el 21 de julio de 2015 por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025, que fueron admitidas a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 5% hasta el 28 de julio de 2020. A partir del 29 de julio de 2020 (inclusive) devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 4,551%. La Sociedad tramitó la consideración de las Obligaciones Subordinadas como instrumentos de patrimonio de nivel 2 (Tier 2) conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2016 han ascendido a 63.859 miles de euros (49.386 miles de euros durante el ejercicio 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 6,26% (6,42% durante el ejercicio 2015).

17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Obligaciones a pagar | 35.922 | 69.199 |
| Fianzas recibidas | 794 | 874 |
| Cuentas de recaudación | 370.540 | 349.047 |
| Cuentas especiales | 52.558 | 51.664 |
| Garantías financieras | 1.574 | 1.433 |
| Otros conceptos | 201.047 | 127.049 |
| | 662.435 | 599.266 |

17.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------|----------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 45,61 | 45,12 |
| Ratio de operaciones pagadas | 45,87 | 46,05 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 30,74 | 28,99 |
| | Miles de euros | Miles de euros |
| Total pagos realizados | 142.327 | 131.348 |
| Total pagos pendientes | 2.529 | 7.544 |

18. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2016:

| | Miles de euros | | | | |
|---|--|---|---|------------------------------------|-----------------------|
| | Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | Otras retribuciones a los empleados a largo plazo | Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | Compromisos y garantías concedidos | Restantes provisiones |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 134.608 | 9.088 | 10.150 | 26.089 | 148.582 |
| Dotación con cargo a resultados | | | | | |
| Gastos por intereses | 47 | 49 | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 881 | 793 | - | 2.856 | 37.689 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | (988) | - | (3.966) | (554) |
| Provisiones utilizadas | (623) | (2.380) | - | (199) | (51.764) |
| Otros movimientos | (12.267) | - | - | 54 | 6.889 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 122.646 | 6.562 | 10.150 | 24.834 | 140.842 |
| Dotación con cargo a resultados | | | | | |
| Gastos por intereses | 45 | 37 | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | - | 555 | - | 24.149 | 97.058 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | (19) | - | (14.203) | (8.714) |
| Provisiones utilizadas | (321) | (2.136) | - | (68) | (548) |
| Otros movimientos | (2.515) | - | - | 865 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 119.855 | 4.999 | 10.150 | 35.577 | 228.638 |

La composición de los epígrafes de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detalla en la Nota 34 Gastos de personal. En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 24.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 24.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (50.950 y 51.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015).
- En relación al posible impacto de la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, publicada el día 21 de diciembre 2016, sobre las denominadas cláusulas suelo de las hipotecas, teniendo en cuenta además el reciente Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, la Sociedad mantiene provisiones constituidas en ejercicios anteriores para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios con efectos retroactivos hasta el 9 de mayo de 2013 que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 30,1 millones de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se ha constituido una provisión de 19,9 millones de euros, para cubrir el riesgo de devolución de los importes cobrados desde el inicio de la aplicación de la cláusula suelo en esos préstamos hipotecarios.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pasivo | | |
| Prejubilaciones acuerdo laboral | 316 | 853 |
| Prestaciones post-empleo exteriorizadas | 112.842 | 116.070 |
| Prestaciones post-empleo no exteriorizadas | 7.013 | 6.577 |
| Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 34.2) | 4.683 | 5.708 |
| | 124.854 | 129.208 |

El desglose del saldo de activo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Obligaciones en Balance para: | | |
| Retribuciones post-empleo | 14.670 | 16.856 |
| Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado | (4.999) | (6.561) |
| (Déficit) / Superávit | 9.671 | 10.295 |
| Impacto del límite del activo | (234) | (2.440) |
| Pasivo neto en balance: | 9.437 | 7.855 |
| Contrato de seguro vinculados a pensiones | 115.720 | 118.947 |
| Activo neto por pensiones | 18.571 | 18.116 |
| Provisión neta por pensiones | (124.854) | (129.208) |

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Planes de prestación definida | (3.126) | (1.321) |
| Aportaciones a planes de aportación definida | (16.392) | (15.284) |
| Intereses y cargas asimiladas (neto) | 115 | 340 |
| Dotaciones a provisiones (*) | (330) | (831) |
| Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal | (206) | 145 |
| | (19.939) | (16.951) |

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo | (288) | 5.833 |
| Limitación al activo | 2.206 | (399) |
| | 1.918 | 5.434 |

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de interés técnico | 0,00% - 4,00% | 0,46% - 4,00% |
| Rentabilidad esperada de los activos | 0,00% - 4,00% | 0,46% - 4,00% |
| Tasa anual de revisión de pensiones | 1,00% - 2,00% | 1,00% - 2,00% |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios | 2,00% | 2,00% |
| Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social | 1,00% | 1,00% |
| Edad de jubilación | 65 - 67 años y pactadas | 63 - 67 años y pactadas |
| Tablas de invalidez | 75% Tasas Inv. Seg. Social | 75% Tasas Inv. Seg. Social |
| Tablas de mortalidad | PER 2000P - PER 2000C | PER 2000P - PER 2000C |
| Esperanza de vida | | |
| Personas que se jubilan ejercicio 2014/2013 | | |
| Hombres | 22,18 | 22,06 |
| Mujeres | 26,67 | 26,55 |
| Personas que se jubilan ejercicio 2034/2033 | | |
| Hombres | 24,51 | 24,40 |
| Mujeres | 28,84 | 28,74 |

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 9,87 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 2,13%.

19. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Periodificación de gastos de personal | 10.986 | 15.885 |
| Operaciones en camino | 2.310 | 3.003 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos | 37.984 | 33.327 |
| Resto | 104.928 | 105.046 |
| | 156.208 | 157.261 |

20. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Capital | 2.144.276 | 2.144.276 |
| Ganancias acumuladas | 33.272 | 6.403 |
| <i>Reserva legal</i> | 4.687 | - |
| <i>Reserva por fondo de comercio</i> | 12.807 | 6.403 |
| <i>Reservas voluntarias</i> | 15.778 | - |
| Reservas de revalorización | 2.327 | 2.327 |
| Otras reservas | 188.814 | 201.621 |
| <i>Reserva legal</i> | 214.428 | 214.428 |
| <i>Resto de reservas (Nota 1.12)</i> | (25.614) | (12.807) |
| Resultado del ejercicio | 189.809 | 34.062 |
| Total | 2.558.498 | 2.388.689 |

20.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2015), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
| Fundación Bancaria Ibercaja | 87,80% | 87,80% |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 4,85% | 4,85% |
| Cajacírculo Fundación Bancaria | 3,45% | 3,45% |
| Fundación Ordinaria Caja Badajoz | 3,90% | 3,90% |

Durante el ejercicio 2015 se efectuó una adecuación de la estructura del patrimonio neto de la Entidad mediante la realización de una reducción de capital por un importe de 467.454 miles de euros con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía de 253.026 miles de euros y constituir la reserva legal por un importe de 214.428 miles de euros equivalente al diez por ciento del nuevo capital social tras la reducción.

20.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

20.3 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2016 están compuestas por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 13), por un importe de 2.327 miles de euros (2.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

20.4 Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2016 la reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

21. Otro resultado global acumulado

21.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de las ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 5.146 miles de euros (3.804 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

21.2 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable es el siguiente:

| Miles de euros | | | | | |
|---|-----------------|---------------------------|------------------|----------------|----------------|
| 2016 | | | | | |
| Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo) | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | 1.891 | 156.459 | 156.459 | - | - |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 71.278 | 157.593 | - | - | 157.593 |
| Renta fija cotizada | 91.486 | 4.907.700 | 4.370.693 | 537.007 | - |
| Total | 164.655 | 5.221.752 | 4.527.152 | 537.007 | 157.593 |

| Miles de euros | | | | | |
|---|-----------------|---------------------------|------------------|----------------|----------------|
| 2015 | | | | | |
| Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo) | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | (5.502) | 167.958 | 167.958 | - | - |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 57.784 | 158.955 | - | - | 158.955 |
| Renta fija cotizada | 63.684 | 9.771.048 | 9.064.898 | 706.150 | - |
| Total | 115.966 | 10.097.961 | 9.232.856 | 706.150 | 158.955 |

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplieran los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los periodos correspondientes a 2011 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes.

Asimismo, al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades.

Por parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico Obrero de Burgos, están abiertos a revisión los ejercicios 2012 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes. Por la parte de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón están abiertos a revisión los ejercicios 2011 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2016 y 2015 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Resultado antes de impuestos | 114.775 | 43.065 |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30% | 34.433 | 12.920 |
| Efecto de las diferencias permanentes | | |
| Ingresos por dividendos | (116.829) | (38.743) |
| Deterioros renta variable no cotizada | 36.673 | 32.659 |
| Amortización del fondo de comercio | 3.841 | 3.841 |
| Otros | 1.351 | (359) |
| Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en: | | |
| Doble imposición sobre dividendos | (580) | (396) |
| Reinversión de beneficios extraordinarios | - | - |
| Otras deducciones en la cuota | (110) | (320) |
| Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres | (126.190) | - |
| Baja de activos fiscales diferidos | 91.747 | - |
| Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados | (75.664) | 9.602 |
| Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores | 630 | (599) |
| Total gasto por impuesto sobre beneficios | (75.034) | 9.003 |

El desglose de "Otros" incluido en el epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 1.725 miles de euros por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En relación con la fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por parte de Ibercaja Banco, la Sociedad ha obtenido en 2016 un pronunciamiento vinculante de la Administración tributaria en el sentido de considerar que en el caso concreto de dicha operación no resulta aplicable la limitación del último párrafo del artículo 89.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción entonces vigente, y que se refiere a bases imponible negativas originadas durante el período de tenencia de la participación. Se deriva de ello que con motivo de dicha operación de fusión se originó una diferencia de fusión fiscal por importe de 394 millones de euros, que han dado lugar a una reducción de los pasivos fiscales diferidos registrados por la puesta a valor razonable de elementos patrimoniales de Banco Grupo Cajatres por importe de 118 millones de euros. La referida diferencia de fusión fiscal, cuyo importe compone mayoritariamente el epígrafe de "Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres" del cuadro anterior, no ha dado lugar a la generación de fondo de comercio a efectos fiscales.

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 22.4).

El gasto por impuesto sobre sociedades ha disminuido en el ejercicio 2016 en un importe de 65.680 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 81.770 miles de euros en el ejercicio 2015).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

| Año obtención renta | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|------------------------------------|
| | Renta acogida | Año de materialización reinversión |
| 1998 | 3.498 | 2001 |
| 1999 | 190 | 2001 |
| 2001 | 6.001 | 2002 |
| 2002 | 6.017 | 2002 |
| 2003 | 4.181 | 2003 |
| 2004 | 6.707 | 2004 |
| 2005 | 4.486 | 2007 |
| 2006 | 14.633 | 2005-2007 |
| 2007 | 3.380 | 2007 |
| 2008 | 101.953 | 2007-2011 |
| 2009 | 1.598 | 2008-2010 |
| 2010 | 4.403 | 2009-2010 |
| 2011 | 17.729 | 2010-2011 |
| 2012 | 1.406 | 2012 |
| 2013 | 1.165 | 2012-2013 |
| 2014 | 9.229 | 2013-2014 |

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|------------------------------|--------------------------------|
| | Impuestos diferidos deudores | Impuestos diferidos acreedores |
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 1.508.490 | 373.582 |
| Regularización ejercicio 2014 y otros | (18.859) | (4.224) |
| Generado en el ejercicio | 82.650 | 410 |
| Aplicado en el ejercicio | (111.991) | (2.212) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto | (904) | (67.062) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1.459.386 | 300.494 |
| Regularización ejercicio 2015 y otros | 38.402 | 2.569 |
| Generado en el ejercicio | 49.473 | 111 |
| Aplicado en el ejercicio | (145.672) | (130.541) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto | (1.285) | 14.625 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 1.400.304 | 187.258 |

El epígrafe de “regularización ejercicio 2015 y otros” de impuesto diferidos deudores, recoge mayoritariamente el registro de diferencias temporarias de activo por importe neto de 28.507 miles de euros, derivada de impactos del Impuesto sobre Sociedades de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a ejercicios anteriores a 2015.

En el ejercicio 2016, como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad ha procedido a la cancelación de diferencias temporarias de activo y de pasivo por importe neto total de 90.957.

La variación de pasivos fiscales diferidos producida en el ejercicio se debe mayoritariamente a la asignación de la diferencia de fusión con efectos fiscales originada con motivo del canje de valores y fusión por absorción de Banco Grupo Cajates (Nota 22.3).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------------------|------------------|----------------------------|----------------|
| | Activos fiscales diferidos | | Pasivos fiscales diferidos | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Deterioro activos financieros | 981.437 | 1.070.256 | 5.134 | 7.079 |
| Compromisos por pensiones y otras provisiones | 73.036 | 51.254 | - | - |
| Inmovilizado | 9.599 | 9.087 | 108.200 | 187.636 |
| Otros ajustes | 24.934 | 20.621 | 23.801 | 70.281 |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados | 1.089.006 | 1.151.218 | 137.135 | 264.996 |
| Cartera | 4.154 | 5.439 | 44.411 | 30.361 |
| Actuariales | - | - | 5.712 | 5.137 |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto | 4.154 | 5.439 | 50.123 | 35.498 |
| Crédito por BIN pendientes de compensar | 299.226 | 282.538 | - | - |
| Crédito por deducciones pendientes de aplicar | 7.918 | 20.191 | - | - |
| Total créditos fiscales | 307.144 | 302.729 | - | - |
| | 1.400.304 | 1.459.386 | 187.258 | 300.494 |

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | (576) | (1.630) |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | (576) | (1.630) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (15.334) | 50.469 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (28.680) | 12.294 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 13.346 | 38.175 |
| Reversión de pasivos fiscales diferidos | - | 17.319 |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | (15.334) | 67.788 |
| | (15.910) | 66.158 |

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 33).

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, ha introducido una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar las siguientes modificaciones:

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: Se limita la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes: empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 60 millones de euros, el 25% de la base imponible; empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones pero inferior a 60 millones, el 50% de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

- No deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades: Dejan de tener efecto fiscal las minusvalías asociadas a la venta de participaciones cuando los dividendos o rentas positivas derivadas de la transmisión de dichas participaciones hubieran podido beneficiarse de la exención por doble imposición o si corresponden a entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación del 10%.

En el ejercicio 2016, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 905.902 miles de euros (856.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la Administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 847 millones de euros (809 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2016 existen activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 307.144 miles de euros (302.729 miles de euros al 31 de diciembre del 2015). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron fundamentalmente por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 14.1 se describe la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2016 para recuperar estos activos fiscales diferidos es de 10 años.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro con imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, pero en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016 se integra cantidad en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema han pasado a ser 15.421 miles de euros.

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, según se describe en la Nota 1.1, y que supone que en 2011 adquirió la Sociedad los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A., como se detalla en la Nota 1.10. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja ha entregado a los accionistas de Banco Grupo Cajatres el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatres a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Banco Grupo Cajatres, S.A. y también tuvo lugar la fusión por absorción de Ibercaja Servicios Financieros, S.A. Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

| | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | | | | |
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| Nivel 1 | | | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 793.859 | 794.027 | - | 794.027 | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 32.022 | 32.022 | 400 | 26.175 | 5.447 |
| Activos fin. disponibles para la venta | 5.320.318 | 5.221.752 | 4.527.152 | 537.007 | 157.593 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 36.368.239 | 38.946.270 | - | 2.593.408 | 36.352.862 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 4.545.574 | 4.537.203 | 4.457.035 | 80.168 | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 4.538.236 | 4.529.725 | 4.450.709 | 79.016 | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 284.009 | 284.009 | - | 284.009 | - |
| Total activos financieros | 47.344.021 | 49.815.283 | 8.984.587 | 4.314.794 | 36.515.902 |
| Pasivos financ. mantenidos para negociar | 31.255 | 31.254 | - | 24.343 | 6.911 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 47.206.870 | 47.804.224 | - | 47.804.224 | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 175.359 | 175.359 | - | 175.359 | - |
| Total pasivos financieros | 47.413.484 | 48.010.837 | - | 48.003.926 | 6.911 |

| | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | | | | |
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| Nivel 1 | | | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 601.208 | 601.289 | - | 601.289 | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 39.872 | 39.872 | 566 | 13.694 | 25.612 |
| Activos fin. disponibles para la venta | 10.179.266 | 10.097.961 | 9.232.856 | 706.150 | 158.955 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 36.107.932 | 38.264.480 | - | 2.315.297 | 35.949.183 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 2.662.571 | 2.715.639 | 2.102.747 | 612.892 | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 2.082.940 | 2.135.276 | 2.135.276 | - | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 354.998 | 354.998 | - | 354.998 | - |
| Total activos financieros | 49.945.847 | 52.074.239 | 11.336.169 | 4.604.320 | 36.133.750 |
| Pasivos financ. mantenidos para negociar | 35.970 | 35.970 | - | 9.487 | 26.483 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 49.988.126 | 51.265.187 | - | 51.265.187 | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 325.433 | 325.433 | - | 325.433 | - |
| Total pasivos financieros | 50.349.529 | 51.626.590 | - | 51.600.107 | 26.483 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 98.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (81.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 8.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de re depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,95%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de re depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Valores representativos de deuda emitidos: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2016 y 2015 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

| | Miles de euros | |
|---------|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nivel 1 | 237 | 490 |
| Nivel 2 | 16.158 | 173 |
| Nivel 3 | 377 | 438 |
| | 16.772 | 1.101 |

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|--|---|--|
| | Activos financieros mantenidos para negociar | Activos financieros disponibles para la venta | Pasivos financieros mantenidos para negociar |
| Saldo a 1 de enero de 2015 | 34.639 | 165.180 | 35.046 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (4.202) | 1.386 | (3.777) |
| Compras | 4.801 | 198 | 4.706 |
| Ventas | - | (7.809) | - |
| Emisiones | - | - | - |
| Liquidaciones y vencimientos | (9.626) | - | (9.492) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 25.612 | 158.955 | 26.483 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (2.844) | 12.478 | (2.650) |
| Compras | 776 | 35 | 810 |
| Ventas | - | (13.875) | - |
| Emisiones | - | - | - |
| Liquidaciones y vencimientos | (18.097) | - | (17.732) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 5.447 | 157.593 | 6.911 |

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 95 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Avales y otras cauciones prestadas | 622.024 | 594.879 |
| Avales financieros | 85.307 | 85.773 |
| Otros avales y cauciones | 536.717 | 509.106 |
| Créditos documentarios irrevocables | 31.978 | 27.293 |
| Emitidos irrevocables | 31.978 | 27.038 |
| Confirmados irrevocables | - | 255 |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | 929 | 929 |
| | 654.931 | 623.101 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos titulizados (netos de ajustes por valoración) | 3.754.363 | 4.113.238 |
| Activos cartera propia cedidos temporalmente | 4.348.976 | 6.024.657 |
| Activos afectos a la póliza de Banco de España (*) | 3.143.415 | 3.778.105 |
| Resto | 204.296 | 250.760 |
| | 11.451.050 | 14.166.760 |

(*) Adicionalmente hay 4.446.659 miles de euros (4.840.584 miles de euros en 2015) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no estaba dispuesta.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Límite concedido | Importe pendiente de disponer | Límite concedido | Importe pendiente de disponer |
| Disponibles de terceros | 7.872.635 | 3.363.493 | 7.306.002 | 2.836.061 |
| Con disponibilidad inmediata | 4.873.124 | 2.592.722 | 4.309.836 | 2.284.755 |
| Con disponibilidad condicionada | 2.999.511 | 770.771 | 2.996.166 | 551.306 |
| Valores suscritos pendientes de desembolso | - | 3.543 | - | 36.070 |
| Documentos en cámaras de compensación | - | 236.405 | - | 358.600 |
| | 7.872.635 | 3.603.441 | 7.306.002 | 3.230.731 |

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 11.387.598 | 9.609.263 |
| Fondos de Pensiones | 4.977.723 | 4.660.616 |
| Productos de Seguros | 6.755.300 | 6.067.446 |
| Gestión discrecional de carteras | 1.736.236 | 1.216.366 |
| | 24.856.857 | 21.553.691 |
| De los que: gestionados por el Grupo | 24.328.575 | 21.036.177 |

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|----------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Renta Fija | 8.850.111 | 7.887.856 |
| Renta Variable | 5.127.415 | 5.129.899 |
| | 13.977.526 | 13.017.755 |

24.5 Titulización de activos

La Sociedad realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja de balance (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003 | 90.948 | 107.254 |
| | 90.948 | 107.254 |

Asimismo, la Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 251.227 | 284.120 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 329.527 | 365.652 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 497.684 | 551.308 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 494.336 | 543.196 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 737.523 | 802.970 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009 | 192.015 | 219.885 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.277.709 | 1.373.406 |
| | 3.780.021 | 4.140.537 |

En la Nota 9.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 240.274 | 234.397 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 309.095 | 345.978 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 476.585 | 501.651 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 466.776 | 501.490 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 702.860 | 700.746 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009 | 184.718 | 192.818 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.158.244 | 1.142.006 |
| | 3.538.552 | 3.619.086 |

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2016 por 10.198 miles de euros (9.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

24.7 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2016, existen 113 contratos en vigor (72 formalizados en 2012, 24 en 2013, 17 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 4.422 miles de euros en el plazo de un año, 17.689 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 28.175 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2016 ha ascendido a 28.906 miles de euros (29.199 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 49.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (48.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Ingresos por intereses

El desglose de los ingresos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 12.059 | 14.551 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 132.829 | 179.739 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 521.751 | 649.790 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 56.859 | 110.666 |
| Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés | (47.001) | (43.130) |
| Ingresos por intereses de pasivo | 887 | 1.357 |
| Otros activos | 22.088 | 3.387 |
| | 699.472 | 916.360 |

26. Gastos por intereses

El detalle de los gastos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera que los han originado, en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 344.832 | 522.628 |
| Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés | (97.914) | (110.390) |
| Gastos por intereses de activos | 2.296 | 1.901 |
| Otros pasivos | 341 | 166 |
| | 249.555 | 414.305 |

27. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Instrumentos de patrimonio clasificados como: | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10.136 | 9.412 |
| Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas | 386.752 | 127.806 |
| | 396.888 | 137.218 |
| Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de: | | |
| Acciones | 396.888 | 137.218 |
| | 396.888 | 137.218 |
| Por entidades: | | |
| Entidades del Grupo | 380.669 | 127.806 |
| Entidades asociadas | 6.083 | - |
| Otras entidades | 10.136 | 9.412 |
| | 396.888 | 137.218 |

28. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Comisiones por riesgos contingentes | 7.606 | 6.913 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 3.685 | 3.392 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros | 307 | 195 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 113.748 | 113.784 |
| Comisiones por servicios de valores | 12.611 | 11.970 |
| Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios | 86.417 | 83.742 |
| Otras comisiones | 35.384 | 41.790 |
| | 259.758 | 261.786 |

29. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Comisiones cedidas a otras entidades | 6.082 | 5.126 |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | 1.873 | 1.650 |
| Otras comisiones | 1.522 | 1.926 |
| | 9.477 | 8.702 |

30. Resultado de operaciones financieras neto

El desglose de los resultados de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 50.627 | 80.129 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 44.487 | 127.251 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 4.518 | (56.428) |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 944 | 9.000 |
| Otros | 678 | 306 |
| Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 15.587 | 1.593 |
| Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | - | - |
| Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | 1.185 | (494) |
| Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable) | 182.982 | 41.700 |
| Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable) | (181.797) | (42.194) |
| | 67.399 | 81.228 |

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------|
| | 2016 | 2015 |
| Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera | (413) | (1.345) |
| Compraventa de divisas | 1.672 | 1.425 |
| | 1.259 | 80 |

32. Otros ingresos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros ingresos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2) | 6.077 | 7.154 |
| Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros | 2.216 | 3.616 |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos | 9.858 | 7.741 |
| Otros conceptos | 19.148 | 4.044 |
| | 37.299 | 22.555 |

El epígrafe de "Otros conceptos" recoge mayoritariamente la plusvalía generada en la operación de transmisión de la exclusividad de gestión de activos inmobiliarios al Grupo Aktúa descrita en la Nota 12.1.

33. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2) | 2.985 | 2.572 |
| Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1) | 13.768 | 11.730 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2) | 45.024 | 40.361 |
| Otros conceptos | 15.844 | 1.214 |
| | 77.621 | 55.877 |

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2016 la estimación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 6.120 miles de euros.

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Sueldos y salarios | 274.329 | 288.438 |
| Seguridad Social | 67.974 | 70.076 |
| Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros | 19.518 | 16.605 |
| Indemnizaciones por cese | 2.704 | 6.096 |
| Gastos de formación | 1.772 | 1.377 |
| Otros gastos de personal | 984 | 522 |
| | 367.281 | 383.114 |

34.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

| | 31/12/2016 | | 31/12/2015 | |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| GR. 1 Alta dirección | 9 | 3 | 9 | 3 |
| GR. 1 Niveles I a V | 1.500 | 688 | 1.605 | 850 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 1.277 | 1.556 | 1.133 | 1.277 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 182 | 271 | 237 | 330 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 35 | 6 | 36 | 6 |
| | 3.003 | 2.524 | 3.020 | 2.466 |

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2016 y 2015 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| GR. 1 Alta dirección | 12 | 12 |
| GR. 1 Niveles I a V | 2.177 | 2.275 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 2.792 | 2.819 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 557 | 647 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 40 | 46 |
| | 5.578 | 5.799 |

Al 31 de diciembre de 2016 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 54 empleados (58 empleados al 31 de diciembre de 2015).

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (257.703) | (269.665) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | 272.373 | 286.521 |
| (Déficit) / Superávit | 14.670 | 16.856 |
| Impacto del límite del activo | (234) | (2.440) |
| Pasivo neto en balance: | 14.436 | 14.416 |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | 115.720 | 118.947 |
| Activo neto por pensiones | 18.571 | 18.116 |
| Provisión neta por pensiones | (119.855) | (122.647) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (269.665) | (288.645) |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | (3.069) | (1.021) |
| Coste por intereses | (2.200) | (2.214) |
| Costes de los servicios pasados | - | (567) |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | 220 |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | - | (469) |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (3.091) | 7.079 |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | (2.409) | (4.266) |
| Prestaciones pagadas | 22.731 | 20.530 |
| Otros aumentos o disminuciones | - | (312) |
| Valor actual final de las obligaciones | (257.703) | (269.665) |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor razonable inicial de los activos | 286.521 | 298.934 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | - |
| Ingreso por intereses | 2.323 | 2.392 |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | (238) |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses | - | 25 |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (1.834) | (1.039) |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | 7.047 | 4.501 |
| Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses | - | - |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 725 | 2.147 |
| Aportaciones efectuadas por los participantes | - | - |
| Prestaciones pagadas | (22.409) | (20.201) |
| Valor razonable final de los activos | 272.373 | 286.521 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Acciones | 8,43% | - |
| Instrumentos de deuda | 53,63% | 62,83% |
| Inmuebles | - | - |
| Cuentas a la vista | 37,94% | 37,17% |
| Otros activos | - | - |
| Total | 100,00% | 100,00% |

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2017.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|------------------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022-2026 |
| Prestaciones post-empleo probables | 19.365 | 18.832 | 18.268 | 17.733 | 17.135 | 75.121 |

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

| | Variación en p.b. | Incremento en hipótesis | Decremento en hipótesis |
|------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tasa de descuento | 50 p.b. | (8,77%) | 10,26% |
| Tasa de crecimiento salarial | 50 p.b. | 1,89% | (1,60%) |
| Tasa de crecimiento pensión | 50 p.b. | 6,05% | (5,51%) |

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

| | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (257.703) | (269.665) | (288.645) | (208.628) | (224.044) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | 272.373 | 286.521 | 298.934 | 218.785 | 224.055 |
| Superávit (Déficit) | 14.670 | 16.856 | 10.289 | 10.157 | 11 |
| Impacto del límite del activo | (234) | (2.440) | (2.042) | - | - |
| Activo (Pasivo) neto en balance: | 14.436 | 14.416 | 8.247 | 10.157 | 11 |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | 115.720 | 118.947 | 130.467 | 102.339 | 110.948 |
| Activo neto por pensiones | 18.571 | 18.116 | 12.388 | 9.307 | 5 |
| Activo (Provisión) neto por pensiones | (119.855) | (122.647) | (134.608) | (101.489) | (110.942) |

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (4.999) | (6.561) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | - | - |
| Pasivo neto en balance: | (4.999) | (6.561) |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | - | - |
| Activo (Provisión) neto por pensiones | (4.999) | (6.561) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (6.561) | (9.088) |
| Incorporación Cajatres (*) | - | - |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - |
| Coste por intereses | (37) | (49) |
| Costes de los servicios pasados | - | - |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | - |
| Recálculo de valoraciones: | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (14) | (110) |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | (193) | 256 |
| Prestaciones pagadas | 1.806 | 2.430 |
| Valor actual final de las obligaciones | (4.999) | (6.561) |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

35. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| De inmuebles, instalaciones y material de oficina | 54.679 | 55.034 |
| Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos | 16.628 | 17.993 |
| Comunicaciones | 18.160 | 17.846 |
| Publicidad y propaganda | 7.445 | 8.247 |
| Contribuciones e impuestos | 17.504 | 17.375 |
| Otros gastos de gestión y administración | 72.541 | 62.662 |
| | 186.957 | 179.157 |

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2016 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 9.249 miles de euros en el ejercicio de 2016 (9.585 miles de euros en 2015).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 ha ascendido a 427 miles de euros (298 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 307 miles de euros (338 miles de euros en 2015) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 99 miles de euros (147 miles de euros en 2015) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2016 a 11 miles de euros (48 miles de euros en 2015), no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal en los ejercicios 2016 y 2015.

36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 12.1) | 30.289 | 38.938 |
| Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 12.2) | - | 8.356 |
| | 30.289 | 47.294 |

37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

A continuación se desglosan los deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros de los ejercicios 2016 y 2015:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos tangibles | 1.499 | 352 |
| Inmovilizado material | 1.510 | 707 |
| Inversiones inmobiliarias | (11) | (355) |
| Activos intangibles | - | - |
| Fondo de comercio | - | - |
| Otros activos intangibles | - | - |
| Otros | 167 | 648 |
| | 1.666 | 1.000 |

38. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de las ganancias y pérdidas netas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones durante el ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta | 3.923 | 18.123 |
| Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones | 2.088 | (1.082) |
| Ganancias por otros conceptos | - | 2.501 |
| | 6.011 | 19.542 |

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

39. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El detalle de las ganancias y pérdidas netas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta | 585 | (12.296) |
| Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta | (403) | 3.663 |
| | 182 | (8.633) |

40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2016 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | |
|----------------------------------|----------------|--------------|-------------|--------------|-----------------------|----------------------------|
| | 2016 | | | | | |
| | Accionistas | Empr. Grupo. | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc.(*) | Personas físicas vinc.(**) |
| ACTIVO | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | 196.913 | 1.319.010 | 21.213 | 18.013 | 25.143 | 11.227 |
| Contraparte contratos de seguros | - | 115.720 | - | - | - | - |
| PASIVO | | | | | | |
| Depósitos | 277.232 | 950.103 | 23.534 | 572 | 4.382.386 | 18.585 |
| Provisiones | - | 249 | 107 | 32 | - | - |
| PATRIMONIO NETO | | | | | | |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | |
| Gastos | | | | | | |
| Gastos por intereses | 293 | 13.443 | 24 | 1 | 12.921 | 50 |
| Comisiones y otros gastos | 926 | 15.870 | - | - | - | 1 |
| Ingresos | | | | | | |
| Ingresos por intereses | 3 | 15.936 | 74 | 490 | - | 165 |
| Comisiones y otros ingresos | 361 | 85.691 | 1 | - | - | 3 |
| OTROS | | | | | | |
| Pasivos contingentes | - | 14.758 | 13.307 | - | - | 394 |
| Compromisos | - | 411.743 | 586 | 6.279 | - | 825 |

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

| Miles de euros | | | | | | |
|----------------------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-----------------------|----------------------------|
| 2015 | | | | | | |
| | Accionistas | Empr. Grupo. | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc.(*) | Personas físicas vinc.(**) |
| ACTIVO | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | 175.311 | 1.334.810 | 21.042 | 22.057 | 26.665 | 23.478 |
| Contraparte contratos de seguros | - | 118.947 | - | - | - | - |
| PASIVO | | | | | | |
| Depósitos | 193.775 | 1.441.466 | 19.429 | 321 | 5.026.970 | 68.443 |
| Provisiones | - | - | - | - | - | - |
| PATRIMONIO NETO | | | | | | |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | |
| Gastos | | | | | | |
| Gastos por intereses | 253 | 26.700 | 190 | - | 31.107 | 286 |
| Comisiones y otros gastos | 927 | 31.830 | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | | | |
| Ingresos por intereses | - | 26.629 | 2.892 | 637 | 192 | 464 |
| Comisiones y otros ingresos | 665 | 81.567 | 16 | - | - | 7 |
| OTROS | | | | | | |
| Pasivos contingentes | - | 15.884 | 9.298 | - | - | 422 |
| Compromisos | - | 385.601 | 1.643 | 3.881 | - | 3.695 |

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41. Otros requerimientos de información

41.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2016 este ratio era del 36,93% (42,12% al 31 de diciembre de 2015).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2016 del 270,75% (237% al 31 de diciembre de 2015).

A dicha fecha, el 99,28% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,26% al 31 de diciembre de 2015); de éstos el 95,86 % tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,29% al 31 de diciembre de 2015). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,50% del total (99,49% al 31 de diciembre de 2015) y de éstas el 84,78% está referenciado al Euribor (85,37% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

| | Miles de euros | |
|--|--------------------------|-------------------|
| | Valor nominal | |
| | 2016 | 2015 |
| Total préstamos | 26.884.783 | 28.096.883 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 1.712.758 | 1.912.922 |
| De los cuales: préstamos reconocidos en el activo | 1.651.995 | 1.840.303 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 2.158.213 | 2.334.868 |
| De los cuales: préstamos reconocidos en el activo | 2.128.028 | 2.300.234 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | - | - |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 23.013.812 | 23.849.093 |
| Préstamos no elegibles | 5.328.508 | 5.803.141 |
| Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009 | 4.404.620 | 4.699.569 |
| Resto de préstamos no elegibles | 923.888 | 1.103.572 |
| Préstamos elegibles | 17.685.304 | 18.045.952 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |
| Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 17.685.304 | 18.045.952 |
| Importes no computables | 50.271 | 46.644 |
| Importes computables | 17.635.033 | 17.999.308 |
| Pro-memoria | Valor actualizado | |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

| | Miles de euros | | | | |
|---|--|---|---|-----------------|-------------------|
| | 2016 | | | | |
| | Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% | Total |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | 17.685.304 |
| Sobre vivienda | 4.104.512 | 6.209.959 | 5.793.813 | 11.546 | 16.119.830 |
| Sobre resto de bienes inmuebles | 785.488 | 676.772 | 103.214 | | 1.565.474 |

| | Miles de euros | | | | |
|---|--|---|---|-----------------|-------------------|
| | 2015 | | | | |
| | Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% | Total |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | 18.045.952 |
| Sobre vivienda | 3.887.990 | 6.043.971 | 6.426.002 | 11.259 | 16.369.222 |
| Sobre resto de bienes inmuebles | 819.917 | 725.607 | 131.206 | | 1.676.730 |

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

| | Miles de euros | | | |
|--|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles |
| Total | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Origen de las operaciones | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Originadas por la entidad | 14.900.375 | 10.724.219 | 15.278.743 | 10.776.124 |
| Subrogadas de otras entidades | 529.256 | 509.319 | 561.170 | 540.987 |
| Resto | 7.584.181 | 6.451.766 | 8.009.180 | 6.728.841 |
| Moneda | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Euro | 23.010.867 | 17.685.304 | 23.845.929 | 18.045.952 |
| Resto de monedas | 2.945 | - | 3.164 | - |
| Situación en el pago | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Normalidad de pago | 20.513.607 | 16.920.496 | 21.625.540 | 17.462.735 |
| Otras situaciones | 2.500.205 | 764.808 | 2.223.553 | 583.217 |
| Vencimiento medio residual | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Hasta diez años | 3.922.135 | 2.128.481 | 4.062.437 | 2.089.403 |
| Más de diez años y hasta veinte años | 7.693.326 | 6.292.333 | 7.479.250 | 6.061.989 |
| Más de veinte años y hasta treinta años | 8.481.908 | 6.915.172 | 8.842.398 | 7.162.181 |
| Más de treinta años | 2.916.443 | 2.349.318 | 3.465.008 | 2.732.379 |
| Tipo de interés | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Tipo de interés fijo | 307.197 | 60.197 | 273.044 | 58.974 |
| Tipo de interés variable | 21.310.330 | 16.578.510 | 22.668.051 | 17.411.269 |
| Tipo de interés mixto | 1.396.285 | 1.046.597 | 907.998 | 575.709 |
| Titulares | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales) | 4.812.063 | 2.261.034 | 5.226.687 | 2.325.266 |
| <i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | <i>2.257.712</i> | <i>776.828</i> | <i>2.389.702</i> | <i>788.734</i> |
| Resto de hogares | 18.201.749 | 15.424.270 | 18.622.406 | 15.720.686 |
| Tipo de garantía | 23.013.812 | 17.685.304 | 23.849.093 | 18.045.952 |
| Activos/edificios terminados | 21.111.646 | 17.162.560 | 21.565.827 | 17.373.308 |
| Viviendas | 19.966.381 | 16.412.581 | 20.291.780 | 16.569.815 |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i> | <i>1.939.514</i> | <i>1.832.887</i> | <i>2.129.084</i> | <i>2.013.753</i> |
| Oficinas y locales comerciales | 587.786 | 385.362 | 639.609 | 393.929 |
| Restantes edificios y construcciones | 557.479 | 364.617 | 634.438 | 409.564 |
| Activos/edificios en construcción | 592.835 | 271.334 | 798.038 | 331.026 |
| Viviendas | 219.685 | 37.207 | 323.041 | 50.313 |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i> | <i>3.808</i> | <i>2.724</i> | <i>5.315</i> | <i>2.959</i> |
| Oficinas y locales comerciales | 1.531 | - | 7.589 | 60 |
| Restantes edificios y construcciones | 371.619 | 234.127 | 467.408 | 280.653 |
| Terrenos | 1.309.331 | 251.410 | 1.485.228 | 341.618 |
| Suelo urbano consolidado | 917.413 | 13.473 | 993.156 | 18.365 |
| Resto de terrenos | 391.918 | 237.937 | 492.072 | 323.253 |

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|------------------|
| | Valor nominal | |
| | 2016 | 2015 |
| Cédulas hipotecarias (Nota 17.4) | 3.150.000 | 3.430.000 |
| Ibercaja Abril II 2010 | 100.000 | 100.000 |
| Ibercaja Marzo 2011 | - | 30.000 |
| Ibercaja Diciembre 2011 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Ibercaja Marzo 2012 I | - | 750.000 |
| Ibercaja Marzo 2012 II | 750.000 | 750.000 |
| Ibercaja Septiembre 2012 | 800.000 | 800.000 |
| Ibercaja Octubre 2023 | 500.000 | - |
| Cédulas hipotecarias AYT (Nota 17.3) | 1.863.384 | 2.451.162 |
| Cédula Singular AYT 5 (15 años) | 101.613 | 101.613 |
| Cédula Singular AYT 8 (15 años) | 104.634 | 104.634 |
| Cédula Singular AYT 9 (15 años) | 216.667 | 216.667 |
| Cédula Singular AYT 10 (20 años) | 341.026 | 341.026 |
| Cédula Singular AYT Global 2016 | - | 227.778 |
| Cédula Singular AYT Global 2021 | 225.000 | 225.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2017 | 150.000 | 150.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2018 | 270.000 | 270.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III | 19.444 | 19.444 |
| Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV | 50.000 | 50.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X | 75.000 | 75.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI | - | 50.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII | 165.000 | 165.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV | 25.000 | 25.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII | - | 310.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI | 120.000 | 120.000 |
| Cédulas hipotecarias TDA (Nota 17.3) | 1.500.000 | 1.700.000 |
| Cédula Singular TDA 5 | 300.000 | 300.000 |
| Cédula Singular TDA 6 | 250.000 | 250.000 |
| Cédula Singular TDA 7 | 400.000 | 400.000 |
| Cédula Singular TDA 6 (Ampliación) | 250.000 | 250.000 |
| Cédula Singular TDA Serie A4 | 300.000 | 300.000 |
| Cédula Singular TDA Serie A1 | - | 200.000 |

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Valor nominal | Vto. Residual medio (meses) | Valor nominal | Vto. Residual medio (meses) |
| Bonos hipotecarios emitidos | - | - | - | - |
| <i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i> | - | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias emitidas | 6.513.384 | - | 7.581.162 | - |
| <i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i> | 3.963.384 | - | 4.281.162 | - |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 3.150.000 | - | 3.430.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | - | - | 780.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 1.000.000 | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 1.550.000 | - | 1.000.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 600.000 | - | 1.650.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | - | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - | - | - |
| Depósitos | 3.363.384 | - | 4.151.162 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 670.000 | - | 787.778 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 421.613 | - | 670.001 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 429.634 | - | 421.612 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 741.667 | - | 646.301 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 935.470 | - | 1.460.470 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 165.000 | - | 165.000 | - |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 1.651.995 | 104 | 1.840.303 | 110 |
| Emisiones mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Resto de emisiones | 1.651.995 | 104 | 1.840.303 | 110 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 2.128.028 | 120 | 2.300.234 | 125 |
| Emisiones mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Resto de emisiones | 2.128.028 | 120 | 2.300.234 | 125 |

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles |
| Saldo inicial | 18.045.952 | 5.803.141 | 18.962.427 | 6.838.125 |
| Bajas en el periodo | 1.466.257 | 815.551 | 1.638.791 | 1.203.932 |
| Principal vencido cobrado en efectivo | 1.113.839 | 662.526 | 1.051.822 | 1.082.940 |
| Cancelaciones anticipadas | 255.052 | 76.014 | 255.259 | 76.405 |
| Subrogaciones por otras entidades | 8.944 | 403 | 9.285 | 767 |
| Resto de bajas | 88.422 | 76.608 | 322.425 | 43.820 |
| Altas en el periodo | 1.105.609 | 340.918 | 722.316 | 168.948 |
| Originadas por la entidad | 866.763 | 263.404 | 518.098 | 104.416 |
| Subrogaciones de otras entidades | 19.234 | 889 | 2.848 | 146 |
| Resto de altas | 219.612 | 76.625 | 201.370 | 64.386 |
| Saldo final | 17.685.304 | 5.328.508 | 18.045.952 | 5.803.141 |

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Total | 146.102 | 143.908 |
| Potencialmente elegibles | 100.552 | 59.576 |
| No elegibles | 45.550 | 84.332 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

41.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2016 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 10.461 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- 7.799 Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (1.425 quejas, 6.241 reclamaciones y 133 sugerencias).
- 2.662 solicitudes relativas a la Protección de Datos (divididas en 83 relativas a solicitud de cancelación de datos y 2.579 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso).

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 19 días, cifra que supone una notable disminución respecto al ejercicio anterior (55 días en 2015).

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.”

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2016 | | 2015 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| AnexaCapital, S.A.U. | Pº Constitución 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza | España | - | - | 100,00% | - |
| Badajoz Siglo XXI, S.A. | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación) | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A. | Pº Constitución, 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Cajaragón, S.L. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 75,00% | 25,00% | 75,00% | 25,00% |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Cerro Goya, S.L. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 98,70% | 1,30% | 98,70% | 1,30% |
| Cerro Murillo, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 99,77% | 0,23% | 99,77% | 0,23% |
| Dopar Servicios, S.L. | C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% |
| Enclama, S.L. | C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | - | 99,00% | 1,00% |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | C/ Virgen Pilar Parcela 4, Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca) | España | - | - | 74,40% | - |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | Pº Constitución, 10, entfo. izda., Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. | Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Viajes, S.A. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Vida, S.A. | Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja, S.A. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Iberprofin, S.L. | Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | Pº Sagasta, 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Residencial Murillo, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | C/ Bari, 49, Zaragoza | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Tipo Línea, S.A. | C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |

Entidades multigrupo:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|---|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2016 | | 2015 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | Pza. Aragón, 1, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Ciudad del Corredor, S.L. | C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Corredor del Iregua, S.L. | Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Ibervalor Energía Aragonesa, S.A. | Pº Constitución, 4, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Montis Locare, S.L. (en liquidación) | Pza. Aragón, 11, Zaragoza | España | 47,73% | - | 47,73% | - |
| Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. | Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid | España | - | 33,33% | - | 33,33% |

Entidades asociadas:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2016 | | 2015 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Araven, S.L. | Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A. | Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz | España | 33,00% | - | 33,00% | - |
| CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R. | Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza | España | 45,77% | - | 45,77% | - |
| Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. | Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos | España | 25,45% | - | 25,45% | - |
| Cerro de Mahí, S.L. | Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza | España | - | 33,33% | - | 33,33% |
| Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A. | C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid | España | 27,65% | - | 27,65% | - |
| Districlima Zaragoza, S.L. | Avda. Ranillas, 107, Zaragoza | España | 35,00% | - | 35,00% | - |
| Europea Desarrollos Urbanos, S.L. | C/ Arturo Soria, 65, Madrid | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Henneo (antes Grupo Heraldo) | Pº Independencia, 29, Zaragoza | España | 39,94% | - | 39,94% | - |
| Inmourbe, F.I.I.F | Rua Ramalho Ortigao, 51, Lisboa | Portugal | - | - | - | 32,78% |
| Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. | C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Mobart Circulo Participaciones, S.L. | Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Negio Constructora, S.A. | Avda. Diagonal Plaza, s/n, Zaragoza | España | - | - | - | 20,00% |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | C/ San Norberto, 26, Madrid | España | 21,93% | - | 21,93% | - |
| Ocho17 Eficiencia Energética, S.L. | Pº Isabel la Católica, 6, Zaragoza | España | - | - | 17,94% | 2,42% |
| Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. | Pº María Agustín, 36, Zaragoza | España | - | - | 30,58% | - |
| Prompuerto 2006, S.L. | Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza | España | - | 45,70% | - | 45,70% |
| Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. | Camino Molinos, 32, Zaragoza | España | 31,28% | - | 31,28% | - |
| Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A. | C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos) | España | 40,00% | - | 40,00% | - |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño | España | 42,55% | - | 42,55% | - |
| Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A. | Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel | España | 23,41% | - | 23,41% | - |
| Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | C/ Los Enebros, 74, Teruel | España | 22,16% | - | 22,16% | - |
| Solavanti, S.L. | Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Turolense del Viento, S.L. | C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Viacajas, S.L. | C/ Alcalá, 27, Madrid | España | 19,30% | - | 19,30% | - |

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

| Entidad | Fecha estados financ. | Información financiera | | | | | |
|--|-----------------------|------------------------|---------------------|----------|-----------|---------------------|----------|
| | | 2016 | | | 2015 | | |
| | | Capital | Reservas y Aj. Val. | Resulta. | Capital | Reservas y Aj. Val. | Resulta. |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | - | - | - | - | 98 | (98) | |
| AnexaCapital, S.A.U. | dic-16 | 18.293 | 558 | 941 | 18.293 | 1.829 | (1.272) |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | - | - | - | - | 100 | - | - |
| Badajoz Siglo XXI | dic-16 | 40.950 | 1.160 | (1.955) | 40.950 | (11.488) | (1.002) |
| CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación) | dic-16 | 64 | (203.711) | 7.564 | 64 | (203.181) | (530) |
| Caja 3 Gestión, S.A. | - | - | - | - | - | 138 | (138) |
| Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A. | dic-16 | 1.154 | 9.506 | 14 | 1.154 | 55 | (126) |
| Cajaragón, S.L. | dic-16 | 4 | (2) | - | 4 | (2) | - |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | dic-16 | 16.814 | (1.555) | (1.959) | 16.814 | 568 | (745) |
| Cerro Goya, S.L. | dic-16 | 13.503 | (4.013) | (4.468) | 13.503 | (3.644) | (370) |
| Cerro Murillo, S.A. | dic-16 | 98.354 | 218 | (75.836) | 155.775 | (124) | (57.286) |
| Dopar Servicios, S.L. | dic-16 | 20 | 209 | 5 | 20 | 234 | (25) |
| Enclama, S.L. | dic-16 | 20 | 446 | 63 | 20 | 322 | 124 |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | dic-16 | 28 | (9.340) | 2 | 28 | (10.163) | 823 |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | dic-16 | 7.185 | (14.423) | (342) | 7.185 | (18.988) | 85 |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | dic-16 | - | 281 | (281) | 60 | 378 | 705 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | dic-16 | - | (273) | 273 | 12.217 | (7.279) | (237) |
| Ibercaja, S.A. | dic-16 | 73.715 | (22.778) | (204) | 73.715 | (22.443) | 273 |
| Ibercaja Banco, S.A. | dic-16 | 2.144.276 | 394.214 | 189.809 | 2.144.276 | 226.960 | 46.869 |
| Ibercaja Gestión, S.A. | dic-16 | 2.705 | 51.309 | 36.268 | 2.705 | 45.483 | 32.181 |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | dic-16 | 120 | 44 | 47 | 120 | 40 | 4 |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | dic-16 | 3.006 | 16.746 | 1.950 | 3.006 | 15.219 | 1.527 |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | dic-16 | 60 | 39.347 | 22.086 | 60 | 39.390 | 20.489 |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | dic-16 | 150 | 55 | 89 | 150 | 53 | 45 |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | dic-16 | 4.417 | 2.612 | 2.204 | 4.417 | 2.074 | 1.148 |
| Ibercaja Pensión, S.A. | dic-16 | 11.010 | 26.138 | 11.324 | 11.010 | 24.400 | 11.253 |
| Ibercaja Viajes, S.A. | dic-16 | 94 | 480 | 34 | 94 | 489 | (9) |
| Ibercaja Vida, S.A. | dic-16 | 135.065 | 170.575 | 146.099 | 105.065 | 352.705 | 89.979 |
| Iberprofin, S.L. | dic-16 | 50 | 25 | 68 | 50 | 25 | 56 |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | dic-16 | 18.000 | (27.388) | (64) | 18.000 | (27.512) | 124 |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | dic-16 | 40.051 | 25.998 | 1.044 | 40.051 | 25.513 | 539 |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | dic-16 | 65 | 223 | 74 | 65 | 222 | 49 |
| Radio Huesca, S.A. | - | - | - | - | - | (1) | 1 |
| Residencial Murillo, S.A. | dic-16 | 132.012 | (99.724) | (18.155) | 132.012 | (39.037) | (60.687) |
| Servicios a Distancia, IBD S.L. | dic-16 | 480 | 71 | 182 | 480 | 52 | 189 |
| Telehuesca, S.L. | - | - | - | - | - | 3 | (3) |
| Tipo Línea, S.A. | dic-16 | 120 | 1.028 | (134) | 120 | 1.253 | (225) |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | - | - | - | - | - | 95 | (95) |

Entidades multigrupo:

| Entidad | Miles de euros | | | |
|---|--------------------------------------|---------|--------------------------------------|-------|
| | Información financiera | | | |
| | 2016 | | 2015 | |
| | Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*) | Resto | Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*) | Resto |
| Activo corriente | 3.369 | - | 4.599 | - |
| Activo no corriente | 142.554 | - | 151.369 | - |
| Efectivo y equivalentes | 612 | - | 640 | - |
| Pasivo corriente | 9.822 | - | 68.937 | - |
| Pasivo no corriente | 57.093 | - | 5.403 | - |
| Pasivos financieros corrientes | 5.279 | - | 62.841 | - |
| Pasivos financieros no corrientes | 54.521 | - | 1.322 | - |
| Ingresos ordinarios | 36.659 | - | 33.252 | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | (2.628) | (1.109) | (9.285) | (700) |
| Resultado ejercicio actividades ordinarias | (2.599) | (1.109) | (9.560) | (700) |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - | - | - | - |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | (29) | - | 275 | - |
| Depreciación | 1.171 | - | (4.366) | - |
| Amortización | 12.169 | - | 12.388 | - |
| Ingresos por intereses | 17 | - | 8 | - |
| Gasto por intereses | 2.794 | - | 3.091 | - |
| Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias | 77 | - | 107 | - |

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a septiembre de 2016 y 2015, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Entidades asociadas:

| Entidad | Miles de euros | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|--------|---|-----------------------------------|-------|
| | Información financiera | | | | | |
| | 2016 | | | 2015 | | |
| | Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. (*) | Henneo (antes Grupo Heraldo) (**) | Resto | Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. (*) | Henneo (antes Grupo Heraldo) (**) | Resto |
| Activo corriente | 14.742 | 51.804 | - | 11.792 | 48.373 | - |
| Activo no corriente | 41.872 | 66.035 | - | 67.999 | 68.551 | - |
| Pasivo corriente | 221 | 21.683 | - | 1.320 | 22.975 | - |
| Pasivo no corriente | 1.000 | 22.964 | - | 23.342 | 21.846 | - |
| Ingresos ordinarios | 937 | 59.919 | - | 3.310 | 109.243 | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 485 | 956 | 62.816 | 2.242 | (511) | 3.945 |
| Resultado ejercicio actividades ordinarias | 485 | 956 | 62.816 | 2.242 | (511) | 3.945 |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - |

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a septiembre de 2016 y octubre de 2015, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

ANEXO III

CONCILIACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Tal como se ha indicado en la Nota 1.12 en relación a la reexpresión de las cifras comparativas como consecuencia de la aplicación retroactiva del nuevo criterio contable que considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables, a continuación se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores en el ejercicio 2015 y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo al balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

- Balance al 31 de diciembre de 2015

| ACTIVO | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|-----------------|--|
| | 31/12//2015 reexpresado | Ajuste | 31/12/2015 antes de la reexpresión (*) |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 601.208 | - | 601.208 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 39.872 | - | 39.872 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10.179.266 | - | 10.179.266 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 36.107.932 | - | 36.107.932 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 2.662.571 | - | 2.662.571 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 354.998 | - | 354.998 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | - | - | - |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 793.206 | - | 793.206 |
| Activos tangibles | 853.833 | - | 853.833 |
| Activos intangibles | 160.024 | (25.614) | 185.638 |
| Fondo de comercio | 102.451 | (25.614) | 128.065 |
| Otros activos intangibles | 57.573 | - | 57.573 |
| Activos por impuestos | 1.465.057 | - | 1.465.057 |
| Otros activos | 260.896 | - | 260.896 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 149.166 | - | 149.166 |
| TOTAL ACTIVO | 53.628.029 | (25.614) | 53.653.643 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

| PASIVO | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|----------|--|
| | 31/12//2015 reexpresado | Ajuste | 31/12/2015 antes de la reexpresión (*) |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 35.970 | - | 35.970 |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 49.988.126 | - | 49.988.126 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 325.433 | - | 325.433 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 6.930 | - | 6.930 |
| Provisiones | 305.034 | - | 305.034 |
| Pasivos por impuestos | 300.816 | - | 300.816 |
| Capital social reembolsable a la vista | - | - | - |
| Otros pasivos | 157.261 | - | 157.261 |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | 51.119.570 | - | 51.119.570 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

| PATRIMONIO NETO | Miles de euros | | |
|--|---------------------------|-----------------|--|
| | 31/12/2015 reexpresado | Ajuste | 31/12/2015 antes de la reexpresión (*) |
| Fondos propios | 2.388.689 | (25.614) | 2.414.303 |
| Capital | 2.144.276 | - | 2.144.276 |
| Prima de emisión | - | - | - |
| Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital | - | - | - |
| Otros elementos de patrimonio neto | - | - | - |
| Ganancias acumuladas | 6.403 | - | 6.403 |
| Reservas de revalorización | 2.327 | - | 2.327 |
| Otras reservas | 201.621 | (12.807) | 214.428 |
| Acciones propias | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 34.062 | (12.807) | 46.869 |
| Dividendos a cuenta | - | - | - |
| Otro resultado global acumulado | 119.770 | - | 119.770 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2.508.459 | (25.614) | 2.534.073 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 53.628.029 | (25.614) | 53.653.643 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Miles de euros | | |
|---|---------------------------|-----------------|--|
| | 31/12/2015 reexpresado | Ajuste | 31/12/2015 antes de la reexpresión (*) |
| Ingresos por intereses | 916.360 | - | 916.360 |
| (Gastos por intereses) | 414.305 | - | 414.305 |
| (Gastos por capital social reembolsable a la vista) | - | - | - |
| MARGEN DE INTERESES | 502.055 | - | 502.055 |
| Ingresos por dividendos | 137.218 | - | 137.218 |
| Ingresos por comisiones | 261.786 | - | 261.786 |
| (Gastos por comisiones) | 8.702 | - | 8.702 |
| Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 80.128 | - | 80.128 |
| Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 1.593 | - | 1.593 |
| Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | - | - | - |
| Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | (493) | - | (493) |
| Diferencias de cambio, netas | 80 | - | 80 |
| Otros ingresos de explotación | 22.555 | - | 22.555 |
| (Otros gastos de explotación) | 55.877 | - | 55.877 |
| MARGEN BRUTO | 940.343 | - | 940.343 |
| (Gastos de administración) | 562.271 | - | 562.271 |
| (Amortización) | 57.461 | 12.807 | 44.654 |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | 36.711 | - | 36.711 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) | 203.450 | - | 203.450 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 80.450 | (12.807) | 93.257 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) | 47.293 | - | 47.293 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | 1.001 | - | 1.001 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas | 19.542 | - | 19.542 |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | - | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | (8.633) | - | (8.633) |
| GANANCIAS/PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS | 43.065 | (12.807) | 55.872 |
| Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas | 9.003 | - | 9.003 |
| GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS | 34.062 | (12.807) | 46.869 |
| Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | - | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | 34.062 | (12.807) | 46.869 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

▪ Balance al 31 de diciembre de 2014

| ACTIVO | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|-----------------|--|
| | 31/12//2014 reexpresado | Ajuste | 31/12/2014 antes de la reexpresión (*) |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 497.588 | - | 497.588 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 53.999 | - | 53.999 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9.471.223 | - | 9.471.223 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 35.985.626 | - | 35.985.626 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 6.681.685 | - | 6.681.685 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 492.742 | - | 492.742 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 128.992 | - | 128.992 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 857.624 | - | 857.624 |
| Activos tangibles | 882.266 | - | 882.266 |
| Activos intangibles | 176.566 | (12.807) | 189.373 |
| Fondo de comercio | 115.258 | (12.807) | 128.065 |
| Otros activos intangibles | 61.308 | - | 61.308 |
| Activos por impuestos | 1.516.596 | - | 1.516.596 |
| Otros activos | 225.375 | - | 225.375 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 189.233 | - | 189.233 |
| TOTAL ACTIVO | 57.159.515 | (12.807) | 57.172.322 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

| PASIVO | Miles de euros | | |
|---|----------------------------|----------|--|
| | 31/12//2014 reexpresado | Ajuste | 31/12/2014 antes de la reexpresión (*) |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 48.462 | - | 48.462 |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 53.060.501 | - | 53.060.501 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 596.975 | - | 596.975 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | 6.668 | - | 6.668 |
| Provisiones | 328.517 | - | 328.517 |
| Pasivos por impuestos | 373.833 | - | 373.833 |
| Capital social reembolsable a la vista | - | - | - |
| Otros pasivos | 173.525 | - | 173.525 |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | 54.588.481 | - | 54.588.481 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

| PATRIMONIO NETO | Miles de euros | | |
|--|----------------------------|-----------------|--|
| | 31/12//2014 reexpresado | Ajuste | 31/12/2014 antes de la reexpresión (*) |
| Fondos propios | 2.354.627 | (12.807) | 2.367.434 |
| Capital | 2.611.730 | - | 2.611.730 |
| Prima de emisión | - | - | - |
| Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital | - | - | - |
| Otros elementos de patrimonio neto | - | - | - |
| Ganancias acumuladas | (818.520) | - | (818.520) |
| Reservas de revalorización | 6.197 | - | 6.197 |
| Otras reservas | 484.004 | (12.807) | 496.811 |
| Acciones propias | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 71.216 | - | 71.216 |
| Dividendos a cuenta | - | - | - |
| Otro resultado global acumulado | 216.407 | - | 216.407 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2.571.034 | (12.807) | 2.583.841 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 57.159.515 | (12.807) | 57.172.322 |

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión
correspondiente al ejercicio 2016

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Índice

1. Ibercaja Banco: situación actual

- 1.1. Descripción y estructura organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Recursos humanos y red de oficinas

7. Investigación, desarrollo y tecnología

8. Información sobre medio ambiente

9. Información sobre acciones propias

10. Otra información

- 10.1. Política de dividendos
- 10.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 10.3. Plazo medio de pago a proveedores

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

12. Hechos posteriores al cierre

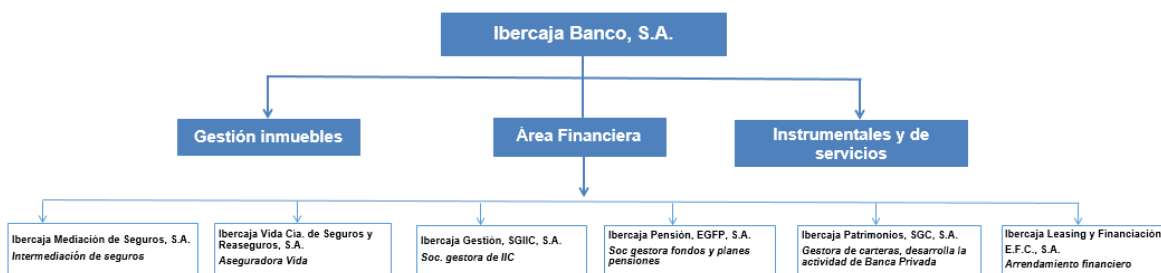
1. Ibercaja Banco: situación actual

1.1. Descripción y estructura organizativa

Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

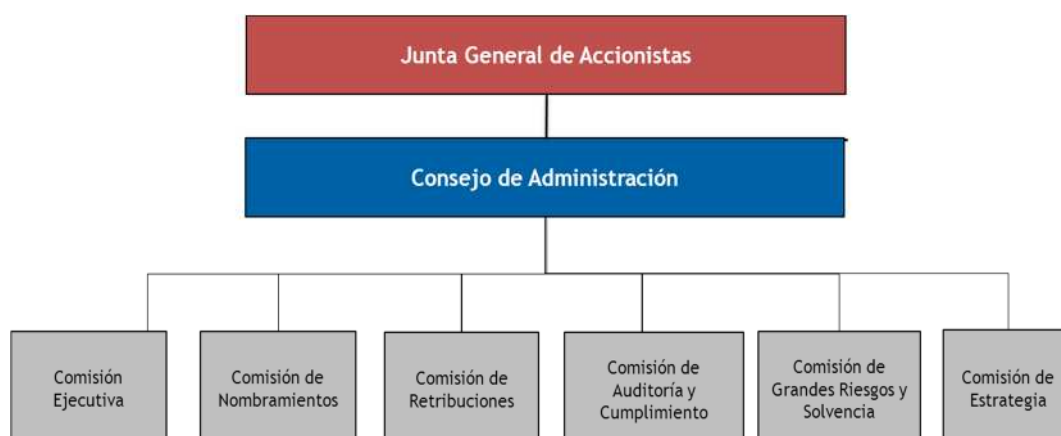
Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno de Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en redacción dada por la Ley 31/2014) y al Código Unificado de Buen Gobierno.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Ejecutiva, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Ejecutiva

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado durante el ejercicio 2016 el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La composición y miembros de los diferentes órganos de gobierno, así como el equipo directivo están detallados en el Informe de Gobierno Corporativo.

Funciones de control

Ibercaja cuenta con un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La Unidad de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone asimismo de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración supervisa la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

Ibercaja Banco cuenta con unos activos de 50.900 millones de euros, siendo la novena entidad por volumen en base consolidada del sistema bancario español. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,8% en crédito, 3,5% en recursos de clientes y 3,0% en depósitos.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 64% de la red y obtiene el 60% del volumen de negocio. Posee asimismo una sólida implantación en otras áreas de gran importancia económica: Madrid y Arco Mediterráneo. En seis provincias españolas la cuota de negocio es igual o superior al 15%. A diciembre de 2016, la red alcanza 1.248 sucursales, de las que cinco son centros de negocio de empresas y además cuenta con una oficina de representación en Lisboa. El número de empleados del Grupo se eleva a 5.895 personas.

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,8 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Complementando la oferta de servicios bancarios tradicionales, Ibercaja ofrece los productos de su Grupo Financiero especializado en fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, leasing y renting, así como los servicios de banca privada.

El Plan Estratégico 2015-2017 se presentó en febrero de 2015 con el reto de impulsar, dentro de un mercado cada vez más exigente, un negocio rentable, competitivo y creador de valor que resulte atractivo para clientes e inversores en la proyectada salida a bolsa. Sus objetivos son: maximizar la solvencia y rentabilidad, incrementando los ingresos recurrentes y reduciendo los costes para obtener un conjunto diversificado de fuentes de mejora de la rentabilidad, construir un proyecto empresarial reconocido por su buen gobierno, reputación y transparencia, que goce de la máxima confianza de los clientes y la sociedad y ganar cuota de mercado en crédito y recursos creciendo en las líneas de negocio estratégicas.

En el marco del Plan, durante el ejercicio se han conseguido algunos hitos relevantes, entre los que destacan: la puesta en marcha de los planes de desarrollo territorial, la alianza estratégica con Microsoft, la firma de un acuerdo con un operador especializado a fin de reducir los activos problemáticos, el lanzamiento de un renovado modelo de relación con el cliente y la adopción, a nivel interno, de un nuevo enfoque de liderazgo y gestión de equipos.

En cuanto a la tendencia para el próximo 2017, la persistencia de unos tipos de interés muy reducidos obliga a profundizar en el cambio de modelo de negocio cada vez más enfocado a la prestación de servicios de mayor valor añadido que permitan, además de satisfacer mejor al cliente, incrementar la rentabilidad del negocio. Asimismo, será prioritario incidir en la transformación digital dado el cambio cultural que se está imponiendo en la sociedad española y la entrada de nuevos competidores muy ágiles y preparados desde el punto de vista tecnológico, las *fintech* que aspiran a ocupar una parte del mercado.

Las líneas de negocio del Grupo son:

Banca de particulares

La banca de particulares es el pilar fundamental en la actividad del Grupo. Gestiona 2,6 millones de clientes que aportan el 84% del volumen de negocio e incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.

Las economías domésticas proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas atractivas adaptadas a las necesidades de cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos.

En la estructura de la red conviven junto a las oficinas de banca universal las de atención personalizada, centros específicos de empresas y de banca privada. En el año se ha completado la segmentación con las denominadas "Oficinas+" y "Agro". Gestores especializados en banca de empresas y banca personal apoyan a la red prestando un servicio de alto valor añadido.

La banca personal es uno de los segmentos con mayor potencial para la generación de volúmenes y resultados. Esta área atiende a más de 170.000 clientes con un patrimonio financiero medio a los que ofrece un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que más responden a las necesidades del cliente. El Grupo Financiero desempeña un papel destacado en el diseño de productos, así como el área de banca privada en la formación de gestores y en el asesoramiento de inversiones. En 2016 el modelo de gestión de banca personal se ha desplegado a los clientes procedentes de Caja3.

Ibercaja Patrimonios SGC, S.A. es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo. Ofrece propuestas de inversión a clientes con elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad. El cliente cuenta con el asesoramiento de un gestor personal y el acceso a toda clase de activos financieros. La estructura comercial está compuesta por nueve sucursales. El Plan Estratégico 2015-2017 prevé integrar la filial de banca privada con todo su negocio en Ibercaja Banco, con el objetivo de materializar las sinergias con Banca Personal y Banca de Empresas, aprovechar mejor los recursos materiales y personales, así como potenciar la competitividad de un segmento clave en el negocio de la Entidad.

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas, especialmente pymes, es una de las apuestas prioritarias del "Plan+". El objetivo es lograr un mejor posicionamiento en este segmento de negocio dando a las empresas respuestas individualizadas y a medida para todas sus necesidades. La Banca de Empresas cuenta con una unidad específica de 191 gestores que atienden a las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja. Están apoyados por 301 directores de oficinas que tienen como clientes una masa crítica de pymes.

Como hitos más reseñables del ejercicio son de destacar la apertura de nuevos centros especializados de negocio y la presentación de un renovado "Plan+ Empresas". Desde el pasado febrero se han abierto cinco Centros de Negocio de Empresas en Zaragoza, Madrid, Valencia y Barcelona diseñados para la gestión de clientes con elevado volumen de facturación. En septiembre se actualizó el "Plan+ Empresas" para el periodo comprendido entre 2017 y 2018, con el propósito de consolidar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia para pymes y empresas. Prevé incrementar el volumen de crédito en 2.000 millones de euros en los próximos dos años.

Gestión de activos

El Grupo Financiero, creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting. La capacidad innovadora y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A cierre de 2016 gestiona un patrimonio de 10.403 millones, un 20,39% superior al de un año antes. La tasa de crecimiento es la más elevada entre las diez mayores gestoras nacionales de fondos de inversión. La cuota de mercado en fondos gestionados o comercializados del Grupo asciende al 4,46%, con un avance en el año de 40 puntos básicos. Este registro consolida a Ibercaja en la octava posición del ranking sectorial.

Al aumento del patrimonio han contribuido la decidida apuesta estratégica por la gestión de activos y el trabajo desarrollado en la red de oficinas. Cabe destacar que Ibercaja es la segunda entidad por aportaciones en el año. Rebasan los 1.600 millones, cifra que representa el 12% de lo captado por el sector, participación muy superior a su cuota de mercado.

La gestora cuenta con 67 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. La gama de productos se ha ampliado con dos nuevos fondos de renta variable y cuatro garantizados de renta fija. Adicionalmente, Ibercaja gestiona 14 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

El patrimonio administrado, distribuido en planes de empleo e individuales, se ha situado al finalizar 2016 en 6.148 millones. Ha crecido un 3,67%, porcentaje favorable si se compara con el logrado por el conjunto de esta industria en España. La Entidad ocupa la quinta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,76%, 9 puntos básicos más que en 2015 y el número de partícipes se eleva a 284.600.

El ahorro gestionado en planes individuales, 2.092 millones, avanza el 5,79% logrando una participación en el mercado del 2,97%. Es de destacar la excelente trayectoria de las aportaciones que aumentan un 14,53%.

En planes de empleo el patrimonio asciende a 4.056 millones de euros, un 2,61% más que en 2015. La Entidad ocupa la tercera posición del ranking nacional con una cuota de mercado del 11,48%, 37 puntos básicos por encima de un año antes. Los 71.373 partícipes pertenecen a destacados colectivos de empresas y Administraciones Públicas de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas. Genera más del 50% de los resultados del Grupo Financiero y cuenta con una gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros. La actividad se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones procedentes de la exteriorización de diversas empresas.

Las provisiones técnicas, 6.595 millones, se han incrementado un 8,69% y la cuota de mercado suma 9 puntos básicos para situarse en el 3,71%. La aseguradora ocupa el sexto puesto en el ranking sectorial. El volumen de primas cobradas, 1.328 millones de euros, crece el 34,15% por lo que su participación en el mercado llega al 4,27%, mientras que el número de pólizas supera las 900.000, con una variación interanual del 5,66%.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. Las primas generadas por la cartera de la sociedad totalizan 242 millones de euros, un 6,55% más que al finalizar 2015, mientras que el número de pólizas se ha elevado a 1.078.520. Este sólido avance se sustenta en el esfuerzo de la red de oficinas de Ibercaja, la estrategia de diversificación hacia modalidades de seguros que satisfacen las nuevas necesidades de los clientes, el acuerdo de distribución con Caser y el desarrollo del Proyecto Risk en colaboración con Ibercaja Vida con el propósito de impulsar la comercialización de seguros de vida riesgo.

Otras líneas de negocio

La actividad del área de mercado de capitales se concentra en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable a fin de diversificar las fuentes del margen financiero y complementar los ingresos que proceden del negocio minorista. Asimismo, planifica emisiones y recompras de títulos y realiza coberturas de depósitos estructurados y otros.

El Grupo tiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas, limitada históricamente, se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, así como para contribuir a la diversificación de las fuentes de ingresos del Grupo.

La Entidad está desarrollando un plan para optimizar la gestión y rentabilizar la cartera de participadas empresariales reduciendo la exposición y adaptar su volumen al tamaño del Grupo. A lo largo de 2016 Ibercaja ha llevado a cabo una política activa de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial obtuvo durante 2016 un avance, en el entorno del 3%, muy similar al de 2015. El moderado tono de los países más desarrollados se ha visto acompañado por una mayor actividad en el conjunto de las economías emergentes.

En Estados Unidos la variación del PIB se estima en el 1,6% interanual, favorecida por el crecimiento del consumo doméstico fruto de la creación de empleo. El resultado de las elecciones presidenciales ha provocado una reacción inesperada de los mercados, que anticipa la aceleración del ciclo económico al amparo del anunciado plan de inversión en infraestructuras y recortes impositivos.

En Japón la depreciación del yen ha incentivado la demanda externa compensando la debilidad del consumo privado y de la inversión, que reaccionan muy tímidamente al paquete de estímulos del gobierno y a las buenas condiciones de financiación propiciadas por la política del BoJ.

El crecimiento en 2016 previsto por la Comisión Europea para la Eurozona es del 1,7%. La incertidumbre provocada por episodios como el Brexit, el referéndum constitucional italiano o la inminencia de elecciones en los países que forman el núcleo central de la Unión está teniendo efectos muy limitados. La demanda interna, y particularmente el consumo privado, continúa siendo la base de la recuperación, apoyada por los buenos datos de empleo y las favorables condiciones de financiación.

El BCE redujo en marzo el tipo de interés de referencia al 0% y la facilidad de depósito al -0,4% con el objetivo de utilizar, en apoyo de la recuperación, todos los instrumentos a su alcance. En paralelo, anunció cuatro nuevas operaciones de financiación a largo plazo, entre junio de 2016 y marzo de 2017, con vencimiento a cuatro años y un tipo de interés que, bajo determinadas condiciones, puede equipararse al de la facilidad de depósito. Al mismo tiempo, amplió el programa de compras de activos (APP) a bonos corporativos (CSPP). En la última reunión de diciembre la autoridad europea ha ratificado su política monetaria, que prevé mantener durante un periodo prolongado de tiempo, y ha reducido a 60.000 millones mensuales el volumen de compras de activos a partir de abril.

En los mercados de deuda se ha producido, en la última parte del año, un giro hacia rentabilidades más elevadas en los plazos largos. De esta forma, el bono alemán a 10 años ha abandonado el terreno negativo y el rendimiento del español se ha incrementado más de 30 p.b. desde septiembre.

Los mercados bursátiles han reaccionado con elevada volatilidad ante acontecimientos como la caída del precio del petróleo, las dudas sobre la economía china, la decisión del Reino Unido de abandonar la UE y el resultado inesperado de las elecciones norteamericanas. Sin embargo, la última parte del año, contra todo pronóstico, ha sido muy positiva. Las expectativas generadas por la llegada de la nueva Administración a EEUU han impulsado los principales índices estadounidenses y europeos. El Dow Jones ha marcado máximos históricos, el FTSE 100 se ha revalorizado un 14,43%, el Dax Xetra el 6,87% y el CAC 40 un 4,86%. El selectivo español ha sido la excepción con una caída del 2,01%, encadenando así dos ejercicios consecutivos de pérdidas.

La economía española ha batido las previsiones que se manejaban al inicio del año superando con éxito los efectos del impasse político. El crecimiento del PIB en 2016 se sitúa en el 3,2%. La favorable evolución obedece básicamente a la política monetaria expansiva, el desapalancamiento de los agentes privados y la competitividad del sector exterior.

El consumo privado mantiene un notable vigor con un avance próximo al 3%, sustentado en la recuperación del mercado laboral. A su vez, la inversión consolida su buena trayectoria con un crecimiento en el entorno del 5% para la inversión en bienes de equipo y más modesto, aunque también positivo, en construcción.

El sector exterior acrecienta su aportación al crecimiento PIB como resultado del repunte de las exportaciones, favorecidas por las ganancias de competitividad y la depreciación del euro, mientras las importaciones no recogen todavía en su totalidad la escalada de los precios del petróleo desde los mínimos de enero.

El empleo ofrece datos acordes con la aceleración del crecimiento económico. Los afiliados a la Seguridad Social alcanzan al finalizar diciembre casi 17.850.000 personas, 541.000 más que un año antes, el avance llega a todos los sectores especialmente a servicios. La tasa de paro, aunque elevada, desciende al 18,63%, con caídas en todas las actividades económicas.

El IPC registra en diciembre una variación interanual del 1,6%. El acusado y rápido repunte después de más de tres años en negativo se explica por el dinamismo del consumo y el incremento en los precios de los productos energéticos.

El déficit del sector público, a falta de conocerse datos definitivos, se ajustará muy probablemente al objetivo previsto del 4,6%, el más alto entre los países de la UE. La buena marcha del consumo ha provocado un apreciable aumento de la recaudación impositiva, especialmente del IVA. Esto, junto a las modificaciones normativas en el Impuesto de Sociedades y el alza de los impuestos especiales, contribuirá decisivamente a lograr la meta exigida por las autoridades europeas para el año recién finalizado.

El sector bancario español ha hecho frente a un ejercicio complicado en el que preservar la rentabilidad y adaptarse a los nuevos requerimientos regulatorios han sido los principales retos. Como aspectos positivos se deben resaltar la reducción de la morosidad provocada por la mejora de las condiciones macroeconómicas, el progresivo saneamiento de los balances y la solidez alcanzada por los ratios de capital tras el proceso de recapitalización abordado en los últimos años.

La evolución del crédito no ha cubierto las expectativas con las que comenzó el año cayendo el 4,02% interanual. Únicamente la financiación al consumo logra una tasa de variación positiva. El crédito a actividades productivas acusa el descenso del destinado a grandes empresas, el desapalancamiento del sector inmobiliario y el moderado ritmo de crecimiento de la financiación a pymes. A su vez, las formalizaciones de préstamos para adquisición de vivienda son todavía insuficientes para cubrir la amortización del stock.

Los reducidos tipos de interés y el aumento de la competencia, propiciado por la abundante liquidez y la debilidad del mercado del crédito, han estrechado los diferenciales deteriorando el margen de intereses. Las entidades han reaccionado de forma casi generalizada orientando la oferta hacia la prestación de servicios de banca personal y privada.

Tras la reestructuración del sistema bancario, inducida por la crisis económica y financiera, se ha consolidado el número de actores en el sector, sin embargo, prosigue el ajuste de redes y plantillas. Las entidades buscan a través de una estructura más ligera reducir los costes operativos y ganar eficiencia. Adicionalmente, están haciendo un importante esfuerzo en el impulso de cambios tecnológicos.

Los activos dudosos han evolucionado favorablemente. La ratio de mora del sistema, 9,18%, baja 102 p.b. en el año, aun cuando la entrada en vigor del anejo IX de la Circular 4/2016 ha frenado el descenso en el último trimestre. Los activos inmobiliarios en balance retroceden suavemente, por lo que todavía representan un apreciable lastre para la rentabilidad de los balances.

En el ámbito regulatorio, en enero entraron en vigor las disposiciones sobre recapitalización interna (bail-in) y el MREL o volumen mínimo de instrumentos susceptibles de absorber pérdidas en caso de resolución. En julio la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dio a conocer los resultados de un nuevo test de estrés destinado a evaluar la resistencia de la banca europea ante situaciones adversas. Las conclusiones sirvieron de base para fijar la SREP decisión que ha introducido cambios en los requerimientos de capital determinando dos niveles, uno preceptivo y otro que constituye una recomendación del supervisor. En octubre entró en vigor el anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, paso previo a la implementación de la IFRS9. La Circular introduce cambios en la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito, en la estimación del cálculo de provisiones y sobre aspectos relativos a la gobernanza de las entidades, especialmente en relación a la supervisión de las políticas de gestión de riesgos. Por último, en noviembre la Comisión Europea presentó un nuevo paquete de propuestas legislativas de reforma y armonización de la legislación bancaria europea.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja

Los resultados del ejercicio ratifican la buena evolución del negocio minorista fruto de una intensa actividad comercial, dirigida a conseguir los objetivos del Plan Estratégico, la fortaleza de la posición de Ibercaja en la industria de gestión de activos, la defensa de márgenes, para compensar el impacto del entorno de tipos, y la contención de costes. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- El Grupo afianza su solvencia con un CET1 fully loaded del 10,17%, que mejora en 43 p.b. el alcanzado en diciembre de 2015. Este avance se sustenta en la generación orgánica de capital vía resultados y la optimización del balance. A su vez, el CET1 phase in se sitúa en el 12%, tras la amortización anticipada de 163 millones de euros de bonos contingentes convertibles. Ambos niveles superan con holgura la exigencia mínima del SREP 2016.
- Dinamismo de la nueva financiación a pymes y consumo, en línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera ganando cuota de mercado en los segmentos clave para la estrategia del Grupo. Las formalizaciones a empresas se incrementan un 21% interanual, provocando un aumento de la financiación a actividades productivas no inmobiliarias del 9,41%.
- Mix más rentable en el crecimiento de los recursos minoristas. Ganan peso los productos fuera de balance y el ahorro vista en detrimento de las imposiciones a plazo tradicionales. El avance del patrimonio gestionado en fondos de inversión supera ampliamente al del sistema, reflejando la buena valoración por los clientes de la gestora del Grupo, que se alza como referente dentro del mercado español.
- El ritmo de entradas en mora, eliminando los movimientos de carácter extraordinario inducidos por la nueva normativa, ha disminuido respecto al año anterior llegando a todas las finalidades. A su vez, el stock de activos adjudicados se ha reducido, tanto por la desaceleración de las entradas como por el mayor volumen de ventas. La reorganización del Grupo inmobiliario ha dado lugar al traspaso a Aktua de la filial de servicing inmobiliario. La operación busca acelerar la salida de activos improductivos en balance, dedicando los recursos liberados a la concesión de crédito.
- La Entidad dispone de un amplio colchón de activos líquidos, cuyo volumen supera el 18,64% del balance. La ratio LTD está por debajo del 100%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado entre el crédito y los depósitos minoristas.
- Ibercaja ha reembolsado anticipadamente, con la preceptiva autorización del BCE, 163 millones correspondientes al 40% del importe de la emisión de bonos contingentes convertibles CoCos realizada por Caja3 y suscrita por el FROB en 2013. El desembolso se ha hecho sin recurrir a nuevas fuentes de capital dada la destacada posición de solvencia y el holgado cumplimiento de los parámetros exigidos por el regulador.
- El entorno de bajos tipos de interés, el respaldo de los inversores al proyecto del Grupo y la percepción por los mercados de su solvencia han hecho posible el éxito, la demanda casi ha duplicado la oferta, de una emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias a un coste muy reducido.

- El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- En el ámbito regulatorio, la adaptación a la Circular 4/2016 de Banco de España, que modifica el Anejo IX, ha supuesto la incorporación de cambios relacionados con la clasificación de operaciones y estimación de coberturas.
- El beneficio neto asciende a 190 millones de euros demostrando la capacidad del Banco de generar resultados aun en entornos poco favorables.
- Lanzamiento del “Plan+ Madrid”, “Plan+ Levante” y “Plan+ Burgos”. Estos planes están dirigidos a incrementar el volumen de actividad en regiones claves para el negocio del Banco. Los segmentos de pymes y clientes de banca personal y privada son prioritarios para lograr las metas marcadas. Los objetivos de incremento del volumen de actividad fijados en los tres planes totalizan 5.800 millones de euros.
- Firma de una alianza con Microsoft por la que la compañía tecnológica se convierte en el socio de referencia del Banco en su proceso de transformación digital. El acuerdo tiene una duración de 3 años y pretende dotar de mayor agilidad de gestión al negocio, mejorar la experiencia del cliente y, como consecuencia, potenciar la satisfacción y fidelización del mismo. Adicionalmente, supondrá la reducción de los costes operativos y el incremento de la productividad contando, por otra parte, con los más altos requisitos de seguridad y privacidad de la información.
- Renovación del Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y la European Foundation for Quality Management (EFQM) que la Entidad consiguió por primera vez en 2007. La renovación certifica un alto grado de excelencia en el modelo de gestión, el liderazgo en materia de calidad y la orientación a la mejora continua.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes del balance:

| | Millones de euros | | | Variación % |
|--|-------------------|---------------|----------------|---------------|
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | Variación | |
| Efectivo y entidades de crédito | 1.088 | 1.019 | 68 | 6,72 |
| Crédito a la clientela neto | 33.719 | 33.737 | (18) | (0,05) |
| Cartera de valores | 13.036 | 15.588 | (2.552) | (16,37) |
| Activos tangibles | 835 | 854 | (19) | (2,18) |
| Activos intangibles | 143 | 160 | (17) | (10,86) |
| Resto de activos | 2.079 | 2.270 | (191) | (8,41) |
| Total activo | 50.900 | 53.628 | (2.728) | (5,09) |
| Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales | 6.480 | 6.949 | (469) | (6,75) |
| Recursos de clientes en balance | 40.065 | 42.440 | (2.376) | (5,60) |
| Depósitos de la clientela | 38.590 | 41.230 | (2.639) | (6,40) |
| Valores representativos de deuda emitidos | 1.474 | 1.211 | 263 | 21,77 |
| Provisiones | 399 | 305 | 94 | 30,88 |
| Resto de pasivos | 1.228 | 1.426 | (198) | (13,88) |
| Total pasivo | 48.172 | 51.120 | (2.947) | (5,77) |
| Patrimonio neto | 2.728 | 2.508 | 220 | 8,76 |
| Total pasivo y patrimonio neto | 50.900 | 53.628 | (2.728) | (5,09) |

Los activos totales del balance, 50.900 millones, se reducen en 2.728 millones o un 5,09% en términos relativos. El descenso se concentra principalmente en la cartera de valores, que anota un retroceso de 2.552 millones.

El crédito a la clientela bruto, 35.480 millones, cede ligeramente, 0,65%, respecto a un año antes. La contención del descenso en relación a 2015 se debe a un entorno macroeconómico más favorable que ha dado lugar al comportamiento expansivo de las formalizaciones y a la suavización del proceso de desapalancamiento de familias y empresas. La buena trayectoria, si la comparamos con la del conjunto del sistema financiero, permite una ganancia de cuota de mercado de 8 puntos básicos.

El ritmo de contratación de nuevas operaciones, 5.212 millones, ha sido muy intenso superando en más de un 26,35% al importe formalizado en 2015. En línea con el objetivo del Plan Estratégico de incrementar el flujo de financiación a pymes, el 55% de las formalizaciones se ha dirigido a empresas no inmobiliarias, con un incremento del 21%, contribuyendo este segmento de forma destacada a la progresiva estabilización de la cartera. A su vez, la financiación a familias para adquisición de viviendas representa el 19,43% del total, anotando un avance del 66,64% y en crédito al consumo la variación interanual llega casi al 7%.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede el 5,83%. Esta evolución se explica por el lento despegue del mercado inmobiliario y por la estrategia del Grupo para propiciar el cambio en el mix de la cartera crediticia orientando el crecimiento hacia el crédito a empresas. La consecución de este objetivo se plasma en el crecimiento del crédito comercial (+18,42%) y otros deudores a plazo (+13,02%).

Los saldos dudosos totalizan 3.028 millones. El continuado descenso observado hasta el tercer trimestre se ha minorado, tras la entrada en vigor en octubre de los cambios introducidos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, que han supuesto la reclasificación contable de algunos préstamos y créditos, con lo que la variación en el año de los activos morosos se ha reducido al -0,31%. La ratio de mora se sitúa en el 8,54%, manteniendo un gap positivo respecto al sistema (índice del 9,18%). El total de provisiones, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.797 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 59,35%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 13.036 millones. La reducción de 2.552 millones se enmarca dentro de la política iniciada en los últimos años de disminuir su peso relativo y conseguir un sesgo más minorista del balance. Atendiendo a su tipología, la renta fija, 11.809 millones, representa el 91% del total, con un descenso de 2.578 millones de euros, consecuencia principalmente de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio y enajenaciones para aprovechar oportunidades de mercado. La renta variable, 1.227 millones, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. Su crecimiento en el año, 26 millones, responde principalmente al desembolso pendiente de una ampliación de capital de Ibercaja Vida.

Según la clasificación contable, los activos financieros disponibles para la venta, 5.320 millones, tienen un peso en el total del 41%. Su volumen se ha reducido en 4.859 millones en parte por la reclasificación de títulos de renta fija por un importe nominal de 3.044 millones a la cartera de inversión a vencimiento. Ésta última suma 4.546 millones, el 35% de la estructura, con un incremento de 1.883 millones producido por el traspaso ya mencionado minorado por diversos vencimientos de deuda pública y renta fija privada que han tenido lugar en el ejercicio.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo, 1.088 millones, registra un aumento de 68 millones, incremento que se concentra principalmente en el epígrafe de depósitos en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 6.480 millones, con un descenso de 469 millones. La financiación procedente del BCE, 3.367 millones, se ha incrementado en 1.314 millones respecto al cierre de 2015. En junio se amortizó anticipadamente la cantidad dispuesta dentro del programa TLTRO, para acudir a continuación a la nueva subasta TLTROII por un importe de 3.372 millones con vencimiento en 2020. A su vez, los depósitos de entidades de crédito se han reducido en 1.782 millones, por la menor cesión temporal de activos.

Con respecto al resto de activos del balance, los activos tangibles totalizan 835 millones, con un descenso en el ejercicio del 2,18%, originado en su mayor parte por la reducción del inmovilizado material de uso propio. Los activos intangibles, 143 millones, comprenden principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Caja3, así como aplicaciones informáticas. La variación en el año, -10,86%, responde a las amortizaciones del período. Finalmente, el importe de los activos fiscales diferidos es de 1.400 millones, de los que 847 millones se consideran como monetizables.

Los recursos gestionados de clientes suman 64.921 millones con un crecimiento del 1,45% interanual. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela y valores representativos de deuda emitidos, alcanzan 40.065 millones, anotando un retroceso del 5,60%, que se reduce al 2,28% si consideramos únicamente los recursos de la red minorista. Esta evolución se explica por la política de la Entidad de orientar el ahorro de los clientes hacia productos fuera de balance ante la baja rentabilidad de los depósitos a plazo y por el comportamiento de los recursos vinculados a la actividad mayorista. Dentro de estos últimos cabe señalar el vencimiento de cédulas hipotecarias por 818 millones, la amortización de 183 millones en bonos contingentes convertibles y la emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias.

Los recursos fuera de balance han tenido un excelente comportamiento (+15,33%), impulsados especialmente por los fondos de inversión gestionados, cuyo patrimonio se ha incrementado en más de un 20%, porcentaje que triplica el logrado por el conjunto del sistema. Ibercaja ha aumentado su cuota de mercado tanto en fondos de inversión, como en planes de pensiones y seguros de vida, de forma que en conjunto la participación del Grupo en gestión de activos y seguros se ha elevado 22 puntos básicos en los últimos doce meses.

Las provisiones del pasivo del balance, 399 millones, están compuestas principalmente por fondos para pensiones y obligaciones similares y gastos de carácter laboral pendiente de desembolso. Durante el ejercicio se han constituido fondos para futuras contingencias legales derivadas de las cláusulas suelo de la cartera hipotecaria de la antigua Caja3.

El patrimonio neto es de 2.728 millones de euros, con una variación en el año de 220 millones. Los fondos propios, 2.558 millones, aumentan 170 millones por la contribución de los resultados del ejercicio. Los ajustes por valoración incluidos dentro del patrimonio neto, 170 millones, crecen 50 millones debido a las mayores plusvalías latentes de la cartera de activos disponibles para la venta.

2.4. Cuenta de resultados

Ibercaja ha obtenido un beneficio neto de 190 millones, cifra que pone de manifiesto la capacidad de la Entidad para generar resultados en un entorno en el que el nivel de tipos de interés penaliza fuertemente los ingresos procedentes del crédito y la cartera de renta fija. Es de subrayar el buen comportamiento de la actividad minorista como consecuencia del significativo impulso de la actividad crediticia con pymes, el sostenido incremento del patrimonio de activos bajo gestión, el ahorro en costes y la defensa de los márgenes que hace que el diferencial de la clientela se incremente respecto a diciembre de 2015. Por otra parte, se han generado resultados extraordinarios que han permitido cubrir otros impactos no recurrentes del ejercicio, reforzar coberturas y constituir provisiones en previsión de posibles contingencias.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

| | Millones de euros | | | Variación % |
|--|-------------------|------------|-------------|----------------|
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | Variación | |
| Margen de intereses | 450 | 502 | (52) | (10,38) |
| Comisiones netas y diferencias de cambio | 252 | 253 | (2) | (0,64) |
| Resultado de operaciones financieras | 67 | 81 | (14) | (17,02) |
| Otros resultados de explotación | 357 | 104 | 253 | 243,20 |
| Otros productos/cargas explotación | (40) | (33) | (7) | (21,01) |
| Dividendos | 397 | 137 | 260 | 189,24 |
| Margen bruto | 1.125 | 940 | 185 | 19,68 |
| Gastos de explotación | 609 | 620 | (10) | (1,68) |
| Resultado antes de saneamientos | 516 | 321 | 195 | 60,98 |
| Provisiones, deterioros y otros saneamientos | 407 | 301 | 106 | 35,31 |
| Otras ganancias y pérdidas | 6 | 23 | (18) | (75,83) |
| Resultados antes de impuestos | 115 | 43 | 72 | 166,52 |
| Impuestos | (75) | 9 | (84) | n.a. |
| Resultado del ejercicio | 190 | 34 | 156 | 457,25 |

El margen de intereses totaliza 450 millones, un 10,38% menos que hace un año. La adaptación de los costes de pasivo a la evolución de los tipos de interés ha mitigado en parte la disminución de los ingresos procedentes del crédito, particularmente del hipotecario referenciado al Euribor, y la menor rentabilidad de la cartera de renta fija.

Las comisiones netas aportan 252 millones a la cuenta de resultados. Atendiendo a su tipología, las procedentes de la comercialización de productos financieros no bancarios avanzan el 3,19%, al tiempo que las de servicios bancarios decrecen el 2,54%, básicamente por la finalización del contrato de servicer suscrito con la Sareb para administrar los activos traspasados de Caja3. Aislado este efecto, las comisiones bancarias aumentan un 2,26%.

Los rendimientos de instrumentos de capital se elevan a 397 millones. El incremento respecto a 2015 es debido al reparto de dividendos efectuado por Ibercaja Vida. Mientras, los resultados de operaciones financieras suman 67 millones, un 17% menos que en igual periodo del año anterior.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación recoge un gasto neto de 40 millones. Dentro de este apartado se contabilizan, entre otros conceptos, el ingreso extraordinario por la venta a Aktua de la gestión y comercialización de inmuebles (15 millones) minorado por la contribución al FGD (45 millones), la aportación al Fondo de Resolución Nacional (14 millones) y la prestación patrimonial derivada de la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (6 millones).

El margen bruto, resultado de la agregación de los epígrafes comentados anteriormente, alcanza 1.125 millones, un 20% por encima del obtenido en 2015.

Los gastos de explotación, 609 millones, se reducen un 1,68%. Los de personal disminuyen un 4,13%, a consecuencia de los ahorros por desvinculaciones de plantilla, fruto del acuerdo laboral del pasado año. Por su parte, los gastos generales y amortizaciones aumentan el 2,29%, a causa de las mayores comisiones cedidas por comercialización y gestión de inmuebles. Aislado el efecto de la venta del servicing inmobiliario el agregado de gastos generales y amortizaciones desciende un 2,61%. La ratio de eficiencia, 54,14%, mejora casi 12 puntos porcentuales.

El resultado antes de saneamientos es de 516 millones, un 61% más que un año antes. El conjunto de saneamientos y provisiones, 407 millones, contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotaciones a provisiones refleja la entrada en vigor de la Circular 4/2016 del Banco de España, el efecto de la reciente resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas suelo y el anticipo de posibles contingencias.

La rúbrica otras ganancias y pérdidas arroja un resultado neto de 6 millones, frente a los 23 millones contabilizados en diciembre anterior. La variación se explica por los menores resultados por ventas de inmovilizado material, en 2015 se enajenaron inmuebles de uso propio excedentes tras la reconversión de la red.

El resultado antes de impuestos es de 115 millones de euros. El efecto extraordinario de una resolución vinculante de la Administración Tributaria, en relación a las bases imposables negativas originadas en la fusión por absorción de Banco Grupo Caja3, da lugar a un impacto positivo en la cifra de impuesto devengado permitiendo concluir el ejercicio con un beneficio neto de 190 millones.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esa política tiene como objetivos gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticiparse a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora y asegurar la continuidad del negocio.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la Nota 3.4 de las Cuentas Anuales se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena. Más del 80% del total están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación y confianza de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD), 97,76%, expresa la capacidad de autofinanciación del negocio minorista.

El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles para servir de garantía ante el BCE, suma 9.488 millones de euros, el 18,64% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.847 millones, de modo que la disponibilidad total es de 17.335 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 255,90%, muy por encima de las exigencias planteadas por Basilea III. A su vez, la ratio NSFR, exigible a partir de 2018, llega al 121,40%, este indicador expresa la proporción de financiación estable a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible del BCE es de 4.218 millones. Por otra parte, el 85% de los activos elegibles fuera de póliza corresponden a deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 270,75%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten con un escalonado calendario de amortizaciones en plazos que llegan hasta 2027. En 2017 y 2018 suman 766 y 467 millones de euros respectivamente, pudiéndose asumir cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

| | Millones de euros | |
|--|-------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Volumen de activos líquidos | 9.488 | 11.263 |
| Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales | 7.847 | 7.127 |
| Disponibilidad de activos líquidos | 17.335 | 18.390 |
| Activos líquidos/Activo total | 18,64 | 21,00 |
| Ratio crédito/financiación minorista (LTD) | 97,76 | 96,67 |

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever la sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. La Entidad seguirá disponiendo en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales. Realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución previsible del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo. En el contexto del plan, Ibercaja ha definido indicadores cuantitativos y cualitativos para la detección temprana de escenarios de riesgo. Los indicadores se han integrado en las actuales estructuras de control, seguimiento y gobierno de la Entidad con el fin de garantizar su efectividad, monitorización, revisión y relación con el proceso de toma de decisiones. Asimismo, para cada uno de ellos, se han establecido umbrales de alerta temprana y de recuperación. La Entidad cuenta con planes de contingencia operativos que activarían la implantación de medidas de gestión ordinarias que mitigan el riesgo de que el Banco pudiese entrar en una situación de recuperación.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la normativa de solvencia conocida como Basilea III, transcrita a la legislación europea por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE y al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto Ley 14/2013 y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Adicionalmente, en febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE anteriormente citados. Los nuevos estándares de capital elevan las exigencias mínimas y restringen, para algún instrumento, los criterios de computabilidad, particularmente en el nivel de capital ordinario CET1, el de mayor calidad.

El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. La decisión implica que Ibercaja debe mantener un ratio CET1 phase in del 7,25% y de capital total del 10,75%. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%). El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que hace patente la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El total de recursos propios computables suma 3.296 millones y representa un coeficiente de solvencia del 14,23%. La ratio CET1 phase in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 12%, tras elevarse 5 p.b. desde diciembre de 2015, aun teniendo en cuenta la amortización anticipada de 163 millones de bonos contingentes convertibles emitidos por Caja3 en 2013. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido, 4,5%, es de 1.737 millones y respecto al requerimiento determinado por el BCE para 2016, 9,25%, se cifra en 636 millones. El fortalecimiento del capital responde principalmente a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la optimización de la estructura de balance.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded, 10,17%, es superior en 43 p.b. a la de 2015. El exceso sobre el mínimo regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital, asciende a 733 millones.

A 31 de diciembre la ratio de apalancamiento (phase in) es del 5,37%, situándose por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

| | Millones de euros y % | |
|---------------------------------------|-----------------------|-------|
| | 2016 | 2015 |
| RRPP computables | 3.296 | 3.385 |
| CET1 phased in (%) | 12,00 | 11,95 |
| Coeficiente de solvencia phase in (%) | 14,23 | 14,40 |
| Ratio de apalancamiento phase in (%) | 5,37 | 5,16 |
| CET1 fully loaded (%) | 10,17 | 9,74 |

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

En la Nota 3 de la Memoria de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2016 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Recursos humanos y red de oficinas

El Grupo Ibercaja cuenta con una plantilla de 5.895 personas. Durante el año se ha reducido en 68 dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español para adecuar la estructura de personal a las necesidades del negocio. Un total de 5.527 personas desarrollan su trabajo en la matriz.

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2016 han promocionado profesionalmente 799 empleados. Los programas formativos incentivan el desarrollo profesional de las personas y dan respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Como balance del año, se han impartido casi 300.000 horas de formación entre acciones presenciales y cursos on line.

Al finalizar 2016, el número de sucursales asciende a 1.248 (incluye 5 centros de negocio de empresas) distribuidas en todo el territorio nacional y una oficina de representación en Portugal. La reducción de 30 en los doce últimos meses se enmarca dentro del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Caja3 con el fin de fusionar oficinas de reducida dimensión o muy próximas entre sí. En todo momento se ha priorizado garantizar la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio incluso en núcleos de muy escasa población. Por su parte, la filial de banca privada del Grupo, Ibercaja Patrimonios, dispone de nueve oficinas.

La distribución por Comunidades Autónomas es: 439 puntos de venta en Aragón, 192 en la Comunidad de Madrid, 121 en Extremadura, 109 en La Rioja, 96 en Castilla y León, 96 en Cataluña, 67 en Castilla-La Mancha, 62 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 34 en otras Comunidades Autónomas.

7. Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja implementa nuevos proyectos tecnológicos y organizativos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. En 2016 la actividad ha estado orientada hacia proyectos relacionados con requerimientos normativos y del Plan Estratégico, así como a la actualización de sistemas y plataformas.

Entre las acciones más relevantes, algunas de ellas ya operativas y otras en curso de ejecución o diseño, se encuentran:

- Adaptación a los cambios impuestos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 que ha obligado a modificar procesos contables y otros relacionados con riesgos y coberturas según los nuevos requerimientos.
- La actualización del modelo de trabajo con empresas dotándolo de nuevas herramientas comerciales y de rating. Esta línea de mejora estratégica seguirá desarrollándose en ejercicios posteriores buscando enfoques que mejoren la adaptación de las propuestas de financiación al perfil del cliente y su actividad.

- Diferentes iniciativas dirigidas a facilitar la operativa con el cliente como la nueva App de banca móvil, tarjetas *contactless* y portal comercial.
- Puesta en marcha, en el marco del Plan Director de Seguridad, de numerosos trabajos e inversiones con la meta de alcanzar los estándares más elevados en materia de ciberseguridad.
- En el campo de los Recursos Humanos se ha abordado la implantación de una plataforma que permitirá en un corto plazo una mejor visión de la gestión del capital humano dentro de la Entidad.
- Avances en diversos temas derivados de requerimientos normativos: implantación de la Fase II de la CIRBE y trabajos relativos a la Ley de Reforma del Mercado de Valores.

8. Información sobre medio ambiente

Ibercaja es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

El Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

9. Información sobre acciones propias

Durante 2016 no se han realizado operaciones con acciones propias.

10. Otra información

10.1. Política de dividendos

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2016 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 35,7 millones de euros.

Considerando la actual tendencia hacia la normalización del negocio y resultados para los próximos ejercicios la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco, atendiendo a su posición de capital, no tiene restricción o limitación alguna en los pagos de dividendos. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un holgado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

10.2. Calificaciones de las agencias de rating

La agencia de calificación crediticia Fitch ratificó el rating a largo plazo de Ibercaja destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez, la mejora de los indicadores de calidad crediticia y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes. La perspectiva asignada al rating es positiva debido a la tendencia favorable en la evolución del capital y calidad de activos, lo que podría dar lugar a una mejora de la calificación en el medio plazo.

Standard & Poor's mantuvo en 2016 el rating de Ibercaja en BB/B. La calificación se apoya en su franquicia minorista estable, gestión conservadora, calidad crediticia mejor que la media y adecuado perfil de financiación y liquidez. El outlook positivo indica la posible subida de rating como consecuencia de una mejora del capital.

El rating otorgado por Moody's a los depósitos se mantiene en B1 con outlook estable. La agencia subraya el posicionamiento del negocio de Ibercaja en su zona tradicional de actuación, reforzada con la adquisición de Banco Grupo Caja3, la mejora de los indicadores de calidad de los activos, especialmente tras la venta el pasado año de una cartera de crédito dudoso vinculada al segmento de promoción inmobiliaria, y la adecuada posición de liquidez, que le otorga la amplia base de depósitos minoristas y la elevada proporción de activos líquidos.

Calificaciones de las agencias de rating:

| | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Standard&Poors (*) | BB | B | Positiva |
| Moody's (rating de los depósitos) | B1 | NP | Estable |
| Fitch Ratings | BB+ | B | Positiva |

(*) En febrero de 2017 la agencia ha elevado el rating de "BB" a "BB+"

10.3. Plazo medio de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 46 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Los indicadores adelantados hacen prever que la dinámica favorable de la economía española se mantenga durante 2017. El consenso de mercado estima un crecimiento del PIB, 2,4%, algo menor que el del ejercicio que se acaba de cerrar. La ligera desaceleración es consecuencia básicamente de la moderación de la demanda interna. La inversión en bienes de equipo perderá fuerza, al tiempo que el sector inmobiliario cobrará ritmo ante las buenas condiciones de financiación, la reducción del stock y el menor endeudamiento de las familias. La aportación del sector exterior será menor que en 2016 como resultado de un panorama internacional incierto, por los riesgos proteccionistas, y el efecto de los precios del crudo sobre el valor de las importaciones.

Para el sistema bancario español las buenas perspectivas desde el punto de vista macroeconómico deberían traducirse en una moderada reactivación de la demanda de crédito que alivie la todavía complicada coyuntura en la que está inmerso, a causa del nivel de tipos extremadamente bajos, la excesiva carga de activos improductivos en balance y la presión regulatoria. La capacidad de generación de ingresos alternativos a los procedentes del crédito, la mejora de la productividad y la minoración de la inversión irregular se presentan como las claves para superar las dificultades del ejercicio.

En Ibercaja 2017 será el último año del actual ciclo estratégico. En él se abordarán importantes retos dentro del camino emprendido para fortalecer la posición competitiva del Grupo y avanzar hacia los niveles de rentabilidad exigidos por el mercado. Para ello se plantea acelerar los proyectos en curso tendentes a conseguir:

- Incrementar las formalizaciones de crédito, especialmente en el segmento de actividades productivas no inmobiliarias, como vía para generar ingresos y mejorar márgenes, preservando al mismo tiempo la cuota de mercado en financiación a vivienda.
- Orientar el crecimiento de los recursos a un mix más rentable potenciando la gestión de activos, la especialización más relevante del Grupo, y teniendo como palancas una mayor penetración en los colectivos de banca personal y banca privada.

- Perseverar en la política de contención de costes y optimizar la eficiencia operativa del Grupo con la meta de converger hacia los niveles más exigentes del sector.
- Reducir el peso de la inversión irregular y de los activos inmobiliarios en balance.
- Afianzar el modelo de relación con el cliente basado en la calidad del servicio, de modo que sea rasgo diferenciador en la identidad de Ibercaja y se alce como una ventaja competitiva en un mercado cada vez más exigente.

12. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso adicional al mencionado en la Nota 12.3 que les afecte de manera significativa.

Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority), a continuación se definen las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en este informe:

Diferencial de la clientela (%): diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los recursos minoristas.

Otros productos y cargas de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Ratio de eficiencia: cociente entre los gastos de administración y amortización y el margen bruto.

Resultado antes de saneamientos: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

Provisiones, deterioros y otros saneamientos: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponda con pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta.

Coste del riesgo: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles en relación al crédito a la clientela bruto.

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias / pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y ganancias / pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (sin incluir las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta agrupadas en provisiones, deterioros y otros saneamientos).

Ratio de morosidad: cociente entre los saldos dudosos del epígrafe préstamos y anticipos a la clientela del balance consolidado público y el total crédito a la clientela.

Ratio de cobertura de la morosidad: relación entre el total de pérdidas por deterioro de activos y provisiones para riesgos y compromisos contingentes sobre riesgos dudosos.

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD): cociente entre préstamos netos ex titulaciones y la financiación minorista.

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2016

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista o partícipe | % sobre capital social |
|---|------------------------|
| Fundación Bancaria Ibercaja | 87,80% |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 4,85% |
| Fundación Ordinaria Caja de Badajoz | 3,90% |
| Caja Círculo Fundación Bancaria | 3,45% |

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| | | |

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|--|
| Fundación Bancaria Ibercaja | Societaria | Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre. |

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

| Descripción de las restricciones |
|----------------------------------|
| |

B] JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 27 de abril de 2016 se celebró Junta General Ordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2015, que habían sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 8 de marzo de 2016, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

En esa misma sesión, la Junta aprobó, con carácter consultivo, y también por unanimidad, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Entidad, y la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma de auditoría, para los ejercicios 2016 y 2017.

Con fecha 30 de agosto de 2016 se celebró Junta General Extraordinaria en la que, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, se designó a D. Jesús Tejel Giménez y a D. Félix Santiago Longás Lafuente como consejeros externos independientes. Asimismo, la Junta acordó, también por unanimidad, la reelección de D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre Loaso y D. Jesús Bueno Arrese como consejeros externos dominicales, a petición de la Fundación Bancaria Ibercaja.

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2016, se acordó, por unanimidad, el nombramiento de D. Emilio Jiménez Labrador, como consejero externo dominical en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña, a petición de Fundación Ordinaria Caja de Badajoz.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.com>, en el apartado “Accionistas e Inversores” <http://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2016 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajates.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

| | |
|---|----|
| Número máximo de consejeros/miembros del órgano | 15 |
| Número mínimo de consejeros/miembros del órgano | 5 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Representante | Última fecha de nombramiento |
|---|---------------|------------------------------|
| Amado Franco Lahoz | | 30-08-2016 |
| José Luis Aguirre Loaso | | 30-08-2016 |
| Jose Ignacio Mijangos Linaza | | 29-10-2015 |
| Víctor Manuel Iglesias Ruiz | | 28-01-2015 |
| Jesús Máximo Bueno Arrese | | 30-08-2016 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | | 24-07-2013 |
| Jesús Solchaga Loitegui | | 24-07-2013 |
| Juan María Pemán Gavín | | 24-07-2013 |
| Vicente Cándor López | | 27-01-2014 |
| Jesús Barreiro Sanz | | 11-11-2014 |
| Jesús Tejel Giménez | | 30-08-2016 |
| Félix Santiago Longás Lafuente | | 30-08-2016 |
| Emilio Jiménez Labrador | | 28-10-2016 |

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad del Grupo | Cargo |
|---|--|-----------|
| Jesús Solchaga Loitegui | Cerro Murillo, S.A. | Consejero |
| Jesús Solchaga Loitegui | Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. | Consejero |
| Jesús Solchaga Loitegui | Residencial Murillo, S.A. | Consejero |
| Jesús Barreiro Sanz | Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. | Consejero |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|---|----------------------|-------|------|-------|------|-----|------|-----|
| | 2016 | | 2015 | | 2014 | | 2013 | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Consejo de Administración | 1 | 7,69% | 1 | 9% | 1 | 11% | 1 | 10% |
| Comisión Ejecutiva | 1 | 12,5% | 1 | 12,5% | 1 | 14% | - | - |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 1 | 20% | 1 | 25% | 1 | 33% | 1 | 33% |
| Comisión de Nombramientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Retribuciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Estrategia | 1 | 25% | 1 | 33% | - | - | - | - |

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

| Concepto retributivo | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|----------|
| | Individual | Grupo |
| Retribución fija | 937 | - |
| Retribución variable | 107 | - |
| Dietas | 353 | - |
| Otras remuneraciones | 167 | - |
| TOTAL: | 1.564 | - |

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|---|---|
| Francisco José Serrano Gill de Albornoz | Director General Adjunto-Secretario General |
| María Pilar Segura Bas | Directora General Adjunta |
| Luis Miguel Carrasco Miguel | Director General Adjunto |
| Luis Fernando Allué Escobar | Subdirector General |
| José Palma Serrano | Subdirector General |
| Antonio Martínez Martínez | Subdirector |
| María Raquel Martínez Cabañero | Subdirectora |
| José Ignacio Oto Ribate | Subdirector |
| Rodrigo Galán Gallardo | Subdirector |
| Ángel Carlos Serrano Villavieja | Subdirector |
| María Teresa Fernández Fortún | Subdirectora |

| | |
|--|-------|
| Remuneración total alta dirección (miles de euros) | 1.940 |
|--|-------|

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí No

| | |
|--|---|
| Número máximo de ejercicios de mandato | 5 |
|--|---|

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
|--------|-------|

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

| Nombre de la comisión | Nº de miembros |
|---|----------------|
| Comisión Ejecutiva | 8 |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 5 |
| Comisión de Nombramientos | 4 |
| Comisión de Retribuciones | 4 |
| Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia | 4 |
| Comisión de Estrategia | 4 |

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|--|------------|---------------|
| D. Amado Franco Lahoz | Presidente | Dominical |
| D. José Luis Aguirre Loaso | Vocal | Dominical |
| D. Víctor Iglesias Ruiz | Vocal | Ejecutivo |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | Independiente |
| D. Vicente Cándor López | Vocal | Independiente |
| D. Juan María Pemán Gavín | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 12,65% |
| % de consejeros dominicales | 62,5% |
| % de consejeros independientes | 25% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 23 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Ejecutiva ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

| Nombre | Cargo | Categoría |
|--|------------|---------------|
| D ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Presidente | Independiente |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D. Vicente Cándor López | Vocal | Independiente |
| D. Juan María Pemán Gavín | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Tejel Giménez | Vocal | Independiente |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 40% |
| % de consejeros independientes | 60% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 14 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

| | |
|--|-----------------------------------|
| Nombre del consejero con experiencia | D.ª Gabriela González Bueno Lillo |
| Nº de años del presidente en el cargo | 2 años |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |
| D. Félix Santiago Longás Lafuente | Vocal | Independiente |
| D. José Ignacio Mijangos Linaza | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 6 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, como mínimo, una vez por trimestre.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, entre otros aspectos, la propuesta de nombramiento del Consejero Delegado, el nombramiento de consejeros así como el de las personas con funciones clave en la Entidad (miembros del Comité de Dirección y del responsable de la función de cumplimiento normativo).

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |
| D. Félix Santiago Longás Lafuente | Vocal | Independiente |
| D. José Ignacio Mijangos Linaza | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |

| | |
|--------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 1 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|------------------------------|------------|---------------|
| D. Vicente Cándor López | Presidente | Independiente |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D. José Luis Aguirre Loaso | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Tejel Giménez | Vocal | Independiente |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|--------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 5 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2015. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| D. José Luis Aguirre Loaso | Presidente | Dominical |
| D.ª Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | Independiente |
| D. Félix Santiago Longás Lafuente | Vocal | Independiente |
| D. Emilio Jiménez Labrador | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|--------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 4 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 360.888 euros.

Durante el ejercicio, se formalizó (1) la adquisición a la Fundación Caja Badajoz, accionista de la Entidad, de su participación del 27,44% en el edificio que fuera sede de la Caja de Ahorros, sito en Badajoz, plaza San Francisco nº 17, por un importe de dos millones de euros más los impuestos correspondientes, en línea con el valor de tasación del inmueble realizada por TINSA, (2) la transmisión por importe de 21.900 euros de la concesión de uso de tres plazas de aparcamiento sitas en Badajoz, Plaza San Atón, a favor de la Fundación Caja Badajoz, y (3) el arrendamiento de un local comercial a la Fundación Bancaria Ibercaja, sito en Teruel, por importe de 1.176 euros mensuales.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Ver nota explicativa. Todas las operaciones concedidas a favor de miembros del consejo de administración o directivos pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia, atendiendo a los criterios señalados en la nota explicativa correspondiente a este apartado. Las condiciones de dichas operaciones de financiación han sido objeto de comunicación al Banco de España conforme a lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 10/2014, el artículo 35 R.D. 84/2015 y el artículo 35.5 de la Circular 2/2016, del Banco de España.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se realizaron operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Una variante del riesgo de negocio es el riesgo estratégico, que se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la elección de una estrategia que finalmente se demuestre inadecuada para permanecer y competir en el mercado.
- **Riesgo de crédito:** Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- **Riesgo de concentración:** Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- **Riesgo Operacional:** Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- **Riesgo de liquidez:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo reputacional y de cumplimiento:** Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.
- **Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.**

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad. Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- **Cumplimiento:** se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- **Alerta:** se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- **Incumplimiento:** límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2004 de Banco de España así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Control en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”

- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Control, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Control de Gestión, Información de Gestión (SIG), Control Global de Riesgos, Innovación, Calidad y Control del Sistema de Información de Gestión y Control Interno y Validación de Modelos. La Dirección de Área de Control, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Control los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual “RRHH Informa” se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un “Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales” para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Unidad de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

La Sociedad cuenta con la plataforma e-learning Ibercampus, un espacio virtual donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidas a toda la plantilla. En 2015, se implantaron en Ibercampus los itinerarios formativos definidos para cada perfil, lo que ha permitido que este año más del 98% de la plantilla adquiriera conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2016 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Control mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido Procedimiento de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, el cual conforma uno de los tres procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2016 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Control, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medio técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas». Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Área de Control se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios), la cual ha sido revisada por dicho Órgano durante el ejercicio 2016.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2016, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Control, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Control se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Control es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Control.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2016 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar la auditoría del Procedimiento de la Actividad Aseguradora. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, Dirección de Área de Control y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2016. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.2. D. Jesús Tejel Giménez y D. Félix Santiago Longás Lafuente fueron nombrados, como consejeros independientes, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2016. En dicha sesión de la Junta los Sres. D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre y D. Jesús Máximo Bueno Arrese fueron reelegidos como miembros del Consejo de Administración como consejeros dominicales a propuesta de la Fundación Bancaria Ibercaja.

D. Emilio Jiménez Labrador fue nombrado consejero dominical el 28 de octubre de 2016, a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otros conceptos” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del Consejo de la Entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz (Ibercaja Banco).

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera “alta dirección” a los miembros del Comité de Dirección.

Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. Se incluyen en este apartado todas las comisiones creadas por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se hace constar que la función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Entidad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

En sesión celebrada el 30 de agosto de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Vicente Cándor López como Vocal de la Comisión Ejecutiva; el nombramiento de D. Jesús Tejel Giménez como Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia; el nombramiento de D. Félix Santiago Longás Lafuente como Vocal de la Comisión de Estrategia, y como Vocal de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos, en ambos casos, en sustitución de D. Vicente Cándor López;

En sesión celebrada el 28 de octubre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Emilio Jiménez Labrador como Vocal de la Comisión de Estrategia.

D^a Gabriela González Bueno-Lillo fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de febrero de 2014. D^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Cándor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

ANEXO.- Informe del auditor externo



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2016

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 28 de noviembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) de Ibercaja Banco, S.A., correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 631290



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

24 de febrero de 2017

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2017.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.
